EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
ADMINISTRACION — REDACCION
TELEFONOS:
Inglés 3114, Nacional 77 — Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 21 de Agosto de 1919 — Núm. 950



LA ROCA DE LAS URIAS

Ha llegado la estación de las urías.

De Abril a fines de Mayo, antes que lleguen los bañistas parisienses, se ve aparecer en la playa de Etretat unos ancianos en traje de caza. Pasan cuatro o cinco días en el hotel de Hauville, desaparecen y vuelven tres semanas después; luego, unos días más de permanencia y se van en definitiva.

Se les pierde de vista hasta la primavera próxima.

Son los últimos cazadores de urías, los que quedan, pues eran una veintena de fanáticos hace treinta o cuarenta años; ahora quedan pocos, pero entusiastas.

La uría es un ave emigradora muy rara cuyas costumbres son bien extrañas. Habita casi todo el año en Terranova y en las islas de San Pedro y Miquelón; pero en el celo una bandada de emigrantes pasa el Océano y todos los años viene a poner y a empollar en el mismo punto, en la roca llamada **de las urías**, cerca de Etretat. Sólo allí se puede ver urías, y a pesar de que siempre se les ha cazado siempre vuelven; y es probable que siempre volverán. Apenas criados los polluelos marchaban, desaparecían durante un año.

Y cada primavera, apenas la tribu viajera se instala en su roca, los mismos cazadores también acuden a la aldea. Se les conoció jóvenes en otro tiempo; ahora son viejos, pero fieles a la cita que se dan desde hace treinta o cuarenta años.

Por nada del mundo faltarían a ella.

* *

Era una tarde de Abril de estos últimos años. Tres de los antiguos cazadores de urías acababan de llegar; faltaba uno de ellos, el señor d'Arnelles.

No había avisado, no había escrito a nadie. Sin embargo, no había muerto como tantos otros; se hubiera sabido. En fin, cansados de esperar, los otros tres se sentaron a la mesa. La comida terminaba cuando se oyó el ruido de un carruaje en el patio del mesón y el rezagado entró.

Se sentó, alegre, frotándose las manos, comió con gran apetito, y como uno de sus compañeros extrañase verle de levita, contestó tranquilamente.

—No tuve tiempo de cambiar de traje.

Se acostaron al acabar de comer, pues para sorprender a las aves hay que levantarse antes de apuntar el alba.

Nada tan bonito como aquella caza y aquel paseo matutino.

A las tres de la mañana, los marineros despiertan a los cazadores echando arena contra los cristales. Al cabo de unos minutos todo el mundo está listo y se baja a la playa. Aunque no apunta el alba todavía, palidecen ya las estrellas; el mar hace crujir los guijarros; la brisa es tan fresca que se tirita a pesar de los gruesos abrigos.

Bien pronto las dos barcas, empujadas por los marineros se escurren por sobre los guijarros redondos, con ruido de tela desgarrada y luego se balancean sobre las olas. La vela parda sube al mástil, se hincha un poco, palpita, vacila y ahuecada de nuevo, redonda como una barriga, se lleva los botes alquitranados hacia la gran entrada que se distingue vagamente en las sombras.

El cielo se aclara; las tinieblas se funden; la costa aun aparece velada, la gran costa blanca, recta como una muralla.

Se pasa la Manne-Porte, bóveda enorme por la cual pasaría un navío; se dobla la punta de la Courtine; ahí están el valle de Antifer, el cabo de igual nombre; y, de repente, se ve una playa donde están posadas millares de gaviotas. Esta es la roca de las Urías.

Es como una joroba del acantilado, y por encima de las estrechas cornisas de la roca, aparecen unas cabezas de ave que miran las barcas.

Allí están, inmóviles, no decididas a marchar aun. Algunas plantadas en las salientes, parecen sentadas sobre sus posaderas, derechas en forma de botellas, pues tienen las patas tan cortas que, cuando andan, parecen deslizarse sobre unas ruedecitas, y para volar, como no pueden tomar empuje, les es necesario dejarse caer como piedras, hasta cerca de los hombres que las acechan.

Conocen su defecto y les cuesta decidirse a partir.

Pero los marineros empiezan a gritar y arman ruido dentro de las barcas y las aves, asustadas, se lanzan un atras otra al vacío casi hasta el ras del agua; luego, batiendo con rapidez las alas, huyen, huyen hacia alta mar si una rociada de plomo no las echa al agua.

Durante una hora las ametrallan así, obligándolas a huir una tras otra, y a veces las hembras que empollan no quieren moverse y reciben descarga tras descarga, que salpican la roca blanca de sangre rosada, y el animal espira sin haber abandonado los huevos.

El primer día el señor d'Arnelles cazó con su entusiasmo habitual; pero cuando abandonaron la costa a las diez de la mañana, bajo el alto sol radiante que arrojaba torrentes de luz en las gigantescas muescas de la costa, se mostró como inquieto y meditabundo, cosa que no le era habitual.

Cuando llegaron a la aldea, una especie de criado vestido de negro le habló al oído. Pareció reflexionar, vacilar, y por fin contestó:

—No, mañana.

Y al día siguiente se reanudó la caza. El señor d'Arnelles erró muchas veces el blanco, por más que las urías tocaban casi el cañón de su escopeta; y sus amigos le daban vaya, preguntándole si estaba enamorado, o si algún pesar secreto le turbaba el corazón y la mente.

Por fin convino en que sí.

—Sí, verdaderamente; es necesario que parta dentro de unas horas y esto se contraría.

—¿Cómo? ¿Se marcha usted? Y, ¿por qué?

—¡Oh! Tengo un asunto que reclama mi presencia y no puedo esperar más.

Luego hablaron de otras cosas.

Apenas terminado el almuerzo apareció de nuevo el criado enlutado, y el señor d'Arnelles dió orden de enganchar. Y el criado iba a salir cuando los demás cazadores intervinieron para rogar a su amigo que no se marchara. Uno de ellos preguntó:

—¡Ea, veamos! Creo que el asunto no debe ser tan urgente cuando ha esperado usted dos días.

El cazador meditaba y reflexionaba, perplejo, evidentemente vacilando entre el placer y la obligación, turbado y angustiado.

Después de larga meditación, dijo vacilando:

—Es que... es que... no estoy solo; ahí está mi yerno.

Hubo exclamaciones a granel.

—¿Su yerno?... ¿Dónde está?

Entonces, de repente, quedó confuso, se ruborizó.

—¡Cómo! ¿No lo saben ustedes?... Pues... pues... Está en la cochera. Está muerto.

Reinó un silencio de asombro.

El señor d'Arnelles añadió, cada vez más turbado:

—Tuve la desgracia de perderle. Y al conducirle a mi propiedad de Briseville, he dado un pequeño rodeo para no faltar a nuestra cita. Pero ya comprenderán ustedes que no puedo aguardar más.

Entonces uno de los cazadores, el más atrevido, murmuró:

—Sin embargo... Puesto que ha muerto... me parece... que bien puede esperar un día más.

Los otros dos le hicieron coro.

—Es indudable—dijeron.

El señor d'Arnelles parecía aliviado de un gran peso; pero algo inquieto aún, preguntó:

—¿De veras... francamente... les parece?...

Los otros tres contestaron unánimes:

—¡Pardiez! querido, dos días más o menos deben importarle poco.

Entonces, tranquilizado del todo, el suegro, volviéndose hacia el empleado de pompas fúnebres, dijo:

—Vaya, amigo mío: lo dejaremos para pasado mañana.

GUY DE MAUPASSANT.

Bellezas para todos los gustos



INGLESA

Los héroes modernos

La muerte del general Stefanik.-- Quién era el Ministro de Guerra checo-eslovaco.-- Una vida admirable.--Sabio patriota, militar.--El duelo de Checo-eslovaquia.-- Cómo murió el general Stefanik.

Un telegrama fechado en Praga a principios de Mayo anunció que Milano Stefanik, Ministro de Guerra de Checo-eslovaquia, había muerto víctima de un accidente de aeroplano. Así, en efecto, murió, a los 38 años, sepultado bajo los restos de su biplano, en el momento en que iba a poner el pie por primera vez en su país libertado, uno de los creadores de la nueva República.

¡Hermoso y trágico destino el de este héroe! Hijo de un pobre pastor protestante de una aldea checo-eslovaca, llegó Stefanik a París, muy joven, llevando por todo bagaje, un diploma de Doctor en Ciencias de la Universidad checa de Praga y una recomendación de su maestro, el célebre astrónomo Zenker. Stefanik logró colocarse en el Observatorio de Meudon, como ayudante del astrónomo Janssen; luego hizo viajes de estudios al Tíbet, a las islas Tahití, al Cabo de Hornos. En 1905, cuando sólo tenía 26 años, se le encargó de varios importantes estudios astronómicos en el Monte Blanco y de varias expediciones científicas. En 1906, después de la muerte de Janssen, fué nombrado Director del Observatorio del Monte Blanco. De esta fecha en adelante el joven sabio conquistó muchos triunfos, hasta ser una de las lumbreras de la astronomía.

La conflagración europea sorprendió a Stefanik entregado a sus trabajos científicos; sin dudar ni un momento, se alistó como simple soldado y partió para el frente francés.

Había que oírle contar su primer encuentro con Foch. El gran Jefe entraba al Gran Cuartel General y preguntó al joven sabio, que era entonces su ayudante: "¡Qué día!..." Foch, sorprendido, trata de irritarse; luego interroga, investiga, y se hace la luz. Milano Stefanik fué el verdadero creador de los servicios meteorológicos en el ejército, los que fueron de una utilidad inmensa. El General Foch le ofreció la dirección del servicio meteorológico, pero Stefanik rehusó, y después de haber dado impulso a este importantísimo ramo, continuó combatiendo, como aviador, primero en el norte de Francia y luego en Serbia, en donde fué víctima de un primer accidente que puso en peligro su existencia.



GENERAL STEFANICK

Militar sabio, después de haberse hecho conocer en Francia, trabó relaciones con el actual Presidente de Checo-eslovaquia, M. Masaryk, y con M. Benés, otro de los prohombres de la República, y desde entonces se dedicó por completo al servicio de su naciente patria. Stefanik fué uno de los más decididos apóstoles de su oprimida patria. En los círculos políticos y militares aliados, en todas las capitales aliadas, hizo él una propaganda incansable; en el frente austro-italiano, desde su avión, arrojó millares de proclamas firmadas por el teniente aviador Stefanik, y en las cuales exhortaba a los checos que servían en las filas austro-húngaras a que abandonaran a sus enemigos y pasaran a combatir al lado de sus naturales aliados.

En los campos de prisioneros austriacos la cálida palabra de Stefanik logra convertir a todos los checos, que eran la mayoría de los prisioneros, y de allí surge todo un ejército que va a reforzar a los aliados. La actividad de Stefanik es febril; se multiplica, está en todas partes. En París consigue adquirir el apoyo del Quay d'Orsay; en Italia, se conquista la adhesión de Orlando, de Sonnino y del General Díaz. En 1916 se le ve en Rumania y en Rusia y se hace presentar a los generales Berthelot y Janin. El Generalísimo Alexieff le da las autorizaciones necesarias para organizar las legiones checo-eslovacas. En 1917, en Nueva York y en Chicago, organiza activamente otras legiones checo-eslovacas. A principios de 1917 Stefanik fué nombrado comandante, en Febrero coronel y en Junio del mismo año, general. Fué condecorado con la Cruz de Guerra, con la Cruz de San Vladimiro, con la Medalla Militar serbia y con la Cruz de Guerra italiana.

Cuando el Estado checo-eslovaco fué reconocido por los aliados, Stefanik fué nombrado Ministro de Guerra; pero antes de ir a su país a tomar posesión de su alto cargo, creyó cumplir con un deber visitando el ejército checo-eslovaco de Siberia, cuya situación era precaria; de regreso de Vladivostock, en Marzo último, puso toda su influencia y todo su talento para apoyar a los delegados checos, Kramarz y Benés, en la Conferencia de la Paz. A mediados de Abril partió para Italia para asistir a la organización de los últimos batallones checo-eslovacos.

Terminada esta tarea, quiso regresar por la vía aérea a su tierra natal, a su patria libertada para siempre del yugo austro-magiar. Su primera visita estaba destinada a Presburgo, hoy Bratislava. En el momento de aterrizar, en el momento en que su corazón palpitaba con una alegría indecible, un accidente absurdo precipitó al suelo al avión que lo llevaba, y de allí sus compatriotas que lo esperaban con indecible regocijo, sólo pudieron alzar unos restos mutilados e informes.

Habrá quien diga que este fin trágico quedamos pensativos. En esta guerra, tan rica en tragedias, no hay acaso otra tan noble ni tan emocionante. Ese hombre muerte sublime hay cierta grandeza que recuerda las leyendas antiguas y que nos hace pensar en Moisés y en Factón a la vez.

El duelo de la joven República checo-eslovaca es inmenso: uno de sus creadores ha bajado a la tumba. Sabio, soldado, estadista, la figura del General Stefanik, ya legendaria, quedará en la historia de aquel país como una de las más bellas y de las más grandes.

H. JELINT.

(Traducido de "Le Temps").

EL FALLECIMIENTO DE LA STA. MUJICA ROJAS

DETALLES DEL ACCIDENTE

Hace poco, se dió cuenta de un accidente desgraciado ocurrido en la línea del trasandino y que costó la vida a la señorita Berta Mujica Rojas.

Ultimamente hemos podido obtener mayores detalles de ese accidente cuyo conocimiento produjo aquí un explicable sentimiento de pesar.

La señorita Mujica, que sólo contaba 20 años de edad, regresaba de un viaje a España a donde había ido en compañía de su hermano Ramón Mujica, con el objeto de visitar a algunos de sus parientes.

A su regreso a Chile, en los primeros meses del invierno, no le fué posible pasar de Buenos Aires, debido a la interrupción del ferrocarril trasandino.

Sólo en el mes de Julio resolvió la realización de su viaje, en compañía de numerosos viajeros que, como ella, se dispusieron a hacer la travesía parte de a pie, parte en mulas.

De Mendoza el viaje se inició a pie, siguiendo la línea del ferrocarril.

Al cruzar una de las alcantarillas se produjo el desgraciado accidente. En sentido contrario venía una locomotora con los elementos necesarios para despejar la línea, la que atropelló a la señorita Mujica, hiriéndola de gravedad en un brazo.

Conducida a Mendoza, falleció luego después, a pesar de todos los cuidados que se le prodigaron.

SEÑORITA BERTA MUJICA ROJAS

CREACION DE UNA FARMACIA MODELO

ANEXA A LA ASISTENCIA PUBLICA

Interesante proyecto de beneficencia

La Junta de Beneficencia de Santiago, en su sesión del Martes, ha prestado, por unanimidad, su aprobación a un interesante proyecto, cuya realización redundará en beneficio de la sociedad, especialmente de la clase media.

Se trata, en efecto, de establecer una farmacia modelo anexa a la Asistencia Pública, y que funcionará todo el día y toda la noche, sin interrupción.

En ella se despacharán todas las recetas corrientes y los específicos que tengan razón de usarse, a precio de costo, deduciendo, naturalmente, un tanto por ciento para el pago de empleados y para gastos de los medicamentos que se destruyan.

Esta farmacia estará a cargo de un distinguido profesional, que estaba retirado del ejercicio profesional, y que ahora ha querido prestar gustoso sus servicios, en atención a los propósitos que informan la realización de esta obra.

Se necesitará una suma de 150 mil pesos para llevar a efecto la obra proyectada, y la Junta designó a los señores Alejandro del Río y Jorge Matte para que gestionen ante el Gobierno dicha cantidad.

Se nos ha informado ampliamente acerca de los numerosos beneficios que esto importa para el público en general, y el carácter altamente favorable que envierte.

Se toma muy en cuenta también que la idea venga acreditada, además, con la opinión de técnicos prestigiosos, para creer que ante la caridad privada habrá de apresurarse a allegar los fondos necesarios para su realización.

Así, se nos ha dicho, podría llevarse muy luego a la práctica una idea de interés general que, hoy día, adquiere caracteres de mayor importancia y urgencia, dado el gran desarrollo que han alcanzado algunas enfermedades.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

SE DA TERMINO A LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE LA LAGUNA NEGRA

Se asegura para la capital una dotación abundante de agua potable de primera calidad. — Los trabajos se han llevado a cabo por ingenieros y contratistas chilenos

Los señores Jorge Calvo Mackenna, Jorge Neut y José Briones, que forman la comisión encargada de recibirse definitivamente de las obras de aumento de agua potable para Santiago, derivadas de la Laguna Negra, han dado término a su cometido.

No parece oportuno recordar en esta ocasión que estas importantes obras de la Laguna Negra, que aseguran una abundante dotación de agua potable para la capital por muchos años y cuya correcta ejecución ha sido constatada por la Comisión de Ingenieros encargada de su recepción definitiva, se han llevado a cabo por ingenieros y contratistas chilenos y con capitales exclusivamente nacionales.

Damos en seguida la nota por medio de la cual la comisión da cuenta de su trabajo al administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago:

"Señor Administrador: Tenemos el honor de comunicar a usted que con esta fecha, hemos dado término a la comisión de recepción definitiva de las obras de aumento de agua potable para Santiago derivadas de la Laguna Negra y Valles vecinos, contratadas con don Luis Lagarrigue, según propuesta aceptada por decreto 4,541, de 26 de Setiembre de 1913, modificada por decreto 5,204, de 30 de Octubre de 1915, para la cual fuimos designados por acuerdo de la Junta Administrativa de esa Empresa en 13 de Diciembre del año próximo pasado.

La recepción provisoria de las secciones de Estanque y Cañerías se efectuó el 14 de Diciembre de 1916 y la del acueducto y obras anexas el 26 de Marzo de 1917.

En vista de estas fechas y de que el pliego de condiciones fija en dos años el plazo de garantía, la comisión inició sus labores a principios de Marzo del presente año para las secciones Estanques y Cañerías, siguiendo en Abril y meses posteriores con las secciones del acueducto y obras anexas.

Acompañamos un ejemplar de las actas de recepción definitiva de la sección Estanque, de 21 de Marzo de 1919 y de la sección Cañerías de 5 de Abril del mismo año.

En estas actas se detalla el trabajo de revisión que efectuamos en estas secciones de las obras, habiendo comprobado que el Estanque de 90,000 metros cúbicos de capacidad está, después de dos años de funcionamiento, no existe en ninguna de sus partes, bóvedas pilastras, muros, radier, etc., defecto alguno; asimismo la sección Cañerías no ha sufrido entorpecimiento y el manejo de las llaves-matrices no ha provocado observación.

Acompañamos también un ejemplar de cada una de las actas de recepción definitiva de la 1.a y 2.a secciones de acueducto y obras anexas, de 19 de Junio último y de las 3.a y 4.a secciones del mismo acueducto y obras anexas, de fecha de hoy.

La revisión del acueducto y de sus obras anexas, en una longitud de más de 35 kilómetros, desde la alta cordillera hasta Santiago, ha demorado desde el mes de Abril hasta ahora, porque la comisión hubo de recorrer, por el interior, toda esa extensión en viajes sucesivos que impusieron 27 días de trabajo en el terreno, repartidos en distintas semanas, según que por la revisión interior exige cortar la alimentación de los estanques de distribución de la ciudad, lo que sólo era posible por períodos alternados de 2 a 3 días que permitía la cortar en los intervalos llenar los estanques, cuanto por la dificultad de las grandes y variadas vías veces a la comisión trasladarse al terreno.

En las actas respectivas encontrará usted, con todo detalle, el resultado de nuestra revisión. La cual nos permite dejar establecido el buen estado que encontramos el acueducto y obras anexas después de dos años de continua explotación. Pues, la prolija revisión interior nos permitió constatar que el acueducto se mantiene sin alteración alguna, y en el concreto no se encontraron grietas que acusen vicios de ejecución, y creemos que la experiencia ha puesto de manifiesto la estabilidad del acueducto y obras anexas y su correcta ejecución.

Al concluir nos es satisfactorio expresar a esa Administración que la observancia de la capacidad de escurrimiento de las obras, así como de la dotación de agua disponible de la Laguna Negra, de las vertientes del Encañado y del Yeso y caños del Manzanito y de San Nicolás, con la dotación de estas cordilleras que son captadas y conducidas a Santiago por estas obras, aseguran para esta capital una dotación abundante de agua potable de primera calidad, no sólo para sus necesidades actuales, sino también para un crecimiento considerable de su población.

Dios guarde a usted.—(Firmados). —Jorge Calvo Mackenna.— Jorge Neut.—José Briones."

Consejo a los Artríticos



ROBLE PARA ENVIGADOS

de 6 a 10 mts. desde 2 x 2 hasta 20 x 20 gran existencia.

BARRACA "IBERIA" MATUCANA 745 Entre San Pabló y Rosas

Fco. García Paz

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

SE TRASLADÓ A CALLE

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobsipal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



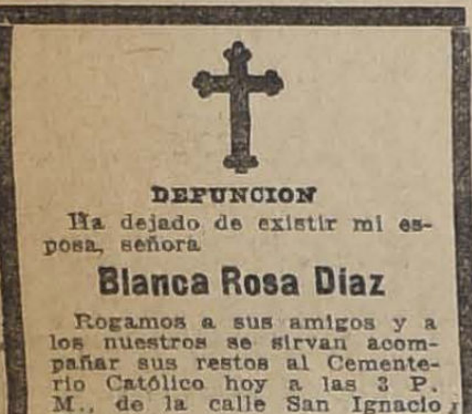
Habiendo dejado de existir nuestra hijita y hermana

Berta

rogamos a nuestros amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Ramón Mujica. — Ester Mujica Rojas.—Ramón Mujica Rojas.

6298-H-21



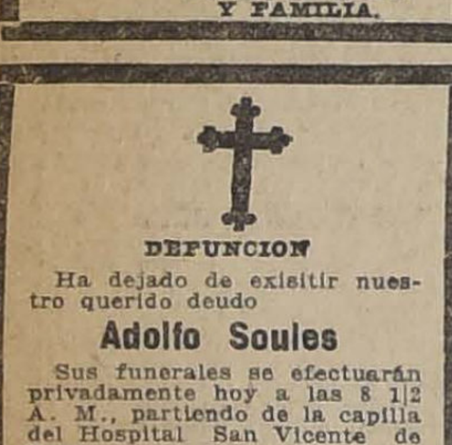
DEFUNCION

Ha dejado de existir mi esposa, señora

Blanca Rosa Diaz

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy a las 3 P. M., de la calle San Ignacio 380.

ENRIQUE JAÑA Y FAMILIA.



DEFUNCION

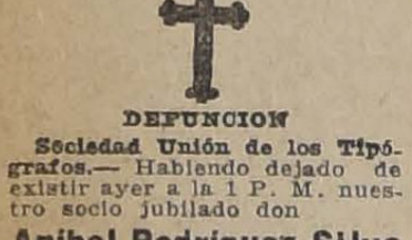
Ha dejado de exisitir nuestro querido deudo

Adolfo Soules

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy a las 8 1|2 A. M., partiendo de la capilla del Hospital San Vicente de Paul.

SOULES Y VILLALON.

1299-H-21



DEFUNCION

Sociedad Unión de los Tipógrafos.— Habiendo dejado de existir ayer a la 1 P. M. nuestro socio jubilado don

Anibal Rodriguez Silva

rogamos al gremio gráfico y a sus amigos concurrir a sus funerales, que partirán de Erasmo Escala 3272, hoy a las 4 P. M., servicio que agradecerá nuestra institución.

El acompañamiento será en coche.

LOS SECRETARIOS.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 6 Superior de Hombres de este departamento, dentro del radio que se indica y por el canon máximum anual de $ 6,000.

Radio: San Diego, Huemul, Eyzaguirre y Copiapó.

Las casas que se ofrezcan deberán tener nueve salones para clases, y dos para Oficina y Profesores; galpón para gimnasio de 18 metros de largo por 7 de ancho, patios extensos y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 29 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria en donde se darán los datos que se solciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

A los Srs. Particulares y Comerciantes

ACUERDESE AL HACER CUALQUIER COMPRA, POR PEQUEÑA QUE SEA, QUE NUESTROS PRECIOS ESTAN FUERA DE TODA COMPETENCIA Y NUESTRA MERCADERIA ES DE SUPERIOR CALIDAD.

Gran Rebaja de Precios

$ 1.20 el kilo de Azúcar granulada cristalizada, clase superior, por lo endulzadora y su rico sabor, actualmente en uso en Inglaterra, Francia y varios países de Europa.

$ 0.80 el kilo de Arroz Siam.

$ 0.30 el kilo de frejoles Bayos Rancagüinos.

$ 0.50 el kilo de frejoles Caballeros nuevos, limpios a mano.

$ 0.40 el kilo arvejitas Petit Pois.

$ 0.40 el kilo huesillos.

$ 2.40 el paquete de 460 gramos Té Superior.

$ 1.00 el kilo ciruelas Santa Inés.

$ 0.15 el paquete Quaker.

$ 0.60 lata de duraznitos en almíbar.

$ 0.20 el kilo de maíz.

$ 0.25 el rollo papel Toilette

PUENTE 577-579

EN LOS BAJOS DE LA CAMPANA "LA BOMBA"

M. AGUILO Hnos.



¿ Hay algo de más feo y desagradable que esas pequeñas pústulas en supuración lenta é incompleta, que aparecen particularmente en la cara, en la espalda, en los brazos ? En algunos denotan una sangre excesivamente rica, pero en otros, y son la mayoria, indican una sangre viciada, una diátesis linfática, artrítica, escrofulosa ó herpética. Cualquiera que sea la causa de tales afecciones, todos esos granos, todas esas rojeces desaparecen con el tratamiento por el

Depurativo Richelet

poderoso específico contra los vicios todos de la sangre, las enfermedades de la piel y los trastornos todos de origen artrítico: Soriasis, Picores, Sicosis, Rojeces, Exemas, Empeines, Caparrosas, Llagas, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc.

PÍDASE FOLLETO GRATIS AL DEPÓSITO GENERAL
En Buenos-Aires: Farmacia Franco-Inglesa, 581, Sarmiento.
En Montevideo: J. J. Vallarino é Hijo, Sarandí, 422.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Propuestas públicas

OFICINA DE UTENSILIOS DE ESCRITORIO

Se piden propuestas públicas, que se abrirán el 1.o de Septiembre, a las 3 P. M., en el local de la Oficina—Quinta Normal, al lado del Pabellón París—para la adquisición de diversos artículos de escritorio, que se enumeran en el aviso publicado en "El Diario Oficial".

Bases y antecedentes en la Oficina de Utensilios de Escritorio.

6229-H-22

G. MAZZEI y Cía.

SUC. DE ALEJANDRO MAZZEI
AGENTES DEL BANCO DE NÁPOLES
CASA CENTRAL: VALPARAISO
SUCURSALES: IQUIQUE, CONCEPCION, MILANO, BUENOS AIRES

SECCION BANCARIA.— Dispone del servicio de letras y giros telegráficos sobre cualquier plaza de América y Europa. Servicio especial de giros postales para Francia, España e Italia.

SECCION IMPORTACION.—Tiene un gran surtido en géneros y tejidos de algodón, lana y seda. En paquetería tiene: Perfumería, Medias, Calcetines, Encajes, Quincallería, Cintas, Elásticos, etc., etc.

SECCION EXPORTACION.—Compra productos del país y se encarga en consignación de la exportación de los mismos, anticipando fondos.

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES.—Acepta representaciones, pedidos directos de cualquier artículo de los mercados de Europa y EE. UU. y consignaciones.

SEGUROS.— Con el carácter de agentes de varias Compañías, contratan seguros generales.

SANTIAGO, Calle Agustinas 1040

Teléfono Inglés N.o 2283.—Teléfono Nacional N.o 836.—Casilla 3794

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

POR CUENTA DE LOS HEREDEROS DE LA

Sra. JUANA GREMLER

DIRECTORA DEL LICEO DE NIÑAS N.o 1

78 Lastarria entrando por Delicias

El VIERNES 22, a las 2 P. M.

— HAY —

SALON. —Piano vertical, lámpara bronce 5 luces, alfombra cortada de una pieza, amoblado Luis XVI de nogal francés tapiz seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapiz seda; 3 cortinas de seda, mesa centro y 2 pedestales dorados, **2 consolitas y espejos Luis XVI luna cortada**, pedestales, jardineras y tarjeteros de plaqué, estatuas de terracotta, **busto de mármol, 2 jarrones chinos, lindo cuadro al óleo** por Valenzuela Llanos y otros por diversos pintores, guitarra española.

SALITA.— Lámpara 3 luces, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés tapiz seda** de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 banqueta, mesita centro, escritorio chino con nácar, espejo luna cortada, pedestales de laqué, cuadros al óleo, 2 cortinas felpa con barras de bronce, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara con pantalla, alfombra de 1 pieza, rico **escritorio cortina roble americano, sillón giratorio, 1 estante, 1 sofá y 2 sillones estilo Maplé**; mesita centro de roble, cuadros al óleo, **máquina escribir Víctor, rica caja de fierro alemana con su pedestal**, tintero de plaqué, reloj de colgar, etc.

COMEDOR.— Gran lámpara con pantalla, alfombra de Bruselas; **amoblado encina de: aparador y trinche con mármoles rosados y luna cortada, 1 vitrina, una mesa ovalada de correderas y 12 sillas**, 2 mesitas de roble, reloj de colgar, carpeta de mesa, **2 manteles y servilletas deshiladas de hilo granité, gran sillón de cuero**, 3 cortinas de felpa verde, servicio loza, **2 juegos cuchillería de plaqué fino**, 2 piezas de centro modernas plaqué con espejos, dulceras, fruteras, bomboneras, canastillos, heladeras, bandejas, jarros para agua, servicios de té y licoreras de plaqué, columnas y bonitos cuadros al óleo.

DORMITORIOS.—Lámparas a gas, alfombras, **2 juegos de dormitorios, 1 estilo inglés y otro enchapado en nogal** con roperos con espejos de 1 cuerpo, **rico catre de bronce moderno**, otro id. de laqué y otro de bronce, diván y 2 sillones de felpa labrada, 2 cortinas de felpa, servicio de lavatorio, colchones de crin y lana, gran grabado (Cristo), **lindo crucifijo de ónix y bronce, juegos de plaqué y cristal baccarat para toilette** y un necessaire para viaje.

HALL Y VARIOS.—Cocina económica y útiles de aluminium, carnicera, amoblado de mimbre y otro de laqué para dormitorio, aparador y 2 trinches de roble, sillas sueltas, máquina coser, diván felpa, mueble vestíbulo con espejo, un amoblado asiento de felpa estilo inglés, etc.

BAÑO.— **Rica tina de baño fierro enlozado**, calentador de níquel, **mueble para calzado de laqué**, espejo laqué, etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

SE ARRIENDA LA CASA.

Enrique Mandiola E.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL HUDSON TURISMO
DEL SEÑOR MIGUEL A. FELIU

Avenida España Núm. 356

EL VIERNES 22 DEL Pte. A LA 1.30 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALON.— Piano vertical Fóster y Cía., piso de tornillo, estante para música, **rico amoblado dorado Luis XVI de medallón, importado, tapiz Rebs de seda rosa**, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas; mesa de centro dorada, pedestales dorados **linda vitrina dorada Luis XVI** con cristales y espejos biselados, 2 espejos Trumeau Luis XVI con consolas, banquetas y sillas de fantasía doradas, lindo grupo en mármol, otros en bronce y porcelana Copenhague, lámpara con pantalla de mármol, **2 jarrones de Sévres con bronce**, cuadros al óleo autores extranjeros, cortinajes, adornos y figuras porcelana Biscuit, **rico alfombrado estilo oriental con flecos, de la casa Maplé y Cía**; lámpara eléctrica de bronce cincelado de 4 luces, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Roschill tapiz imitación cuero compuesto de 1 sofá, 2 sillones, gran mesa escritorio de nogal tallado, estante de 3 cuerpos roble americano, biblioteca, archivador doble de cortina de roble americano, mesa de centro redonda y pedestal de roble americano, máquina escribir Oliver, mesa para idem, útiles de escritorio, tintero plaqué, bustos y figuras de bronce y mármol, lámpara eléctrica para escritorio, mesa bronce y porcelana Fumoir, cuadros al óleo y grabados, alfombra de una pieza estilo oriental Lotus, lámpara eléctrica 4 luces de bronce, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano de roble con cristales y espejos biselados cubiertas de cristal compuesto de aparador con vitrinas y 2 trinches, 2 mesas trinchantes, mesa de corredera roble americano para 24 personas, 12 sillas roble americano asiento y respaldo cuero, mesas de servicio, **servicio porcelana Limoges** para 24 personas, servicio cristalería baccarat, cuchillería inglesa, plaquées Cristofle, Reed y Barton en centros, alcuzas, fruteros, paneras, etc. Mantel de hilo bordado, licorera de roble y cristal baccarat, tetera y cafetera eléctricas, jardineras y pedestales de roble, plantas finas, cuadros al óleo y grabados, alfombra 1 pieza, lámpara a gas y eléctrica de 5 luces, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de Erable importado con espejos biselados y cubiertas cristal, compuesto de 1 ropero 2 cuerpos, cómoda toilette; peinador y 1 velador; catres de bronce opaco, colchones de crín, sobrecama vicuña, guardarropa doble cortina de roble americano, 2 muebles para calzado con cubiertas de cristal, mesa de centro Erable, muebles de asiento tapizados, lámparas eléctricas para velador, servicio lavatorio de plaqué, 2 ricos alfombrados 1 pieza Lotus, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Paragüera roble americano con asiento, amoblado estilo Misión, jardineras y pedestales de roble americano, plantas finas, tina enlozada, califont, lavatorio de desagüe, espejo al laqué, botiquines, servicio toilette de níquel y cristal, cocina a gas con horno, horno y batería eléctrica para cocina, batería de aluminium y acero enlozado, planchas, ollas, sartenes eléctricos lavaplatos, mesones, estantes etc.

Rico automóvil Hudson turismo de 7 asientos en perfecto estado.

A LA VITA EL JUEVES DE 2 A 6 P. M

Victor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Judicial y Voluntario

De Menajes de Casas y Mercaderías

En 131 Bandera 131

Hoy Jueves 21 a la 1.30 P. M.

Por decretos judiciales, liquidaciones y varios consignatarios

— HAY —

SALON.— Rico piano Focké Fils ainé, cuatro amoblados de salón de diversos estilos, uno inglés tapiz seda, compuesto de sofá dos sillones y cuatro sillas; otro de nogal tallado importado tapiz seda con cuatro cortinajes iguales y lanzas de bronce para íd.; gran alfombra lacre de tripe cortado de una pieza, dos boules de ébano antiguos con incrustaciones de bronce, gran espejo dorado Luis XVI, lámparas eléctricas, cojines de seda, lanas, banquetas doradas, etc., etc.

COMEDORES.—Ocho juegos de comedor estilos holandés, inglés y corrientes, con aparadores de uno, dos y tres cuerpos, trinches, vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor tapices cuero, pergamoid, junco y asiento de madera, piezas de centro de plaqué, servicios de loza y cristalería, floreros, pedestales, lámparas, cuadros, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina, ministro y medio íd., escritorios de señora al laqué, estantes para libros, dos bibliotecas, máquinas de escribir Royal y Smith Bross en perfecto estado, amoblado de roble americano compuesto de: sofá y dos sillones, mesas para máquinas, relojes, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Diez amoblados de dormitorios de varios estilos inglés y americano, compuestos de: roperos, peinadores, cómodas y dos veladores, con mármoles y espejos; guarda-ropas, roperos, peinadores y veladores sueltos, marquesas de madera, catres de bronce, sommiers, colchones de lana y crin, máquinas de coser, un gran catre de bronce macizo, divanes, etc.

VARIOS.—Un gran mapa mundis, calentadores, medidores de gas, estufas, bidets de patente, una partida de navajas, dos sillas inglesas de montar, con sus aperos, completos, estantería, mesones, mesas de cocina, esquineros, estufas a gas y parafina, un lote de huascas apropiadas para jinetes de Paperchase y diversos otros artículos a la vista desde hoy a las 2 P. M.

PLANTAS.— Naranjos diamantes del Brasil, limones y palmeras Fénix sobrantes del criadero de Malpo.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

21-H

REMATE DE MENAJES DE CASAS

1290-COMPANIA-1290

HOY Jueves 21 a la 1 1|2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALONES.— Piano vertical, cuatro amoblados de salón tapiz felpa bordado, curvos y tapiz seda, cortinaje de felpa bordada y punto, gran espejo ovalado marco dorado, jardinera de jacarandá con aplicaciones en bronce, pedestales con bronce y mármol, pedestales de niquel, estatuas y figuras de bronce y terracota, cuadros al óleo y acuarelas, jarrones y floreros de porcelana, mesa de centro dorada, pedestales íd., lámpara de bronce Cristot, alfombra de 1 pieza, etc.

SALA.— Amoblado nogal Luis XVI tapiz brocato de seda, cortinajes de brocato con lanza de bronce, gran consola dorada con espejo Luis XV, jardineras de plaqué Reed y Barton, cuadros al óleo, columnas, sillas de fantasía doradas, jardineras de porcelana, lámpara de bronce 4 luces y alfombra de 1 pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de cuero estilo Chesterfield compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, escritorio de cortina roble americano, estantes para libros fijos y giratorios, sillones morris, cuadros grabados, pedestales con bronce, archivador de cortina, estatua de bronce, cuadros al óleo, lámpara de bronce y alfombra de 1 pieza, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado de comedor estilo Holandés de tres cuerpos compuesto de: aparador, trinche y vitrina, gran mesa de comedor, sillas altas estilo inglés con asiento y respaldo de cuero, carpeta de paño bordada, manteles de hilo, cuadros al óleo, servicio de loza, cristalerías, cuchillerías y plaqué, centro plaqué y cristal, jardineras de fantasía, pedestales, reloj de colgar, lámpara de bronce, alfombra de 1 pieza, etc.

DORMITORIOS.— Cuatro amoblados de dormitorios de tres, dos y 1 cuerpo, compuesto de: roperos, peinadores, chiffonier, y veladores con mármoles y espejos biselados, catres de bronce, gemelos y fierro con bronce, colchones de lana, sobrecamas de vicuña, mesa de centro, máquina de coser de pie, servicio de lavatorio, cuadros religiosos, amoblados de asiento, cortinajes de paño bordado, escritorio de señora, divanes, botiquines, alfombra de 1 pieza, lámparas de bronce, etc.

HALL Y VARIOS.— Amoblado de cuero estilo Pullman, otro estilo Misión, paragüeros con espejo y mármol, jardineras color caoba con bronce, gran gobelino con marco, tina de baño fierro enlozado, 6 cocinas económicas y gas, bancas y escritorios para Kindergarten, rica alfombra de tripe cortado de 10 metros por 6 tiras, 1 partida de vidrios para galerías y muchos otros artículos.

VIAL y Cía

21-H

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

tamos **"LA EQUITATIVA", Avenida de las Delicias N.o 865**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,468 a 41,331 y los lotes 29,059 al 40,443 de las armas retenidas.

Hay: rosas con brillantes y diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, máquina de escribir "Royal", anillos con perlas y brillantitos, prendedor con 24 brillantitos y piedra, anillo con 15 brillantitos y piedra, servicio de té de plata de 4 piezas, collar con 91 perla el cierro con perla y brillantito, par de tornillos con perla, cuadros al óleo, gran surtido en armas de fuego, etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematar en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,008 a 25,547 y 61,917 a 99,962 y 922 al 97,777 de las armas retenidas.

Hay: escritorio, hojas de cortinas de felpa, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de junco, mantos de seda, velo y espumilla, mantas, ponchos y chamantos, sobretodos, cocina económica, maletas de cuero, pulseras y gargantillas de oro, peinadores con mármol, sillas de junco, medio amueblado tapizado, anillo con brillante, un piano y gran surtido en armas de juego, etc., etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,054 a 11,159.

Hay: relojes de oro y plata, cadenas del mismo metal, violines en estuche, anillos con brillantes, máquinas fotográficas, marquesa con diamantitos, carpetas de felpa, collar de perla con medalla, floreros de plaqué, alfombras, cartera de plata, manteles y servilletas, rositas con perla, impermeables, revólvers, pistolas y escopetas, etc., etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 8 1|2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,936 a 74,753 y los lotes 33,779 al 67,466, de las armas retenidas.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, violines en estuche, alfombras, cómodas con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pulseras y gargantillas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, maletines de cuero, maletín de plata, pulsera con libras esterlinas, gran surtido en armas de fuego y muchas otras especies.

El Viernes 22 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Av. [illegible] N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,101 a 79,390 y los lotes 8,5[illegible] al 69,545 de las armas retenidas.

Hay: alfombras, sobretodos, máquinas de coser de mano y de pie, máquina de escribir "Sun", prendedor y anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, anillo con brillantito y piedra, sillas de montar chilenas e inglesas, peinadores con mármol, sillas y sillones tapizados, colgantes con 11 brillantes, alfiler y anillo con brillantes y gran surtido en armas de fuego.

El Viernes 22 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "La ESTERALLA", calle Bezanilla N.o 308**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1002 a 7,309 y los lotes 53,671 al 5,703 de las armas retenidas.

Relojes de oro, plata y acero, hojas de cortinas, sillas de comedor, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantas y ponchos, cartera de plata, escopetas, revólvers, sillas de Viena, etc., etc.

El Viernes 22 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible]nate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero N.o 698**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,443 a 56,541 y los lotes 80,476 a 17,153, de las armas retenidas.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, manteles y servilletas, anillo con brillantitos y piedra azul, aparador y dos trinches con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, peso mostrador, cómodas con mármol, sillas de junco, ropa y calzado en gran cantidad, armas de fuego, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Champaña

Victor Faure

(La Cisterna). Primer premio 1910. Por cajones y botellas.

PASAJE MATTE 24

LA NACION

Santiago, 21 de Agosto de 1919

EXTENSION DE UNA LEY DE AUXILIO SALITRERO

No podrá menos de recibir buena acogida el proyecto de ley que el Gobierno acaba de enviar al Congreso, con el objeto de aumentar hasta doce millones la cantidad de quintales métricos de salitre por los cuales pueda el Estado hacer los préstamos que autoriza la ley 3,290 de 21 de Septiembre de 1917.

Fundada en el propósito de evitar que las faenas salitreras se paralizaran del todo, a causa de la alteración de las ventas normales, irrogando así grandes perjuicios no sólo a la industria misma sino además a la economía general, esa ley (que encontraba su antecedente en la de 12 de Agosto de 1914), ha dado resultados satisfactorios que el Gobierno ha reconocido en más de una ocasión: así lo declara, por ejemplo, la Memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1917; lo repite la Memoria de 1918, de la Dirección del Tesoro; y lo confirma el mensaje reciente a que hemos hecho referencia.

El total de los préstamos otorgados en virtud de ambas leyes, hasta el 30 de Junio del año pasado ascendía a $ 63.962,000 en Vales del Tesoro y $ 34.208,393 en billetes bancarios; y las devoluciones alcanzaban respectivamente a las sumas de $ 62.028,556 y de $ 31.242,346. Los saldos eran insignificantes, como se ve, y los intereses percibidos por el Fisco llegaban entonces a más de $ 1.100,000.

Las citadas leyes autorizaban préstamos hasta por la cantidad de ocho millones de quintales métricos, fijando un máximo de cuatro pesos como anticipo por cada cuarenta y seis kilogramos de salitre que estén listos en los puertos de embarque; el máximo de tres pesos por igual cantidad de salitre elaborado y existente en las canchas de las respectivas oficinas; y estipulaba el interés de 6 por ciento para las obligaciones así contraídas. Pronto se cayó en la cuenta de que esas condiciones no satisfacían las necesidades de la producción, pues el alza considerable de los diversos factores que influyen en el costo de aquélla imponía un auxilio proporcionado a esa alza. Presentado al efecto un proyecto de ley por el Gobierno, como se recordará, fué aprobado con algunas modificaciones, dejándose establecido, por ley de 21 de Agosto del año pasado, nuevos máximos y nuevo tipo de interés, a saber: hasta seis pesos anticipables por cada quintal español listo en puerto de embarque; cuatro pesos cincuenta centavos por quintal español elaborado y puesto en cancha; y 4 por ciento de interés mínimo, como precio del capital anticipado.

La nueva modificación propuesta por el Gobierno tiende sólo a autorizar el ensanche de estas operaciones de préstamos con prenda del salitre elaborado, haciéndola extensiva hasta la suma de 12 millones de quintales métricos, a fin de que las oficinas puedan continuar sus faenas, la industria no sufra un nuevo trastorno, ni se centuplique el número de los trabajadores desocupados que en la actualidad constituyen un problema serio y un capítulo de ingentes gastos fiscales.

Parécenos que la historia de la aplicación de la ley llamada de auxilios salitrero, de que se desprende su utilísimo funcionamiento—y en cierto sentido un negocio para el Estado, en cuanto éste ha percibido y ha de percibir intereses no despreciables—y por otra parte la consideración de las circunstancias generales hoy concurrentes, hacen innecesaria una insistencia mayor de nuestra parte, en favor del proyecto del Ejecutivo.

SOBRE SUBSISTENCIAS

En dos editoriales anteriores habíamos tenido la satisfacción de expresar nuestra complacencia, por el acuerdo que parecía notarse entre la Sociedad Nacional de Agricultura y la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, en el estudio y solución de los problemas relacionados con las subsistencias.

El trabajo que delegaciones de cada una de estas sociedades hacían en común, permitía abrigar la esperanza de que este problema de la subsistencia, que toma en cierto modo un carácter social, habría de ser resuelto como una cuestión puramente económica, consultando soluciones que mejorasen en lo posible la situación presente, sin ocasionar perjuicios innecesarios a intereses respetables que merecen la ayuda del Estado.

Las informaciones que acerca de este trabajo suministraba la prensa eran por demás halagadoras: hablaban de un acuerdo perfecto en los puntos fundamentales entre las dos Delegaciones, y llegaron a anunciar la redacción de un proyecto común, que fué encargado a los señores Francisco Antonio Encina, por los agricultores y Manuel Rivas Vicuña, por los obreros.

Las personas comisionadas, daban plenas garantías de acierto en el desempeño de su cometido.

Sin embargo, al ser sometido a una sesión plenaria de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional el proyecto elaborado, ha merecido observaciones de diversa índole y ha desaparecido así el acuerdo entre agricultores y obreros acerca de la solución de este importantísimo problema.

Nosotros queremos insistir sobre la necesidad de obviar las dificultades que se han presentado, que no dicen al fondo de la cuestión y que, por consiguiente, no pueden hacer malograr un propósito tan elevado y noble como el que se iba persiguiendo.

Si hay acuerdo, como se ha publicado, en orden a que los intereses de los obreros y de los agricultores son gemelos, y que procurando el aumento de la producción se obtiene, mejor que de otra manera, el abaratamiento de los consumos, la discrepancia acerca del número de personas que pueden formar la Junta de Subsistencias, o la plaza con respecto a la cual han de fijarse los precios de los productos, son cuestiones demasiado pequeñas, en las cuales es imposible que pueda escollar una idea tan beneficiosa como la de buscar la solución del problema de la alimentación barata, por medio de un acuerdo entre productores y consumidores.

Sería profundamente lamentable que un espíritu de lucha de clases que se viene desarrollando sin justicia en este país, hubiese logrado desvirtuar el alcance y naturaleza del convenio celebrado entre agricultores y obreros y hubiese conseguido sobreponerse al interés general.

A nuestro juicio, el asunto es de muy grande importancia para que pueda ser dejado de mano por diferendos ocasionales, y es por esto que hacemos votos porque una continuación de las conversaciones amistosas en que las dos sociedades estaban, permita lograr la fórmula de acuerdo definitivo.

Inseguridad del derecho de propiedad

Nadie ignora, y casi todos saben por personal dolorosa experiencia, que en este país nada hay más inseguro que el dominio de los bienes inmuebles. El sistema legal a que se sujetan la trasmisión y la transferencia de los bienes de esa naturaleza, inspirado en las mejores intenciones, suele dar resultados desastrosos; porque ofrece asidero a las artimañas de la mala fe, y ocasión a que en nombre de la justicia se perpetren verdaderas injusticias.

Se carece aquí de procedimientos sencillos y expeditos que permitan dominar de una ojeada la historia y los títulos de una propiedad, y quedar cierto, perfectamente cierto, de cuáles son los únicos derechos afectos a ellos. Es así como se multiplican los pleitos, se realizan verdaderos despojos, y en ocasiones se dificultan las transacciones sobre la propiedad raíz.

Recordamos esto a propósito de las noticias llegadas de la ciudad de Iquique, donde la mitad de los propietarios han sido demandados, en juicio de reivindicación, por los representantes de la Municipalidad, por carecer de título legal competente: si no se llega a una solución de equidad, tendremos, pues, un pleito ruidoso y complejo sobre el dominio de la mitad de una capital de provincia, porque los títulos no están claros o porque se omitió a su tiempo tal o cual requisito legal.

La ciudad de Coquimbo hállase en condiciones análogas; es decir, en el aire el derecho de propiedad de porción considerable de sus habitantes, a causa de análogas deficiencias legales: se tramita un juicio en que un denunciante particular reivindica para el Fisco los terrenos anexos a las calles principales, hoy edificados a la moderna, y, por supuesto, cobra su parte de interés en el denuncio.

Es lo más probable que, con estricto arreglo a la ley, estos juicios tengan fundamento. ¿Pero se va a esperar aplicar la ley pura y simple a asuntos como estos, de interés social y público? ¿Hay ventaja en remecer y mantener en suspenso estos derechos de miles de personas, en vez de buscar una solución de equidad y sentido común?

Pero no sólo eso.

Los "casos" de Iquique y Coquimbo, típicos pero no únicos en el país, deberían hacer pensar en la necesidad premiosa de reformar la legislación sobre transferencia del dominio, simplificando el procedimiento, al punto de hacer imposible los yerros y vicios que entre nosotros llevan al pleito, justo o injusto, a cada paso. El sistema Torrens, de tan eficaces resultados prácticos, parece ser todavía la última palabra en esta materia.

PESCADORES

(RECUERDOS)

La pesca — observada bajo el punto de vista placentero, — es uno de los pasatiempos más pintorescos y gentiles. Si yo contar pudiera todos los pensamientos que me ha sugerido la estada frente al mar en espera de que el incauto pececillo venga a morder el anzuelo, habría tema para un volumen de sentires bondadosos, emanados de las olas, de las brisas, del océano sin fin!

Todas las regiones del mundo tienen sus costas y sus rocas, sus playas, sus gaviotas, sus pescadores.

El destino me ha favorecido,— sobre todo durante la primera etapa de mi existencia, — con la suerte de los viajes. Hasta los quince años, crucé el mundo en todos sus confines. Cambiar de escena, de paisaje, de matices, rozarse con seres nuevos, penetrar a veces en algunas almas de vibraciones amigas, comprenderse con ellas un instante, abrigarse tibiamente al fulgor de un afecto, de una mutua comprensión, y ver todo aquello esfumarse, para siempre, como el humo, en el "adiós" eterno de una tarde cualquiera; hé ahí la ruta por la cual se ha escurrido mi primera juventud.

Entre las emociones varias recogidas con amor en ese período lejano ya, atesoro aún los sentires que me han sugerido dos apariciones, — si puedo así expresarme, — de las campiñas y de las costas del mundo; son ellas: los molinos de viento y los pescadores.

En todas partes donde me llevaran las brisas del destino, sea en los campos, en las montañas, bajo cielos orientales o bajo nubes cuajadas de nieve y de granizo, salía febrilmente en busca de pescadores y de molinos.

Obedecía, sin duda, esta tendencia, a la banal y, no obstante, sincera poesía del niño de catorce años, que ha sollozado con los tiernos marineros de Loty, y que delira con el ensueño de encontrar, de súbito, en las rocas, en las playas, descalza sobre la puerta de su choza, en la orilla, a Graziela, de Lamartine.

¡Los pescadores, los adorados y rústicos pescadores de Sicilia, de Córcega, de Italia y de Francia!

¡De qué colores revestía sus almas rudas y agrestes! ¡Invadido de qué hermosas ilusiones, de qué leyendas y mágicas visiones, me acercaba a ellos para salir en las tardes opaladas a pescar en sus barcas! ¡Qué ingenuamente hermosa me aparece, hoy, esta vida esfumada.

Viajábamos en familia; mi padre, mi madre, mis hermanas, sin tregua, dichosos siempre, porque mi juicio de aquellos tiempos felices, me decía que lo natural, en este mundo, era estar contento siempre. Ibamos de un lado a otro, continuamente errantes, y no recuerdo haber celebrado, en esa época, dos veces el año nuevo en un mismo ambiente. Y, no obstante, esta existencia errática, no tenía nada de vagabunda, ni el encanto de esos bohemios sentimentales que arman sus carpas, de súbito, y se detienen, dominados por el canto de un ruiseñor, que canta en las ramas de una encina. Obedecía la inquietud de esta existencia desapacible, a vaivenes diplomáticos; y nuestra pequeña tribu, exenta de domicilio fijo, llevaba consigo "el hogar", que volvía a ser armado en todas partes. A la sombra amiga de los mismos muebles, a la luz cálida de las mismas telas, de las mismas obras de arte, de los mismos tapices de Persia y de Turquía, iniciábase nuevamente la vida interrumpida en su misma unión y colorido. Luego transcurría el tiempo, corrían los meses con pasmosa rapidez y, de súbito, un buen día, la nave levaba el ancla y emprendía nueva marcha hacia rumbos desconocidos.

¡Qué importaban esas siluetas enigmáticas, esos rostros nunca divisados antes, esas voces jamás oídas; qué importaban los escenarios extraños, ajenos a nuestro recinto, si acompañaba nuestra ruta el hogar, con sus tibiezas, con sus colores, con las patinas de nuestras vidas incrustadas en los viejos sillones y bajo las pantallas que vertían su luz amiga sobre la mesa, en torno de la cual, de nuevo, nos encontrábamos reunidos!

Había, entre ese cúmulo de objetos familiares y queridos, que vivían nuestra existencia y seguían nuestro destino, un mármol de **Rodin**: una mujer de cabellera deshecha, que dormía, desde tiempos inmemorables, recogida sobre sí misma. Y la dulce criatura era viva y adorada en mi alma; su aparición, sobre un brocato de oro, en la mesa de la sala, producíame la sensación intraducible del arribo, **"de haber llegado ya"**. Cuando, a través de las cortinas de muselina, se deslizaban hasta ella, envolventes, los reflejos de una atmósfera nevada, o cuando recorría su torso mórbido un rayo de sol asiático, acariciante y suave, filtrábase, a un tiempo, un inefable regocijo en mi alma. En el país extranjero, la casa era la casa, el oasis, el puerto conocido, puesto que ya estaba ella sobre la mesa, — la musa blanca, — nacida del Miguel Angel genial de nuestros días. De todos los rincones surgían entonces, nuevamente, las sombras comprensivas, los íntimos sentires del "home", más tibio y envolvente, mientras más inmensa sentíase afuera la soledad del vasto universo. Y de todas las visiones que resurgen de esa vida peregrina, me asaltan esta noche los recuerdos de mis amigos pescadores y de las pescas en los mares, en los lagos, en las lagunas.

De ellas quiero entretener, un breve instante, a mis bondadosos y pacientes lectores.

En las aguas color de azufre del Mar Tirreno, recostado en la barca que, cantando, conducía algún viejo lobo marino, íbamos en busca de anguilas, y el anciano pescador, de barba hirsuta, de faz rugosa y curtida por los vientos de la Córcega, y de la Cerdeña, nos contaba historietas napolitanas e idilios tiernos e ingenuos que tenían por escenario ese golfo inolvidable, tenebroso, aterrante en la noche, al fulgor dramatizante del Vesubio en erupción!

Mis recuerdos, de súbito, se extravían, por la fuerza del contraste de otras pescas: aparecen en mi memoria otros lagos que el frío ha congelado y los montes que parecen aprisionar estas aguas de cristal, son de mármol en su aspecto.

De los pinos seculares de la orilla, yertos, como seres que, — tras la evasión de sus almas, — han quedado rígidos y blancos, en postura estatuaria, cuelgan deslumbrantes estalactitas. En el hielo, los mancebos de la región, bien envueltos en bufandas y en pieles, abren inmensos agujeros y, en esa forma, pescan. Y, a su vez, se escurre y pasa esa reminiscencia invernal, con reflejos de ampo, y matices armiñados, para dar paso a una brisa fervorosa. En mi mente ha revivido nuevamente un mar tibio. Es de noche, y el barco inmenso avanza sin un ruido; no se sienten ni las voces, ni los remos, ni un leve rumor de olas. Es la pesca de las noches abismáticas, sin estrellas y sin luna. Como seres intangibles, como sombras misteriosas, se delinean las figuras a la luz de las antorchas, de las cuales se desprenden chispas de oro, que, en lluvia rutilante, se esparcen y se pierden en el mar. Y los peces, grandes, chicos, en cardumen, aparecen, atraídos por la luz...

Ellos creen que es la luna o el sol que se levanta.

Sus escamas brillan con reflejos opalados y un susurro nos envuelve un instante...

Todo aquello se reanima, hoy, ante mí, como sueños que he tenido en mi infancia, y quisiera reunirlos todos, así, como surgen en mi memoria, en tropel desordenado.

Y hé ahí el último relato referente a mis pescas...

Si desean, mis lectores indulgentes, acompañar aún mis pasos, voy a mostrarles algo nuevo y ameno, incomparable y gentil como un cuento japonés.

Hemos atravesado juntos la montaña de encinas seculares en la Isla del Sol Naciente. Hemos encontrado bosques de azaleas blancas y rosadas, y, por fin, hemos llegado a un paraje de ensueño.

Como un espejo transparente, azulejo, rodeado de un marco obscuro, hay un lago circundado de pinares.

Aparecen, semi-ocultas entre el follaje umbroso, las casitas de maderas perfumadas, finas, frágiles, con sus puertas de papel y sus hilos de linternas, cual viviendas de muñecas. Sobre el río, que emana de ese lago, para ir a caer, más lejos, al abismo, en cascada, hay un puente en forma de arco, como el lomo de un gato que despierta; al inclinarse sobre la delgada balaustrada para mirar en las ondas cristalinas, se divisa en el fondo — ¡oh sorpresa extraordinaria! — junto a hermosas y pulidas piedrecillas, un sinnúmero de tacitas, de teteras, de platitos destrozados... Son los restos de esas desgraciadas porcelanas del Nipón y de la China, que han sido arrojadas, a través de muchos años, en el lago. Los matices del oriente, ese azul exótico; el amarillo aromo, el rojo de mimosas otoñales y esos verdes de encinas y esmeraldas, con el sol que se filtra en las ondas que la brisa acaricia, crean luces y reflejos incomparables.

Esta es mi pesca inolvidable, sobre el puente de ese lago, bajo la sombra rosada de los amplios quitasoles de papel, donde algunas geishas han pintado crisantemos, garsas negras, gatos blancos y ramajes de almendros primaverales...

Muy temprano, a la hora en que apenas se anunciaba el sol levante de la Isla del Sol Naciente, a la luz de ensueño de algunos hilos de linternas, aún prendidas, que la brisa balanceaba, íbamos a pescar "cositas" en las aguas adormecidas, bajo el cielo en que, poco a poco, se perdían las estrellas...

¡Oh, la pesca de sutiles porcelanas naufragadas en el lago!

Sueño... Visión... Cuento de hada...

ALMOR.

El intendente de Tacna

LA DELEGACION COMERCIAL CHILENA

Hace tres años que encontramos a este notable administrador chileno de Gobernador de Magallanes, en Punta Arenas. Desde entonces pudimos apreciar sus grandes condiciones administrativas, honradez, laboriosidad, energía y bondad, orden y constancia, puestas en práctica con intensidad y flema sajona, debido a esta sangre que corre en sus venas mezclada con la generosa española y quizá con la bravía araucana. Punta Arenas nos pareció tan ordenada y limpia, gracias a su administración, como una población holandesa.

El señor Edwards y su familia ponen en práctica, no sólo material, sino moralmente el bello proverbio inglés: Cleaness is next to goodness". (El aseo es vecino de la virtud). Como mandatorio observamos que lo hace practicar a sus subordinados.

Hace cuatro días, a nuestro paso por Arica, supimos que el señor Edwards era el Intendente de Tacna. Aprovechamos la estada de 10 horas del "Huasco", en viaje de Panamá a Valparaíso, y nos dimos el placer de hacerle una visita acompañados de los señores Víctor Schneider y José Miguel Silva P., nombrados ad-honorem por el Gobierno chileno en estudio comercial por la República de Colombia y el señor Otto Bischoffshausen, chileno casado en el Perú.

Atravesamos en automóvil, sobre rieles, los 60 kilómetros que dista Tacna por un desierto más triste que el de Sahara, porque el color de las arenas de éste son rosadas y reflejan este tinte en la atmósfera y ella en la fisonomía humana, dándole aspecto más alegre y juvenil, al paso que aquéllas son cenicientas y dan igual tinte a la atmósfera. De trecho en trecho veíamos una cruz de madera o de hierro, y al pie un vaso de negra tierra con moribundas flores. La tumba de algún infeliz. Profesamos la religión de los muertos y orábamos por ellos.

En la estación de Tacna nos esperaba el señor Edwards con carruajes para pasear e ir a su quinta, que merece el nombre de palacio, en aquel desierto. Tuvimos el placer de volver a ver a su esposa la gran dama, doña Javiera Ortúzar Prieto, nuestra parienta, y a sus encantadoras hijas.

Almorzamos con ellos y gozamos de la cariñosa, sencilla y delicada hospitalidad, que es una de las características más salientes de las familias chilenas.

Se habló del resultado del viaje de la Delegación Comercial Chilena por Colombia. El señor Edwards, quien tiene sólida y variada instrucción y está al corriente de todo lo que interesa a su patria, felicitó a sus miembros por su fecunda labor y por el éxito obtenido, por el entusiasmo que han sabido despertar en Colombia hacia Chile y a los señores Luis Serrano Arrieta, actual Ministro del Interior, quien pidió al de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, que acreditara la Delegación Comercial Chilena ad-honorem y a éste por haber hecho tan acertado nombramiento. Manifestó que la Delegación sin causar al Erario chileno la erogación de un solo centavo, a pesar de que ella gastó varios millares de pesos en el largo y costoso viaje y en corresponder los banquetes y bailes con que Colombia festejó en ellos a Chile, había obtenido tan grandes y buenos resultados, que pueden considerarse como el principio de un intercambio comercial, entre los dos países, que pronto llegará a decenas de millones de pesos oro anualmente, con mutuo beneficio. Agregó el señor Edwards que si algún órgano de la prensa había puesto en duda la seriedad de la Delegación y que hubiera sido acreditada por el Gobierno para trabajar en favor del intercambio comercial entre los dos países, sin duda sería porque no se conocían dichos nombramientos y las órdenes que el Gobierno chileno diera a su Legación en Bogotá; la labor fecunda hecha por ella; pero, que al conocerse estos hechos y el informe que la Delegación presentará al Gobierno, y que sin duda se publicará, la verdad quedará en su puesto y se reconocerá la ligereza con que se han calificado de **tropicales** las manifestaciones de simpatía hechas a Chile en esta ocasión por todas las clases sociales de Colombia.

Paseamos por el hermoso parque, que parece un oasis de los desiertos africanos, por los elegantes salones, en donde, con agrado, contemplamos el retrato del gran general Bulnes, uno de los más grandes hombres de Chile, y de la América, ascendiente de la señora de Edwards.

Después visitamos el cuerpo de policía, el hospital de caridad, el liceo, los cuarteles y toda la ciudad. En todas partes reinaba el orden, el aseo y la disciplina, condiciones que son generales en estos establecimientos en Chile, pero que en aquel desierto resaltaban más. Observamos que el señor Edwards, es celosísimo en hacerlas practicar y que felicita y aplaude a sus subordinados, al mismo tiempo que hace notar con paternal energía, lo que no encuentra correcto.

Tuvimos la grata sorpresa de encontrar allí al comandante Guillen, jefe del regimiento de artillería, y el positivo placer de estrechar la honrada y varonil mano de este instruído veterano, quien, con el comandante Ahumada organizaron en Colombia, durante nuestra administración nacional, la Escuela Militar y el ejército, en donde se le recuerda con cariño.

Al despedirnos de don Fernando Edwards pensábamos: Si este señor dedicara las grandes cualidades que hemos mencionado y que posee a ganar dinero, lo conseguiría como lo han hecho sus hermanos y primos. Hoy es su patria la beneficiada por su actuación.

R. REYES PRIETO.

A bordo del Huasco", en Coquimbo, 18 de Agosto de 1919.

Instrucción primaria obligatoria

En más de una ocasión hemos indicado la necesidad que existe de apresurar el despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria que el país reclama con imperiosa insistencia y sobre cuya urgencia se manifiestan de acuerdo cuantos por algún respecto deben tener intervención en el despacho de las leyes.

Hace poco expresábamos la esperanza de que no terminaría el actual período parlamentario, ya muy adelantado, sin que recibiera, su sanción legal el anhelo de establecer en el país la obligación escolar, y es penoso reconocer que de entonces acá, bien poco camino ha hecho la ley que se discute en el Senado. Evidentemente se trata de una cuestión cuya solución presenta aspectos tan diversos como complejos, pero es cierto también que en el curso del dilatado debate que nos ocupa, todas esas fases del problema han sido minuciosamente estudiadas y se han producido ya, por lo tanto, todos los antecedentes y elementos de juicio necesarios para que los miembros de esa alta corporación puedan resolver la forma definitiva de la ley, dado el caso problemático de que algunos de ellos no tuvieran, desde que se inició la discusión del proyecto de la Cámara de Diputados, un criterio sólidamente formado sobre la materia.

El propósito sincero de despachar la ley de instrucción primaria obligatoria no se aviene con una postergación que va pareciendo indefinida, y la opinión pública no puede comprender que el empeño del Ejecutivo y de los señores senadores se vaya a esterilizar por obra exclusiva del exceso de celo en la discusión.

Interesantes son, sin duda alguna, las observaciones que día tras día se formulan acerca de los aspectos generales de la ley, pero no parece aventurado pensar que la discusión general podría terminar ya.

En la discusión particular habría tiempo y oportunidad para ellas.

A indicación del señor Torrealba, el Senado acordó ayer reunirse especialmente los Viernes para tratar sólo de la ley que nos ocupa.

Para que este acuerdo produzca los resultados que lo inspiraron, creemos necesario que no se pierda de vista la experiencia de lo que va corrido del debate, y que se procure una concentración de la discusión, por decirlo así.

Las opiniones están contestes, en la finalidad general de la ley y en la gran mayoría de sus puntos de detalle, falta entonces sólo un pronunciamiento sobre los pocos puntos de discrepancia y no se divisa razón suficientemente atendible para que este pronunciamiento tarde mucho aún.

POLITICA

LA CAMARA APRUEBA UNA TABLA ESPECIAL, A INDICACION DEL GOBIERNO

DESPACHA TOTALMENTE AYER EL PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS

EL SENADO SEGUIRA TRATANDO HOY EL PROYECTO QUE CREA LA JUNTA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

HOY SE REUNE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LIGA DE LAS NACIONES

LA INSTRUCCION PUBLICA Y LA PROXIMA CONVENCION LIBERAL

TABLA ESPECIAL PEDIDA POR EL GOBIERNO

La Cámara de Diputados ha aprobado ayer las siguientes indicaciones del jefe del Gabinete, señor Serrano:

Para acordar sesión los Martes de 3 1|2 a 5 P. M., con la tabla siguiente:

1.o Impuesto al tabaco;

2.o Impuesto de exportación al fierro;

3.o Impuesto de exportación al cobre;

4.o Impuesto a las herencias;

5.o Proyecto que grava con una contribución las empresas carboníferas.

Para celebrar sesión el Lunes próximo de 3 1|2 a 5 P. M., para tratar del proyecto sobre aprobación del contrato de carbón, celebrado entre los Ferrocarriles del Estado y empresas carboníferas.

Para celebrar sesión los Lunes, de 5 1|4 a 8 1|4 P. M., para tratar de los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que organiza las sociedades cooperativas;

2.o Proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de correos y telégrafos;

Para colocar en los primeros lugares de la tabla de las sesiones de los días Martes, de 5 1|4 a 8 1|4 P. M.

1.o Proyecto sobre construcción y reparación de cárceles;

2.o Proyecto que autoriza fondos para la construcción de la Escuela de Minería.

Para destinar las sesiones de los días Sábados de 4 a a 7 P. M., a tratar de los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que modifica el arancel consular;

2.o Proyecto que aumenta en un 30 o|o el sueldo de los empleados diplomáticos;

3.o Solicitudes particulares de gracia;

4.o Solicitudes de carácter industrial.

LAS SUBSISTENCIAS

La Cámara de Diputados estuvo ocupada anoche hasta las 9 en la votación del proyecto sobre subsistencias.

El proyecto quedó despachado totalmente y la forma en que ha sido aprobado se publica en otra página.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer puso término a sus observaciones el senador señor Barros Errázuriz.

Entró al debate, como puede consultarse en la versión oficial, el Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez, quien quedó con la palabra.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

Hoy Jueves, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Honorable Senado, destinada a la discusión particular del proyecto sobre Junta Nacional de Subsistencias.

A indicación del señor Torrealba, se acordó celebrar sesiones los días Viernes, destinadas al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy, a las 4 y media de la tarde, se reunirá extraordinariamente la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática, para tratar importantes asuntos.

La sesión tendrá lugar en el Club del Partido.

SESION MATINAL

La Cámara aprobó ayer una indicación del Ministro de Guerra y Marina, señor Bermúdez, para celebrar sesión mañana Viernes de 10.45 A. M. a 12.30 P. M., con el fin de considerar los proyectos de dársenas de submarinos y de suplementos a los Ministerios de Guerra y Marina.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Hoy se reunirán las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas unidas del Senado, para ocuparse del mensaje del Ejecutivo sobre construcción de obras públicas. Concurrirá el Ministro de Obras Públicas, señor Concha.

—Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y despachó la tributación al carbón.

Despachó, también un impuesto

LINGUE

Seco de uno y dos años hasta 20 pulgadas de ancho, Ofrecemos por carros y al detalle

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS:
DELICIAS 2827 SANTIAGO | PITRUFQUEN



TIPOS
Burdeos, Pinot Cabernet, Pinot Especial y Pinot Lomas de Talca
Torontel, Semillón y Sauvignon
DEPÓSITO: MATUCANA N.o 59-A -- SANTIAGO -- TELEF. ING. 64, ESTACIÓN
BAILONI Y NICOLETTI

La Sud-América. - Estado 22

Acaba de recibir el gran surtido en calzado de color para caballeros, de gran moda, a precios muy bajos. Para señoras, grandes novedades en zapatillas gamuza ploma, mordoré y charoladas.

La Sud-América. - Estado 22

"FORMA AMERICA"



Marca Registrada en Chile
CUELLOS
CORONA
La creciente demanda atestigua el favor que le dispensa el público.
POR MAYOR:
Cárlos Matas
CASILLA 2399

SÍFILIS
y todas las Enfermedades de la Piel se curan CON
BI-IODURAL NOVAT
(606 en píldoras)
4 píldoras por día
Sin cansar el estómago ni causar pirosis.
Tratamiento discreto
ACTIVIDAD MAXIMA

REUMA, GOTA, ASMA, ARTERIOESCLEROSIS, etc se curan con
IODURAL NOVAT
Tolerancia perfecta. Ninguna fatiga de estómago
NOVAT, Farmacéutico, MACON (Francia)
y en todas las Farmacias

Propuestas

El Directorio del Club Yungay, pide propuestas cerradas hasta el 25 del presente, para el arrendamiento de la cantina, comedores, palitroques, etc.

Consultar condiciones de 6 a 8 P. M. con Director de Turno, en
LIBERTAD 630

6324-23-h

REMATE de FRUTOS del PAIS

ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES
A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DE URETA Y CIA.
EXPOSICION Núm. 170
Para la feria de HOY JUEVES
A LAS 14
—HAY:—

ARVEJAS	NUECES	CARBON BLANCO
ALMENDRAS	PAPAS	FREJOLES
AFRECHO	PASTO	GRANZAS
AFRECHILLO	PAJA	GARBANZOS
AVENA	QUILLAY	HARINA
AJI	SAL	LEÑA
CEBADA	TRIGO BLANCO	MAIZ
CHARQUI	CARBON ESPINO	TRIGO CANDEAL

ESPECIALIDAD en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.



TONICO GENERAL
—Y—
EXCELENTE CURATIVO DEL DEBILITAMIENTO ES NUESTRO CONOCIDO JARABE DE
HIPOFOSFITO COMPUESTO
Exija NUESTRA MARCA en todas las Boticas
LABORATORIO CHILE Avenida Ecuador 3575 SANTIAGO 21 h

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se piden propuestas públicas a los trateros inscritos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la clavadura de pilotes en la defensa de "Punta de Cortes", ramal a Doñihue.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente, en la Oficina del Ingeniero 2.o Distrito, estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Setiembre próximo. a las 14 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Octubre próximo: por brocas, bigornias, hachas, hojas de sierras, para cortar rieles, tornillos para mecánicos, acribiles para fragua, acero para herramientas, fierro en barras, id. galvanizado liso y acanalado, golillas y remaches de fierro, remaches de acero, pernos de fierro y tuercas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Julio de 1919.

10-j

"Aceite FAMILIA"

El REY de los Aceites

El Aceite de los Reyes
El Aceite de los Gastrónomos

Lo más exquisito que hay en el mundo es el finísimo
"Aceite FAMILIA"
(DE OLIVA PURO)

Recomendado por eminencias médicas para los enfermos del estómago.
Pruébelo Ud., pues estamos seguros que le encantará.
Pedirlo en los buenos Almacenes.

"Aceite FAMILIA"

DEPARTAMENTO DE LENCERIA

2.o Piso -- Ascensores

CORSES IMPORTADOS Y PALETOES DE SEDA

SOLO POR POCOS DIAS

OPORTUNIDADES ABSOLUTAMENTE EXTRAORDINARIAS

CORSES "Reclame" en rico cotí de un color, rosa y celeste, adornados de encajes y cintas, modelo de moda, todos los talles . . . . $ 11.50

CORSES "Seduisant", en cotí superior, rosa y celeste, con bonitos encajes y cintas, forma muy de moda, todos los talles . . . . $ 12.50

CORSES "Charmant", en cotí clase extra, rosa y celeste, lindos encajes y cintas, modelo de gran moda, todos los talles . . . $ 18.50

SOSTEN-SENOS, diversos modelos muy prácticos y de alta moda, todos los talles . . . $ 4.50

PALETOES en jersey de pura seda, lindos colores de gran moda, modelos franceses de alta novedad, todos los talles.......... $ 95.--

CASA FRANCESA

PALAS TIPO MONO
NACIONALES
a $ 75 la doçena
HUERFANOS 2653
23-H

M. Tomás Tocornal
CORREDOR DE COMERCIO
Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.
Bandera 227 :: Teléfono Inglés 2636

GRAN TINTORERIA "ARPIDE"
DELICIAS 1559-1561, frente a Dieciocho. — Teléf. Ing. 2922
SANTIAGO

SECCION ESPECIAL
Para Lutos
La casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, garantizando quedar muy bien, sin que las ropas destiñan
SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

Grandes talleres montados con los elementos más modernos para teñir en todos los colores y limpiar toda clase de ropas por muy finas que ellas sean con los modernos procedimientos químicos a vapor y en seco.

Anilinas alemanas de 1.a calidad; por eso las ropas teñidas en la casa jamás destiñen.

Especialidad en teñir sedas, egret aves del paraíso, en negro y demás colores

Azufre Sublimado
PARA VIÑAS
RECIBIMOS
MERCERIA SANTIAGO AHUMADA 378 CASILLA N.o 97-D

que grava con 5 centavos los telegramas destinados al interior del país y con diez centavos los cablegramas.

—Se reunió, también, la Comisión de Obras Públicas, con asistencia del Ministro del ramo, y despachó la moción del señor Carlos Briones Luco, que consulta la inversión de dos millones de pesos en la construcción de algunas obras públicas en la provincia de Tarapacá.

PROYECTO SOBRE LIGA DE LAS NACIONES

A pedido del Ministro de Relaciones, señor Barros Borgoño, la Cámara de Diputados ha despachado en sesión de ayer, sin debate y por asentimiento unánime, el proyecto relativo a la Liga de las Naciones.

ASAMBLEA LIBERAL

Anteayer celebró sesión el Directorio de esta institución política, bajo la presidencia de don Carlos Lieva Torres, actuando de secretario don Miguel Briceño Marcoleta, y con asistencia de los directores: señores Enrique Donoso Urmeneta, Luis Barros Valdés, Julio Zúñiga Morán, Ismael Edwards Matte, Pedro Préndez Saldías, Eduardo Gronhnert B., Manuel Rodríguez Pérez y Jorge Lezaeta Rivas. Excusaron su inasistencia los señores Ladislao Errázuriz, Bernardo Rozas Claro y Julio Lezaeta R.

Fueron aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso a la Asamblea, señores: Hernán Castillo Sánchez, René Feliú Cruz, Federico Puga Borne, Juan Manríquez Rivera, Osvaldo Ramírez Sanz, Eduardo Vergara Ruiz, Guillermo Vicuña Vicuña, Alejandro Fierro Carrera, Estanislao Pérez Valdivieso, Adolfo Meneses L., Valeriano Guzmán Rocha, Eduardo Barros Concha y Luis A. Sarton.

El Directorio entró en seguida a ocuparse de diversos asuntos de carácter interno.

En la sesión celebrada anoche por la Asamblea se trataron asuntos de carácter interno.

Fué designado tesorero el secretario señor Briceño M., con el carácter de interino.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL.— Se ha citado a sesión para esta noche a la hora de costumbre en el Club Radical a los socios este Centro.

Tabla:

1.o Recepción de los nuevos socios.

2.o Elección de secretarios.

3.o Se continuará el debate sobre descentralización.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de carácter dosctrinario que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Jueves, a las 9.30 P. M., sesionará este Centro de propaganda.

Se encarece la asistencia a los socios Víctor Astudillo, M. Alonso F., Luis A. Muñoz, D. Silva, W. Villar, O. Maturana y Gustavo Migueles

En esta sesión prestarán la promesa de estilo los directores que no lo hicieron en la reunión pasada, y se aprobará el programa de trabajo que presente la nueva mesa directiva.

COMUNA QUINTA NORMAL.— Con motivo de efectuarse el próximo Domingo 24, la inauguración del estandarte de esta agrupación, habrá una importante reunión mañana Viernes, a las 8 P. M., en Catedral 4260, a la que debe concurrir el Directorio y las diversas comisiones, para ultimar los detalles de la fiesta.

Para el Domingo están invitados los Centros de propaganda y agrupaciones comunales.

crñ?diRoboohrdorohrohromrohrhhhh

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao
Se abrió la sesión a las 5.30

Liga de las Naciones

Después de breves observaciones del señor Barros Borgoño, Ministro de Relaciones Exteriores, en apoyo del proyecto que autoriza al Gobierno para adherir a la Liga de las Naciones, fué aprobado sin debate.

Intereses penales de las Casas de Préstamos

Se aprobó un proyecto que rebaja los intereses penales que se cobran en las casas de préstamos.

Preferencia

El señor SECRETARIO.— Los señores Aldunate y Orrego Luco hacen indicación para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas, a la moción a favor de la viuda e hijos menores de don Moisés Vargas Molina.

El señor Valdés Errázuriz hace indicación para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas, a la moción por la cual se concede al señor don Luis Barros Merino el derecho a retiro con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 1840 de 12 de Febrero de 1906.

Ferrocarril transandino

El señor SILVA CORTES.— Ruega al señor Ministro de Relaciones, al señor Ministro de Ferrocarriles y al presidente de la Comisión de Obras Públicas, que estudien el proyecto para continuar los ferrocarriles que ponen en comunicación a Chile con la Argentina, especialmente el de Lonquimay. Sábese que en este invierno el país ha permanecido incomunicado más de tres meses. Establecer comunicación entre ambos países lo aconsejan no sólo razones de amistad y reciprocidad, sino el interés general de Sur-América. Argentina ha adelantado el ferrocarril de Neuquén hasta un punto que sólo dista 100 kilómetros del ferrocarril chileno de Púa a Curacautín. De manera que el Gobierno con poco sacrificio puede unir ambas vías. Ruega, pues, que se apresure el proyecto para tener por el sur una vía permanente de comunicación con la Argentina.

El Sr. BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—El Gobierno se preocupa vivametne de la construcción del ferrocarril trasandino para ver modo de mejorar las condiciones irregulares en que se hacen las comunicaciones con la Argentina y ha encontrado buena voluntad allí para adelantar estas obras.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Se está estudiando la frontera del ferrocarril de Lonquimay y continúan los trabajos en la primera parte por hacer.

El señor SILVA CAMPO.— ¿Conoce el señor Ministro el trazado estudiado por el ingeniero señor Droguett, que demuestra que la construcción transandina más factible es la que pasa por San Carlos, pasando por el nacimiento del río Ñuble?

El señor PEREIRA (don Ismael).—Sin interés electoral ninguno estudió y presentó un proyecto por Lonquimay, porque quedó convencido que él es el único realizable prontamente.

Ferrocarriles

El señor DE CASTRO.— Hace algunas observaciones relacionadas con el servicio de los ferrocarriles, criticando los contratos de carbón y de adquisición de hierro, que, a su juicio pudieron hacer en condiciones menos ruinosas para la Empresa.

—Quedó con la palabra por haber llegado el término de la primera hora.

Carabineros

La indicación del señor Serrano (Ministro del Interior) para que se exima del trámite de Comisión el proyecto remitido por el H. Senado que autoriza la inversión de fondos en la adquisición de vestuario, equipo y forraje para las policías y el pago del vestuario y equipo para el personal del Cuerpo de Carabineros, quedó para segunda discusión a petición del señor Gumucio.

Suplementos

Se aprobó el proyecto de acuerdo de los señores Gallardo Nieto, Sánchez, Silva Cortés, Ramírez Frías y Prat, que había quedado para segunda discusión y que dice:,

"Habida consideración a la necesidad de que la Cámara de Diputados considere debidamente las proposiciones encaminadas a conceder cualquier suplemento a la Ley de Presupuestos, nos permitimos proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

"Antes de procederse a votar los suplementos pedidos por el Gobierno, o emanados de la iniciativa de algún miembro de la Cámara, el secretario dará lectura a las autorizaciones suplementarias concedidas en el año en curso respecto de la ley de Presupuestos vigente".

Caminos

Se retiraron los proyecto de acuerdo sobre despacho del proyecto de ley de caminos formulados por los señores Urrejola y Pinto Durán.

Banco Privilegiado

El señor CLARO SOLAR (don Raul).— Después de aprobada la tabla propuesta por el señor Ministro del Interior ¿en qué queda el proyecto de Banco privilegiado?

El señor GUMUCIO.— Que diga el Gobierno si ha abandonado la idea de estabilizar la moneda.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— Al confeccionar su tabla ha tenido especial cuidado de no tocar la situación del proyecto sobre Banco Privilegiado, por el cual el Gobierno tiene vivo interés.

El señor GUMUCIO.— Queda postergado en tercer lugar.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— Sus señorías tienen buena voluntad en las reuniones que se hacen en la Moneda, pero en la Cámara cambian de opinión.

El señor GUMUCIO.— Los representantes de la minoría dijeron allá que tendrían buena voluntad en la tarea de ayudar al Gobierno, siempre que manifestara la forma en que iba a solucionar los problemas nacionales, y esta idea no existe; no la ha manifestado el Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Subsistencias

Continuó la votación del proyecto sobre subsistencias.

—Después de diversas votaciones, se aprobaron las proposiciones sobre adquisición y expropiación de artículos alimenticios y para entregar diez millones de pesos a la Sociedad Nacional de Agricultura para adquirir semillas y para aumentar la producción agrícola.

Al ponerse en votación el título "Derechos aduaneros":

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).— Encuentra graves estas disposiciones que tienden a privar al Fisco de cuantiosas entradas en momentos difíciles.

Además, esto importa una reforma completa de nuestro arancel aduanero; así, en la forma sin estudio que se presentan las indicaciones, pueden perjudicar industrias establecidas.

—Fueron rechazadas todas las indicaciones sobre reforma del arancel aduanero.

—Se aprobaron en seguida en la misma forma del cuestionario, los artículos referentes a la declaración forzosa de existencia de artículos alimenticios y pena a los comerciantes que no se sometan a ellos.

—Se rechazaron diversas medidas sobre rebaja de tarifas de ferrocarriles.

El proyecto quedó aprobado en la forma que va en otra sección.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con relación a una indicación del señor Irarrázaval don Arturo, que pedía establecimientos de panaderías para el pueblo, sólo puede decir que tres o cuatro días más se fabricará en la Escuela de Artes Oficios pan barato para el pueblo.

Se acordó encomendar la redacción del proyecto a la misma Comisión que redactó el cuestionario.

—Se citó a esa Comisión a las 3 de la tarde de mañana.

—Se levantó la sesión a las 9 P. M.



CLUB DE SEÑORAS.—

El concierto que se dará el Domingo 24 a las 6 P. M., en este Club, promete ser un verdadero acontecimiento social.

La distinguida cantante, señora Sofía del Campo de Aldunate, que tantos triunfos ha obtenido, prestará su concurso para este concierto.

Se ha concedido el teatro del Club de Señoras, para que den su audición el señor Earl Willian Morse y la señorita Bethune Grigor.

Estos artistas ocupan altos puestos entre los profesionales de su país, siendo el señor Morse jefe de la sección de violines en Detroit Michigan, de los Estados Unidos, y la señorita Grigor, directora musical, tanto en el Convent Garden, la Gran Opera de Londres, como en el Royal Carl Rose Opera Company.

Las entradas se venden en el Club y en la Confitería Olimpia.

El programa es el siguiente:

I Chacome. S. Boch. Arreglo de Schuman y Mendelssohn. Canto, señora Sofía del C. de Aldunate.

II. Konsert. Sonata Emoll. Francesa. M. Veracine.

III. A. Romance, OP. q. ad'amerosio.

B. Menuett. L. van Beethoven.

C. Viennese Melody. Fuk Kreisler.

D. Perpelium Mobrée 6 p. 34. Frenz Rei. Canto, señora Sofía del C. de Aldunate.

LA SEÑORITA AURORA LARRAIN B.—

Ayer ha dejado de existir en ésta, la señorita Aurora Larraín B.

Su fallecimiento afecta a respetables hogares de nuestra sociedad; desaparecimiento sensible que producirá entre aquellos que pudieron apreciar las bellas y nobles virtudes que la adornaban, el más sincero sentimiento de pesar.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, en la tarde de hoy desde su casa-habitación, Huérfanos 1530.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de la República Argentina y su señora doña María Elena Brana de Amaya, recibirán hoy, tercer Jueves, al Honorable Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, en el palacio de la Legación Argentina, de 5.30 P. M. a 8 P. M.

EL BENEFICIO DE JUAN REYES.—

El 25 de Agosto, se efectuará el beneficio que da para la Sociedad Protección a las Cárceles de Provincia, el pianista, señor Reyes Su programa es muy interesante y se compone de las obras que más han gustado hasta ahora:

Bach - Liszt. Preludio y fuga.

Beethoven. Rondo en sol mayor.

Raff. Giga con variaciones.

Rosentahl. Papillons.

Sauer. Frisson des feuilles.

Saeur. Delices de Vienne.

Liszt. Mephisti-Walzer.

Las localidades se pueden obtener, como de costumbre, donde Carlos Friedemann, Ahumada 113 a 117.

MATRIMONIOS. —

Se ha concertado el matrimonio del señor Humberto Leoncé D. con la señorita Leontina Osorio Sotomayor.

Hizo la visita de estilo el señor Mauricio Leoncé.

El matrimonio se efectuará el 31 de Agosto.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Jorge Kevesic H. con la señorita Estela Bravo Rodríguez.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma, la señora Cristina Fernández de Ariztía.

—El 16 del presente fué operada de apendicitis, en el Pensionado de San Vicente, por los doctores señores Constant, Scroggie y Armando León, la señorita Angelina Vera Pizarro.

Su estado es satisfactorio.

—El Martes fué operada en el Pensionado del Hospital de San Borja, la señorita Graciela Cavada Riesco.

Su estado es satisfactorio.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir Francisco J. Arturo, hijo del señor Arturo Jarpa Gana y de la señora Ester Gana de Jarpa.

Sus funerales se efectuarán el Martes, privadamente.

—Ha fallecido recientemente Sor María de la Redención, religiosa del Buen Pastor, en el mundo Luisa Maluenda Salces.

La madre Redención, que por su espíritu de trabajo y de sacrificio, ocupó los puestos de mayor responsabilidad en la Congregación, fué en sus primeros tiempos, maestra del colegio y directora de las penitentes. En sus 30 años de vida claustral, pasó por los Conventos de Cauquenes, Curicó, Valparaíso, Santiago y últimamente por Constitución.

THE ALUMNAC ASSOCIATION OF SANTIAGO COLLEGE.—

El Viernes 22 de Agosto a las 16.30 horas, se celebrará en el Santiago College un "in memoriam" en honra de su apreciada miembro, la señora Alice Browing de Crew, recién fallecida en Montevideo, hija del educacionista, doctor Browing, a cuya reunión se invita a todas las socias de la Asociación, como también, en especial, a todas las amigas de la difunta.

IN MEMORIAM.—

El 23 del presente, 2.o aniversario de la muerte de don Alfredo Burgos, se le dirá misa a las 9 en la parroquia de la Asunción.

A EUROPA.—

En el vapor "Oriana" han partido a Escocia, a continuar sus estudios, los jóvenes Santiago y Tomás Cumberfurd.

RESIDENCIAS.—

El doctor Luis A. Olivares, y señorita Mercedes Olivares, han fijado su residencia en Merced 360.

Consejos de la Comtesse Ivon

BELLEZA DEL ROSTRO.—

Las pecas, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel afean el rostro y todas desean restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado. Hay un específico cuyos resultados son maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus juveniles, gracias a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más, desde hace ciento cuarenta años que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preciosa preparación para la toillette femenina, es el **Agua Blanca de Casanova,** que vende únicamente la Casa **Gath y Chaves.** Aconsejamos ensayarla una vez en la seguridad de que la continuarán usando, siempre.

TROUSSEAU INFANTIL.—

Por hermosa que sea una guagua pierde el atractivo de sus encantos si no está vestida con gusto y elegante sencillez; los encajes, los tules y cintas, los colores suaves, son el marco delicioso que harán resaltar la belleza del pequeño ser. Por eso las madres dedican su más cariñosa atención a la delicada confección de los ajuares para sus bebés; con arte y gracia sugeridos en el cariño de su corazón, combinan las telas, adornos y colores para crear una pequeña obra de arte que destaque más seductor al ser que llena de orgullo a la madre feliz.

Como no todas tienen la habilidad que se requiere para preparar por sus propias manos el pequeño trousseau, hay necesidad de encomendar a otros su confección. Para satisfacer esta necesidad social **La Casa Fratelli Castagneto** ha tenido la feliz idea de crear una sección especial, en la que se confeccionan todas las delicadas piezas del ajuar infantil en las más variadas formas y hechuras y con los adornos más adecuados. Es preciso llamar la atención a que todo es cosido a mano y perfectamente acabado, hasta en sus menores detalles. Como hay tantos gustos y sistemas de vestir a las guaguas, las madres podrán escoger entre los variados modelos italianos, franceses, belgas y americanos, cuyo detenido examen les recomendamos, pues con ellos aprenderán muchas cosas útiles para la salud y bienestar de sus bebés.

PROBLEMA ALIMENTICIO.—

Dada la enorme alza que han alcanzado los artículos alimenticios en este último tiempo, recomiendo a mis lectores y en especial a las dueños de casa se impongan díariamente de las grandes rebajas de precios que ofrece la conocida Casa Agulló Hnos., de esta capital.

BELLEZA DE LA BOCA.—

Los poetas siempre han celebrado la incomparable belleza que da a una mujer, una linda boca que al sonreir luce como una sarta de perlas su blanca y nacarada dentadura.

Para esto, es menester usar un dentífrico de calidad superior, que limpie, conserve y dé brillo al esmalte, al mismo tiempo, que obre como anticéptico, tonifique y embellezca las encías. El **Oxentol** a base de oxígeno, creación de la **Perfumería Floralia de Madrid,** es un elixir que reune todas estas cualidades; pero es preciso cuidar de no equivocarse con productos de nombres parecidos, su único concesionario es **C. Esponda, calle de San Antonio 45.**

LOS REGALOS.—

No todas las personas saben elegir un regalo adecuado al fin que lo destinan y muchas veces malgastan su dinero comprando objetos de los cuales ellas mismas quedan descontentas. Una visita a la **Joyería A. Godart, calle Ahumada N.o 259,** les permitirá escoger muy delicados artículos que pueden estar seguras serán recibidos con sincera satisfacción por los obsequiados; entre otras, llamamos la atención hacia los servicios de té, de plaqué, las fruteras de plata o enchapadas, los floreros, palmatorias, centro de mesa, relojes de sobre-mesa, los lápices y lapiceros y otros por el estilo.

LA BOTICA.—

Así como se tiene un dentista, un médico, un abogado, una modista, etc., que atienden las consultas con éxito por que ya conocen todos los antecedentes de la familia, así también debe tenerse una botica única, con mayor razón, porque de la buena preparación de los remedios y de la bondad de sus componentes depende la vida del que sufre, **La Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** está montada en condiciones especiales para ser recomendada sin reservas.

MAQUINAS DE COSER.—

Este es el más preciso auxiliar de la mujer en el hogar, para todas las costuras domésticas o para la que necesita vivir de su trabajo. Para que nunca produzca entorpecimiento o desagrado, es necesario revisarla y limpiarla con frecuencia, saber ajustar las tensiones de los hilos y utilizar diestramente las distintas piezas accesorias. Ultimamente, por la liquidación de tantas casas dedicadas a este ramo se ha hecho difícil obtener repuestos y útiles para las máquinas; será, pues, una buena noticia para nuestras lectoras que **La Casa Falconi, Ahumada 147,** tiene un completo surtido de todas las piezas y accesorios correspondientes a las máquinas: "La Estrella", "La Precisa", "La Reina", "La Chilena", "La Linda", "La Legítima", "Standard", "New Home", "White", "Jones", "Original", "Victoria", etc., al mismo tiempo recomendamos el uso de la mejor aguja conocida, que es la Excelsior. Así como del aceite especial que contribuye a la duración y suavidad de las máquinas que son especialidad de la casa.

LAS GOLOSINAS.—

Ahora que el servicio está cada día peor y el costo de la vida cada vez más alto, llenan una necesidad muy sentida los establecimientos que venden fiambres y golosinas preparadas, listas para consumirlas, son un alivio para todas las dueñas de casa. **El Petit Savoyard, calle Merced 802,** es el establecimiento más antiguo y más recomendable por su variado surtido de alimentos sanos, frescos y bien preparados, como ser: charcuterie, aves, mantequilla, queso, frutas, conservas, que hacen las delicias de todas las personas de gusto refinado; sobre todo llamamos la atención a los productos de caza y especialmente a las gallinas cebadas, que son una delicia y una verdadera economía por la gran proporción de carne que tienen.

COMTESSE IVON.

FEDERACION NACIONAL DE PERIODISTAS

AYER SE ELIGE MESA DIRECTIVA

Como lo informamos, se reunieron los periodistas porteños en los salones de la Sociedad Protectora de Empleados para proceder a la elección del directorio del Centro de Periodistas de Valparaíso, que al mismo tiempo, lo será en carácter de provisorio, de la Federación Nacional de Periodistas.

Estaban representados los diarios, revistas y corresponsales de diarios extranjeros y nacionales.

El acta oficial

A las 4.45 de la tarde se reunieron en los salones de la Sociedad Protectora de Empleados, los personales de los diarios "El Mercurio", "La Unión", "El Heraldo", "El Chileno", "La Italia", "La Revista Comercial", "La Revista de Marina", "Sucesos", y los corresponsales de "La Prensa" y "La Nación" de Buenos Aires, "El Diario Ilustrado", "La Union" y LA NACION de Santiago, "La Unión" de Concepción y la Agencia Havas.

Por acuerdo unánime pasó a presidir la reunión el Director de "El Mercurio" don Julio Pérez Canto, quien, después de dar por abierta la sesión, manifestó que se sentía feliz al ver cómo los periodistas de Valparaíso lanzaban esta hermosa iniciativa de la formación de la Federación Nacional de Periodistas, que unirá a todos los que dedican sus energías a las labores de la prensa, que son muy fecundas, muy intensivas y que proporcionan satisfacciones cuando se realizan obras que tienden al progreso nacional y al bienestar de todos los que dentro del país contribuyen al fomento de las industrias, el comercio y las artes. Agregó que también daba no pocos desengaños.

Continuó diciendo que lo que se había dado en llamar el cuarto poder del Estado, debía tener sus compensaciones y como nadie iba a proporcionárselas, era necesario que la unión de todos los periodistas del país tratara de llevar a la práctica las aspiraciones inscritas en el acta que todos habían ya firmado y el cumplimiento de los puntos que trataban las comisiones que dentro de esa misma sesión se iban a nombrar, y en las cuales habían esperanzas de que llenaran su cometido con la contracción, entusiasmo e interés que el papel que a cada una se le confiara, réquería.

Tratando del sentimiento de levantar el nivel moral del gremio de periodistas, dijo que era esta una aspiración noblemente sentida, ya que los que desempeñaban un rol dentro de cada diario, debían tener toda la amplia confianza del público, tanto como era la que inspiraban a los directores de las empresas en que servían, pues el periodismo antes que una misión vulgar, debía ser para los profesionales un verdadero apostolado.

Felicitó a la comisión que se había encargado de hacer los primeros trabajos; a los que secundaron tan importante cuestión, y a los que habían concurrido allí para demostrar que el sentimiento de solidaridad era practicado ampliamente por los periodistas porteños, lo que sería en el futuro un ejemplo que deberían seguir los que tendrían que continuar la tarea, hoy tan entusiastamente iniciada.

A nombre de los periodistas porteños dijo que enviaba un cordial saludo a los centros y círculos de periodistas de Santiago e Iquique, únicos de los cuales se tenía conocimiento de su fundación y a todos los miembros de las redacciones de los diarios y periódicos de Chile, con los cuales en el futuro nos estrecharían los lazos de la solidaridad profesional.

Agradeció la deferencia que habían tenido para designarlo, para que presidiera esa solemne reunión y puso la sala en comité para que se pusieran de acuerdo a fin de elegir el directorio.

Una salva de aplausos saludó esta elocuente improvisación.

Reabierta la sesión se procedió a hacer el escrutinio, resultando elgidos los siguientes señores:

Alzola G., Carlos
Arís Fernández, Emilio
Branchi, Eugenio Camilo
Cruz Almeida, Luis
Bravo, Alfredo Guillermo
Caviedes, José D.
Daucet, Antonio
Gándara P., Fernando
Hill, Henry A.
Larrañaga F. Enrique
Lepeley, Joaquín
Novoa Orellana, José
Pérez Canto Julio
Poblete E., Egidio
Roche, Martín J.

Conocido el resultado de la votación, se acordó que este directorio se reuniera el Miércoles 20, a las 4.30 de la tarde, con el objeto de constituirse y nombrar una mesa directiva.

La mesa directiva

El directorio recientemente elegido se reunió ayer para elegir la mesa directiva de la Federación de Periodistas de Valparaíso.

Recogida la votación resultaron elegidos:

Presidente, don Egidio Poblete.
Vice-presidente, don Julio Pérez Canto.
Tesorero, don Fernado Gándara Pastor, corresponsal de LA NACION, secretario, don José Novoa O.

Se acordó tambien enviar notas comunicando la constitución de la Federación a las instituciones análogas de Santiago e Iquique.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE CONOCEN NUEVOS DETALLES DE LA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE WILSON CON EL COMITE DE RELACIONES DEL SENADO

Por razones de índole diplomática, el Presidente se abstiene de dar respuestas categóricas a diversas preguntas relacionadas con los procedimientos de la Conferencia de Paz. - Se produce un amplio debate sobre la interpretación del artículo 10 del Pacto de Liga de las Naciones

El Gobierno ha establecido el estado de sitio en Berlín y al mismo tiempo ha prohibido temporalmente las huelgas

Se restablecen las disposiciones que antes de la guerra regían la entrada de extranjeros de los Estados Unidos

Se obtienen noticias del aerobus "Goliath", del que se informa que ha aterrizado sin contratiempos graves a 150 kilómetros de Dakar

EUROPA

GRAN BRETAÑA

CONFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO y los leaders ferroviarios

LONDRES 20. — En la conferencia realizada entre el Gobierno y los leaders ferroviarios, se llegó a un acuerdo respecto a las diferencias existentes.

Los leaders recomendaron a los ferroviarios que aceptaran el nuevo ofrecimiento, acordando un máximum de 15 chelines al día para los mecánicos, y 11 para los maquinistas.

SOLUCION DE LA HUELGA DE MINEROS DE YORKSHIRE

LONDRES 20. — La huelga de los mineros de carbón de Yorhshire ha sido solucionada. Todas las minas de Yorkshire reanudarán el trabajo, tan pronto como sea posible.

TRANSPORTE AEREO DE CORRESPONDENCIA A CERDEÑA

LONDRES, 20.— Se ha iniciado el transporte aéreo de correspondencia a Cerdeña.

LA ADMISION DE EXTRANJEROS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 20.—La Gaceta Oficial publica un decreto sobre la admisión de extranjeros en Gran Bretaña.

En virtud de esta disposición, siempre que un obrero encuentre trabajo, a petición de algún patrón, recibirá permiso de entrada del Ministro de Trabajo Británico. El desembarco se efectuará en unas 20 localidades que han sido designadas en reglamentos anteriores. Toda persona que desee permanecer más de un mes en Inglaterra, deberá hacerse inscribir.

FALLECIMIENTO DE Mr. MARK FRANCIS NAPIER

LONDRES, 20.—Ayer falleció en Inverness Mr. Mark Francis Napier, Presidente de la Reuter's Telegraph Company.

EL SHA DE PERSIA EN CONSTANTINOPLA

LONDRES, 19.—El Sha de Persia llegó ayer a Constantinopla a bordo de un crucero británico. Mañana visitará al Sultán.

INCENDIO DE UN VAPOR BRITANICO

LONDRES, 20.— Según un mensaje recibido por el Lloyd, el vapor británico "Ashanti" ha sido totalmente destruído por el fuego en Dakar.

FRANCIA

LA INFLUENCIA FRANCESA EN LA SIRIA

PARIS 20. — Un gran número de diputados, en la Cámara francesa, se pronuncia en favor de la extensión de la influencia francésa en Siria.

El diputado M. Bouillon comunicó al presidente de la Cámara, M. Deschanel, que interpelará el Gobierno, a este respecto, cuando la Cámara vuelva a reanudar sus sesiones, el 26 del presente.

La prensa francesa no emplea la palabra "protectorado", al referirse a la influencia de Francia en la Sirie, sino que declaran que, desde tiempos inmemoriales, Francia ha tenido grandes intereses en ese país y proclama que, hasta que llegue el momento en que Siria pueda gobernarse por sí sola, Francia es el país llamado a prestarle la ayuda financiera que necesite y a sostenerle mientras dure su período de formación.

EL ESTUDIO DE UNA NOTA PRESENTADA POR RENNER

PARIS 20. — El Consejo Supremo Interaliado examinó nuevamente la nota del jefe de la delegación austriaca de Paz, Renner, relativa a los distritos alemanes de Hungría.

LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS a las contra-proposiciones austriacas

PARIS 20. — Es imposible terminar la respuesta de los aliados a las contraproposiciones austriacas, antes del fin de la próxima semana.

COMENTARIOS ACERCA DEL TRATADO ANGLO-PERSA

PARIS 20. — El tratado anglopersa continúa siendo el tópico de los comentarios del día en los círculos franceses y en los de la Conferencia de Paz. Los franceses discuten principalmente el problema efecto de este convenio sobre los intereses de Francia en la Siria.

"L'Echo de París", diario del cual se dice que refleja las opiniones de la delegación francesa de paz, publica el texto completo del convenio, y en los comentarios dice:

"Si las estipulaciones arriba copiadas no constituyen el más completo protectorado, entonces las palabras han perdido su significado. Indudablemente, en ninguna parte se menciona un protectorado formal. Indudablemente, una cláusula anuncia la independencia y la completa integridad de Persia; pero, en sustancia, el convenio no engañará a nadie".

EL MINISTRO DE RELACIONES DE ITALIA pide la pronta solución de los asuntos pendientes

PARIS 20. — "L'Intransigeant" atribuye al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Tittoni, la siguiente declaración, que habría hecho en la sesión celebrada el Lunes por el Consejo Supremo Inter-Aliado:

"El Consejo Supremo ya no es una Conferencia, sino una especie de nuevo Gobierno, ocupado con los asuntos internacionales de todos los países de Europa.

"Todo el mundo está agotado por la actual tensión. Esta situación no puede continuar: la Conferencia debe llevar las cosas a una conclusión; y los tratados que faltan deben ser terminados, antes de pensar en tomar un descanso".

El señor Tittoni insistió en que había peligro en postergar la solución de la cuestión de Asia Menor hasta Octubre, y pidió que la Conferencia no olvidara su objetivo, como le parecía que l oestaba haciendo.

NOTICIAS DEL AEROBUS "GOLIATH"

PARIS, 20.—La Dirección de Aeronáutica ha recibido sobre el aerobús "Goliath", informaciones precisas que se consideran tranquilizadoras, pues dicen que el "Goliath", en el momento de expedirse el radio-telegrama, debería hallarse a lo más a 150 kilómetros de Dakar.

Todas las previsiones permiten creer que el aterrizaje ha sido normal y hecho en un terreno bastante alejado de Dakar, cuyo aeródromo fué recientemente destruído e instalado en otra parte.

Un despacho de la Agencia Havas dice que los buques exploradores no han encontrado rastros de accidentes en las costas. Las exploraciones se han continuado en el interior.

ES POSIBLE QUE EL ARCHIDUQUE JOSE abandone el Gobierno de Hungría

PARIS, 20.— Los delegados al Congreso de Paz no se sorprenderían si el Archiduque José abandonara el Gobierno de Hungría dentro de algunos días.

En los círculos de la Conferencia se esperan próximos cambios en el Gobierno húngaro.

LA MISION INVESTIGADORA NORTEAMERICANA en Armenia y Asia Menor

PARIS, 20.— La misión norteamericana que tiene a su cargo la investigación de las condiciones de Armenia y Asia Menor, presidida por el mayor general Harbord, ha partido de París en dirección a Brest, donde se embarcará con destino a Constantinopla, probablemente el Jueves.

EL PRESIDENTE POINCARE RECORRIENDO LA ALSACIA

PARIS, 20.—En el trayecto de la antigua frontera a Colmar, el Presidente Poincaré visitó Doubaine. Las autoridades y pobladores de la Villa, como así mismo los de las aldeas recorridas, le tributaron al viajero una recepción delirente de entusiasmo. Las mujeres y las niñas tapadas con el traje nacional, se trepaban a los estribos del coche presidencial, tendiendo a M. Poincaré las manos y la frente.

EL PRINCIPE HEREDERO DE RUMANIA Y LA FRANCIA

PARIS, 20.—A raíz de la renuncia del príncipe Carlos al trono de Rumania, el Ministro de dicho país en París, anunció a los diarios que el príncipe Nicolás, nuevo heredero de la corona, siente particular admiración por la Francia, y eligió la escuela de Saint Cyr para su educación militar.

EXPLORACIONES PARA ENCONTRAR EL "GOLIATH"

PARIS 20. — Una declaración oficial, hecha por el Departamento de Aeronáutica respecto al aerobús "Goliat" dice:

"No se han recibido noticias relacionadas con el "Goliath". Los destróyers están explorando la costa, y las autoridades militares y civiles dirigen las exploraciones en el interior."

PROTESTA DE LA DELEGACION EGIPCIA

PARIS 20. — "Le Journal" anuncia que la delegación egipcia envió una nota a los parlamentarios franceses, protestando por las cláusulas del Tratado, referentes a Egipto.

PROXIMAS OFENSIVAS CONTRA LOS MAXIMALISTAS

PARIS 20. — "L'Echo de Paris" dice que, con el objeto de juntarse, los ejércitos del general Denikine y rumanos, preparan ofensivas más allá del Dniester.

ESPAÑA

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

MADRID 20. — El Consejo de Ministros se ha ocupado del asunto de las subsistencias.

Los navieros han hecho proposiciones de traer trigo a las firmas particulares.

Se ha acordado enviar cuatro delegados al Congreso Internacional de Washington.

EL LOCKOUT EN BARCELONA

BARCELONA, 20.—El lockout afecta a 40.000 obreros.

Los navieros han rechazado las reivindicaciones del personal.

Las fábricas abren de seis a siete pero cierran a las 8, cuando llegan los obreros al trabajo.

BELGICA

LOS BELGAS PREFIEREN QUEDARSE EN INGLATERRA

AMBERES 20. — Debido a las informaciones publicadas por el "Manchester Guardian", acerca de las tristes condiciones en que se encuentran los repatriados belgas, muchos de ellos prefieren quedarse en Inglaterra.

LA CUESTION OBRERA EN BRUSELAS

BRUSELAS, 19.—El Senado ha anunciado un acuerdo entre los empleados de los ferrocarriles, correos y telégrafos, cuyos pedidos de salario mínimo diario de ocho francos fué acordado, quedando así conjurado el peligro de huelga.

ALEMANIA

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL EN LA ALTA SILESIA

BERLIN 20. — El Martes fué proclamada la ley marcial en la Silesia, como consecuencia de los desórdenes que se han producido en dicha región los que, según se anuncia, serían promovido por espartaquistas apoyados por el dinero polaco.

Todas las huelgas han sido prohibidas, a pesar que varias amenazan estallar, entre ellas la de los obreros ferroviarios de Breslau.

La población de doce aldeas polacas, que se habían sublevado el Lunes, ha sido dominada después de un violento combate con las tropas.

LA INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE LA GUERRA

BERLIN 20. — El Comité Constitucional de la Asamblea Nacional de Weimar resolvió la formación de un Comité de Encuesta, formado por veintiocho miembros que tendrá a su cargo la investigación de los hechos que provocaron el estallido de la guerra, de los que causaron su prolongación, de si el Gobierno, los leaders políticos y militares se mantuvieron fieles los unos a los otros y de si las medidas ordenadas, que violaron las leyes internacionales o "fueron crueles", sobrepasaron el límite fijado por las exigencias militares y económicas.

El sub-comité ha sido encargado de redactar el proyecto que establece el Tribunal del Estado, de acuerdo con el artículo 168 de la Constitución.

LA POLICIA AEREA CONTRA LOS CONTRABANDISTAS

BERLIN 20. — Según las informaciones suministradas por los diarios de la tarde, varios policías, haciendo uso de aeroplanos, frustraron un intento de llevar veinte millones de marcos desde Berlín a Suiza.

La policía habría perseguido el expreso en que huían los contrabandistas, deteniéndolos en Nuremberg.

PROCESO CONTRA EL EX-VICE-CANCILLER HELFFERICH

WEIMAR 20. — A pedido del Ministro de Finanzas, el Ministro de Justicia ha recibido instrucciones de procesar al ex-vice-canciller Helfferich, acusado de difamación contra el Ministro de Finanzas.

CHOQUES ENTRE POLACOS Y ALEMANES EN THORN

BERLIN 20. — El "Lokal Anzeiger" dice que en Thorn se han producido colisiones entre los soldados polacos y alemanes. La muchedumbre sin trabajo se reunió y saqueó los negocios.

ACERCA DE UN INTENTO DE CONTRABANDO DE ORO

COPENHAGUE 20. — Según el "Politiken", comunican de Berlín que allí se rumorea que los 20 millones de marcos en oro, que se había intentado sacar de contrabando fuera de Alemania, pertenecían a la ex-kronprincesa imperial.

NUEVO EMPRESTITO por 9 mil millones de marcos

BERLIN, 20.—El Ministro Erzberger declaró a la comisión de presupuestos que la Asamblea Nacional había propuesto un nuevo crédito de nueve mil millones de marcos, el cual será obtenido en forma de empréstito privilegiado, con dos por ciento de interés, reembolsable por valor de 110 marcos, y por un plazo de 20 años.

LA ASAMBLEA NACIONAL vota el impuesto sobre la renta

WEIMAR, 20.— La Asamblea Nacional votó en segunda y tercera lectura el proyecto de ley impuesto sobre la renta.

PROYECTO DE LEY FAVORABLE AL EX-KAISER

BERLIN, 20.—El corresponsal de "Die Freheit" en Weimar, comunica que el Martes se presentó al Gabinete prusiano un proyecto de ley para entregar al ex-Kaiser la suma de 170 millones de marcos, por su lista civil que perdió debido a su abdicación forzosa.

El Gabinete no ha aceptado aún el proyecto a causa de la oposición del Ministro de Agricultura von Braun.

LOS DESORDENES EN LOS DISTRITOS INDUSTRIALES ALEMANES

BERLIN, 20.—Las informaciones recibidas por los diarios anuncian que la insurrección de la Alta Silesia continúa propagándose a las demás regiones industriales de Alemania. Sin embargo, el Gobierno de Weimar ha declarado que el Ejército controla la situación.

Según los despachos recibidos, Rybnik, al sureste de Breslau, habría presenciado varios encuentros entre las tropas del Gobierno y los insurgentes que querían entrar por fuerza a la ciudad.

Aumentan los disturbios en los distritos de Beuthen y Kattowitz, mientras el de Gleiwitz permanece en calma.

El Gobierno ha enviado refuerzos con el objeto de limpiar los reductos de los insurgentes, detener a los amotinados y guardar las minas.

EL ESTADO DE SITIO EN BERLIN

BERLIN, 20.—Ha sido declarado el estado de sitio. Se ha suprimido el derecho de huelga y se ha ordenado la reanudación del trabajo.

LA EVACUACION DE LA LITUANIA

BERLIN, 20.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Entente una nota en que anuncia que la evacuación de la Lituania por las tropas alemanas comenzará el 14 de Agosto y posiblemente terminará el 2 de Septiembre.

LA CENTRALIZACION DEL FISCO

BERLIN, 19.—La Asamblea Nacional ha votado un proyecto de ley por el cual se autoriza la centralización del Fisco.

CONTROL DEL COMERCIO, FINANZAS E INDUSTRIA

BERLIN, 20.— Se ha presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley, por el cual se determina el control del comercio las finanzas y la industria, como medio de llevar a cabo los términos de la paz.

Se autoriza al Gobierno para obligar al trabajo relacionado con el pago de las indemnizaciones.

Anuncian que los obreros de ciertos distritos se han visto obligados a volver a ocupar sus puestos en las fábricas, bajo la amenaza de ser juzgados por la Corte Marcial.

SUIZA

PROTESTAS DE LOS HABITANTES DEL VORALBERG

BERNA 20. — Los delegados del Voralberg dirigieron un telegrama a Mr. Clemenceau, protestando contra el Austria que impidió presentar a la Conferencia las reivindicaciones de ese distrito. Niegan al Austria el derecho de representarlos y anuncian que el plebiscito realizado el 10 del corriente decidió, por una mayoría aplastante, su unión a Suiza.

ITALIA

DESORDENES ENTRE SOLDADOS FRANCESES E ITALIANOS

ROMA 20. — Según informaciones recibidas por los diarios de esta capital, se habrían producido desórdenes entre los soldados franceses e italianos en Taranto.

DISTINCION AL DIPUTADO GHILGHILNOVIC

ROMA, 20.—"Il Popolo Romano" dice que el diputado Ghilghilnovic, por Zara, será nombrado Comendador de la Corona de Italia.

LLEGADA DEL GENERAL PERSHING

TREVISO, 20.—Ha llegado a esta ciudad el general Persing, quien pronunció un discurso en el cual expresó su profunda admiración por el valor del Ejército italiano y por la pericia de sus jefes.

POLONIA

MOVIMIENTO HUELGUISTA EN LA ALTA SILESIA

VARSOVIA 20. — El movimiento huelguista de la Alta Silesia, del cual se dice que se ha desarrollado principalmente por la propaganda maximalista por una parte, y por la otra gracias a la provocativa actitud de las autoridades alemanas, ha tomado ahora, según se anuncia, un carácter de verdadera insurección.

Se dice que ha habido encarnizados combates entre los insurgentes y las tropas alemanas, con lo que ha resultado la proclamación de la ley marcial por parte de los alemanes.

Se dice que los polacos han obtenido el control de un buen número de puntos importantes, entre los cuales se encuentran Kattowitz, Boisnow y Jadlin.

HUNGRIA

MEJORA DE LA SITUACION ALIMENTICIAS

BUDAPEST 20. — La situación alimenticia está mejorando, porque se ha dicho que el Gobierno desmonetizó las emisiones comunistas, reduciendo de este modo su valor en las cuatro quintas partes.

Los campesinos están trayendo a Budapest mayores cantidades de los productos de la tierra. Se están retirando las últimas familias que quedaban de las que fueron alojadas en el palacio ducal por los comunistas.

Se ha anunciado que el archiduque José encontró en el palacio cincuenta millones de coronas, que los comunistas dejaron abandonados en un escritorio, en su rápida fuga.

LA SITUACION DE BUDAPEST

VIENA, 20.—Según el corresponsal de la "Asociated Press", que acaba de regresar a Viena, después de un viaje en aeroplano que hizo a Budapest, esa ciudad se encuentra en efervecencia política, y todas las calles se encuentran atestadas de gentes hambrientas, que vagan sin objetivo determinado.

El vuelo del corresponsal pudo hacerse gracias a la cortesía del teniente Brambilla, aviador italiano, que ofreció llevar consigo a cualquier norteamericano.

El corresponsal se aprovechó de la oportunidad que se le presentaba para llevar despachos que de otro modo serían sometidos a la censura de los rumanos.

Todos los húngaros consideran que sobre ellos ha caído una tragedia, a causa de que las fronteras han sido delimitadas por primera vez en mil años; y también sienten resentimiento por la ocupación de sus hogares por los soldados de una nación que odian.

LEVANTAMIENTO DE LAS MINAS DEL DANUBIO

BUDAPEST, 20.— La navegación del Danubio ha sido abierta gracias a los esfuerzos de los oficiales navales norteamericanos, franceses e italianos, para limpiar el canal de las minas coocadas por las fuerzas a las órdenes del Gobierno de Bela Kun.

FINLANDIA

CRONSTADT BAJO EL FUEGO DE LA ESCUADRA INGLESA

HELSINGFORS 20. — Cronstadt está bajo el fuego de la escuadra británica.

El ejército del noroeste comenzó a avanzar. Las posiciones maximalistas han sido bombardeadas.

RUSIA

REFUERZOS PARA LOS MAXIMALISTAS

Explosión de un depósito de municiones

ESTOCOLMO, 20.— Desde Petrograd se anuncia que los maximalistas enviaron reservas de la Escuela de Cadetes, en contra de las tropas del almirante Kolchak.

Circulan rumores de que ha hecho explosión el depósito de municiones de Uijni Novgorod.

REVESES DE LAS FUERZAS MAXIMALISTAS

LONDRES, 20.— Se sabe que, con la ocupación de la estación de Charkasi por las tropas del general Denikine, queda cortada la última línea de comunicaciones de los maximalistas en Odessa.

Un radio-telegrama anuncia que los aliados han ocupado a Keerson y Nicoladeff.

LOS ATAQUES MAXIMALISTAS A TROITSK

OMSK, 11.—El 11 del corriente, las tropas del Almirante Kolchack abandonaron Tingen, después de un combate de retaguardia y se retiraron al río Isset. Los ataques del ejército rojo contra Troitsk fueron rechazados.

Los siberianos reanudaron después la ofensiva, haciendo prisionero a un regimiento maximalistas con su Estado Mayor.

El Almirante Kolchack ha decidido emitir un crédito de 400 millones de rublos, poniéndolos a disposición del Comité de Comercio Extranjero.

ASIA

CHINA

LOS CHOQUES ENTRE CHINOS Y JAPONESES en la Manchuria

Información oficial china

PEKING 20. — Una información oficial china, sobre los choques entre japoneses y chinos en la Manchuria, el día 19 de Julio, indica que los japoneses fueron los que provocaron los disturbios.

No hay pruebas definidas acerca de quién disparó el primer tiro, pero los chinos aseguran que los soldados japoneses, con bayoneta armada y con los fusiles cargados, forzaron la entrada del campo militar chino, y que este hecho demuestra que los japoneses fueron los agresores.

El informe dice que 18 japoneses fueron muertos y 17 heridos; que 12 chinos fueron muertos y 14 heridos; y que han desaparecido 100 soldados chinos, pero que se cree que muchos han huido y temen volver.

EL FIN DEL ESTADO DE GUERRA CON ALEMANIA

NUEVA YORK 20. — Comunican de Pekin que no se publicará la declaración de fin del estado de guerra con Alemania, antes de la firma del Tratado con Austria.

El Gobierno estaría siempre dispuesto a no firmar el tratado con Alemania.

SIBERIA

FUGITIVOS MAXIMALISTAS Y MAGYARES sorprendidos por los siberianos

OMSK, 20.— Según informaciones checas, 2,000 maximalistas y magyares, que se escaparon del campo de prisioneros de Krasnoyark, fueron sorprendidos el 30 de Julio por las tropas siberianas, los ca... taron a 200 fugitivos, ca... a la mayor parte de los dem...

OCEANIA

HAWAI

EL VIAJE DEL SECRETARIO DE MARINA MR. DANIELS

HONOLULO 20. — Cuatro ... troyers norteamericanos, que ... ceden al acozarado "New Y... a cuyo bordo viene el secr... del Departamento de Marina de los Estados Unidos, Mr. Da... llegaron esta mañana.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

ESTUDIANTES BRASILEÑOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 20. — Catorce jóvenes han llegado a esta ciudad, procedentes del Brasil, con el objeto de estudiar agricultura, ingeniería y medicina en las Universidades de los Estados Unidos.

El director de la sección latina de la "Young Men Christian Association", Mr. Paul Shaw, que tiene a su cargo el mantener las cordiales relaciones entre los estudiantes extranjeros, colocará a los jóvenes brasileños en la Universidad de John Shoptkins y en varias escuelas agrícolas.

Mr. Shay ha declarado que ha recibido informaciones comunicándole que, el año pasado, el grupo de cincuenta estudiantes extranjeros, repartidos en los diferentes planteles de los Estados Unidos, había obtenido resultados halagadores.

SANTOS DUMONT LLEGA A ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 20. — El señor Santos Dumont, que ha sido el primer piloto de globos dirigibles, ha llegado a este país, procedente del Brasil, con el objeto de estudiar los nuevos tipos de aeroplanos en los Estados Unidos.

EL TEAM AUSTRALIANO gana el campeonato de tennis

NEWTON (Massachussets) 20.— El team australiano Brookes-Patterson ganó el campeonato de doble lawn tennis, en contra de los norte-americanos Tilden-Richards. Los puntos obtenidos fueron 8-6, 6-3, 4-6, 4-6, 6-2.

LOS PROXIMOS JUEGOS ATLETICOS DE AMBERES

NUEVA YORK 20. — Se ha anunciado en esta ciudad que el Comité de los Juegos Olímpicos belgas realizan especiales esfuerzos para inducir a los países de las Américas Central y del Sur, a que envíen representaciones a los próximos juegos de Amberes, que se celebrarán en 1920.

Hasta la fecha, el Brasil y G... temala son los únicos países ... han hecho verdaderos esf... para competir en los torneos ... ropeos.

LA ACEPTACION DE LAS CLAUSULAS DEL TRATADO referentes a Shantung

WASHINGTON, 20.— El ... jero oficial norteamericano del ... sidente chino, Mr. John Fe... declaró al Comité de Relaciones ... teriores del Senado que China ... cidera la aceptación por los E... Unidos de las Cláusulas del Tr... de Paz referentes a Shantung ... mo una desviación de la p... norteamericana, que era de ... sa cooperación con el Gobierno ... China.

A pesar de no hablar oficia... en nombre del Gobierno chino, ... Ferguson dice que basa su ... que tiene de los pensamientos ... dominan en los círculos oficia...

Agrega que el estudio del ... la China, en la Conferencia ... se basó en la opinión unánime ... algunos internacionalistas de ... cia, Rusia, Bélgica y Holanda, ... nes declararon que la declaración ... guerra hecha por la China ... el tratado de 1915 por el que ... aceptaba todo convenio que ... pón pudiera celebrar con Alem... referente a las posesiones ... cas en Shantung.

LAS COMUNICACIONES ENTRE EL JAPON y los Estados Unidos

Propósitos de un estadista jap...

SAN FRANCISCO 20. — ... chi Uchida, ex - vice - Mini... Comunicaciones de Japón, ha ... gado a los Estados Unidos, ... propósito de incrementar los ... reses de los hombres de ne... de los Estados Unidos. Para ... fin, propone que se establezca ...

municaciones por nuevos cables y telégrafos inalámbricos entre los dos países.

Se propone conferenciar con el Secretario de Estado, Mr. Lansing, y con el Secretario del Interior, Mr. Lane, además de los hombres de negocios en todo el país. Respecto a las comunicaciones, ha declarado:

"La actual congestión de los cables es causa de desinteligencias, que deben ser remediadas, entre el Japón y los Estados Unidos."

VAPORES JAPONESES VARADOS

SATTLE 20. — Dos vapores japoneses, el "Komei Maru" y el "Shinbu Marú, se vararon anoche. Según se anuncia en un radio - telegrama, el "Komei- Maru" se encuentra en una posición peligrosa, cerca de Victoria, y el "Shinbu Maru" está varado en la isla Bentick.

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO DE LA CAMARA
sobre el cambio de la hora

WASHINGTON 20. — El Senado, por 57 votos contra 19, aprobó la proposición de la Cámara para rechazar la ley de cambio de la hora (day light saving), pasando por sobre el voto del Presidente Wilson.

PROYECTO DE SUSPENSION DE LA INMIGRACION

WASHINGTON 20.— Mr. Johnson, Presidente de la Comisión de Inmigración de la Cámara de Representantes, ha presentado un proyecto de ley para suspender toda inmigración durante dos años y para deportar a todos los extranjeros que trataron de evadir el servicio militar durante la guerra.

LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 20.— "The New York World" recibió de México una interesante revista de la prensa, en la que puede verse que todos los diarios, al discutir la situación creada entre los Estados Unidos y México, adoptan un tono amistoso y de moderación excepcional, aconsejando unánimemente al Presidente Carranza que cambie de política, y preconizando la necesidad de hacer esfuerzos extremos con el objeto de mejorar las relaciones internacionales.

El editorial del "Universal", titulado: "En la decisión de Wilson descansa el peligro de México", encara la posibilidad de que el Presidente, con el objeto de obtener del Senado la aprobación del Tratado, sea arrastrado a una intervención inmediata en México.

Agrega: "Es necesario que México arregle pronto sus dificultades políticas, para que no se vea envuelto en un conflicto con los Estados Unidos".

LA ENTRADA DE EXTRANJEROS A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 20. — Después de una suspensión de dos años, los extranjeros han sido autorizados nuevamente a entrar a los Estados Unidos, con la sola condición de presentar un pasaporte en regla o de hacer una declaración escrita en la que piden ser reconocidos como ciudadanos norteamericanos, en cuyo caso deberán anotarse anualmente en unos registros especiales hasta que se les confirme la ciudadanía.

La entrada fraudulenta al territorio de la Unión, será castigada con cinco años de prisión, y multa de mil dólares, seguida de deportación.

LA CONFERENCIA DE MR. WILSON CON EL COMITE DE RELACIONES DEL SENADO

Interrogaciones y respuestas respecto del acuerdo referente a Shantung

Interpretación del artículo 10 del Pacto de Liga de las Naciones

WASHINGTON 20. — Durante la conferencia celebrada por el Presidente Wilson con los miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en el salón azul de la Casa Blanca, el senador Mr. Harding le dijo:

"Supongamos que los territorios que han sido adjudicados a Italia, sean objeto de un asalto de parte de los países balkánicos, y que el Consejo de la Liga, al considerar ese caso, estime que significa una amenaza de guerra que envuelve a otras naciones, requiriendo entonces de las potencias que forman parte de la Liga, su contribución inmediata de fuerzas armadas para hacer fracasar esa guerra o traer a la razón a las naciones atacantes; seríamos un pueblo pérfido, que violaría sus obligaciones, si nos negábamos a tomar parte en la contienda en defensa de Italia".

El Presidente replicó:

"Seríamos nosotros mismos jueces, en ese caso, para ver si las circunstancias nos obligaban a actuar de ésta u otra manera".

A una pregunta acerca de si el Japón había conservado alguna soberanía en Shantung, contestó: "No ha conservado soberanía sobre ninguna cosa, y me parece que así lo ha prometido".

Como el senador Mr. Borah preguntara si ese acuerdo había sido celebrado oralmente o en alguna otra forma, declaró: "No deseo dar una reseña descriptiva de la negociación, pues considero que no sería del todo discreto. El hecho es que fué discutida oralmente; pero también fué redactada por escrito, hasta llegar a una fórmula que fué aceptada".

El senador Mr. Johnson preguntó: ¿Cuándo se verificará la devolución?

"No se ha fijado la fecha; pero a su tiempo se me aseguró que se verificaría lo más pronto posible".

—¿No se negaron los japoneses a fijar una fecha precisa? — indagó aún el senador.

Y respondió Mr. Wilson:

—"En esa ocasión dijeron que accedían a devolver Shantung, pero creo, en justicia, que en esa época no podían declarar cuándo lo devolverían".

Mr. Johnson preguntó, además, si los privilegios económicos que el Japón había conservado no le darían una preponderancia definida en Shantung. El Presidente contestó que, aún cuando no se consideraba juez autorizado, estimaba que, en ese caso, los temores eran exajerados.

Dando respuesta al senador Mr. Knox, el Presidente dijo que creía que la Liga de las Naciones evitaría que el Japón extendiera su influencia en Shantung, como lo ha hecho en Manchuria y Corea.

El senador Mr. New declaró que la promesa del Japón era indefinida, y que podía compararse a la ocupación británica de la isla de Malta. El Presidente no quiso comentar este juicio, pero hizo presente que el Convenio con el Japón había quedado registrado en el proceso verbal que se tomaba diariamente de las reuniones del Consejo de los Cuatro.

El Presidente no aprobó la insinuación que se hiciera para pedir que se trajera desde París una transcripción de ese proceso-verbal para someterlo al Comité, por cuanto en esas reuniones, cada cual había hablado con la mayor libertad.

A las preguntas que hiciera el senador Mr. Mac Cumber, de si había algo en el informe que pudiera demostrar lo que el Japón consideraba como "lo más pronto posible", el Presidente Wilson contestó: "Confiamos en la buena fe del Japón para cumplir su promesa".

Mr. Mac Cumber, después de recordar que otras potencias tenían concesiones residenciales y económicas en China, preguntó si no estimaba que el Japón, de buena fe, no podía diferir el cumplimiento de sus promesas, a lo que replicó Mr. Wilson:

"Tengo entera confianza en que las cumplirá".

Contestando al senador Mr. Pomerene, Mr. Wilson declaró que, si era preciso, la Liga de las Naciones se ocuparía del asunto, y que la China podría contar con su apoyo en defensa de sus derechos. Agregó que los documentos y proceso-verbal referentes a la promesa del Japón, referente a Shantung, serían conservados como un instrumento público para emplearlos en el futuro, si era necesario.

A una interrogación del senador Mr. Johnson, replicó diciendo que el Japón había notificado a la Conferencia de Paz que sus delegados no firmarían el Tratado en la forma en que estaba redactado.

"Las provisiones referentes a Shantung, agregó, fueron insertadas en vista de los compromisos de Francia y Gran Bretaña, y porque consideramos que era lo mejor que podía hacerse".

El senador Mr. Lodge le preguntó acerca de la recomendación hecha por las autoridades navales norteamericanas para que Estados Unidos obtuvieran una de las islas Ladrone, Caroline o Marshall, para propósitos navales.

El Presidente contestó: "Hay un documento al respecto; se ha dado a la publicidad, y en él, después de exponer las necesidades generales de nuestra política naval en el Pacífico, se menciona la necesidad de obtener una base de comunicación. En dicho documento están mencionadas esas islas; pero no recuerdo exactamente con qué motivo".

Agregó que el control de la isla Yapi había sido dejado para ser solucionado en la Conferencia General, que ha de celebrarse para determinar la propiedad y explotación de los cables.

El Presidente, al interpretar el Convenio de la Liga de las Naciones ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, declaró que el convenio no imponía ninguna obligación legal a los Estados Unidos, para que se hiciera uso de su fuerza militar para proteger la independencia o integridad territorial de cualquiera otra nación, pero, agregó, el Convenio puede envolver, en ciertas circunstancias, "una obligación moral completamente imperativa", que puede tener mayor fuerza que una promesa legal.

El Presidente declaró que él consideraba que el Convenio colocaba a las naciones en una situación de compañerismo y protección, que las obligaría a respetar los principios de libertad y justicia.

El artículo décimo de la Constitución, que garantiza la integridad de los miembros de la Liga contra toda agresión exterior, según el Presidente Wilson, deja a cada nación en completa libertad para resolver si debe o no emplear la fuerza.

Cualquiera advertencia que el Consejo de la Liga haga, en nombre de su autoridad, para que se adopte una acción que estime adecuada, deberá haber sido reconocido como tal por los Estados Unidos, al formar parte de dicho Consejo.

El Presidente agregó que el Consejo gozaría de tal potencia moral, que dudaba que llegara el caso de recurrir a la fuerza.

El senador Mr. Harding declaró que no había necesidad de unirse para esto, pues la República cumplía fielmente sus obligaciones para con la civilización, a lo que replicó el Presidente:

"Pero detendrá al mundo entero con el anuncio de que está unida a otras naciones que piensan lo mismo para mantener la supremacía del derecho en el mundo".

La declaración del Presidente Wilson, referente a la obligación moral que se desprende del Convenio de la Liga, fué recordada en la declaración que hicieron anoche, conjuntamente, los senadores Mr. Borah y Mr. Johnson, senadores republicanos que forman parte del Comité, y son los oponentes más decididos del tratado en su forma actual.

"La declaración del Presidente, han declarado, ha sido provocada por nuestras aseveraciones de que la Liga daría lugar a interminables complicaciones internacionales". También hacen notar que Mr. Johnson, en la reunión, dejó establecido que una buena parte de los problemas territoriales que resultan de la guerra, estaban aún sin solucionar.

MEXICO

RECONOCIMIENTO AEREO EN TERRITORIO MEXICANO

MARFA (Texas) 20. — Un aeroplano norteamericano que regresó anoche de un vuelo de reconocimiento sobre México, traía una de sus alas agujereadas en dos partes por las balas.

El observador declaró que tres mexicanos habían disparado contra el aparato, por lo que él se había visto obligado a hacer fuego a su vez. Cree haber muerto a uno de los atacantes.

El aviador informó que la caballería continuaba en la persecución de los bandidos.

PERSECUCION DE UNOS BANDIDOS

NUEVA YORK 20. — Comunican de San Antonio, Estado de Texas, que el general Dickmann dirigirá personalmente la persecución iniciada contra los bandidos que habían capturado a los dos aviadores norteamericanos.

LA PERSECUSION DE LOS BANDIDOS

MARFA (Texas) 20. — El Cónsul mexicano en Presidio ha informado que el general Pruneda, con una columna de caballería, con una columna de caballería carrancista, se ha dirigido a Cuchillo Parado, en busca de los bandidos que se hallan en el distrito de Ojinaga, donde están operando las tropas norteamericanas.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20.—**Fracaso de la huelga general.**—La declaración de huelga general, que se anunciaba ayer, fracasó, no obstante la intensa propaganda y los esfuerzos realizados por los interesados en realizarla.

En general, la opinión censura enérgicamente la actitud de determinados gremios, que insisten en la declaración de huelga general.

Conducción de mercaderías.— El Senado autorizó al Gobierno para emplear los trasportes de guerra en la conducción de mercaderías de comercio.

Exigencias de la Asociación Gráfica.—La Asociación Gráfica intimó el reconocimiento de la misma a los propietarios de los talleres tipográficos; pero éstos han declarado que se hallan dispuestos a ejercitar el "lock out" en caso de aquélla persista en su actitud.

El frío en Sao Paulo y Minas Geraets.—Comunican de Sao Paulo y Minas Geraes que el frío es intenso, marcando cinco grados bajo cero.

Epidemias en Ceará.—El jefe de la Sección Sanitaria de Ceará ha telegrafiado anunciando que se han comprobado numerosos casos de bubónica, y gran epizootia entre las ratas.

El campeonato de regatas.— El campeonato de regatas de Río Janeiro fué ganado por el Club Vasco da Gama.

Vapor con enfermos.—Ha arribado el vapor "Tennyson", trayendo a bordo ocho enfermos de grippe.

Fallecimiento de un almirante. — Ha fallecido el almirante Raimundo, marino de relevantes méritos, que gozaba de merecidas simpatías en los círculos sociales y políticos.

Sepelio de los restos del General Márquez.—Se efectuó el sepelio de los restos del General Marquez Porto, con la concurrencia de representantes del Presidente de la República y muchos jefes y oficiales del ejército.

Las elecciones en Pernambuco.—El Ministro de Justicia ha recibido del Gobernador de Pernambuco un telegrama, anunciando que la elección para Gobernador de aquel Estado se ha realizado en el mayor orden, resultando triunfante el candidato señor José de Bezerra.

Regreso del Canciller.—Procedente de Sao Paulo, ha regresado el Canciller señor Azevedo Márquez.

Viajeros.—Se encuentra aquí el capitalista norteamericano señor S. Clark, quien está interesado en diversas operaciones por encargo de algunos bancos de su país.

También se encuentra aquí el banquero del Canadá, señor John Morgan.

Fallecimiento del vice-almirante Ferreira.—Ha fallecido el vice-almirante Ferreira Valle, distinguida figura de la Armada Nacional.

PARAGUAY

ASUNCION 20. — **Vuelos del aviador Riseis.** — El aviador Riseis realizó ayer ocho vuelos sobre la capital, llevando como pasajeros al Ministro de Italia, al teniente de Marina señor Carra, y a otras personas.

Numeroso público presenció los vuelos, aplaudiendo entusiastamente al piloto y a sus acompañantes.

Riseis continúa siendo objeto de incesantes agasajos. Anoche se le ofreció un nuevo banquete, terminado el cual concurrió a un baile de gala efectuado en su honor en el Teatro Nacional.

URUGUAY

MONTEVIDEO 20. — **Llegada de un reproductor.** — En el vapor "Thersaly" llegará el Sábado el campeón inglés "Hereford", por el cual se pagaron 30,000 pesos oro.

Secretaría del Museo. — Los diarios llaman la atención a que en el concurso celebrado para proveer el cargo de Secretario del Museo Nacional haya vencido la señorita Berta Lutz.

Vapor detenido en las afueras—Se anuncia que fuera de la barra del puerto se encuentra detenido un barco, sin que se sepa la causa de esa detención.

Se han enviado embarcaciones de socorro.

MONTEVIDEO, 20.—**El "Tomasso di Savoia".**—Ha fondeado en el puerto el vapor italiano "Tomasso di Savoia", que ayer se había varado a pocas millas de aquí.

Pidiendo garantías.—Telegrafían de Durazno que el doctor Emilio Penza y Carlos María Perichon han solicitado garantías del Ministerio del Interior.

Se dice que la situación en aquel departamento ha empeorado después del asesinato del coronel Braulio Islas.

El proyecto de crédito a Italia.—Parece que el viejo proyecto de conceder un crédito de 10 millones de pesos a Italia, para comprar productos uruguayos, ha sufrido un nuevo entorpecimiento.

El Banco de la República se muestra poco menos que irreductible, a pesar de la combinación organizada por el Banco italiano de esa plaza.

MONTEVIDEO 20. — **Asistencia a las familias necesitadas.** — El representante José Salgado ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, estableciendo que la asistencia a las numerosas familias necesitadas, constituye un servicio obligatorio del Estado.

Conferencia del Ministro del Perú. — El Ministro del Perú, señor Belaúnde, dió en la Universidad, bajo el patrocinio del Centro Ariel, la anunciada conferencia sobre el filósofo Espinoza.

El señor Belaúnde analizó los principios cardinales sobre los cuales basó su doctrina filosófica el pensador de Amsterdam, explicando la ética de Espinoza, y concretando la teoría sobre las pasiones, de que es autor aquel filósofo. Asistió a la conferencia numeroso público.

Inspección al crucero "Montevideo". — En vista de los informes poco satisfactorios sobre el estado en que actualmente se encuentra el crucero "Montevideo", se hará en breve una inspección detenida de esa nave.

MONTEVIDEO, 20.— **Renuncia del general Dufrechou.**— Ha renunciado el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Dufrechou, quien ha sido reemplazado interinamente por el coronel Dacosta.

Aplazamiento del viaje del "Uruguay".—Ha sido aplazado el viaje del crucero "Uruguay" a México, llevando los restos del ex-Ministro Plenipotenciario de ese país, Amado Nervo.

ARGENTINA

SOBRE LA NUEVA CONSTITUCION ALEMANA

BUENOS AIRES 20. — "La Prensa", comentando la nueva Constitución alemana, dice:

"Por el imperio de la citada ley, las escuelas educarán a los alumnos con un espíritu de reconciliación con todos los pueblos del mundo, al mismo tiempo que los harán conocer la Constitución y los adiestrarán en los trabajos manuales.

"Si la primera cláusula tiene un significado inequívoco de reacción radical contra las tendencias bélicas, la última revela claramente que en aquel país como en casi todos los de más avanzada y liberal civilización, se llega al convencimiento de que la preparación para la existencia contemporánea no puede alcanzarse con lo que antes formó el mínimo de la instrucción obligatoria y que resulta ineludible extender esa cultura a la adquisición de un saber más completo y de la disciplina de las aptitudes manuales y técnicas para que la generación actual pueda presentarse bien armada al combate que la espera".

LA LEY DE JUBILACIONES
Boletín del Ministerio de Relaciones

BUENOS AIRES, 20.— El Gobierno ha decretado la aprobación de la ley de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

El boletín mensual del Ministerio de Relaciones exteriores, contiene el pensamiento del Gobierno sobre los mensajes de la Cooperativa Agrícola y fomento de la adquisición de sacos de hilo sisal, reformatorio de alcohólicos, y sobre los tratados celebrados por la República Argentina, y que actualmente están en vigor.

BUENOS AIRES, 20.—**El mayor Diana.**—Ha partido a Santiago, donde actuará como agregado militar a la Legación Argentina, el mayor don Justo Diana.

Aviador argentino.—Se le ha concedido el título de piloto aviador militar argentino al guardiamarina peruano don Ismael Montoya.

El territorio federal de Misiones.—El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje que acompaña a un proyecto de ley en el cual se declara provincia al territorio federal de Misiones.

Despedida del Ministro del Perú.—Con motivo de su retiro definitivo de la capital argentina, el Ministro del Perú, señor Amador del Solar ha dirigido al canciller Pueyrredon una conceptuosa carta de despedida.

LA EPIDEMIA DE GRIPPE
Declaraciones del señor Luis Agote

BUENOS AIRES, 20.— El diputado señor Luis Agote, Director del Instituto Modelo de la Clínica Médica, ha hecho interesantes declaraciones acerca de la epidemia de grippe.

Dice que la enfermedad de grippe, o llámase como se quiera, es una entidad extraña al país, contagiosa o infecto-contagiosa, de gran poder de difusión, de sintomatología de lesiones viscerales propias dentro de su naturaleza infecciosa, de irregular evolución y pronóstico variable, dentro de los términos extremos; y cuyo germen, pese a la opinión de determinados agentes, es hasta ahora completamente desconocido, ignorancia que coloca en difícil situación para atender como es debido, a las imperativas exigencias de tratamiento y profilaxis, tanto individual como colectivo.

BOLIVIA

LA PAZ, 20.— **Las fiestas estudiantiles.**— Los diarios critican los desmanes cometidos durante las fiestas estudiantiles.

A consecuencia de atropellos automovilistas pereció un niño y catorce quedaron heridos.

Sesión secreta de la Cámara.—El Ministro de la Guerra pidió a la Cámara de Diputados que se constituyera en sesión secreta. Se ignora de que se trata.

Creación del Consejo Nacional de Educación.— Se discute en el Parlamento la ley que crea el Consejo Nacional de Educación.

Quiebra de una casa peruana.—La conocida firma peruana Aguirre y Hermanos, ha sido declarada en quiebra. Se calculan en medio millón de bolivianos las sumas defraudadas a las casas importadoras.

La policía no ha podido encontrar a Aguirre, que huyó.

La próxima campaña presidencial.—Se nota ya la agitación política producida por la próxima campaña presidencial.

Agasajos a los capitalistas norteamericanos. — Los capitalistas norteamericanos que han venido a este país han sido muy agasajados.

PERU

LIMA 20. — **La Oficina del Trabajo.** — Ha quedado fundada la Oficina del Trabajo, para los obreros repatriados.

La huelga estudiantil. — La huelga estudiantil no ha sido aún solucionada.

Ha sido aprobada una moción en favor de la absoluta libertad de la enseñanza como ideal del movimiento universitario. Se nota poca animación.

Las proximas elecciones. — En las próximas elecciones no figuran candidatos afiliados a los partidos establecidos.

VALPARAISO

El longitudinal.— Comunican de Calera que desde hoy los trenes números 1 y 2 correrán en calidad de ómnibus entre Calera y Vallenar, y como especiales entre Vallenar y Pueblo Hundido.

El N.o 1 saldrá de Calera los Martes y de Vallenar los Jueves. El N.o 2 saldrá y llegará en Vallenar los Martes y los Miércoles y llegará a Calera los Viernes. El N.o 3 saldrá de Calera los Sábados y el N.o 4 llegará a esos puntos los Domingos.

Ha quedado restablecido el servicio de carga entre Calera y Pueblo Hundido.

Manifestación de despedida.—Con motivo de su próximo viaje a Europa, el señor Jack Morrison ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de despedida, de las que hemos dado cuenta.

Ayer, en los salones del Club de la Unión, Mr. Geo Kenrick y señora le ofrecieron una comida, a la que asistieron distinguidas personalidades de la colectividad británica de este puerto.

Empleados de telégrafos. — Los empleados de telégrafos de Tacna y Arica, han decidido secundar los esfuerzos de sus compañeros del resto del país, a fin de obtener el mejoramiento económico.

La prensa hace ver la conveniencia de que se atienda las peticiones de estos empleados a quienes se exije gran trabajo y se les remunera en forma deficiente.

Instrucción laica. — El ferrocarril" publica un interesante artículo en que se aboga por el establecimiento de la instrucción laica en nuestro país.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA — **Transatlántico italiano.** — Hoy amanecerá en Arica, el transatlántico italiano "Sur Giorgio", con el cual se inician los viajes periódicos entre Génova y Valparaíso de acuerdo con el contrato firmado últimamente.

La colonia italiana prepara diversos festejos con este motivo.

Tiro al blanco. — Se iniciaron los ejercicios de tiro al blanco en el nuevo Club de Tacna, con gran concurrencia de socios.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.— **Asalto a una oficina.**—En la tarde de anteayer se cometió en la oficina "Peruana", del cantón alto de San Antonio, un alevoso asalto.

Diez individuos enmascarados dieron muerte al cuidador de la oficina, dejando mal herida a su hermana. Golpearon también a un sereno.

Los asaltantes se robaron cinco mil pesos, que constituían los ahorros del cuidador.

La policía del Alto de San Antonio y los carabineros de la oficina San Pedro, siguen la pista a los bandoleros.



Teatro Municipal

"ELEVATION", DE HENRY BERSTEIN

Hoy beneficio de Ninón Gilles

Anoche la compañía francesa dió "Elevation", de Henry Bernstein, tragedia inspirada en la guerra.

Es un caso de adulterio: la esposa del doctor Cordolier se enamora de un tal Luis Genoiv y, a pesar de todo, y contra todos, abandona su hogar, deja a su marido, y se va a recibir el último suspiro de su amigo, que yace moribundo en un hospital militar de Rennes. He aquí toda la acción, desarrollada en escena admirables, pero que no impresionan.

El Berstein de "Voleur", de "La Griff", de "Sansón", de "La Rafal", ya no es el Bernstein de "Elevation". El teatro brutal, pero francamente humano, ha sido disfrazado por una conferencia sobre el amor, un amor que quiere "elevarse", pero que se queda muchas veces a ras de tierra y otras hasta se hunde en el fango.

No reconocemos en el médico "cordolieri" el "hombre" del Bernstein de 1912; no es un hombre que demuestra sentimientos profundos, pasiones violentas, irremediables: es un autómata, que no inspira piedad, y la esposa de él es un ángel fracasado.

El público aplaudió la labor de los intérpretes y asistió a la representación de los tres actos con el interés que logran inspirar todas las obras de Bernstein. Especialmente agradó el segundo acto, que es de una realización escénica admirable.

—Esta noche se realiza la 8.a función de abono, función en honor de



NINON GILLES
Actriz de la Compañía Francesa

Mlle. Ninon Gilles, con la representación de la comedia "La Souris" (La Lauchita), pieza de Eduardo Pailleron. Dadas las simpatías que se tiene ganadas Ninon Gilles, no dudamos que la función de esta noche será un lleno.

TEATRO SANTIAGO.— Presentación de Estrella Irú.— El ramo de tonadilleras ha sido muy explotado en todas partes, y especialmente en Santiago, en donde estábamos más o menos acostumbrados a recibir desengaños en este sentido y a escuchar, después de una reclame estupenda, a artistas del género de ínfima calidad. Con Estrella Irú, la tonadillera presentada anoche en el Santiago, ha sucedido todo lo contrario, pues con una reclame insignificante, de una modestia casi bíblica, se nos ha dado a conocer una tonadillera muy por encima de la mayoría de las que hemos conocido en los teatros de la capital.

Estrella Irú inició anoche su presentación dirigiendo la palabra al público para hacer presente su cariño por el arte y las simpatías que tiene por Chile en donde ha visto correr sus primeros años. Las palabras sencillas con que Estrella Irú dió cuenta de sus anhelos y sus entusiasmos, causó excelente impresión en el público y se la aplaudió mucho. Luego comenzaron los números de canto, iniciados con un couplet que vestió Estrella elegantemente y que cantó con afinación y sentimiento. Los aplausos se repitieron y ya ganada plenamente la voluntad del público, el resto del programa trascurrió en medio del insistente entusiasmo de la concurrencia.

Gustaron, especialmente, los couplets titulados "Más bien le digo que nó", "Alma y vida", "La Gitanilla", etc. Pero en todos Estrella Irú logró la más amplia aprobación. Debemos advertir que el repertorio de esta tonadillera cuenta con couplets que pueden permitir la comparación con otras artistas del género, comparaciones que, por lo general, resultan favorables para Estrella.

En resúmen, creemos que la nueva tonadillera, por su elegancia, intención para cantar, sentimiento, y agradable voz, está llamada a conquistarse rápidamente una buena popularidad.

Felicitamos a la empresa del Santiago por la adquisición que ha hecho, que le permitirá afianzar su espectáculo de zarzuela.

—Respecto del personal de la compañía que trabaja en el Santiago, debemos advertir que se hacen las gestiones para reforzarlo de día en día. El primer actor cómico Alcón, de grata memoria por su simpático trabajo, viene ya en viaje para incorporarse a este conjunto.

—Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth la zarzuela "El estuche de monerías" y la tonadillera Estrella Irú. En la noche dos secciones: 1.a la zarzuela "La rabalera", 2.a La tonadillera Estrella Irú y la zarzuela "La alegría de la huerta".

TEATRO LA COMEDIA.—La Alcaldía Municipal, con fecha 20 de Agosto, ha autorizado a la Compañía Podestá para seguir representando la revista titulada "El diario de la noche", después de oir el informe de la comisión compuesta por los señores Francisco Huneeus Gana, Horacio Manríquez Rivera y Rosendo Ríos Talavera, nombrada para revisar dicha obra.

Tanto la Empresa del Teatro de la Comedia, como la Compañía Podestá han acordado, en vista de los comentarios a que se ha prestado la obra, suspender, por ahora, su representación, para no dar pretexto a las molestias de que estaba siendo víctima el público que asistía al teatro.

—La tonadillera y bailarina señorita Lola Ramos sigue siendo muy aplaudida en sus números.

—Para hoy se anuncia una tanda vermouth con el sainete "Zapatería", "La Formalitá" y tonadillas por Lola Ramos. En la noche "El ladrón de gallinas", bailes y tonadillas por Lola Ramos, y en seguida debut de la tiple cantante Concepción Cortés con la zarzuela "La mucama de comedor".

—Muy pronto la revista ¡...Lo que está bien, está bien...!

LA COMPAÑIA DE BAILES CLASICOS.—El debut de mañana en el Municipal.—Mañana en la tarde, a las 5.30 P. M., tendrá lugar la 1.a función de la compañía de bailes clásicos.

El elenco de la compañía es el siguiente:

Coreógrafo, Jan Kaviski; primera bailarina, Elena Kroner; artista mímica, Janina Bonieska; primer bailarín, Ricardo Namanoff; bailarinas solistas, Amata Grassi y Luce d'Alba; bailarín de carácter, Ivan Tchhumakoff; bailarinas, Lily Lipinska, Lidia Federowa, Tatiana Will, María Grabinska, Ana Gavriloff, Luba Zalewska, Vera Soumarokoaw; bailarines, Jan Wosciesco, Nicolás Massin, Halario Alonso, Sergio Borgdonovich, William Will, Dimitri Karganoff y cuerpo de baile. Maestro director de orquesta, Domingo Escorihuela.

Programa del debut:

1.a parte: Visiones de Chopin.

3.a parte: Prince Igor, de Borodine.

3.a parte: 12 diversiones.

CIRCO SANTOS Y ARTIGAS. — Nos ocuparemos hoy de los números cómicos que trae este conjunto que debutará a fines de mes en el espacioso local de la Alameda, entre Morandé y Teatinos.

Miguelito y Miquelín, así se llaman dos parodistas cómicos y excéntricos musicales, que harán las delicias de grandes y chicos.

Macanduco y Sirope son dos dialoguistas cómicos y además, ejecutan actos de acrobacia y excentricidad, pero siempre en farsa.

Mister Tony, hará reir con sus trabajos cómicos en zancos; en La Habana se le llama el Hombre interminable.

Pepito es llamado en Cuba y Norte América el Rey del violín cómico; es muy buen clown y musical excéntrico.

Por último citaremos a Carmelina clown augusto y saltarín, que será siempre aplaudido.

Noticias cinematográficas

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".—Hemos recibido el número 8 de esta revista de cine. Es una edición de 24 páginas con retratos centrales en color. Trae el siguiente sumario:

Carátula: retrato en color de Ruth Roland; Crítica de las principales películas estrenadas en la semana y noticias de los grandes estrenos próximos; Una escena de Perla White y Henry Gsell en "La ratera relámpago"; Galería: retrato de página de Mabel Normand; Datos de a

tistas: Ruth Roland, Dorothy Phillips; Preguntas a las lectoras; Retrato de Gloria Joy; Noticias varias del cine; Vermon Steel, es chileno; Clisé de las toilettes que luce Irene Castle en "The Firing Line"; Un artículo sobre Warren Kerrigan; Página de los lectores; Gran retrato en color de June Caprice; Una curiosa anécdota de Perla White; Encuesta sobre los artistas favoritos; La balanza del amor, por Scout; Retrato de página de Margarita Marsh, protagonista de "Houdini"; Buzón abierto; Retratos de Edith Roberts; Priscila Dean y Mae Murray; Una escena de "La ratera relámpago"; Una escena de "El Ibis Azul"; Programas.

"LOBOS Y CORDEROS".—En las funciones de moda de mañana Viernes sinfónico en el Splendid, además de ejecutarse las más célebres composiciones de Wagner, será estrenada el drama Triangle-Ideal, argumento en el que campean la nobleza, el valor y la hidalguía, titulado: "Lobos y corderos", obra desarollada entre los cow-boys del Far-West americano, e interpretada por el varonil y simpático Roy Stewart, y la linda Belle Bennet.

HENRY GHSELL.—Este simpático actor norteamericano a quien conocimos en "La joya fatal" acompañando a Perla White, la secunda también en la nueva serial de Pathé "La ratera relámpago", cinta de gran sensacionalismo dividida en 15 episodios. "La ratera relámpago" empezará a exhibirse en el Teatro Atenas el próximo Sábado y en el Delicias el Lunes, cines que estrenarán en esos días los episodios 1, 2 y 3.

UN BUQUE DE PELICULAS. — Está próximo a llegar a Chile un surtido muy grande de estrenos americanos, para la Casa Max Glucksmann.

Viene en él, cuatro películas en series; 155 fotodramas, 228 comedias sentimentales, 83 cómicas Mack Sennet, 15 películas de Chaplin, 47 actualidades, 14 cintas cortas de William S. Hart, y numerosas cómicas de Mack Swain, Mabel Normand, Keystone, etc., etc. Oportunamente daremos la lista de ellas.

"LA CANALLA DE PARIS".—Las últimas series de esta interesante película se exhibe hoy en el Politeama. Como se ha dicho en esta serial reina en ella un misterio indescifrable que mantiene constantemente el interés de los espectadores.

"CHAPLIN ARISTOCRATA". — Esta graciosa creación del simpático Carlitos será exhibida hoy en funciones tade y noche del Electra. En esta cinta Chaplin baila una original Cueca Chilena en compañía de la linda rubia Edna Purviandce.

VIERNES DE MODA.—El teatro Dieciocho ofrecerá mañana su Décimo Octavo Viernes de Moda con el estreno de la linda película "El río de los ensueños", obra de bello argumento desarrollada en las hermosas islas del río San Lorenzo y en la que reaparece el apuesto actor Harold Lockwood.

Para estos días está anunciado el estreno de "Valentina" la última creación de Margarita Clarck.

DOROTHY PHILLIPS.—Esta hermosa actriz protagonista de "Amor de Broadway" lo es también de "El corazón de la humanidad" la grandiosa película de la casa Universal que tanto éxito ha obtenido en Estados Unidos y últimamente en Santiago. En esta nueva creación la acompaña como de costumbre el apuesto actor William Stowell, uno de los más inteligente y simpáticos artistas de la escena muda. "El corazón de la humanidad" será estrenado hoy en el teatro Delicias.

TEATRO SARGENTO ALDEA. — Este teatro continúa siendo el punto de reunión de las mejores familias del barrio. Anunciando día a día nuevos y mejores estrenos, esta sala ha logrado captarse las simpatías del todo del barrio Independencia. En la presente semana entre los estrenos que ofrece va "El corazón de la humanidad" que se exhibirá el Sábado y el Domingo en la sección nocturna "Un bravo mozo", por George Walsh. En la próxima semana se estrenará la serie "La ratera relámpago", y Francisca Bertini en "Lujuria".

"LA ESTELA DE SANGRE".—Los hijos de guerra forman el angustioso tema de esta nueva producción de la casa Universal interpretada por Grase Cunard. La protagonista es una joven que se ve obligada a llamar hijo a un ser que lleva en sus venas la sangre de un enemigo. Se recordará que los diarios dieron oportunamente cuenta de un sensacional proceso, motivado por el asesinato de uno de estos hijos por su propia madre. Esta fué absuelta y el hecho se prestó a encontrados comentarios.

"La estela de sangre", se estrenará el Sábado en los teatros Septiembre y Brasil.

"CORAZON HAMBRIENTO".—Así se titula un nuevo drama pasional interpretado por Paulina Frederick y editado por la casa Paramount, que se estrenará en la semana entrante en los teatros Septiembre y Brasil, que han adquirido la exclusividad de sus primeras exhibiciones.

"LUJURIA".—Obra en la que reaparece envuelta en un maravilloso tren de lujo, la reina de la hermosura Francisca Bertini secundada admirablemente por Antonio D. Antonio y el galán Guido Trento.

El talento del gran novelista Eugenio Sue, trató sociológicamente en esta obra los desastres que acarrea el pecado de la Lujuría, cuando forma parte de las personas de la sociedad moderna.

Esta obre de arte será exhibida en las funciones de especial y noche de hoy del Teatro Iris, Castro 130.

"¿QUO VADIS?".—Para mañana en sus secciones de tarde y noche anuncia el Teatro Unión Central la exhibición de esta grandiosa película de la Casa Cines de Italia, irá acompañada de numerosa orquesta y selectos coros.

Las pocas entradas que quedan están en venta en la boletería del Teatro.

"MORIR MATANDO".—Es uno de los días de la próxima semana será estrenada por el Splendid, esta producción extraordinaria de la Casa Triangle, emocionante drama de cow-boys de argumento impresionante en la que hace su creación suprema el gran actor William S. Hart, el famoso miembro de la confedeación de las 4 estrellas y el más popular de los actores cinematográficos americanos; Margarita Wilson, hermosa actriz americana y genuina cow-girl, le secunda en forma admirable en la interpretación de esta película.



William S. Hart

SEGUNDA FUNCION DE "HOUDINI."—Serán estrenadas en las funciones de hoy del Splendid, las series 4, 5 y 6 de la serie de romance y misterio que ha obtenido un éxito, titulado: "Houdini" o "El misterio supremo". En estas series que son aún superiores a las tres primeras se complica más el argumento y se asiste a nuevas y asombrosas hazañas y proezas del mago Houdini. Además el espectador obtendrá alguna luz sobre quien es la persona que manda el autómata.

Los títulos de estas series son: 4) La escafandra trágica; 5) El secreto de Zita Dane; 5) La locura del inventor.

TEATRO UNION CENTRAL.—Hoy Jueves de moda, estrena el cinedrama de la acreditada marca Bluebird titulado "¿Quiere usted casarse conmigo?", hace de protagonista la simpática actriz Carmen Myers.

La acción del drama se desarrolla en una populosa ciudad norteamericana, época actual.

Una orquesta de 10 profesores dirigidos por el maestro señor Salinas, ejecutará las siguientes piezas: Chaminade Air de Callet, Straun Serenade, Bizet Serenada Espagnole, Delibes Silvia.

"SUPREMO HOLOCAUSTO". —La Fabregues Film presentará hoy en el Alhambra a su primera estrella, Fabienne Fabregues, en el drama de Herbessus.

El amor y la ciencia son en la obra causas y efectos; pero el amor lo vence todo, hasta la vida.

El argumento es de un gran realismo, de bellas y supremas dramaticidades.

Esta obra que presenta la Empresa de Teatros y Cinema Ltda., se estrena tan solo en la sesión nocturna de hoy en el Cine Alhambra.

LA OBRA DE MAURICE MAETERLINK.—Su regia presentación y grandiosidad escénica.—El viejo y querido maestro de las letras belgas, Maeterlink, no pensaría jamás, al concebir su obra en su poderosa imaginación, verla alguna vez, tal cual su genio la creó en su cerebro, en la realidad grandiosa de lo que no se puede ver en un proscenio. "El pájaro azul" en el cine adquiere efectos sorprendentes tanto de escena como de fondo moral y arte.

Existen pasajes en esta película que dejan verdaderamente maravillado a quien los ve. Ese momento del panteón, cuando de todos los nichos brota el alma de los muertos convertidas en la simbolización más bella de la muerte, es un detalle que marcha en armonía con el genio de Maeterlink, artístico, profundo, filosófico y de presentación liviana y sencilla.

El público está ya acostumbrado a la magnificencia de la forma en que suele presentarse cada cinta Artcraft y a veces la una parece superar a la otra y sin embargo nadie se podría pronunciar categóricamente a favor de una determinada, pero en este caso "El pájaro azul", se advierte una hermosa diferencia. Da la idea esta de que los directores de la Artcraft se han propuesto realizar un esfuerzo en que la renovación progresiva no puede existir.

"LA TENTACION DEL CIRCO"—En la primera quincena del mes de Setiembre próximo se estrenará esta importante creación del actor y atleta Eddie Polo, a cuyas dotes artísticas y de gran peleador debemos obras tan buenas como "La moneda rota", "Libertad" y "El blanco trágico".

Este sensacional serial consta de 18 emocionantes episodios y con el fin de presentar un espectáculo que sea del agrado de todos los públicos e insertar en su argumento elementos de fama mundial, se contrató la mejor compañía de circos que ha actuado en el mundo, en el que figuran los barristas de más fama, la mejor astista que trabaja en la cuerda, los equilibristas japoneses de más reputación, los más arriesgados trapecistas, los clowns más graciosos de América, la colección de fieras amaestradas más numerosa y variada y muchos otros espectáculos.

"VANIDAD".—Pocas veces habremos visto en un film una pléyade de artistas tan famosos como este que nos ocupa, en donde no sabemos si darle el papel de protagonista a la hermosa Mary Mac-Laren, a la simpática Anna Q. Nilsson, a Virginia Chester o al simpático actor Franklin Farnum, Thomas Holdign, Víctor Hall o al gran Marín Sais.

Como ve el lector, el conjunto de artistas que trabaja en esta creación es de lo más selecto y si añadimos la elegante mise en escena, las hermosas toilettes que lucen sus protagonistas, la hermosa fotografía y lo intenso y educador de su argumento, tendremos que decir que es una creación digna de todo encomio que dejará gratos recuerdos en nuestros amantes de la cinematografía.

"LLUVIA DE BOFETONES". — Cada día continúa conquistándose las simpatías del público santiaguino, el simpático actor Jorge Walsh, artista de grandes recursos, que sabe hacer nacer la risa franca, sin necesidad de acudir a subterfugios que disgustan a sus admiradores. Sus puños de acero, puestos siempre en defensa de los mejores y más nobles ideales, sabe castigar al atrevido que abusando de su fuerza, hiere la dignidad y el buen nombre de una mujer. Entonces sus puños son mazas que destruyen y derriban cuanto encuentran a su paso y ¡ai! de aquél que quiera ponérsele delante, son lo menos viente metros que debe recorrer por los espacios....

JORGE WALSH

En esta obra que la Empresa de Teatros y Cinema Ltda. presentará en su Viernes de moda, lo veremos hacer prodigios de destreza y de buen humor.

UNA EXHIBICION ESPECIAL.—En la tanda especial de hoy del Cine Alhambra, se pasará a pedido de numerosas familias que se ven en la imposibilidad de acudir en la nocturna, los episodios 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago", cuyos títulos son los siguientes: "A través de las puertas de acero", "La llave de bronce" y "El cofre misterioso", todos estos de gran dramaticidad, donde crece rápida la intriga en la lucha entablada entre la ratera y el chino Wu Fang.

"MENTIRA LEVE".— La Empresa de Teatros y Cinema Ltda. presenta una nueva producción Paralta, interpretada por la bella Bessie Barriscale. Las obras de esta gran editorial han ido poco a poco captándose las simpatías del público, por la elegante mise en scene, por las belleza de los paisajes en los cuales son filmadas, por sus argumentos sentidos y delicados, por sus artistas bellas que saben hacer de cada producción una verdadera creación de gusto.

En la presente obra nos narra un drama doloroso de las intimidades del hogar, en donde una mentira leve llega a producir una verdadera catástrofe.

Se estrenará en el Cine Alhambra en su sesión del Sábado.

TEATRO RENAISSANCE.— Dentro de pocos días el público podrá ser informado acerca del día de la inauguración del nuevo teatro cuya presentación se hará en inmejorables condiciones de confort y elegancia.

Aunque la lluvia molesta en alto grado la continuación de los trabajos exteriores, éstos no han sufrido en mucho, solamente hace perjuicios en las ornamentaciones de estuco.

Está ya todo muy cerca de terminarse, pero todavía la empresa no está en situación de decidirse acerca del estreno por ciertos detalles que están en camino de solucionarse.

UN EXPONENTE DE MERITO.—Las manufacturas italianas, desde que se terminó la guerra vienen produciendo muy buenas obras cinematográficas. "Supremo holocausto", valioso exponente italiano, es una de las grandes obras que por su delicadeza y arte, no tiene nada que envidiarle a las producciones norteamericanas. Protagoniza esta artística pieza Fabienne Fabregues, hermosa e inteligente actriz francesa, que une a su talento interpretativo refinado gusto y elegancia. Esta película se estrenará el Domingo próximo en el Garden Theatre.

"CORAZONES DEL MUNDO". — Para sintetizar el valor y grandiosidad de esta obra, debida al genio de David Griffith, es necesario recordar la anterior producción de este célebre director, "El desarrollo de un pueblo", cuyo éxito no ha sido aún superado, en Chile, por película alguna. Esa cinta, que fué considerada en todas partes del mundo como la más grandiosa obra del cinema, al decir de la prensa norteamericana, es inferior a "Corazones del mundo".

Programas de hoy

TEATRO EXCELSIOR. — Para hoy a las 9.30 anuncia este teatro el estreno en el barrio Independencia de la gran Serie Pathé "La Ratera Relámpago", interpretada por la mimada de todos los públicos, Perla White, la misma protagonista de la "Casa del Odio".

CINE ALHAMBRA. — Hoy reprisará en la especial "La ratera relámpago", episodios 4, 5, 6. Noche estrena "Supremo holocausto", intérprete Fabienne Fabregues.

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche estreno de las series 4, 5 y 6 de "Houdini".

TEATRO SETIEMBRE. — Especial y nocturna 6.o programa bufo Paramount, por las comedias "Tripitas héroe campestre" y "Los dos compañeros".

Completarán dos vistas de viajes por Sur América.

TEATRO BRASIL. — Día de moda, estrenará la comedia sentimental "Valentina", interpretada por Margarita Clark.

GARDEN THEATRE. — En sus dos funciones, episodios, 4.o, 5.o y 6.o de la Serial Pathé, "La ratera relámpago".

TEATRO ALAMEDA. — Especial y nocterna primeros episodios "La ratera relámpago".

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y nocturna: "Los mentirosos", creación de Bryant Washbaurn y Virginia Valli.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche: "El corazón de la humanidad", producción Universal interpretada por Dorothy Filliphs.

TEATRO ATENAS. — "La décima sinfonía" película Pathé.

TEATRO CHILE. —Una hermosa película estrena hoy esta sala de la Avenida Victoria.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy series 6 y 7 de "La canalla de París".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "El Río de los ensueños", interpretada por Harold Lockwood y May Alison.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Lujuria". Protagonistas: Francisca Bertini.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina San Pablo). — Noche: 1.a parte "Cásate y verás". Protagonista, Constance Talmadge. 2.a parte, debut del cancionista y humorista Pepe Puig.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche, "El séptimo no hurtarás". Protagonista, la actriz Virginia Pearson.

AMERICAN CINEMA. — Especial y noche los tres primeros episodios de "Houdini", y "El misterio supremo".

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche "Cuando una mujer quiere".

TEATRO COLON. — Hoy "Lujuria", protagonista la bella actriz Francisca Bertini.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Independencia 306. —Hoy "Justicia y honra", por Wallace Reid.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy episodios 1, 2, y 3 de la Serie Pathé New-York, "La ratera relámpago".

TEATRO IMPERIAL. — Especial y noche: "Cáncer social".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39.a ordinaria, en 20 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, y Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, con una ligera modificación de redacción indicada por el señor Aldunate Solar.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que propone: Un proyecto especial por el que se regirá la Municipalidad de Santiago;

Y otro que aumenta el monto de los préstamos a los salitreros.

—Quedaron para tabla.

2.o De un memorial en que la Federación de la Clase Media de Valparaíso, pide que se tenga presente cuando se considere en esta Cámara el proyecto que aprueba la modificación al contrato sobre concesión del Mercado del Cardonal, celebrado entre la Municipalidad de ese puerto y la Berlín Construction Company.

—Se mandó agregar a sus antecedentes.

Pavimentación de la Avenida Irarrázaval

El señor FELIU (Presidente).—Corresponde tratar de los asuntos de la tabla de fácil despacho.

En discusión general el proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados sobre pavimentación de la Avenida Irarrázaval.

—Puesto en discusión, fué aprobado el proyecto por asentimiento tácito y sin debate.

Se acordó pasar en el acto a la discusión particular.

Se puso en discusión el artículo 1.o que dice así:

"Artículo 1.o La pavimentación de la Avenida Irarrázaval en la parte comprendida entre las líneas del ferrocarril de circunvalación y la plaza pública de Ñuñoa, será obligatoria en conformidad a las disposiciones de la ley número 1,463, de 11 de Junio de 1901. Las facultades que esa ley concede a la Municipalidad de Ñuñoa, excepto lo dispuesto en los artículos 5.o, 6.o y 7.o de la referida ley, corresponderán a la Junta Directiva de las obras de pavimentación de Santiago, creada por decreto número 195, de 27 de Enero de 1911.

Para los efectos de esta ley, la Junta directiva de las obras de pavimentación se integrará con el alcalde de Ñuñoa."

El señor ALDUNATE SOLAR.—Convendría que se leyeran los artículos 5.o, 6.o y 7.o de la ley de 11 de Junio de 1901, a que se hace referencia en el artículo que se ha puesto en discusión.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"Art. 5.o La Municipalidad pagará el valor de la pavimentación y aceras que debieran satisfacer los propietarios que fueren declarados insolventes.

"Art. 6.o Una Junta compuesta del Primer Alcalde y de dos vecinos de la localidad, nombrados por el Juez de letras de turno, calificará la solvencia o insolvencia en cada caso.

De esta calificación podrá reclamar el que se creyera agraviado ante el Juez letrado a quien corresponda en la forma ordinaria.

Art. 7.o El propietario declarado insolvente, estará obligado al pago de la suma que la Municipalidad hubiere satisfecho por él.

Esta cantidad será exigible cuando el deudor mejore de fortuna o cuando el dominio del fundo sea transferido por cualquier título, salvo el de herencia, a favor de otro insolvente."

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Art. 2.o Se fija en 25 metros el ancho máximo de dicha Avenida, incluso las aceras correspondientes."

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Desearía saber si en estos 25 metros de ancho está comprendida la parte que corresponde al ferrocarril urbano.

El señor ECHENIQUE.— Sí, señor Senador.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará po raprobado el artículo.

Aprobado.

Sin debate ni modificación, se dieron sucesivamente por aprobados los artículos 3.o a 8.o inclusive, que dicen así:

"Art. 3.o—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para llevar a cabo el ensanche de la Avenida Irarrázaval, autorizado por la presente ley, debiendo procederse a las expropiaciones en conformidad a la ley número 3,313, de 29 de Septiembre de 1917 y de acuerdo con el plano aprobado por la Dirección de Obras Públicas, con fecha 21 de Mayo de 1919.

"Art. 4.o Se autoriza al Presidente de la República para que contrate, por cuenta de la Municipalidad de Ñuñoa, y con garantía fiscal, un empréstito que produzca hasta la suma de 1 millón doscientos mil pesos ($ 1,200,000), con un interés que no exceda del 8 por ciento y con una amortización acumulativa hasta de dos por ciento, también anual, a fin de que atienda preferentemente, a los gastos que demande la pavimentación de la Avenida Irarrázaval, en la parte que corresponde a dicha Municipalidad; el pago de obras complementarias, como alcantarillas y otras; inspección de trabajos, cobro de cuentas, publicación de avisos, etc., y a las expropiaciones que la Municipalidad de Ñuñoa, de acuerdo con la Junta de Pavimentación y en conformidad al plano de ensanche, a que se refiere al artículo anterior, estime de necesidad ineludible para llevar a cabo la pavimentación.

"Art. 5.o Elévase en 1 un tercio por mil el impuesto sobre haberes que paguen las propiedades de la comuna de Ñuñoa, por el tiempo necesario para atender al servicio del empréstito autorizado por esta ley. La Tesorería Fiscal de Santiago percibirá durante este tiempo la contribución de haberes de la Municipalidad de Ñuñoa, hasta la cantidad necesaria para este objeto, pudiendo delegar el cobro en la Tesorería Fiscal de Ñuñoa.

El servicio de los bonos emitidos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago, en virtud de lo dispuesto en la ley número 1,736, de 15 de Julio de 1905, destinándose de preferencia a su pago el uno un tercio por mil adicional que la indicada Tesorería perciba, por cuenta de la Municipalidad de Ñuñoa.

Art. 6.o Los trabajos de pavimentación a que se refiere la presente ley serán contratados en licitación pública por la junta directiva de las obras de pavimentación de Santiago y ejecutados bajo la vigilancia de la Dirección de Alcantarillado y Pavimentación, integrada en la forma que establece el artículo 1.o

"Art. 7.o Los contratistas responderán de la conservación de los pavimentos durante tres años y en garantía del cumplimiento de esta obligación se les retendrá, a la orden de la Junta Directiva de Pavimentación de Santiago, el diez por ciento del monto del contrato respectivo. Las cantidades retenidas se les entregará a razón de una tercera parte por cada año que transcurra si el pavimento ejecutado ha sido conservado a satisfacción de la Junta.

"Art. 8.o La Dirección de Alcantarillado y Pavimentación de Santiago formulará las cuentas por la parte que, por vía de contribución, corresponda pagar a los vecinos por la pavimentación, en conformidad a la ley número 2,324, de 18 de Julio de 1910, y los recibos formulados al efecto por dicha oficina tendrán mérito ejecutivo y su percepción, por la vía judicial, se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago.

El procedimiento ejecutivo se sujetará a las prescripciones de los artículos 26 a 30 inclusives de la ley de 20 de Enero de 1883, que organizó el servicio de las Tesorerías de la República."

Se puso en discusión el artículo 9.o, que quedó así:

"Art. 9.o Las sumas que se perciban por las cuotas de vecinos, se destinarán exclusivamente a amortizaciones extraordinarias del empréstito y su cobro se hará por intermedo de la Tesorería Fiscal de Santiago."

El señor ALDUNATE SOLAR.—Yo no entiendo la primera parte de este artículo, que dice: "Las sumas que se perciban por las cuotas de vecinos". ¿Cuál es esta cuota que se va a percibir de los vecinos? En el artículo 5.o se establece el aumento del impuesto sobre haberes en uno y un tercio por mil, que se aplicará al servicio del empréstito. ¿De qué otras cuotas se trata ahora en el artículo 9.o?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Se trata de la tercera parte del valor de la pavimentación, que deben pagar los propietarios vecinos de la calle que se pavimenta, en conformidad a la ley general de Julio de 1910, citada en el artículo 8.o que se acaba de aprobar.

El señor ALDUNATE. — Entonces convendría hacer aquí una referencia clara a esa ley, mucho más desde que en el artículo 1.o se ha dicho que la pavimentación se hará en conformidad a la ley de 11 de Junio de 1901.

El señor CLARO SOLAR. — Encuentro que el honorable senador por O'Higgins tiene razón al insinuar la conveniencia de que se haga referencia a la disposición que autoriza el cobro de esta cuota. Pero creo que no vale la pena introducir la modificación, que demoraría la tramitación del proyecto sin mayor necesidad, porque la confusión que podría haber en realidad no existe.

El artículo 5.o ya aprobado dice: "Elévase en uno un tercio por mil el impuesto sobre haberes que paguen las propiedades de la comuna de Ñuñoa, por el tiempo necesario para atender el servicio del empréstito autorizado por esta ley". De manera que los propietarios de la comuna de Ñuñoa van a pagar uno un tercio de la contribución de haberes que se destinará al servicio del empréstito. Las cuotas de los vecinos, esto es, de los colindantes con la avenida Irarrázaval, en la parte que se va a pavimentar, son otra cosa distinta, y tienen un destino especial, que es a amortizaciones extraordinarias del empréstito.

El señor ALDUNATE SOLAR.—En vista de las explicaciones que han dado los honorables señores Alessandri y Claro Solar, no insisto en que se modifique la redacción del artículo. De todos modos, me alegro de haber provocado estas aclaraciones, creyendo que con ellas no habrá de presentarse dificultad en la aplicación de esta parte de la ley.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 8.o.

Aprobado.

—Los artículos restantes del proyecto fueron aprobados sucesivamente sin debate ni modificación. Su tenor es como sigue:

"Art. 10. Las empresas y particulares que mantengan vías férreas o desvíos en la Avenida Irarrázaval, pagarán el valor de la pavimentación correspondiente a la entrevía, más cincuenta centímetros a cada lado de los rieles, salvo que, de acuerdo con la dirección de las obras de pavimentación, la ejecuten ellos mismos, de su cuenta.

Serán también de cargo a los particulares y empresas a que se refiere el inciso anterior, las modificaciones ora sea de ubicación, ora de nivel que de sus líneas, postes y demás obras sea necesario ejecutar al hacer la pavimentación.

Art. 11. Las cuotas de pavimentación que corresponda pagar a los propietarios, devengarán el interés penal del 12 por ciento anual, de acuerdo con el inciso segundo del artículo segundo de la ley 3,041, de 20 de Diciembre de 1915, a contar desde la expiración del plazo que fije para su cancelación la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago al remitir la respectiva cuenta al contribuyente.

Art. 12. La Junta Directiva de las Obras de Pavimentación de Santiago, se substituye a la Municipalidad de Ñuñoa durante el tiempo que duren los trabajos de pavimentación y hasta la expiración del plazo de garantía de los respectivos contratos de pavimentación, y durante este tiempo, los permisos para roturas del pavimento serán dados por la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, bajo las condiciones que fije la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación.

Art. 13. Se fija en la suma de diez mil pesos la remuneración extraordinaria a que tendrá derecho el director del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, por los trabajos que se le encomiendan por la presente ley, remuneración que se deducirá de los fondos provenientes del empréstito. Esta remuneración será anual y no podrá exceder de dos años.

Asígnase, asimismo, una cantidad de dos mil cuatrocientos pesos anuales, durante dos años, al empleado de la Tesorería Fiscal de Santiago que quede encargado de los trabajos que a esa oficina encomiendan los artículos 5.o y 9.o de esta ley.

Artículo 14. Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", salvo en lo relativo al cobro de la contribución adicional establecida en el artículo 5.o, que regirá desde el 1.o de Enero de 1920".

Obras Públicas en Iquique y Antofagasta

El señor FELIU (Presidente).—Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador por Santiago señor Torrealba.

El señor TORREALBA. — El señor Ministro de Industria y Obras Públicas me manifiesta el deseo de hacer breves observaciones y por mi parte no tengo inconveniente en ceder la palabra a su señoría.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Deseo dar una respuesta a las observaciones que se hicieron en sesiones anteriores respecto de algunos servicios del Ministerio de mi cargo.

El senador por Tarapacá llamó la atención del Ministerio hacia los servicios del agua potable de Iquique y a la construcción de oficinas públicas en Antofagasta.

Tengo a la mano un memorandum de la Dirección de Obras Públicas en que se manifiesta que el decreto supremo que aprueba el contrato para las obras del agua potable de Iquique, fué recibido en esa Dirección el día 13 del corriente mes. Agrega que inmediatamente se comunicó esta resolución al contratista, quien con fecha 16 se acercó a la oficina para firmar los planos.

Se le ha expresado al contratista la conveniencia de que presente cuánto antes la boleta de garantía correspondiente para poder firmar la escritura pública a que se ha de reducir el contrato e iniciar a la mayor brevedad los trabajos.

Respecto a la forma en que se harán los pagos, la Dirección de Obras Públicas tomará las medidas convenientes para que ellas se realicen con las menores tramitaciones y en el más breve tiempo posible.

Por consiguiente, el honorable senador por Tarapacá, puede tener la seguridad que tan pronto como se allanen las pequeñas exigencias de carácter reglamentario o sea cuando el contratista presente las garantías exigidas por la ley, serán puestos a disposición de la Tesorería de Iquique los fondos necesarios para satisfacer los estados de pago, y se iniciará la construcción de estas obras con toda brevedad.

Respecto de las oficinas de Antofagasta, puedo dar los siguientes datos en respuesta a las observaciones formuladas por los honorables senadores por Tarapacá y Antofagasta.

La Dirección de Obras Públicas tiene terminados los planos para estos edificios en forma tal, que pueden comenzarse inmediatamente su construcción.

Para la mayor rapidez se podría hacer por administración la demolición, las escavaciones y los cimientos y pedir propuestas públicas por el resto.

A fin de iniciar pronto los trabajos se ha solicitado de la autoridad correspondiente que se notifique a las oficinas del Telégrafo, Dirección Fiscal de Salitreras y juzgado de letras que actualmente ocupan los edificios que deben demolerse, desocupen sus oficinas a la mayor brevedad.

Creo dejar contestadas con esto las observaciones que han formulado los honorables senadores.

El señor BRUNA. — Agradezco mucho al señor Ministro su benevolenvia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo también agradezco a su señoría la benevolencia y prontitud con que ha atendido mis observaciones.

Sesiones especiales

El señor TORREALBA. — He pedido la palabra, en primer lugar, para formular una indicación que espero será acogida por el H. Senado.

Sabe la Cámara que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria se está discutiendo con bastante extensión, de manera que estamos en el peligro de que termine el actual período de sesiones ordinarias sin que se haya despachado el proyecto. Respetando el derecho que tienen todos mis honorables colegas para formular sus observaciones extensamente, creo que valdría la pena hacer el sacrificio de celebrar una sesión más por semana, destinada especialmente a la discusión del proyecto a que me he referido.

Por esto me permito formular indicación para que el H. Senado, acuerde celebrar sesión los días Viernes, a la hora de costumbre, destinada exclusivamente, a discutir este importante asunto.

Servicio judicial

El señor TORREALBA. — Dejando formulada esta indicación, voy a tratar ahora de un asunto que de seguro, habrá de llamar vivamente la atención del Senado, como ha llamado la del senador que habla, y la de cuantas personas han tenido conocimiento de él.

Me refiero a algunas arbitrariedades que han ocurrido en el servicio judicial.

Desde hace tiempo se proponía el senador que habla, en vista de los numerosos antecedentes acumulados pacientemente durante mucho teimpo, tratar del procedimiento empleado por algunos tribunales en la substanciación de los procesos, sean graves o leves; pero, el H. Senado ha estado ocupado de tantos asuntos importantes, que no había creído conveniente molestar su atención.

Pero, ha ocurrido, reciemente, un hecho sobre el cual debo llamar la atención del señor Ministro de Justicia, para que su señoría se digne tomar las medidas necesarias que estén en su mano, a fin de establecer la normalidad a este respecto.

Los honorables senadores han podido leer en la prensa, en estos últimos meses, la relación de un conflicto ocurrido entre el juez del primer juzgado civil de Santiago, señor Gigovich y su secretario. Este conflicto fué llevado, como sabe la Cámara, a conocimiento de los tribunales superiores, la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema, los cuales aplicaron al juez, medidas disciplinarias, pues, sin duda, encontraron fundamento para ello.

Y cuando ya se creía que este conflicto estaba terminado, a pesar de lo bochornóso que fué y de que ese juez se ha exhibido en condiciones que no son dignos de aplausos, ese magistrado, una vez cumplido el castigo que se le impuso, acaba de tomar una medida que, seguramente, va a llamar la atención de la H. Cámara.

Con motivo de la denuncia bastante grave que se hizo respecto de la conducta funcionaria del juez, la Corte de Apelaciones nombró un Ministro en visita, y éste oyendo al abogado litigante, y principalmente las declaraciones de todos los empleados del Juzgado, se formó concepto y presentó el informe correspondiente a la Corte de Apelaciones.

Naturalmente, cuando los empleados del juzgado fueron llamados a declarar, hicieron sus declaraciones de acuerdo con los hechos y quedaron satisfechos y conformes, porque ellos habían creído cumplir con su deber al decir la verdad lisa llana en el interrogatorio a que les sometió el Ministro visitador; pero, repito, que apenas cumplido el castigo impuesto al juez por la Corte, y vuelto éste al desempeño de su cargo, dictó un decreto ordenando al secretario del juzgado, que despidiera inmediatamente a todos los empleados de la secretaría, so pretexto de que al presentarse los empleados a declarar que les hiciera el Ministro, habían cometido una falta de inmoralidad e indisciplina.

El Senado comprenderá que esto no es ni puede ser aceptable.

El decreto del juez, señor Gigovich, a que me he referido, dice así:

Santiago, dieciseis de Agosto de mil novecientos diecinueve. Teniendo presente la sentencia de la Excma. Corte Suprema de 24 de Julio último, sobre medidas disciplinarias al juez infrascrito y al secretario don Martín J. Lira S. y lo dispuesto en el artículo 344 de la ley de 15 de Octubre de 1875, **dicho secretario despedirá del servicio inmediatamente, a los empleados don Eulogio Rubio T. y don Erasmo Contardo, y en el término de diez días, a contar desde la fecha, a los empleados don Luis Torres y Víctor Depassier. A los empleados despedidos les impedirá el mismo secretario la entrada y permanencia en sus oficinas**, y en adelante, no llevará, ni admitirá al servicio de su oficina, ningún oficial subalterno sin haber antes obtenido el permiso y la aprobación del Juzgado. — Isaac Gívovich".

El señor VARAS. — La Corte Suprema reconoció ese derecho al juez.

El señor TORREALBA.— A nadie habría llamado la atención que ese juez volviera al desempeño de sus funciones, siempre que hubiera hecho un ejercicio correcto y digno del elevado cargo que desempeña. Pero apenas reasume su puesto, ha dado orden de barrer con todos los empleados subalternos del juzgado; siendo de advertir que entre ellos hay algunos que cuentan con quince o veinte años de servicios, sin que jamás hayan merecido la más leve observación en sus tareas y que, por el contrario, siempre han atendido con corrección y esmero el desempeño de sus cargos.

De modo que es absolutamente injusto el decreto a que me vengo refiriendo.

Además, no se concede plazo a algunos de esos empleados para que busquen colocación en otra parte, siendo que, en virtud de la ley, tienen derecho, por lo menos, a un mes de desahucio; a otros de estos empleados se les concede solo diez días de plazo para retirarse.

En seguida, en el mismo decreto, se ordena prohibir el acceso a las oficinas del juzgado a los mismos empleados despedidos. De manera que a esas personas, que durante tantos años merecieron la confianza de sus superiores, se les considera ahora como verdaderos malhechores, a los cuales se les puede prohibir el acceso a oficinas públicas, como son los juzgados.

Fuertes deben ser las pasiones que se han desarrollado con motivo del conflicto a que me vengo refiriendo; pero creo que no pueden los funcionarios judiciales ir tan lejos como pretende el juez que ha dictado el decreto que he leído.

Por el momento me limito a dejar constancia de estos hechos y a pedir al señor Ministro de Instrucción que envíe a la Cámara los antecedentes del decreto de destitución, que aparece fundado en la sentencia expedida por la Excma. Corte Suprema, oficiando el señor Ministro al Tribunal nombrado para que remita copia de aquel fallo.

Me parece que, al paso que va, la justicia, lejos de afianzar su prestigio, va entrando por un camino en el que nadie desearía verla. Creo que los Tribunales de Justicia están llamados a dar garantías a todos los ciudadanos; pero parece que no es esta la norma que siguen, por cuanto he visto continuas amonestaciones de las Cortes a los jueces subalternos por faltas al cumplimiento de sus deberes.

Al usar de la palabra sobre estos asuntos no tengo otro propósito que pedir que se evite que esto continúe, para que así los jueces merezcan el respeto de todos los ciudadanos.

Conducta funcionaria del Gobernador y Prefecto de Policía de San Antonio

El señor TORREALBA. — Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a otro asunto del cual espero habrá de imponerse el señor Ministro del Interior.

El Prefecto de Policía y el Gobernador de San Antonio vienen persiguiendo constante y tenazmente desde hace mucho tiempo, a las sociedades obreras y miembros del Partido Demócrata. Hemos reclamado en repetidas ocasiones al Ministerio del Interior, respecto de la conducta funcionaria de estas autoridades, y aún se han presentado acusaciones concretas contra ellas, por los mismos vecinos de aquel puerto. Algunas de estas acusaciones han motivado la visita de un funcionario del Ministerio de Justicia, quien ha comprobado la veracidad de los cargos que se imputan al Prefecto de policía en su carácter de Alcaide de la cárcel.

Entre los antecedentes de las acusaciones que se hace a estos funcionarios, figura un atropello contra las sociedades obreras, reunidas en un meeting en que se pedía la continuación de las obras del puerto. En ese meeting tranquilo y ordenado no se faltó el respeto a nadie. Sin embargo, el Prefecto de Policía y el Gobernador dieron órdenes de cargar contra el pueblo porque un orador estaba usando de la palabra. A consecuencia de esto, hubo varios heridos, entre ellos uno que después falleció en un hospital de Santiago.

De manera que, como ve la Honorable Cámara, hay antecedentes serios contra la conducta funcionaria del Gobernador y del Prefecto de aquel puerto. Los representantes demócratas hemos estado pidiendo al Ministerio del Interior que tome medidas para que se den las garantías a que tienen derecho los habitantes de aquella localidad.

Pero resulta que entretanto el prefecto y el gobernador siguen ejerciendo presión sobre los ciudadanos e impidiéndoles presentar las documentaciones necesarias para la comprobación de sus denuncios.

Al presente esto está tomando un aspecto verdaderamente inaceptable. Basta con que el prefecto encuentre en un sitio a uno de los directores de las sociedades obreras para que dicte orden de prisión en su contra, impidiéndole cumplir con sus obligaciones y persiguiéndolo en una forma encarnizada.

Como estimo que el señor Ministro del Interior no debe estar en posesión de estos antecedentes, me he permitido usar de la palabra a fin de que estos denuncios lleguen a conocimiento de su señoría.

Creo que el señor Ministro, en vista de lo que he manifestado, habrá de apresurarse a reunir todos los datos que tenga el Gobierno, a fin de tomar medidas que lleven la tranquilidad a los habitantes de San Antonio, que en su mayoría se encuentran en constante alarma.

Fatigaría al Senado si diera lectura a una lista de los vecinos que se han presentado al juzgado del crimen de ese puerto, dando cuenta de los atropellos de que son víctimas de parte del prefecto y del gobernador.

Situación sanitaria de la provincia de Malleco

El señor BULNES. — Siento que no se encuentre presente el señor Ministro del Interior porque habría deseado poner en su conocimiento algunas noticias sobre la situación sanitaria de la provincia de Malleco.

La epidemia de grippe está atacando con mucha fuerza a los habitantes de aquella localidad, y de ahí que se me pida con empeño que solicite del señor Ministro las medidas necesarias para palear esa situación. Están principalmente atacadas las comunas de Los Sauces y Perquenco a las que, afortunadamente, algunas personas que tienen allí propiedades valiosas, han enviado médicos y algunos recursos para combatir la epidemia; pero, desgraciadamente, no han alcanzado a dominarla porque los enfermos llegan al 70 u 80 por ciento de la población, y no tienen, en su mayoría, recurso alguno para curarse.

Yo me permito solicitar de alguno de los señores Ministros presentes, que tenga a bien manifestar al señor Ministro del Interior, la necesidad de atender a la situación angustiosa en que se encuentran aquellas localidades, enviándoles los recursos que han menester para combatir en forma la epidemia.

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — Trasmitiré con mucho gusto al señor Ministro del Interior las observaciones del honorable senador por Malleco; y, estoy cierto de que el señor Ministro se apresurará a tomar las medidas convenientes para evitar la propagación de la epidemia.

Embalse de las aguas de Quilimarí

Aprovecho que estoy con la palabra, para dar respuesta a las observaciones que en una sesión anterior formuló el honorable senador por Aconcagua, referentes a los trabajos de embalse de las aguas del río Quilimarí, con el objeto de aprovecharlas para el regadío.

En un memorandum de la Dirección de Obras Públicas se anotan los siguientes datos:

Superficie de la hoya hidrográfica, 20,000 Has.

Precipitación media anual, 275 m|m.

Precipitación en 1917 (año seco), 220 m|m.

Cantidad de agua caída, en 1917: 2000.000,000 x 0.22 igual: 44 millones de metros cúbicos.

Si se aprovecha un 50 por ciento en 1917, se habrían podido juntar 22.000.000 m3.

Un tranque construído en el portezuelo de Culimo con 47 metros sobre el fondo actual del río, almacenaría 23.000,000 m3.

El tranque se haría con piedras sueltas cubiertas por el lado del agua con una chapa de concreto armado praa producir la impermeabilidad.

Quedarían bajo agua unas 5,750 hectáreas, de las cuales se podrían regar bien unas 3,000 has.

Presupuestos. — Según un presupuesto confeccionado por el ingeniero D. A. Dahlgren, el costo total de las obras, con imprevistos, útilidades, gastos generales, construcción de canales, sería de 2 millones 624,426.

El detalle del presupuesto es el siguiente:

El detalle del presupuesto es el siguiente:

Expropiaciones de terrenos y edificios. .	$ 103,200
Excavaciones para las fundaciones, 2,448 m3	12,240
Fundaciones de albañilería, 2,448 m3 a $ 30.	73,440
Terraplén de piedra, 229,612 m3, a $ 3.	668,836
Muro Chaflán, 9,841 m3, a $ 30.	295,203
Chapa de cemento armado, 2,213 m3, a $ 100.	221,300
Muro contra oleaje, 306 m3, a $ 30. .	9,180
Desagües, válvulas y compuertas.	112,000
Cambio de un camino de 1,800 metros. .	9,000
Utilidad, imprevistos y gastos generales. .	200,000
Canales por ambas riberas, 50 km. . .	300,000
Total.	$ 2.024,426

Pero sobre la base de una emisión de bonos para llevar a cabo estas obras, el costo final, sería de $ 2.530,532.50, y costo del metro cúbico de agua embalsada sería de 11 centavos.

El costo por hectárea regada sería de $ 843.50. Correspondiendo a los deseos manifestados por su señoría, el Gobierno se preocupa de las obras de embalse de las aguas del río Quilimarí.

El señor CLARO SOLAR. — Agradezco la contestación del señor Ministro.

Los datos leídos por su señoría confirman ampliamente los que sirvieron de base a la moción que tuve el honor de presentar en 1917, sobre estos mismos trabajos.

La terminación de esta obra es, se puede decir, la habilitación completa, agrícolamente hablando, de todo el valle de Quilimarí, cuyos terrenos son muy feraces y a los que sólo falta el riego.

Yo había pedido al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que atendiera esta petición, y ya que la Dirección de Obras Públicas ha suministrado los datos, completos que nos ha traído su señoría, yo le rogaría que se preocupara de la situación en que está este proyecto, perfectamente estudiado, a fin de que sea considerado en el estudio que está haciendo la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, y pueda ser incluído entre las obras de riego que se propondrán.

Situación sanitaria de Petorca

El señor CLARO SOLAR. — Deseaba hablar antes que el señor Ministro de Obras Públicas, porque quería hacer análoga petición a la que acaba de formular el honorable senador por Malleco, pero respecto de la situación sanitaria de otro departamento, del de Petorca.

En efecto, en este departamento el número de enfermos de grippe ha aumentado extraordinariamente, y el administrador del Hospital, don Luis Charme, me ha escrito manifestándome la situación angustiosa en que se encuentra, pues no puede dar satisfacción a las peticiones de camas que le hacen gran número de enfermos. Yo creo que con un suplemento de cinco mil pesos que se diera a ese Hospital, podría atender los gastos que está originando la epidemia; y creo que entregando este dinero a la Junta de Beneficencia, o al administrador del Hospital, que es una persona que inspira toda clase de garantías, se podría obtener un mejor resultado que enviando comisiones desde Santiago.

Ruego al señor Ministro de Industria y Obras Públicas se sirva transmitir a su colega del Interior, el pedido que he formulado de que se destine la cantidad de cinco mil pesos a la atención de la epidemia en el departamento de Petorca.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con el mayor gusto cumpliré con el encargo del honorable senador por Aconcagua.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En realidad, si hubiera tenido tiempo habría hecho observaciones más o menos extensas sobre la situación sanitaria del país y la forma inconveniente como se está poniendo remedio a esta situación.

El Gobierno, para citar uno de los casos, acuerda darle a la Dirección de Sanidad veinte mil pesos, por ejemplo, para la atención de una ciudad; pues bien, la Dirección de Sanidad, en lugar de los veinte mil pesos, se mandan diez mil después de muchos días de papeleo, cuando ya no son suficiente treinta, ni cincuenta mil pesos, dado el incremento que ha alcanzado la epidemia.

Esto está pasando todos los días.

Lo que sucede actualmente en la provincia de Concepción, es una vergüenza. Están muriendo allí por centenares los enfermos de exantemático y de grippe.

Cualquiera diría que la Dirección Sanitaria está asociada a esta epidemia, porque en verdad no se ve en ninguna parte la labor de aquella para combatirla.

Es por eso que considero muy sabia la proposición del honorable senador por Aconcagua, para que en adelante, cuando el Congreso conceda fondos para combatir enfermedades infecciosas, no se den éstos a la Dirección de Sanidad, sino a las Juntas de Beneficencia de los distintos pueblos. Ocurre al presente que la labor de la Dirección de Sanidad se limita a enviar un delegado al punto en que se denuncia que ha aparecido el flagelo; esa comisión recoge los individuos atacados para hospitalizarlos, pero no se pone remedio eficaz contra la propagación del mal; en cambio, las Juntas de Beneficencia, compuestas de individuos que viven en cada localidad, que conocen sus miserias y sus males, están más interesados y en mejor situación para remediarlos con oportunidad y discresión.

No hay bien que por mal no venga, el tifo ha traído la ventaja de que la gente acomodada, de fortuna, por lástima o por espíritu de caridad cristiana, ha ido a los conventillos y allí ha tenido que ver cuadros de miseria que claman al cielo. Se, por ejemplo, que hace poco murieron en un conventillo de Concepción, el padre y la madre de tres pequeñas criaturas. Transcurridos algunos días, alguien se preguntó qué sería de los huerfanitos y fué a averiguarlo; los encontró próximos a morir de inanición, pues entre los vecinos del conventillo solo les habían podido proporcionar como alimento un poco de agua hervida sobre un poco de yerba, sin azúcar siquiera.

Mientras la gente muere y se deja abandonados a los hijos, los fondos concedidos por el Congreso para aliviar tanta miseria permanecen estagnados, mientras las notas, informes y decretos correspondientes, ruedan de oficina en oficina, de jefe de servicio en jefe de servicio, para llegar a producir sus efectos quince o más días después de cuando fueron indispensables.

Se me ocurre que si a cualquiera de los que nos sentamos en estos bancos se nos designara jefe del Servicio Sanitario, lo primero que haríamos sería tomar un tren para visitar pueblo tras pueblo, ver las necesidades de profilaxia e higiene de cada uno y remediarlas pronta y eficazmente.

Procediendo así, se economizaría sumas considerables porque, donde las circunstancias lo permiten, la Dirección de Sanidad encomendaría a la Junta de Beneficencia, al doctor tal o cual, sin necesidad de mandar otros facultativos y donde no hubiera lo necesario, se mandarían todos los elementos.

Tomar conocimiento del estado de un pueblo y de sus necesidades por medio de notas que envían los subalternos, no es lo mismo que observar y examinar detenidamente las cosas. Respecto al tifo, el Director de Sanidad dice que los resultados obtenidos por la campaña contra la epidemia, ha sido sorprendente, que todo peligro ha desaparecido, que solo hay unos cuantos individuos afectados, hospitalizados en Santiago. Yo creo sin embargo, que la epidemia en vez de disminuir va en aumento, y tengo para ello mis fundamentos.

Acaso es cierto que el número de enfermos ha disminuído, pero en razón directa del número de muertos es necesario que la Dirección se de cuenta de que una cosa es que la epidemia acabe con los vivos y otra bien diversa, que los vivos acaben con la epidemia.

En realidad, no tengo tiempo para ampliar mis observaciones sobre este punto; pero me voy a tomar la libertad de rogar a los señores Ministros que le pidan a su colega del Interior que se sirva enviar cuanto antes la cuenta de inversión de los $ 500,000 que se dieron para combatir esta epidemia.

Tengo noticias de que se va a pedir pronto un millón de pesos más para este mismo objeto. Yo no quisiera demorar un sólo día el despacho del proyecto que conceda esa suma; pero es necesario saber antes en qué se invirtieron los fondos concedidos por la ley reciente.

Actualidad política

No voy a poder usar de la palabra sobre el tema que me proponía hablar con la latitud que demanda, y que el asunto requiere. Peso, y que el asunto requiere. Pero, en todo caso yo quiero tocar un poco la campaña de reunión a todos los hombres públicos de este país para hacerles que aunan sus esfuerzos en bien del país, pues hay que notar que llevamos ya dos meses de sesiones y sólo se han despachado los proyectos que la buena voluntad de algunos señores senadores hace que se pongan en tabla. Pero los grandes problemas del día están todos pendientes de la resolución del Congreso.

El proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria se está discutiendo como en el primer día en que se presentó al debate; los proyectos financieros no han sido tocados; los que se refieren a la cuestión salitrera están en la misma situación; los relativos a legislación social y el proyecto de subsistencias, que forman parte importante de la cuestión social, tampoco se han despachado, salvo 2 o 3 números de él. Y yo digo, repitiendo lo que decía el señor Varas en sesión pasada, todo el mundo tiene buena voluntad para trabajar; pero, para que este trabajo sea eficiente, es menester que venga al Gobierno, que debe conocer mejor las necesidades nacionales, a señalar al Congreso cuáles son los negocios que deben resolverse de preferencia. Es inútil, dejar al arbitrio de corporaciones numerosas, donde hay criterios divergentes en la apreciación de los negocios públicos, que determinen ellos los proyectos que deben ser despachados en primer término, por su urgencia e importancia.

Esta es la causa principal de la esterilidad gubernativa.

Yo no tengo el propósito de poner de manifiesto el fracaso de la actual combinación de Gobierno: está universalmente reconocido este fracaso, tanto que para ello basta con citar las palabras de las mismas personas caracterizadas que forman parte de ese combinación. Yo no necesito, pues, citar opiniones de personas extrañas a ella.

Aquí tengo un artículo de LA NACION, diario que no puede ser tachado de coalicionista, porque pertenece a cuatro de nuestros honorables colegas, miembros distinguidos de la Alianza Liberal.

No es posible pensar que este diario confesara fracasada una combinación política de la cual es el órgano oficial, si el fracaso no fuera evidente, solamente cuando las causas son indefinibles, los que se equivocaron al defenderlas, se ven obligados a confesar su error.

Dice el artículo a que me he referido:

"El deber de tratar con entera franqueza los acontecimientos políticos nos obliga asimismo a lamentar el excesivo desarrollo que se está dando a las influencias de asambleas aisladas de los partidos en los rumbos generales del Gobierno. No es posible que sean las asambleas las que en cada caso designen a los funcionarios públicos, como se ha pretendido en los últimos meses. Esto significa inyectar más profundamente todavía el virus de la política en el mecanismo de los servicios administrativos. Y se conoce la influencia fatal que ha tenido la politiquería en todas las reparticiones y en la creación de una burocracia que es el origen de todas las calamidades nacionales, como lo prueba sin ir más lejos la dificultad del momento.

"Los conceptos estampados más arriba no tendrán sin duda la virtud de agradar al criterio apasionado de los que piensan que el Gobierno se alcanza como un botín de guerra. Pero habríamos faltado a un deber elemental si no hubiésemos señalado crudamente, como un mal vergonzoso de los que antaño se sufrían pero no se decían, esta politiquería de bolsillo, que se atreve a perturbar la tranquilidad del Gobierno y del país negando toda importancia al sordo torrente de miserias, de reivindicaciones y de dificultades que cualquier día va a estallar lanzando por los aires la compuerta de indolencias o de inconciencias o de injusticias que en vez de encauzarlo insiste en cerrarle el paso hacia su curso natural.

Ojalá que alguna vez se den cuenta esos dirigentes y esos solicitantes de la gravedad de la etapa en que ha entrado la República".

T.

Podría también traer el ejemplo de algunas palabras pronunciadas en una asamblea radical, pero tal vez no valdrá la pena porque resultarían faltas de importancia y de prestigio, al lado de las palabras pronunciadas de sobremesa en un banquete, por el honorable Ministro de Justicia. Su señoría está en el Gobierno y por consiguiente puede mejor que nadie, apreciar los fracasos de la Alianza.

Desde las alturas en que su señoría está, puede saber, en detalle, a ciencia cierta, las cosas que atañen a nuestra vida política y a la cosa pública, y darse cuenta del fracaso experimentado por su señoría.

Pues bien, el señor Ministro de Justicia, desde su alto puesto, confesó, ante el país el fracaso a que yo he aludido. En un meditado discurso, no digo lo de meditado en broma—que el señor Ministro pronunció y corrigió después en la prensa, para que circulara como expresión del convencimiento del Gobierno, de norte a sur de la República, declaró S. S. que la Alianza Liberal había fracasado en forma indiscutible.

Dijo así, el señor Ministro:

"El año 18 nos sorprende con la manifestación elocuente de que este país había crecido en el progreso de las aspiraciones liberales y la enorme mayoría de los sufragios hacía ver claramente que el país deseaba el gobierno de los liberales. Constituído el nuevo Gobierno, que ya lleva más de un año, si nos preguntamos qué hemos hecho, para ser sinceros debemos reconocer que no hemos realizado ninguno de los puntos del programa a cuya sombra se libró la contienda electoral; por eso creo que se cumple con un de-

ber, no sólo de lealtad para con nuestros electores, sino también de salvación del prestigio liberal, exponiendo los motivos que han impedido la labor de la Alianza Liberal.''

Y esta confesión paladina del fracaso de la Alianza parte, señor Presidente, no de los bancos de la oposición parlamentaria, sino de las alturas del Gobierno por el órgano de un Ministro que representa en el Gobierno al Partido Radical.

Pero al hacer su declaración el señor Ministro no hace otra cosa que repetir lo que ya es sabido y reconocido de todo el país, que aún no sale de la sorpresa de tan inusitado y lamentable fracaso.

Así vemos, señor Presidente, que en manos de la actual combinación política todos los problemas que afectan grave y hondamente al país van quedando sin solución, aún aquellos que están en camino de resolverse con proyectos de ley que penden del conocimiento de una u otra rama del Congreso y que aguardan la mano piadosa de un Ministro de buena voluntad que agite su despacho.

¿Se trata de un plan de obras públicas? Pues bien, ese plan está hecho; sólo falta ponerlo al día, encuadrarlo en el estado actual de las finanzas públicas.

¿Se necesita una ley de contribución sobre la renta? Hay un proyecto presentado.

¿Se necesita construir alcantarillado en las diversas ciudades del país, porque aquí la mortalidad infantil es más grande que en el último rincón de la China? Pues bien, estos proyectos están en la otra Cámara, esperando que se agite su despacho.

Lo que se necesita es que haya unión entre los señores Ministros; que se propongan formar una tabla, y que pidan al Congreso su despacho, porque las Cámaras quieren trabajar de acuerdo con las necesidades de la Administración y del Gobierno del país, y solo esperan la iniciativa del Gabinete.

El Senado, por ejemplo, se reunió, no ha mucho y se dijo: hay que trabajar; y nombró una comisión especial que formara una tabla de los proyectos más urgentes e importantes.

Pues bien, a las reuniones de esa Comisión no concurrió ninguno de los señores Ministros, porque siempre tienen mucho que hacer, graves preocupaciones que no pueden abandonar.

Y yo pregunto, ¿qué cosa más importante que formar una tabla, a fin de que el Congreso y el Gobierno, ambos de acuerdo, puedan resolver y trabajar?

Ojalá que los señores Ministros enmienden rumbos, convocando a nuevas sesiones y trayéndonos una nómina de los principales proyectos que interesen al bien público despachar.

Repito que mi propósito no es hablar sobre cosas sabidas, como el fracaso de la Alianza Liberal, ni perturbar la labor ministerial—¡líbreme Dios de hacerlo!—ni molestar a los señores Ministros.

Y para que se vea que soy sincero, me veo obligado a declarar que si hubiera sido mi propósito molestar a los señores Ministros, y aún hacerlos caer, me habría bastado con preguntar a Sus Señorías si están de acuerdo con la declaración del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública acerca de que ''los males de este país se deben al clero, a la oligarquía y al capital.''

El señor BULNES.—Es decir, a la propiedad, a la familia y a la iglesia!

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si yo hubiera querido molestar a los señores Ministros, me habría bastado con preguntar al honorable señor Barros Borgoño, ¿qué opina Su Señoría de la declaración de su colega de Instrucción? ¿Cree el señor Ministro de Relaciones que son causas de agitaciones, de epidemias y de crisis económicas, el clero, el capital y la oligarquía?....

Es necesario recordar al señor Ministro de Instrucción que por los bancos ministeriales pasan hombres que representan todas las tendencias, todos los credos, todos los círculos en que la sociedad se divide. Y recordando este hecho, cabe preguntar al señor Ministro ¿dónde está entonces la oligarquía?

Si yo pretendiera molestar al Gobierno, me bastaría preguntar a los señores Ministros, compañeros del señor Ramírez, qué piensan sobre el particular, y como sus señorías son amables y sinceros, me contestarían que las opiniones de su colega son disparatadas. Y si no lo hicieran, haría la pregunta al Senado, en un proyecto de acuerdo que dijera: ''El Senado acuerda que los males de la situación presente han sido originados por la oligarquía, el clero o el capital''; y si el Senado manifestara una opinión contraria a la del señor Ministro, de acuerdo con el régimen parlamentario, tendría el Gabinete que abandonar la Moneda.

Con no poner en contradicción a los señores Ministros entre sí, con no poner al de Justicia en contradicción con el Senado, estoy probando que no quiero producir perturbaciones.

Pero ya que estamos tratando esta cuestión un poco en confianza, no deseo perder la oportunidad de expresar una palabra de protesta.

Mucho estimo al actual señor Ministro de Justicia, pero eso no obsta a que yo reconozca que en el puesto que desempeña no puede dejarse arrebatar por sus entusiasmos. La necesidad de redondear una frase, de conseguir un aplauso, de halagar a los invitantes, no son causa bastante para pronunciar un discurso del corte del que me me ocupa, porque eso perturba el criterio público; y ni en el actual, ni en momento alguno es cuerdo lanzar al pueblo, desde las alturas, ideas disolventes y agresivas. Cuando desde el alto puesto de Ministro de Estado se culpa de los males del momento a la oligarquía, al clero y al capital, se da la voz de orden de matar a los curas, de acabar con los oligarcas, de robar a los que tienen algo...

La actual combinación de Gobierno cuenta con hombres de merecimientos y dilatados servicios al país. En la presidencia del Partido Radical tenemos al senador por Atacama, señor Mac-Iver, cuyo nombre llena los últimos cincuenta años de nuestra historia. En el mismo Partido está nuestro digno vicepresidente. Son ellos en sus opiniones todo lo avanzados que se quiera, pero son hombres que saben respetar las bases en que descansa la sociedad. Saben ellos que el día que se removieran esas bases, se produciría el derrumbamiento general, la anarquía, el caos.

Responsabilidad grande es para el presidente, señor Guillermo Rivera, lo que está sucediendo en su Partido, el liberal. Hay personalidades eminentes: el señor Lazcano, el señor Bulnes, el señor Charme, el señor Claro y tantos otros. La responsabilidad de su señoría ante el porvenir es inmensa. La historia cobra a quienes tienen un haber; por de pronto, como medida inmediata, júntense sus señorías y, por favor, revisen los discursos de algunos de los señores Ministros antes de que los pronuncien!

Edición de las leyes vigentes

El señor VARAS.— Como todos los días necesitamos los senadores estar consultando las leyes vigentes y éstas se hallan contenidas en numerosos volúmenes que hacen muy molesta su consulta, yo querría hacer una indicación para que se autorice a la Mesa a fin de que contrate con don Ricardo Anguita, autor de la ''Recopilación de las leyes'', la edición e impresión de un volumen de todas las leyes de consulta corriente, de manera que todos los senadores podamos tener en la mesa las leyes que necesitamos consultar.

Denuncios sobre administración de justicia

Ya que estoy con la palabra, quiero decir dos palabras para manifestar que no sé qué tenga que ver el Senado con los denuncios que ha traído a la Cámara el honorable señor Torrealba. Me parece que estos son asuntos que corresponden al Poder Judicial, y en los cuales el Senado no tiene que intervenir.

Prórroga de la sesión.— Solicitudes particulares

El señor BRUNA.— Me permito formular indicación para que se prorrogue la presente sesión por un cuarto de hora con el objeto de despachar algunas solicitudes particulares. Ya va a terminar el período de sesiones ordinarias y hay buen número de personas pendientes del despacho de sus solicitudes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Tal vez podría prorrogarse la sesión por una media hora para que podamos hacer un poco más.

El señor BRUNA.—Y en caso de que se apruebe mi indicación, yo pediría que se tratara la solicitud de un antiguo servidor de la instrucción pública.

El señor OCHAGAVIA.—La preferencia la acordaremos dentro de la sesión secreta.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Por mi parte, yo haría indicación para que a continuación de la indicada por el honorable senador por Antofagasta, se tratara de preferencia la del Subsecretario de Justicia y la de don Javier Vial Solar.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Yo entiendo que podremos formular diversas indicaciones en la sesión misma.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se prorrogaría la segunda hora por media hora para tratar las solicitudes particulares para las cuales se pida preferencia.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — También me permitiría pedir que se tratara en esa sesión un mensaje del Gobierno para el cual he pedido preferencia hace quince días.

Tabla de asuntos urgentes

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — A propósito de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción, debo decir a su señoría que el Ministerio acordó formar una nómina con las cuestiones más importantes a fin de someterlas a la consideración de una y otra Cámara.

Para hoy habían sido citadas las comisiones de Legislación y de Industria, a fin de tratar del proyecto sobre obras públicas. Desgraciadamente no pude llegar a tiempo a la Comisión, que se ocupó de otro asunto no menos importante.

Esta Comisión está citada para mañana y si el proyecto de Obras Públicas quedara informado hoy, yo pediría que se agregara a la tabla de los días Jueves.

Indicaciones

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Supongo que se va a votar la indicación del honorable senador por Valparaíso señor Varas que es muy interesante y muy útil.

El señor FELIU (Presidente). —No habría de dónde sacar los fondos necesarios.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Se podría autorizar a la Mesa para que trate de resolver el punto.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación se dará por aprobada la indicación en la forma propuesta por el señor Alessandri.

El honorable senador por Santiago ha pedido que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia pidiéndole ciertos antecedentes. Si no hay inconveniente se remitirá el oficio en la forma acostumbrada.

Queda así acordada.

El mismo señor senador ha formulado indicación para que el Senado celebre sesión los días Viernes a las horas de costumbre para seguir tratando del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor GATICA. — Yo acepto con gusto la indicación del honorable señor Torrealba, porque, a mi juicio, este proyecto debe despacharse antes de terminar el período de sesiones ordinarias.

El señor FELIU (Presidente).— Como hay oposición, se votará la indicación del señor senador por Santiago.

En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 18 votos contra 6 y 3 abstenciones.

Durante la votación

El señor RIVERA. — Me parece inútil que yo vote que sí, porque el día Viernes debo encontrarme en Valparaíso.

En consecuencia, me abstengo

El señor CONCHA (don J. Enrique). — No, porque a la misma hora sesiona la Comisión de Legislación y Justicia de la que formo parte, junto con cuatro señores senadores, en la cual se está tratando de los proyectos de Legislación Social, que son tanto o más importantes que el proyecto sobre Instrucción Primaria.

El señor BULNES. — Sí, señor aunque creo que esta sesión no se va a realizar.

El señor CLARO. — Me abstengo por las mismas razones que ha dado el honorable senador por Valparaíso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Me abstengo, por que yo no podré asistir.

El señor FREIRE. — Sí, señor; y aunque el día Viernes tengo sesión del Consejo de los Ferrocarriles, haré lo posible por concurrir al Senado.

El señor VARAS. — No, señor, porque tenemos sesión de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor FELIU (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor FELIU (presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a dar término a las observaciones que vengo formulando sobre el proyecto en discusión, porque sé que el Senado desea que este debate concluya cuanto antes.

Me he ocupado de citar ante el honorable Senado las opiniones de algunos hombres célebres en contra de las sostenidas aquí por el honorable senador por Tarapacá, que manifestó la necesidad de establecer en Chile la escuela laica. Ya anuncié al Senado que después de haber citado las opiniones de algunos hombres eminentes de los Estados Unidos, iba a citar las de algunos grandes hombres de otros países del mundo, y me referí en primer lugar a la opinión de M. Clemenceau. En un artículo publicado en el Diario Oficial francés de 18 de Noviembre de 1903, M. Clemenceau decía lo siguiente, hablando de la enseñanza laica:

"En esta enseñanza será preciso que el profesor diga alguna cosa. Será necesario que tome un partido, que diga si aprueba o condena. Cuando llegue a la historia de Tiberio y le sea necesario contar ciertos dramas de Judea, ¿cuál será su opinión? ¿Qué dirá? Jesucristo ¿será Dios o solamente hombre?"

En esta forma se expresaba M. Clemenceau para poner de manifiesto la imposibilidad casi absoluta de la escuela laica, estableciendo que tratándose de aquellos sucesos que han conmovido al mundo y que forman su historia, el profesor tiene que pronunciarse en algún sentido, ya sea favorable o desfavorable. Y yo creo que para nadie puede ser sospechosa la opinión de M. Clemenceau.

Más todavía, M. Jaurés, el famoso leader socialista francés asesinado a poco de declararse la guerra europea, hablando de la instrucción primaria y comentando el hecho de que la escuela neutra había degenerado en escuela anti-religiosa, como tiene forzosamente que suceder puesto que hace un silencio completo acerca de los deberes del hombre para con Dios, decía lo que sigue:

"La hipocresía de sus orígenes basta para condenar la campaña en favor de la escuela neutra".

Esto está enteramente de acuerdo con lo que ha dicho en alguna ocasión el honorable senador por Atacama, respecto de que en las razas latinas la escuela neutra se convierte fácilmente en escuela de persecución religiosa.

Aunque quiero ser breve, pues no deseo cansar la atención del honorable Senado, no dejaré de citar la opinión de Julio Symon, rector que fué de la Academia Francesa, que decía respecto de este punto las siguientes palabras: "La escuela neutra es la escuela nula".

El eminente educacionista Payot, en un discurso que pronunció en la Logia de Enseñanza el 12 de Abril de 1906, dijo lo que va a oír el Senado: "No se puede ser neutral entre la verdad y la mentira. Es preciso escojer, decir claramente a dónde se va cuando uno se encarga de conducir a los demás".

M. Thiers, el primer Presidente de la República Francesa, que fué hombre sumamente liberal, en un discurso que pronunció en la Cámara de su país, dijo lo siguiente:

"Es una insensatez el querer establecer en estos tiempos gobierno anti-religioso".

El distinguido doctor darwinista, Gustavo Fager, decía lo siguiente:

"Una moral sin religión puede compararse con un sable de parada; si la necesidad aprieta y hay que echar mano de él, se tira y se saca de la vaina una pluma de pavo real, es decir, una cosa que ni punza ni corta.

Si no, haced la prueba los que tengais hijos y recomendadles que sean esforzados y virtuosos. Muy pronto os convencereis de que esto no sirve para nada. Pero habladles del Padre amoroso que está en el cielo, de Jesucristo santo, que les ama y de los ángeles que les protejen, y entonces comprenderéis, por el fuego de sus ojos, que esto les llega al corazón, y que la religión es el único medio de educar al hombre para que sea hombre".

El gran Portalis, autor de tantas partes del Código Civil francés, escribe:

"No hay instrucción sin educación, sin moral y sin religión. Los profesores y maestros son la voz que clama en el desierto porque han promulgado impudentemente que en las escuelas no debe hablarse de religión".

"Es necesario poner la religión como base de la educación... Sin ella las costumbres se corrompen y entonces se levanta en las escuelas el pueblo feroz. Con la abolición de la instrucción religiosa, hanse confundido las nociones de lo bueno y de lo malo; los niños se hacen vagos y ladrones, y su carácter se vuelve feroz y bárbaro".

Respecto de Inglaterra voy a hacer dos citas muy breves. Gladstone, hablando de la escuela laica concretaba su pensamiento en estas dos palabras: "Es un sistema pernicioso".

Por su parte el gran Ministro Disraeli decía: "Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado en el conocimiento de la religión, producirá un desastre nacional más funesto para el Estado que para la Iglesia."

En Alemania, todos los maestros o pedagogos, tanto católicos como protestantes, proclaman a gritos la necesidad de la enseñanza religiosa, y es por eso que en ese país hay escuelas confesionales, en las cuales cada uno aprende la religión que corresponda a su credo religioso; pero a nadie se le ha ocurrido en Alemania establecer la escuela laica, o sea la escuela sin religión.

Voy a dar lectura a las conclusiones, tanto de la asamblea de maestros católicos, como de la asamblea de maestros protestantes alemanes acerca de este punto. Las de los maestros católicos dicen así:

"La 12.a asamblea de la Asociación General de Maestros Católicos alemanes, manifestó su adhesión a la escuela confesional por las siguientes bien fundadas razones:

1.o Porque es un derecho natural de los padres, sancionado legalmente por el Estado, y a la vez un deber sagrado que la religión impone el educar a sus hijos en su propia religión, y es la escuela de instrucción primaria la institución especialmente consagrada a dar esa educación a todos los hijos del pueblo.

2.o La escuela neutra debe rechazarse por consideraciones de orden religioso, porque pone en peligro las conviciones religiosas, conduce a la indiferencia, ante toda religión positiva y dificulta los hábitos y prácticas de la vida religiosa.

3.o La escuela neutra debe rechazarse por consideraciones de orden pedagógico, porque rompe entre los padres, los maestros y los alumnos la unidad de concepción del mundo y de la vida y la trabazón armónica de todas las materias de la enseñanza moral, y, en consecuencia, abandona la formación del carácter moral."

Por su parte la Asociación de Maestros Protestantes, tomó los siguientes acuerdos:

"Consideramos como normal la escuela confesional por las siguientes razones:

1.o La educación es un patrimonio formado por los tesoros de la cultura, entre los cuales ocupa lugar eminente la religión. La religión universal es, cuando no un pretexto para aniquilar toda religión positiva, una nueva confesión que se coloca frente a las demás confesiones existentes.

2.o La escuela debe educar a los niños para que sean miembros dignos de las sociedades en que deberán ingresar más tarde, y una de ellas es la iglesia.

3.o La escuela debe, mediante su labor, ponerse en contacto con las clases sociales entre las cuales vive el niño. Por esta razón debe ella coincidir con el hogar en las tendencias fundamentales de la moral y de la religión.

4.o La escuela neutra no puede constituir nuestro ideal porque trastorna la educación religiosa desde el instante en que aisla la enseñanza de la religión, y deshace los vínculos que la unen a los demás elementos de la cultura, y porque perjudica a las asignaturas de carácter moral, historia, literatura, etc."

De Bélgica voy a citar la opinión del Cardenal Mercier, la figura más eminente e interesante en la actualidad en aquel país. Dice:

"He aquí la razón, dicho sea de paso, por qué vuestra fe cristiana os obliga estrictamente a repudiar para vuestros hijos lo que se llama enseñanza neutra, es decir, enseñanza sin religión.

Por idénticos motivos y en nombre de la misma fe que profesais, y que es el honor y el peso tradicional de vuestra familia cristiana, estáis obligados con igual estrechez a rechazar para vuestros hijos la enseñanza religiosa que de un hombre sin fe en la religión que él enseña.

Supongo a este hombre inteligente y sincero. Lo contrario sería gratuitamente injurioso para él; pero, ¿un hombre inteligente sería capaz de enseñar una doctrina sin juzgarla, o al menos, sin sentir interiormente lo que él cree verdadero o él estima justo?

De Italia citaré muy a la ligera dos opiniones también. Lombroso dice sobre la escuela laica:

"Para educar una juventud honrada y sobria, nada hay más eficaz que reunirla en los días de fiesta y ofrecerle al mismo tiempo que solaz y recreo, enseñanzas morales, que es precisamente lo que se practica en los colegios católicos."

Un pedagogo italiano, Arístides Gabelli en su obra "La Instrucción en Italia" dice lo siguiente:

"Las razones del bien más sencillas y comprensibles al mayor número de inteligencias y mucho más eficaces en la práctica, son las dictadas por una justicia divina que vigila la observancia de su propia ley, o sea, la fe. Decid al niño, no robes, porque lo castiga el código penal; y no robes, porque lo prohiba el 7.o mandamiento del Decálogo. Esta segunda amonestación causará mayor impresión que la primera. El primer mandamiento, tarde o temprano le parecerá que no excluye los medios de robar, porque siendo la policía la encargada del cumplimiento del código, todo se reduce a hurtar el cuerpo de su vigilancia y robar de suerte que no sea cogido. Mas, para el segundo no hay subterfugio o escapatoria posible. Aunque la tentación del robo le asalte en la soledad más completa, siempre oirá una voz interior que le dice: Dios está en todas partes: Dios te ve."

Don Marcelino Menéndez y Pelayo dice ,sobre esta materia, lo que el Senado va a oír: "Sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano, en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

Apagad en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, declarad incognoscible para él e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos.

El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo, se hace reo de un crimen social".

El gran estadista español Vásquez de Mella, el mejor orador de la España actual, ha escrito, sobre esta cuestión, lo siguiente:

"La escuela neutra es la supresión de la enseñanza religiosa de los creyentes en favor de los que no creen.

• • •

Mientras no se encuentren hombres que no afirmen, no nieguen ni duden, es decir, que no piensen, que no sean racionales, no será posible ni el Estado neutro, ni el maestro neutro. Lo que está siempre detrás de esos hombres es, precisamente, lo contrario: la parcialidad sectaria, pero llevando por delante la hipocresía para ocultarla.

• • •

El derecho a la educación religiosa exige la escuela religiosa, y si la escuela es neutra y única, no existe ni hay términos para que la elección sea posible.

• • •

Forzar a los creyentes a que entreguen parte de su dinero en sostener las enseñanzas que rechaza su conciencia, obligarlos a que paguen la apostasía de los hijos, es una tiranía oprobiosa.

• • •

¿Qué es secularizar? Secularizar, como lo declaran las palabras de los francos y los actos de los que no lo son, es descristianizar, descatolizar, es eliminar el orden sobrenatural para arrancar hasta las raíces de la idea religiosa, expulsándola de la vida política primero y de la social e individual después.

• • •

Se quiere establecer una antítesis entre la religión y la civilización. ¡Como si pudiera haber una civilización sin derecho, y un derecho sin un deber moral anterior, y un deber sin libertad, y una libertad sin espiritualidad en el sujeto que lo ha de cumplir, y un orden superior, y por lo tanto, un vínculo de dependencia con un Ordenador que expresa y reclama un culto, es decir, la Religión!

• • •

Ya sé yo que algunos escritores positivistas y librepensadores han tropezado, según ellos dicen, con algunas tribus salvajes sin creencias religiosas de ninguna especie, cosa que andaban buscando con mucho afán; pero sé también que otros viajeros que no iban con un propósito determinado, que no hicieron el viaje tan de prisa, y que empezaron por estudiar las lenguas de las tribus para entender lo que creían, han probado que esa supuesta irreligiosidad era falsa.

Mas, en último término, aunque existiera, ¿qué demostraría? Que algunos salvajes pensaban como muchos librepensadores".

El Ministro de Instrucción Pública de Austria, señor Raumer, ha escrito las palabras siguientes:

"La vida de los pueblos requiere una educación fundada no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del cristianismo, verdadero sostén de las familias y del Estado".

• • •

Voy a permitirme leer la opinión que ha expresado el eminente estadista argentino doctor don Estanislao Zeballos, acerca de los luctuosos acontecimientos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Enero del presente año.

Como saben mis honorables colegas, en Buenos Aires, la instrucción primaria es laica. Respecto de estos vergonzosos sucesos, el doctor Zeballos ha dicho lo siguiente, en un artículo publicado en la "Revista de Derecho, Historia y Letras":

"Uno de los espectáculos **más graves y dolorosos** de estos sucesos, ha sido la presencia de **grandes masas de niños, entre 12 y 14 años**, y algunos de mayor edad, que formaban los elementos más numerosos y activos del desorden y del delito, dirigidos por grupos de huelguistas, adultos. **Estos niños iniciaban** el asalto a los automóviles, a los tranvías, a los conventos, a las armerías, a los vehículos y a las mismas autoridades armadas, con la inconsciencia del peligro y de sus actos".

"Se mostraban implacables y furiosos e invocaban el nombre del **pueblo argentino** para justificar exaltaciones vandálicas".

"Un amigo mío, hombre noble y de fortuna, resolvió celebrar el año nuevo, comprando juguetes para niños pobres de su barrio, calle Bartolomé Mitre, precisamente en la región donde la policía ha encontrado depósitos de armas y grupos de agitadores".

"Cuando mi amigo distribuía los juguetes, **los niños se los rechazaban, pidiendo fusiles**, y como él les interrogara para qué los querían, contestaban resueltamente: ¡para matar! Hé aquí una prueba de que la conspiración criminal y la reunión de armas eran hechos públicos en los inquilinatos de la región; y que los **niños estaban contaminados por una corrupción prematura**".

"El fenómeno no ha sido aislado; se ha producido en todos los barrios de la ciudad, de modo que es desconsolador saber que esos millares de niños serán los ciudadanos del futuro, que decidirán de los destinos de la capital con sus votos anarquistas!".

"La mayor parte de esos niños han concurrido a las escuelas del Estado y **el hecho comprueba una vez más el fracaso de nuestro sistema de educación**. La instrucción abundante que reciben los niños en nuestras escuelas, los prepara para fecundar el ambiente doméstico criminoso donde viven".

"El conventillo triunfa felizmente sobre el noble maestro. El problema no puede ser más grave para nuestro porvenir, y requiere la atención inmediata de la prensa, de la sociedad y de los poderes públicos".

Y aquí viene lo grave, señor presidente: el doctor Zeballos deja constancia de que los niños que asaltaban, robaban y mataban en las calles de Buenos Aires, durante los deplorables sucesos a que me he referido, habían sido educados en las escuelas laicas argentinas.

Quiero citar todavía otro hecho de actualidad americana. Se trata de un decreto reciente expedido por el Gobierno de Nicaragua. Debo recordar al Senado que la enseñanza religiosa había sido suprimida en las escuelas de aquel país. Pues bien, el Gobierno de Nicaragua acaba de dictar el siguiente decreto:

"El Presidente de la República, considerando:

Que es un deber primordial velar por la elevación del nivel moral de la sociedad, y que para ello es necesario inculcar en las conciencias principios de moral, de fijeza inconmovible por su sabiduría y universalidad;

Que para ello nada más oportuno que infundir tales conocimientos por medio de los centros de educación;

Que, como las de todos los países que marchan en el mundo a la vanguardia de la civilización, nuestras instituciones están basadas en la moral cristiana, y atento a que por esta moral se rigen las voluntades todas, sometidas a las leyes de la Nación, las cuales de esa moral se derivan, y que deber imperioso es, por consecuencia, dar también instrucción religiosa, ya que la moral se funda en la religión, no solamente en la sección primaria de los establecimientos docentes, sino también en la intermediaria; **por tanto,** decreta:

Reformar el plan de estudios vigente, estableciendo la asignatura de moral y religión para todos los grados de la enseñanza intermediaria en los establecimientos docentes oficiales, autorizados o subvencionados.

Comuníquese.— Palacio del Ejecutivo, 20 de Junio de 1918. — **Emilio Chamorro.** — El Ministro de Instrucción Pública, **David Arellano**".

Hé aquí, señor presidente, un Gobierno centro-americano que abandona la instrucción laica para establecer de nuevo la instrucción religiosa en todas las escuelas primarias y secundarias de ese país.

Entre tanto, entre nosotros — da pena decirlo — se habla de establecer la escuela laica, precisamente cuando muchos países la han abandonado ya, cuando vienen de vuelta en esta materia. En Chile, último rincón del mundo, se piensa, sin embargo, establecer la escuela laica.

El Ministro de Instrucción Pública de Bolivia, en un discurso que pronunció hace poco, dijo lo siguiente:

"El laicismo es una planta exótica en el país, donde hay sólo doscientos protestantes importados por la fuerza, para que gocen de la ley de libertad de cultos, y cuatro ateos, siendo todo el resto de la población boliviana eminentemente católica.

"El laicismo es de secundaria importancia, porque no responde a ningún factor de progreso.

"No se debe imponer el laicismo, porque nadie lo reclama; quererlo implantar en Bolivia sólo por el hecho de que en otros países lo han hecho, es una sinrazón; con la misma lógica habría que implantar el maximalismo ruso o el espartaquismo berlinés.

"Se debe dar instrucción religiosa, porque el problema de Dios se plantea en toda clase de estudios; porque la idea de Dios está latente e inseparablemente unida a la inteligencia humana; porque no se debe permitir que el indio caiga en el fetichismo".

Como ven los señores senadores, estos conceptos son muy elocuentes.

Y aquí quiero ocuparme de otro punto, a fin de dar respuesta a las observaciones del señor senador por Tarapacá, sobre la necesidad de formar en los alumnos de nuestras escuelas el alma nacional.

Ante todo, debo decir que sobre esta necesidad estoy en el más perfecto acuerdo con su señoría. Es indispensable, no digo formar, sino mantener en los alumnos el alma nacional, y digo mantener, porque, en realidad, el alma nacional, entre nosotros, está formada ya, y de ello hay evidentes pruebas en nuestra historia patria.

Pero ¡qué triste es la forma en que el honorable senador pretende formar el alma nacional!

¿Qué es el alma nacional? El alma nacional, como su mismo nombre lo indica, es la unión de los corazones y de las voluntades. Y tal unión no puede basarse, por supuesto, en cosas materiales; en leyes mecánicas, químicas, o físicas, sino en aspiraciones, en anhelos, en todo aquello que une a los hombres, que acerca los corazones y las voluntades.

La encarnación del alma nal en Chile es la historia blo chileno, con sus tra sus glorias, su religión, estrecha e inseparablemente a la patria, como lo ha esta de los primeros albores de tra independencia. Por ci a nadie se le ocurriría to mo emblema de unión hombres, un principio de física o de mecánica; hombres no se unen sino sas más grandes, más alt

Según esto, si el hono nador se encontrara en de una obra de arte, de mol debido al cincel de artista, sólo apreciaría za material, sin ver lo lo que le diera vida, alma, que es inmaterial, inmortal.

A propósito de la form conservación del alma quiero recordar a los ho senadores un hecho que tra qué el sentimiento reli Chile está y ha estado ínti te unido al sentimiento pat de los primeros años de independencia.

El 5 de Enero de 1817, trándose en la ciudad de za, el llamado Ejército de des, el general San Mart que sus tropas desfilaran taran armas ante la Virg Carmen, que se venera en vento de San Francisco d doza, y ahí la juraron co trona y Protectora de las Chilenas.

Siete días después, el vencio en Chacabuco, y el mo Director de Chile, nardo O'Higgins, renovó mento, dándole carácter haciendo una promesa sole levantar un templo en ho la Virgen del Carmen en donde se obtuviera la victo nal.

Y después de la victo mismo puso la primera pi templo votivo de Maipo.

Y va a ver el honorab dor por Tarapacá cómo e do de la República, este respetable Cuerpo en que reunidos, entendía el alm nal. Por de pronto, pidió mejor de las naves fuera bautizada con el nom Virgen del Carmen. las escuelas, tomó el acuerdo:

"El Senado a los padres de

Ciudadanos: en los siete corridos desde la inaugura Senado, pueden contarse nes, sus trabajos y desvelo número de las sanciones nuevos decretos, reformas guos y arreglo de los ramos con que plagó el desptismo realista. Hab parte de las providencias la suma de ellas en el presento al Congreso del Esta instalación vendrá con nues pendencia pacífica.

Preparamos instrucciones riales para esa reunión crear una generación virtuos cial por principios: disipar envejecidos y habitudes les: formar un plantel de arte cias, franco a todos y reunir los conocimientos en un centro común para paguen uniformes; ha sido cuidado especialísimo ejecución del art. 8.o tulo 3 de la Constitución Venció obstáculos, triunfó tradición, apuró recursos, tituto Nacional destru migo vuelve a establecer do en la próxima festividad Virgen de lCarmen, para pere bajo sus auspicios, tras armas vencedoras. cátedras desempeñadas tantos escogidos maestros mente dotados, se enseñarán máticas castellana y latina, guas inglesa y francesa, gión por principio y con cia a los deberes domésticos les, la lógica y metafísica sofía moral, la elocuencia, chos natural y de gentes, política, matemáticas puras dibujo, geografía, física tal, cronología, lenguas nónicas, y prácticas forense gía dogmática y moral, critura, historia eclesiástica gia; medicina teórica y rugía y anatomía, la botánica mica.''

"Sin educación serían tibios, ciudadanos est fríos, parientes insensibles afianzarán su fe, fortal piritu y conocerán sus allí aprenderán a obedecer sin mandar sin despotismo guidas las odiosidades jas de la revolución, y vanas distinciones de falaces, el patriota dejado de serlo, por grande y el pequeño pobre, se unirán, se lazos fornidos en la reproducirán aquellas admiramos en los Seipio lios: allí las aptitudes ciones decidirán de la quieran aplicarse y de que sean llamados, y a coronar en el Institut

se distingan, al modo que en el Estadio de Olimpia, la Grecia orlaba igualmente de olivos las sienes de los atletas, de los filósofos, de los héroes, y de los sabios: allí, en fin un aseo sin nimiedad, una comida salubre y no escasa, un vestuario decente y sin lujo, un recreo honesto que los disipe les conservará la robustez, y las salidas a la calle serán ni tan frecuentes que los distraigan, ni tan raras que los habitúen a una vida tétrica e insociable. Y ¿habrá padres que demoren hacer a sus hijos participantes de estos beneficios? La execración pública los abrumaría, las fundadas quejas de aquellos en edad avanzada conmoverían su sepulcro, y ante el Trono del Eterno verían los efectos de aquella sentencia de San Pablo: el **que no cuida de los suyos ha renegado de la fe en su corazón y es peor que un infiel.** No, no será esto transcendental a ninguno de vosotros, ciudadanos de Chile: sólo fué reservado a la que osó ser habida por **Madre Patria.** Recordad desde los primeros hasta los últimos años de nuestra esclavitud: no veréis que imitase a Roma su conquistadora, que le llevó las artes y las ciencias, y dió a algunos de sus colonos la Diadema Imperial. A nosotros se nos trajo por ciencia un fárrago de opiniones absurdas, falsas ideas, palabras vanas, preocupaciones y errores: no sólo se nos negaba la libertad de imprenta, sino hasta el imprimir libros que hablasen de cosas de América sin ser antes aprobados en España: no sólo se prohibieron las **sociedades económicas**, las cátedras de matemática y de química, y de **derecho público**, sino que ya últimamente se agregó el insulto de que S. M. no consideraba conveniente se hiciese general la instrucción en América: y para que en ambos mundos no conociese el pueblo sus derechos, se prohibió por ley novísima el estudio del derecho natural y de gentes. Así cuidó de nosotros la fingida Madre España, como si no hubiese hallado mejor medio de mantenernos en la servidumbre, que abismándonos en la ignorancia. Perdidas fueron para nosotros las eternas máximas: **el hijo sabio alegra al Padre, el hijo necio tristeza de su Madre. Enseña a tu hijo y te recreará y causará delicias a tu alma.** Pero llegó ya para la América el imperio de la razón y de la justicia, el siglo del heroismo y de las ciencias. La planta de la libertad, muerta en las tinieblas, revive con las luces, semejante a esas flores del campo que se muestran más hermosas y odoríficas a la vista del sol.

¡Padres! ¡Madres! para felicitaros de este anuncio, para señalar vuestra gratitud a la Patria por la educación poco costosa a unos y gratuita a otros; acordaos que Filipo, rey de Macedonia, daba gracias a los dioses, en el nacimiento de su hijo Alejandro, porque vivía un Aristóteles que le serviría de preceptor y de maestro. Y vosotros, jóvenes amables, venid a adquirir la ciencia, bien estimable, delicias del entendimiento, adorno de la juventud, su fuerza en la edad provecta y su consuelo en la vejez; venid a ser unas lumbreras de la Iglesia, mientras otros con las artes animan el lienzo y el mármol, y todos con la elocuencia, forman estatuas literarias en honor de los héroes que hacen creer nuestra independencia a los pueblos atónitos.''

Firman esta proclama don Francisco Antonio Pérez y don José María Villarroel y aparece publicada en la ''Gaceta'', de fecha Sábado 3 de Julio de 1819 Tomo I, pág. 163.

Ahora bien, en la misma época en que el Senado de Chile expidió su proclama, al inaugurar sus clases el Instituto Nacional se dictó el reglamento que debía regir en las escuelas públicas del Estado. Y en los artículos 8.o y 17, dispuso lo que sigue:

''8.o Todos los días, al concluir la escuela, por la tarde, rezarán las letanías de la Virgen, teniendo por patrona a Nuestra Señora del Carmen; y el Sábado a la tarde rezarán un tercio de Rosario.''

17. Procurarán los maestros con su conducta y expresiones juiciosas, inspirar a los alumnos, nuevos al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, apego a la virtud, y a la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego al interés, desprecio a todo lo que diga a profusión y lujo del comer, vestir y demás necesidades de la vida; infundiéndoles un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado; estimando en más la calidad de americano que la de extranjero.'' Boletín de las Leyes, 1819-1820, pág. 22.

El ilustre general don Manuel Bulnes, vencedor de Yungay, decía que su triunfo lo debía más que a su espada a la ayuda de la Generala del Ejército y Armada de la República. Y al decir esto no ocultaba sus sentimientos religiosos.

Voy a citar otro caso. Cada uno de los tripulantes de la "Esmeralda", recibieron de mano de un sacerdote antes de embarcarse en el puerto de Valparaíso, un escapulario de la Virgen del Carmen, y el propio héroe de Iquique, que también lo llevaba, cuidó personalmente de ver antes de que empezara el combate que cada hombre de su nave, conservara el escapulario.

El mismo capitán Prat, llevaba en su buque un hermoso cuadro que representaba la imágen de la Virgen del Carmen, y lo consideraba como el mejor relicario.

Otro gran general chileno, don Erasmo Escala, se presentó antes de la batalla de Dolores, con la imágen de la Virgen del Carmen, atada al brazo, y el ejército, al verlo, prorrumpió en aplausos y en vítores de entusiasmo.

He querido hacer estas citas de los hombres más ilustrados de Chile para probar que en todo tiempo el alma chilena ha unido el sentimiento patriótico con el sentimiento religioso.

Y hoy día, ¿qué ocurre? Hoy día vemos que desde hace tiempo va decayendo la enseñanza religiosa en la educación. Saben mis honorables colegas que una determinada tendencia política se ha apoderado de la enseñanza secundaria. No se mantiene hoy día en los alumnos educados de los colegios del Estado el mismo sentimiento religioso que había en ellos veinte años atrás.

Hace poco más de tres meses, uno de los diarios de Santiago, al referirse al mitin celebrado el 1.o de Mayo, decía:

"Los que presenciaron la manifestación obrera del día 1.o de Mayo, pudieron imponerse de que un grupo de veinte o treinta jóvenes que llevaban a la cabeza estandartes de los centros de Derecho, de Medicina, y Matemáticas, poseídos de un entusiasmo loco, vivaban al maximalismo, a Lenin, y a la anarquía.

Fué una nota discordante, ya que la manifestación obrera se hizo sin perturbar el orden.

Es sensible que la Federación de Estudiantes, que no permitió que un grupo de jóvenes luciera el estandarte del Centro de Derecho, en una manifestación patriótica, lo exhibiera en la Fiesta del Trabajo, y lo profanara a los gritos de "¡Viva el maximalismo!" "¡Viva la anarquía!"

Todo esto fué un hecho público en Santiago hace tres meses; y hoy, poco antes de entrar a la sesión, el honorable senador de Concepción, señor Zañartu me contaba que los estudiantes han impedido que la Asamblea de Alimentación Nacional se ponga de acuerdo con los agricultores.

Hay demagogos en los colegios del Estado que procuran por todos los medios posibles perturbar el orden público. ¡Esto es lo que se obtiene de la enseñanza sin religión!

No quiero concluir mi discurso sin manifestar al señor Ministro de Instrucción que hemos estado asistiendo durante tres meses a este debate; que en él se han abordado toda clase de problemas del orden financiero, administrativo o doctrinario, y sin embargo, el señor Ministro de Instrucción no ha dicho al respecto ni una sola palabra, no ha insinuado siquiera la opinión o tendencia del Gobierno. En cambio, su señoría tan parco de palabras en el Senado, ha hecho en un banquete declaraciones tan graves como las que citaba el señor senador por Concepción en la primera hora de esta sesión y que han producido profunda alarma en todos los hombres serios de Chile.

El señor Ministro, no en el calor de un discurso improvisado, lo que habría sido disculpable en un hombre joven, sino en un discurso cuidadosamente redactado, pronunció palabras que quiero que su señoría nos explique, ya que su señoría es quién debe principiar a implantar la ley de instrucción primaria obligatoria.

Voy a citar las propias palabras del señor Ministro en el discurso a que me refiero. Dijo su señoría:

"Yo me imagino las huestes liberales de Chile, inmensas, entusiastas, acampadas en un vasto territorio, las armas vibrantes en las manos, el triunfo reflejado en el semblante; pero, la victoria no llega porque el momento de la batalla se aleja indefinidamente; para alcanzar hasta el enemigo hay necesidad de atravesar un punto, y esta posición inexpugnable: allí resisten fuertemente atrincheradas la Iglesia, la Oligarquía, el Capitalismo y todos los intereses creados, ahí están, señores, todas las fuerzas de la reacción haciendo guardia de honor en esa trinchera inexpugnable que se llama en Reglamento de la Cámara."

Sintetizando en dos palabras el pensamiento del señor Ministro, lo que dijo es que en Chile no se puede hacer nada porque todo encuentra una barrera inexpugnable en las Cámaras, barrera opuesta por la Iglesia, la Oligarquía y el capitalismo.

Yo quiero que el señor Ministro nos diga con franqueza—está obligado a éllo— cuál es el proyecto propuesto por su señoría que haya sido atacado por orden de la Iglesia.

Yo declaro que de parte del señor Arzobispo de Santiago, eminente jefe de la Iglesia que contó para su nombramiento con la unanimidad del Senado, no he recibido ni la más lijera insinuación para combatir ningún proyecto presentado por el Gobierno y puedo decir, también, que ninguno de mis honorables colegas, ha recibido insinuación en tal sentido.

Por el contrario, si alguna vez me dijeron algo, no fué sino el deseo de que se facilitara la acción del Gobierno, porque todos ellos son, antes que todo, hombres de orden y de respeto.

Para que se vean más patentes todavía, la gravedad y falta de razón del cargo del señor Ministro de Instrucción, basta observar que respecto al proyecto de instrucción primaria obligatoria los conservadores hemos pedido desde el principio, que se lo despache sin modificaciones, tal como fué despachado por la Cámara de Diputados.

Han sido los partidarios de su señoría los que han venido a obstruirlo, planteando la cuestión doctrinaria, a pesar de que sabían de antemano que un debate semejante levantaría resistencias.

En la Cámara de Diputados, ¿qué proyecto ha sido obstruído por los diputados conservadores? Allí se han discutido, o están discutiendo, el proyecto sobre caminos y el proyecto sobre subsistencias, promovidos y empeñosamente apoyados por los diputados conservadores.

Dice también el señor Ministro, que la oligarquía ha entorpecido la acción del Gobierno. Mis honorables colegas saben que oligarcas son los que dirigen. ¿Y quiénes dirigen ahora el país? Los señores Ministros. De modo que su señoría culpa a sus colegas de estorbar la acción ministerial. ¿Ha meditado un momento el honorable Ministro de Instrucción, en lo que dijo? Abra su señoría el diccionario para que vea el significado de las palabras que ha pronunciado. Su señoría ha tenido la audacia de echarle en cara a S. E. el Presidente de la República, a los honorables Ministros de Estado, a los hombres más eminentes de la República, la falsa inculpación, de que están paralizando la marcha del país. ¿Y cuál es el proyecto que han detenido los señores Ministros, los senadores o los diputados, porque, en realidad, todos los que gobernamos, quedamos comprendidos en la acepción oligarcas? Ante semejantes cargos, su señoría, tiene el deber de conciencia de aclarar su pensamiento.

El señor Ministro ha agregado, todavía, que el capitalismo es otro de los elementos obstaculizadores de la buena marcha del país. Su señoría se lanza, pues, en contra de los capitalistas, de los dueños de industrias y de fábricas, y de todos los que tienen en sus manos algún negocio, y aún cuando tratan de hacer práctico el deseo relativo a la jornada de ocho horas, de crear compañías de seguros en beneficio de operarios y empleados, y de realizar muchas otras obras beneficiosas para éstos, los señala el señor Ministro como culpables de una situación de desgobierno, olvidándose que la mayoría de ambas Cámaras es aliancista, y que, en realidad, cualquier cargo de desgobierno debe reflejarse solamente sobre la mayoría imperante.

Jamás, desde que Chile es Chile, un Ministro de Estado había tenido la audacia de hacer declaraciones semejantes; aunque fuera en un acto privado, como lo fué el banquete entre jóvenes radicales en que habló su señoría.

Del orden de las ideas depende, señor presidente, el orden de los hechos, ya que el hombre, ser racional, obra en conformidad a sus ideas y de las ideas que sembramos en el corazón de los niños resultarán los hechos futuros de esos niños cuando sean hombres.

Mis honorables colegas tienen ahora la ocasión de elegir la enseñanza que debe darse a los niños. ¿Quiéren formar con ellos maximalistas, anarquistas, hombres que atropellen todo lo que es digno de respeto? Supriman la enseñanza religiosa siguiendo las ideas del honorable Ministro de Instrucción. ¿Quiéren, por la inversa, formar hombres de progreso, respetuosos del orden establecido, hombres morales, en una palabra? Establezcan en las escuelas la enseñanza de la doctrina y de la moral cristiana, única base del bienestar nacional.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Yo no podría hacer, señor presidente, un elogio mayor del interesante debate que hemos presenciado, que decir que él ha sido digno del Honorable Senado, digno de la materia discutida, y digno también del esclarecido talento de los eminentes oradores que en él han tomado parte.

El problema ha sido considerado, estudiado y analizado en su aspecto general y en cada uno de sus detalles principales. Se ha puesto a contribución la filosofía, la historia, la pedagogía y todas las artes y las ciencias que han ilustrado por boca de los oradores este debate, que a mi juicio quedará como memorable en los anales parlamentarios, donde habrán de venir después a inspirarse los que deben aplicar esta importante reforma social.

Puede decirse, señor presidente, que el debate está prácticamente agotado y por esta razón haré solo unas breves observaciones sobre algunos de los puntos capitales que han sido discutidos. Haré esto con suma brevedad, porque creo que rindiendo tributo a esta cualidad, es la mejor manera de dotar pronto al país de un servicio tan importante como es el de la instrucción primaria.

Cuando se inició este debate en vista de la petición que hizo el Gobierno por mi conducto para que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria se estudiara en primer término por el Senado, tuve ocasión de señalar el criterio general del Gobierno en lo que se refiere a la discusión de la ley.

En primer término, ha habido en este debate una grande insistencia en lo relativo al estudio de las estadísticas. Se ha hecho, puede decirse, en este debate un caudal principal de los datos suministrados por ellas.

Se han exhibido datos sobre matrículas, sobre asistencia media, sobre alfabetos y analfabetos, y, sobre todo, se han exigido números exactos en lo que se refiere a población escolar, número de asientos disponibles en las escuelas, etc., todos ellos como una demostración de la necesidad de la dictación de la ley, o como una condición que previamente debía establecerse para despacharla.

Sobre esta materia quiero hacer algunas consideraciones.

La estadística es un auxiliar utilísimo de la ciencia social, y hay entre nosotros quienes la manejan con fruto; pero la forma en que ha sido empleada en este debate, y, sobre todo, la minuciosidad con que se la ha exigido, me ha hecho pensar en aquel error de lógica que Aikins, el famoso maestro de lógica norteamericano denomina "misplaced accuracy", precisión mal ubicada, calificando así el error que consiste en "inferir una conclusión basándonos en cómputos numéricos demasiado precisos en comparación con los datos de que ellos derivan".

Se pide, por ejemplo, el número de analfabetos de 7 a 13 años: se toma el censo de 1907, se calcula el porcentaje de letrados existente en esa época entre aquellas edades y el porcentaje de la población de esas edades respecto de la población total, se aplican esos porcentajes a la última cifra de población que da la estadística, y se tiene, hasta la unidad, quizá hasta la fracción de individuo, la cifra del analfabetismo entre la población de edad escolar.

Pero no se toma en cuenta que la proporción de individuos de 7 a 13 años no tiene por qué ser exactamente igual en 1919 a lo que fué en 1917, que la población que se tenía como base no es la existente en 19 de Agosto de 1919 sino en 1.o de Enero de 1907 y que las facilidades para educarse no son las mismas en 1919 que en 1907.

Esto no significa que la estadística sea inútil; significa solamente que no debemos pretender sacar de ella mas de lo que buenamente puede dar. Tratándose del analfabetismo y otros aspectos del proyecto en discusión, no puede hablarse de cifras exactas, de datos numéricos precisos, derivados directamente de la estadística por simples operaciones aritméticas; sólo puede hablarse "grosso modo", en cifras redondas, y ello por inferencia. Y eso basta.

a) Así, en lo que respecta al analfabetismo, por cálculos análogos a los empleados por el señor Alessandri, llegamos a la conclusión de que esta ley afectará a unos 450,000 individuos de 7 a 16 años, de entre los cuales unos 240,000 son de obligación estricta, o sea de 7 a 13 años, sea porque son analfabetos o porque no han completado los cuatro años de enseñanza que la ley exije. Pero supóngase que esas cifras se reduzcan a 400,000 y 200,000 respectivamente, aún a 300,000 y 150 mil—lo que sería absolutamente erróneo—¿no sería eso bastante para dictar la ley?

Al ver la insistencia en tratar de obtener datos absolutamente exactos acerca del número de analfabetos, cualquiera diría que se obedece al temor de que no haya a quienes aplicar la ley. Pero yo debo hacer aquí una observación de fondo, que debe ser tomada en cuenta.

La estadística demuestra que la gran mayoría de los niños que entran a formar parte de la cifra de ciudadanos que se dan como alfabetos del país, da por terminada sus estudios en el primer año de instrucción primaria. En la misma matrícula del año actual, mes de Marzo, se puede observar que los alumnos matriculados en el primer año de instrucción son el 50 o|o del total, mientras que los matriculados para el 4.o año no son sino el 6,11 o|o.

Estímese la población escolar en lo que se quiera, adóptense las cifras estadísticas que se deseen, que yo preguntaría siempre si es exacto considerar como alfabetos a los niños que solamente han concurrido al primer año de la escuela primaria. Si se considera suficiente la instrucción que se da actualmente en cuatro años, ¿es satisfactoria la cifra de 6.11 o|o de los matriculados que terminan sus estudios? ¿No es este un hecho evidente que está demostrando que, aun dentro de la población escolar que hoy concurre a las escuelas públicas, las cifras que se dan no tienen exactitud alguna, si no es para manifestar que la inmensa población escolar del país sale de las aulas sin tener siquiera la instrucción que se considera indispensable en cualquier país civilizado? El sólo porcentaje de 6.11 o|o que he indicado está manifestando la necesidad absoluta que hay de dictar esta ley.

Pero, para apreciar este problema y resolverlo, no es precisamente el estadístico, sino más bien el estadista, el que debe entrar en acción. Considere el H. Senado cuán extraño parecería si al dictarse las leyes relativas a la represión del alcoholismo, a la preservación del país de las enfermedades sociales y a la salvaguardia de la propiedad y de la vida, mediante la policía y administración de justicia, se hiciera presente la necesidad previa de una estadística minuciosa que diera el número exacto de individuos entregados al vicio del alcohol y de los afectados por las enfermedades sociales, de las diferencias entre partes y de actos delictuosos que se cometen en la vía pública.

Todos estos son servicios esenciales, primordiales y deben establecerse porque satisfacen necesidades sociales imprescindibles.

Si se sabe lo que es un Estado moderno, si se comprende la importancia que, dentro de su organización, tiene la educación de las nuevas generaciones de las clases populares especialmente, comprenderemos la conveniencia de la dictación de esta ley y que se debe hacer esto con sólo la consideración en general del problema, sin necesidad de exigir a la estadística un estudio minucioso.

El señor FELIU (presidente). —Siento advertir al honorable señor Ministro que ha llegado la hora de que el Senado se constituya en sesión secreta.

Quedará con la palabra S. S.

SESION SECRETA

Ascenso en el Ejército

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de Coronel al Teniente Coronel de Ejército don Aníbal Gacitúa.

LA LLUVIA DE AYER

LA COMBINACION TRANSANDINA QUEDA INTERRUMPIDA

Suspensión de los trabajos en el río Achibueno

El tiempo en provincias

En la mañana de ayer empezó a caer sobre nuestra ciudad, una lijera garúa, que poco después fué acentuándose, hasta convertirse en un copioso y fuerte aguacero en las últimas horas de la tarde, y con más intensidad aún durante la noche.

Agua caída

Según las observaciones metereológicas, en las últimas 24 horas, han caído 12.3 mm. de agua.

Hasta la fecha la cantidad de agua caída, durante el año, alcanza a 617.1 mm.

El año pasado cayeron, solamente, 168.0 mm. de agua.

Desde la mañana corrió con lijeros intervalos un fuerte viento N. O.

El ferrocarril transandino

Por efectos del temporal que ha habido en la cordillera, la combinación transandina ha quedado suspendida, hasta nuevo aviso.

Los trabajos en el río Achibueno

Las fuertes lluvias que han caído en los últimos días, han interrumpido momentáneamente los trabajos de reconstrucción del puente sobre el río Achibueno causando la paralización parcial del movimiento de trenes.

Un telegrama llegado anteanoche a la Dirección General de los Ferrocarriles, informa, en efecto, que el fuerte temporal que se desencadenó en las regiones del sur, ha causado un gran crece del río, dificultando la ejecución de los trabajos en el puente.

Agrega que, a pesar de la lluvia, se trabajó activamente en el relleno de la defensa de las javas de durmientes y de rieles, para desviar la corriente hacia su antiguo cauce.

En previsión de que el río siguiera creciendo, fué necesario retirar la escavadora que estaba en la caja del río.

El puente colgante no alcanzó a quedar completamente terminado.

Otro telegrama enviado ayer, anunciaba que la crece del Achibueno seguía en aumento, produciendo grandes perturbaciones en el servicio.

A fin de evitar posibles accidentes, se levantó el puente de pontones del Batallón Zapadores, el andamio que se mantenía para los trabajos de las cepas de los pilotes y la armadura del puente provisorio del ferrocarril.

En la mañana de ayer fué arrastrado parcialmente el punto de trasbordo para pasajeros, que se había hecho cerca del puente carretero. Con esto se produjo una momentánea paralización del servicio, para remediar lo cual fué necesario habilitar a medio día la compuerta de pontones.

Debido a esto, los trenes N.o 4 y 5 quedaron detenidos en las estaciones de Miraflores y de Linares, respectivamente.

Finalmente, por medio de otro telegrama enviado en las últimas horas de la tarde, se comunicó a la Dirección General que la crece del río ha continuado en forma inusitada, debido a lo cual se hizo necesario suspender durante todo el día, el servicio de trasbordo, por considerársele demasiado peligroso.

Es probable que hoy quede restablecido este servicio.

El tiempo en provincias

En la Dirección General de Telégrafos, se recibieron durante el día de ayer, varias comunicaciones en las que daban cuenta del tiempo.

Llovía en las siguientes ciudades:

Santiago, Coquimbo, Los Andes, Valparaíso, Melipilla, Rancagua, Talca, Linares, Maule, Concepción, Coronel, Perqueuco, Quino, Lautaro, Pillanlebun, Temuco, Quepe, Freire, Villa Rica, Pucón, Pitrufquén, Loncoche, Puerto Saavedra, Carague, Imperial y Cholchol.

En Valparaíso

El tiempo, que se había mantenido bien desde el temporal de mediados de Julio último, se descompuso repentinamente en la tarde de ayer, cayendo una lijera llovizna, que se transformó pronto en aguacero torrencial, en las primeras horas de la madrugada de ayer, y que se mantuvo con bastante fuerza durante toda la mañana y con inermitencias en la tarde.

Consecuencia de esta descompostura del tiempo, fué un temporal que se desencadenó en la bahía, aunque sin violencia. Por esto, las faenas marítinas permanecieron suspendidas durante todo el día de ayer.

En las últimas horas de la tarde el mar continuaba bastante agitado, soplaba un regular viento de N .O. y llovía a intervalos, con regular fuerza.

El barómetro, que descendió hasta temporal en segundo grado, había subido, manteniéndose en lluvia en segundo grado.

J. BRICENO 20 de Agosto

Movimiento obrero

Hemos dado cuenta de la reunión que se celebró el Sábado último en la Intendencia, entre los administradores y los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas, con el objeto de solucionar la huelga que mantienen estos últimos.

Como se sabe, en esta reunión no se llegó a un acuerdo entre las dos partes, por carecer la Administración de una autorización expresa de la Gerencia para tratar sobre este asunto. En vista de esto, el Intendente de la provincia, señor Subercaseaux, acordó citar al presidente, y al Gerente de la Compañía, que tienen su residencia en Valparaíso.

En una sesión extraordinaria que celebró la Federación Obrera de Chile el Martes último, se acordó designar a los señores Samuel Gárate y Andrés Morales para que representen a los obreros de la Compañía ante los jefes.

Por su parte, los obreros en huelga nos comunican que no han acordado entregar el movimiento que mantienen, al delegado zapatero, don David Rosales.

Los trabajadores de la Compañía Cervecerías Unidas asistieron últimamente a un desfile organizado en la Avenida del Rosario, por los obreros de la Fábrica de Calzado Laborde, a los cuales sus jefes no reconocen el derecho de asociación.

Jornada de ocho horas

Con fecha 18 del presente el industrial don Carlos Mina, concedió voluntariamente a sus operarios la jornada de 8 horas.

La reunión de los empleados de la Casa Francesa

Ayer a las 11 de la mañana se llevó a efecto en la Intendencia, la reunión a que habían sido convocados por el señor Intendente los jefes y delegados de los empleados de la Casa Francesa, con el objeto de ponerse de común acuerdo sobre la solicitud de éstos últimos en la que piden la devolución del 20 por ciento sobre sus sueldos.

Se acordó transmitir por un cablegrama la petición que hacen dichos empleados, al nuevo gerente de la Casa Francesa, quien se encuentra actualmente en Buenos Aires, para seguir viaje a Chile.

Abaratamiento de los artículos de consumo

El proyecto de subsistencias en la Cámara de Diputados. - Forma en que ha sido aprobado

Dificultades producidas respecto al proyecto de acuerdo elaborado por los productores y consumidores

Exposición que a este respecto nos hace el señor Francisco Antonio Encina

LA REUNION DE AYER DE LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La renuncia del Director, señor Alberto Valdivieso

Durante el día de ayer se han continuado las diferentes iniciativas tendientes a obtener el abaratamiento de los artículos de consumo.

El proyecto de subsistencias en la Cámara de Diputados

Forma en que ha sido aprobado

Damos a continuación el proyecto sobre subsistencias enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional, en la forma en que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, en las votaciones de anteayer y ayer:

Objeto de la ley. — Se autoriza al Presidente de la República para prohibir la exportación del trigo, de la harina y de los frejoles de color, incluyendo los caballeros.

—Se autoriza, igualmente, al Presidente de la República, para permitir la exportación de otros artículos a algunos países limítrofes.

—Se prohibe en todo caso la exportación de arroz, té, café, yerba mate, aceite de comer y grasas alimenticias.

—Se prohibe, igualmente, la reexportación de los artículos alimenticios.

Plazos. — La prohibición que establece la presente ley, regirá hasta el 1.o de Junio de 1920.

Monto de la autorización para adquirir artículos alimenticios. — Se autoriza la inversión de 20 millones de pesos, destinados a la adquisición de artículos alimenticios y fomento de la agricultura.

—La adquisición de artículos alimenticios se hará en forma de compra o de expropiación.

—El Estado asegurará a los productores un precio mínimo de trigo, harinas o frejoles de color. El precio mínimo será el del trimestre anterior a la promulgación de la ley.

—Queda a opción del Presidente de la República adquirir a dichos precios mínimos los artículos a que se refiere la disposición anterior o permitir su exportación.

—Se entrega a la Sociedad Nacional de Agricultura la cantidad de 10 millones de pesos, de los veinte que consulta la disposición 1.a de este título, para que adquiera semillas y demás artículos para el aumento de producción agrícola.

Declaración forzosa de existencia de artículos alimenticios

Se impone a los productores o tenedores de artículos alimenticios a que esta ley se refiere, la obligación de manifestar su existencia, cantidad y calidad, cada vez que el Presidente de la República lo exija.

Se les impone como sanción penal una multa de ciento a $ 5.000 y el comiso de las mercaderías.

Se declara de utilidad pública los artículos alimenticios a que esta ley se refiere en la cantidad y casos que el Presidente de la República determine sobre la base de las informaciones de las estadísticas oficiales que manifiesten peligro inminente de que se exporten artículos y en cantidad indispensable al consumo del país.

Se impone las penas del artículo 285 del Código Penal, a los que formaren o participaren en combinaciones encaminadas para elevar artificialmente los artículos alimenticios.

Se acepta que una vez determinada la cantidad que debe expropiarse de algún artículo alimenticio, se proceda conforme a la ley N.o 3.313 de 29 de Septiembre de 1917.

Toda persona natural o jurídica que se dedique a la industria de transportes terrestres y que acepte transportar animales vivos, estará obligada a hacerlo a una velocidad mínima de 20 kilómetros por hora, y a proporcionarles bebida y alimentos si el viaje, por cualquiera causa, durare 48 horas o más, sin que tenga derecho a cobrar por ello indemnización especial. Estará, además, obligada a desembarcar a los animales en lugar adecuado para el acto de darles la bebida y el alimento en un plazo máximo de 48 horas, contadas desde el momento en que se haya recibido de éllos.

Se declara que las exportaciones clandestinas, contrarias a la presente ley, o su intento, así como las faltas en las descargas de cabotaje de artículos alimenticios, de exportación prohibida serán penadas con una multa equivalente al valor de las mercaderías respectivas, a beneficio de los denunciantes y aprehensores y de acuerdo con las disposiciones aduaneras que rigen sobre esta materia.

Las iniciativas de los productores y consumidores

Durante los últimos días se había producido un acercamiento, mirado simpáticamente, por los elementos de orden del país, entre los representantes de la Asamblea de Alimentación, formada por colectividades obreras, señores Manuel Rivas Vicuña, Alberto Martínez, Presidente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional; y doctor Fernández Peña, y un grupo de agricultores de la Sociedad Nacional de Agricultura, representados por los señores Luis Larraín Prieto, Francisco A. Encina, Alberto Valdivieso, Alberto Correa, Roberto Opazo y algunos otros.

En estas conversaciones, tenidas con ánimo de llegar a un acuerdo entre estos intereses que se suponen antagónicos, del productor y el consumidor, fueron encaminados los proyectos sobre alimentación y comercio, que han sido presentados al Congreso; tomándose como base de discusión un proyecto elaborado por la Asamblea de Alimentación Nacional.

Esas interesantes discusiones, hechas con toda independencia y buen ánimo, llegaron a concretarse en puntos esenciales, como estos:

1.o El remedio a la carestía de los consumos está en aumentar la producción nacional, pues, habiendo abundancia de productos, bajarán los precios.

2.o Para que la producción aumente es necesario que el agricultor tenga seguridad de colocar sus cosechas a un precio remunerativo.

3.o Pero este precio no puede ser superior al precio que los mismos artículos tengan en los centros productores, como son hoy día Argentina y Estados Unidos. (Se refiere al trigo especialmente).

4.o Para este año en que ya las cosechas se hicieron al principio y están en poder del comercio en su mayor parte, se fijará el precio actual, que es inferior al de Argentina, (en Chile vale el trigo $ 36, el hectólitro, y en Argentina $ 41.50.)

5.o El Estado decretará la prohibición de exportar los cereales que pueden escasear, necesarios a la alimentación.

6.o Para mantener el precio, el Estado comprará cereales, si el precio baja del fijado; y expropiará todo lo necesario a la alimentación nacional, si subiera de precio. En ambos casos, pagará el precio fijado, que es más bajo que en el extranjero.

7.o Para las ventas al detalle se fijará en un tanto por ciento sobre el precio fijado, la utilidad legítima del comerciante.

8.o El administrador del servicio de alimentación, que procederá sin juntas consultivas ni directivas, que diluyen las responsabilidades, tendrá el encargo de hacer cumplir la ley de pesos y medidas; de regular los precios de las mercaderías en las pulperías; de restringir el número de intermediarios o comerciantes al menudeo; de organizar mercados y ferias, cuyos precios controlará, etc.; en suma, tendrá todas las facultades necesarias a defender de la carestía al consumidor.

9.o El administrador tendrá la facultad de sancionar administrativamente las infracciones.

10.o Tendrá medios e iniciativas para destruir los trust o acaparamiento de artículos.

Muchos otros puntos tomaba en cuenta el proyecto, pero éstos nos parecen ser esenciales.

Los señores Fernández Peña y Martínez defendieron ampliamente estos puntos y al fin, se llegó al acuerdo de que hemos señalado.

Don Francisco A. Encina fué encargado de tratar este acuerdo con don Manuel Rivas V. y al efecto redactaron el proyecto definitivo.

Este proyecto fué revisado y aceptado por los señores Martínez y Fernández Peña, quienes lo llevaron a la Asamblea de Alimentación Nacional.

Nos parece útil llamar la atención sobre un punto que ha sido después rechazado por la Asamblea.

El proyecto primitivo de la Asamblea, en el cual ha insistido, decía que el precio de los cereales y artículos alimenticios se fijaría sobre el costo de producción, más un tanto por ciento como utilidad legítima del productor.

La Asamblea rechazó dos de los puntos del proyecto de acuerdo, es decir creyó necesario asesorar al Director de Subsistencias de una junta consultiva y además estimó que el precio de los productos debía ser el que resultara del costo de la producción y de la legítima ganancia del productor.

La comisión que representaba a los obreros de la Asamblea y a la Sociedad Nacional de Agricultura, habían fijado en su informe el precio de los productos, tomando en cuenta el precio de estos mismos en los mercados productores de Londres y Estados Unidos, por considerar, según declaración de los agrónomos regionales, como ser el señor Opazo, que era imposible establecer el precio de costo, porque los agricultores en general no llevaban una contabilidad tan detallada que se puede tener datos precisos.

En la sesión que tuvieron ayer las representaciones de los productores y consumidores, los obreros manifestaron que estimaban fracasadas sus gestiones, en el sentido de que la Asamblea de Alimentación aprobase los dos puntos del proyecto a que hacemos referencia. cia.

Sin embargo, las gestiones de arreglo continuaron en la tarde de ayer.

Por otra parte, la representación de los productores comunicó al Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura el proyecto primitivo que habían elaborado, aprobando aquél este proyecto.

Exposición del señor Francisco Encina

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar con el señor Francisco Antonio Encina, quien nos manifestó su opinión respecto al último desacuerdo entre los productores y los consumidores.

El señor Encina nos dijo:

"El proyecto elaborado por nosotros a petición de la Asamblea y de la Sociedad Nacional de Agricultura, se inspiró en esta norma fundamental: arbitrar todos los medios posibles para lograr la disminución del costo actual de la vida, sin desquiciar la producción ni el comercio. De acuerdo con este criterio, establecimos la venta directa por el Estado a precio de costo, de los artículos nacionales y extranjeros más necesarios para la vida; ideamos una autoridad, la más eficiente que es compatible con nuestra Constitución, para vigilar los abusos, difundir nociones sobre las subsistencias, el mejor aprovechamiento de los alimentos, etc. Autorizamos al Presidente de la República para fijar los fletes marítimos y terrestres de los artículos de primera necesidad. Contiene, además, el proyecto un conjunto de medidas que, como la reducción prudente del número de intermediarios, la formación de cooperativas, etc., están encaminadas a abaratar permanentemente la vida en Chile.

Dejamos, en cambio, amplia libertad de producción en la agricultura, la industria y la minería, con solo estas dos limitaciones:

1.o—Cuando un artículo falte para nuestro propio consumo, el Presidente de la República puede prohibir su exportación y fijar su precio. Este precio sería el vigente en los mercados de Nueva York o Buenos Aires, si se trata de productos agrícolas nacionales, o el corriente en plaza al dictarse la prohibición, si es artículo de orígen extranjero.

2.o—Cuando se compruebe un abuso encaminado a elevar artificialmente los precios en el país, aparte de las sanciones enérgicas con que se castiga el abuso, se autoriza también al Presidente para fijar los precios.

Este es en esencia el proyecto realizado, omitiendo para no alargar, las oportunas disposiciones sobre reglamentación de mercados, control de los precios en las pulperías de grandes faenas ubicadas fuera de la ciudad, etc.

Ahora el criterio dominante en la mayoría de la Asamblea obrera: "Fijación de precio máximo a todos los artículos alimenticios, falten o no en el país, haya o no haya abuso comprobado, la base del costo de producción más una utilidad razonable para el productor".

Para ver la diversidad de criterio entre los productores y los obreros, basta enumerar las consecuencias que se seguirían de la introducción de este nuevo principio en la actividad productora. Porque, si se acepta para la agricultura una consideración elemental de justicia, obligaría a extenderlo a todas las demás ramas de la producción. Esto fué por lo demás, lo propuesto por la delegación de la Asamblea como justo y equitativo; en esto estoy de acuerdo con ella.

La primera de las dificultades, es la fijación del costo de la producción. Difícil en la industria fabril y extractiva, como que varía a cada momento con el valor de las materias primas, de los salarios y de mil detalles más, es prácticamente imposible en la agricultura. Tomemos el producto base de nuestra alimentación: el trigo. Su costo, aparte de las fluctuaciones del precio de costo en la manufactura, varía de región a región del país, de provincia a provincia, y dentro de una misma provincia, con la clase de tierra de cada fundo o de cada retazo de fundo. En seguida, siendo el precio de costo casi el mismo por hectárea, cualquiera que sea el rendimiento, al distribuirlo por unidad de cosecha en una misma región, en un mismo fundo, en un mismo retazo del fundo, oscila de año a año con una amplitud que desconcierta todo cálculo. En este momento el precio de costo de los 100 kilos en suelo regado del centro del país, con un rendimiento de 16 q. m. por hectárea, es de $ 27.75. Si la cosecha baja a 10 o sube a 25 q. m., como ocurre con frecuencia en países de las condiciones climatéricas del nuestro, en el primer caso el precio de costo medio sería de $ 44.40 y en el segundo de $ 17.76.

Se me insinúa que se podría tomar como base el costo medio de producción. En este caso la mayor parte de los productores que están por encima del costo medio, cesarían de producir; cambiarían sus cultivos. Y ese trigo lo necesitamos para nuestro consumo en años de malas cosechas, y en los años buenos, para cambiar el sobrante por azúcar, vestuario, maquinaria y demás artículos extranjeros que necesitamos para vivir y producir.

Hoy tenemos nosotros trigo para el consumo del año y un excedente de 400 a 500 sacos para el próximo, que hemos reservado en previsión de un déficit para el año venidero. Podemos por el momento tener precio más bajo que Buenos Aires; de hecho lo tenemos, puesto que los 100 kilógramos de trigo valen aquí sólo $ 36 contra 42.50 en el país vecino. Reconociéndolo así, convinimos con la delegación obrera que se fijara el precio hasta la nueva cosecha en $ 36.

Pero la situación que contempla el proyecto es la opuesta, es decir, la de que por mala cosecha no tengamos lo suficiente para nuestro consumo. En este caso tenemos que adquirir el saldo en Australia o Buenos Aires, El primer mercado difícilmente nos será accesible; de aquí que nos hayamos fijado en el segundo. Ahora bien, el trigo argentino nos costaría en Talcahuano o Valparaíso el precio de Buenos Aires, más el flete, unos $ 10 nuestros los 100 kilos, corretaje seguro y demás. Mientras tanto, en virtud del proyecto, el Presidente, en este caso, fijaría el precio y decretaría la expropiación, si fuere necesario, a base del precio de Buenos Aires, sin agregar el flete y los demás gastos, con lo cual el consumidor chileno ahorra y el productor pierde de 11 a 13 pesos por cada 100 kilos, y a que, a no mediar la ley el precio se habría regulado por el costo de importación.

Juzguen por ustedes mismos de la influencia de los cuatro renglones fundamentales de la alimentación. En Chile consumimos al año por cabeza, 133 kilogramos de trigo, 56 de papas, 4 y medio de frejoles y 44 de carne. El precio de estos artículos, era en Julio de 1914 y en Julio de 1919 (hay que comparar en la misma fecha del año, para evitar el error que deriva de la fluctuación anual de los precios):

	1914	1919	Unidad
Trigo .	$ 22.22	$ 35.65	100 kilos
Papas .	15.50	19.—	100 „
Frejo. .	38.50	57.—	100 „
Carne .	1.15	1.20	El kilo

Si se saca la cuenta se verá que el porcentaje de estos artículos en el encarecimiento de la vida es reducido.

Por esto, con el señor Rivas buscamos la solución del problema en un conjunto complejo de medidas que abarcaban todo lo que era susceptible de ser abaratado, sin trastornos más dañinos que la carestía misma.

Numerosas fueron las razones que nos movieron a eliminar las juntas de índole conjuntiva.

Pienso tratar en una serie de artículos este mismo asunto, y espero llevar al convencimiento del público que un consejo, cualquiera que sea su índole y su composición es un organismo contra - indicado para solucionar entre nosotros el problema de la carestía de la vida, en la parte que es susceptible de ser modificado. Porque, como observó uno de nuestros diarios, es una ilusión esperar que mediante decretos o leyes nos sustraigamos a las consecuencias de una catástrofe que comprometió gravemente la actividad productora del mundo civilizado. Cualesquiera que sean las medidas que se adopten, sin un esfuerzo extraordinario y sin cambios en los hábitos de vida de todos los elementos sociales, difícilmente lograremos dominar una situación financiera y económica que, grave por la sola influencia refleja del trastorno mundial, se agravó aún más con la desatentada política que, desoyendo los dictados del sentido común y de la experiencia económica, siguieron los últimos Ministerios. La paralización más o menos prolongada del mercado de salitre al termino de la guerra, era un hecho, que se imponía como ineludible, desde que la batalla del Marne hizo probable una guerra larga.

20 de Agosto — R. GUERRERO

Sesión de la Junta de Subsistencias

Como lo habíamos anunciado, ayer a las dos de la tarde se llevó a efecto en la Sala de Despacho del señor Intendente de la Provincia, la reunión a que había sido convocada la Junta de Subsistencias.

A esta reunión, la que fué presidida por el Intendente don Francisco Subercaseaux A., asistieron los señores Juan Enrique Concha, Rogelio Ugarte, Enrique Zañartu, Luis Larraín Prieto, Evaristo Ríos en representación de los obreros y don Augusto Espejo, quien actuó como secretario.

Excusó su inasistencia el señor Arturo Prat Carvajal.

Abierta la sesión, se dió lectura al balance enviado por el director de la Junta de Subsistencias don Alberto Valdivieso, arrojando dicho balance, un saldo líquido de 534 mil 894 pesos 51 centavos, por cuyo motivo se acordó dar un voto de aplauso para este funcionario.

Después de haber tratado varios otros asuntos de carácter interno de la Junta, entre ellos la renuncia presentada de su cargo de director por el señor Valdivieso, esta fué aprobada, pero a su vez se autorizó al señor Intendente para que le enviase una nota en la que se le manifieste la satisfacción con que veía la comisión pro abaratamiento de los artículos de consumo una determinación suya en el sentido de seguir aunque sea por algún tiempo en el desempeño de su cargo.

Se le manifiesta además que su retiro traerá en las circunstancias actuales dificultades de alguna consideración.

La comisión le expresa finalmente sus aplausos por la forma en que se ha desempeñado en [el cum]plimiento de sus labores.

Consejo de Alimentación [...]

Cítase a los presidentes [...] gados de todas las sociedades [...] ras agrupadas en este Cons[...] ra hoy Jueves 21, a las 9.15 [...] en la Federación de Obras [...] cas, para tratar del próxim[o ...] cio.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS PUBL[...]

La Comisión de Instrucc[ión Pú]blica de la Cámara de Di[...] ha evacuado su informe [...] pecto al mensaje enviado [...] Ejecutivo, solicitando autor[...] para contratar un emprést[ito has]ta por $ 10.000,000, para in[vertir]lo en la construcción de es[cuelas] públicas.

Estima la Comisión que [...] conveniencia extender la [...] zación solicitada a la term[inación] y ensanche de los edificios [...] tual construcción, y a la [...] ción de los locales ya ocu[...] pudiendo invertirse con tal [...] hasta la suma de $ 1.000,00[...]

Indica, asimismo, la con[venien]cia de gestionar ante la Ca[ja de] Crédito Hipotecario que la [comi]sión que exige esta clase de [prés]tamos no sea cobrada, en [...] del régimen de economía [...] necesario adoptar ante la [...] ción del Erario público.

En este sentido prese[nta un] contra-proyecto de ley, [en el] cual se incluyen también [...] disposiciones relativas a la [...] en que se procederá a cont[...] a distribuir la suma indica[da].

EMPLEADOS DE TELEGR[AFOS]

El Ministerio del Interior h[a en]viado al Consejo de Estado [un pro]yecto de ley a fin de que se [...] someterlo a la aprobación de[l Con]greso, un proyecto de ley por [el que] se aumenta el sueldo de los [emplea]dos de telégrafos.

Universidad Popular "Lasta[rria]"

Clases de hoy

Primer curso.—Local: Sa[...]go 34.

Cátedra.—Astronomía.

Profesor.—Carlos Vicuña [...]tes.

Tema.—Medidas astronó[micas].

Defunciones

Agosto 20.—Raúl Vargas [...] años; Elena Zamora de 1, [...] Díaz de 2, Lidia Poblete de [...] mulo Mendoza de 1, Elda [...] troza de 1, Mercedes Ram[...] 2, Teresa Martínez de 1, Ju[...] lenzuela de 18, Nemesio [...] de 55, Julia Sánchez de 27, [...] do Alcaide de 27, Bartola [...] de 102, María Díaz de 41, [...] riana Valdés de 50, Jesús Fer[nán]dez de 50, Tránsito Martín[ez de] 60, Consuelo Allende de 13, [...] to Quiroz de 30, Dionisio Sep[ùlve]da de 38, Eudocia Morales [...] Elvira Silva de 49, Margarita [...] zalida de 50, Ruperta Orella[na de] 35, Berta Medina de 19, [...] Riveros de 20, José 2.o Fab[...] 75, Manuel Díaz de 38, Ram[...] chez de 29, Lucila Olea de [...] relia Silva de 45, Juan 2.o [...] minos de 30, Antonio Allen[de de] 35, María Alarcón de 13, [...] Tapia de 80, Luisa Pardo [...] Felipe Caro de 60, Facunda [...] vas de 76, Isabel Ruz de 7[...] Vergara de 33, Juan Panto [...] Modesto Fortes de 38, Luis [...] de 67, Alfredo Farías de [...] reto Iñiguez de 73, Juana [...] de 60, Luis Medel de 25, [...] lice de 48, Felicia Wood de [...] lila Núñez de 10, Pascuala [...] lera de 55, Narcisa Rojas [...] Narciso Rojas de 85, Manuel [...] pos de 2 y 22 menores de 1[...]

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y ARMADA

Establecimiento del servicio de adquisición de bienes raíces a favor del personal de oficiales y de tropa

Algunos datos sobre esta nueva e importante sección

Conversando con el jefe de la Caja, señor Mardoqueo Fernández

La Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada, ha ampliado recientemente sus servicios, estableciendo una nueva sección que está llamada a prestar innegables beneficios al personal de las instituciones militares y navales.

El servicio de adquisición de bienes raíces por intermedio de la Caja ha quedado definitivamente organizado, en condiciones de favorecer ampliamente a todos los miembros de las instituciones armadas, y muy especial a sus familias.

Al llevarse a la práctica esta idea, se ha tenido en vista como punto principal el hecho de que una gran parte de la oficialidad del Ejército y de la Armada, y toda la tropa de ambos servicios se encuentran, por lo general, en condiciones muy difíciles para obtener un bien raiz que sea la base de su futuro bienestar y que le permita la conservación de sus economías.

El establecimiento de esta nueva sección viene, pues, como lo dejamos insinuado más arriba, a llenar una necesidad entre el personal y las familias de los militares y marinos, y su funcionamiento agregará una nueva garantía a las ya establecidas por la Caja de Retiro y Montepío.

Días atrás tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el jefe de la Caja, señor Mardoqueo Fernández, quien nos ilustró con algunas informaciones que creemos podrán servirnos para dar algunos datos más concretos y de mayor amplitud que los apuntados.

Explicándonos el origen de la nueva sección, el señor Fernández nos hizo saber que, poco antes de que fuera llamado a hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, el señor don Luis Barros Borgoño, presidente titular de la Caja, tomó la iniciativa de proponer al Consejo de Administración el establecimiento del servicio de adquisición de bienes raíces, con fondos de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, para ser transferidos al personal comprendido en su ley de creación.

Para esto el señor Barros Borgoño tuvo muy especialmente en cuenta la situación que se observa en la práctica con respecto a las familias de los oficiales que fallecen en el servicio, habiendo adquirido en vida alguna propiedad por intermedio de otras instituciones similares. En la mayoría de los casos, una vez fallecidos aquéllos, sus familias se encuentran imposibilitadas para seguir atendiendo los compromisos de la deuda contraída, por la exigüedad de la pensión que perciben, por los gastos que les demanda la atención del hogar, etc.

Haciendo estas operaciones por intermedio de la Caja de Retiro, esas dificultades pueden ser obviadas sin grandes inconvenientes, pues el Reglamento consulta expresamente la forma en que debe procederse a la cancelación de la deuda vigente, amoldando los pagos al monto de la pensión y renovando la deuda, lo que permite la conservación del bien raiz.

Aceptada por el Consejo la idea que propuso el señor Barros Borgoño, continúa el señor Fernández, se nombró una comisión para estudiar su conveniencia y la mejor manera de llevarla a la práctica, llegándose poco después a conclusiones que aseguran por completo la viabilidad del proyecto.

La comisión estudió primero la parte legal, o sea, si el Consejo estaba o no autorizado para invertir los fondos de la Caja en un servicio de esa naturaleza. Estudió también la parte práctica de los reembolsos de las sumas que se inviertan con el objeto indicado, y muy especialmente lo relativo a las seguridades que representa, para la Caja, esa clase de inversiones.

Como resultado de lo anterior, llegó a la conclusión de que el establecimiento del nuevo servicio no contrariaba en parte alguna la ley de creación de la Caja, por cuanto el Consejo de Administración cuenta con la autorización reglamentaria y legal para dar una conveniente aplicación a los fondos de la Caja. Con respecto al segundo punto, estimó que, dadas las formas de pago que establece el Reglamento, esta clase de inversiones se hallan aseguradas por el mecanismo general de los servicios de la institución.

Resultado de este estudio fué también el Reglamento que la citada comisión presentó al Consejo, y que éste aprobó en su sesión del 7 del actual.

—Según este Reglamento, ¿quiénes podrán acogerse a los beneficios que proporcionará la nueva sección? interrogamos a nuestro informante.

—Todos los miembros del Ejército y de la Armada comprendidos en la ley de creación de la Caja y que tengan por lo menos 10 años de servicios.

El precio de los bienes raíces que la Caja transfiera al personal será pagado por éste con una cuota al contado que variará según el valor de la propiedad, y determinada como sigue: 15 por ciento en las que no excedan de $ 10,000; 20 por ciento en los que no excedan de $ 50,000; 40 por ciento en los que no excedan de $ 75,000.

El resto del precio de la adquisición, hasta cancelar totalmente la deuda, se pagará por anualidades de 10 1|4 por ciento, comprendido el 7 por ciento de interés, 3 por ciento de amortización y 1|4 por ciento de comisión.

Para las operaciones que demanden una suma mayor de $ 75,000, se necesitará un acuerdo previo del Consejo, aceptando el interesado la obligación de pagar al contado el total del exceso sobre aquella cantidad.

No se harán operaciones por menos de 5 mil pesos, y todo interesado sólo podrá tener una operación vigente en la Caja.

Para el pago de los dividendos, el personal en servicio deberá aceptar el descuento directo en los ajustes de sus sueldos. El personal en retiro, o que goce de pensión de montepío, los pagará al percibir su pensión por la oficina de la Caja en Santiago, o de la Caja Nacional de Ahorros, en provincias.

Acerca de la fecha en que empezará a funcionar este nuevo servicio, el señor Fernández tuvo a bien informarnos que, a su juicio, las primeras operaciones podrán hacerse una vez que los Reglamentos y demás instrucciones hayan llegado a conocimiento de todas las reparticiones militares y navales.

Aduana de Punta Arenas

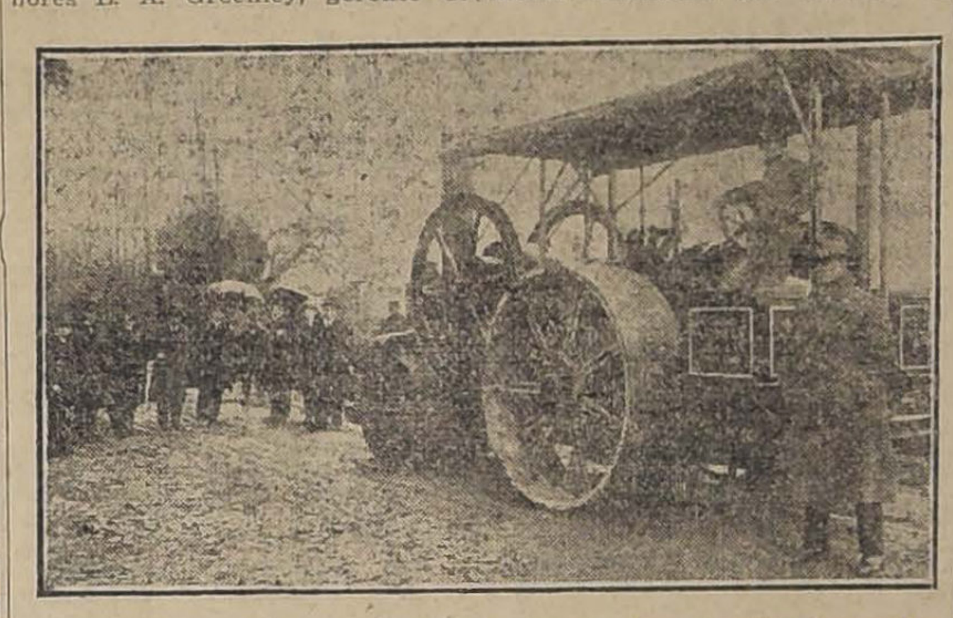
Ha dejado de existir después de penosa enfermedad, el señor administrador de la Aduana de Punta Arenas, quien fué reemplazado durante el tiempo que el mal estado de su salud lo mantuvo alejado del cargo, por el segundo jefe don Zenón 2.o Murillo.

EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS

El Gobierno adquiere material para este objeto

En la tarde de ayer, en el camino a Conchalí se efectuó la entrega oficial del rodillo a gasolina adquirido por el Supremo Gobierno para la atención de nuestros caminos.

La comisión receptora de la Dirección de Obras Públicas estaba formada por los señores: Ricardo Lezaeta, ingeniero de sección, Alejandro Torres Pinto, jefe sección caminos y Ernesto Carreño, de la sección material rodante. Por la Allied Machinery Co., Casa vendedora, asistieron los señores L. A. Greenley, gerente O. W. Hosking, ingeniero especialista, Francisco Concha, representante y Guillermo Cruz.



ASISTENTES A LA RECEPCION OFICIAL DEL NUEVO RODILLO

La superioridad de esta clase de rodillos es manifiesta sobre los a vapor, actualmente en uso en nuestro país, significando élla no tan sólo una economía apreciable en combustible, sino también en tiempo y personal. Nos bastará indicar al efecto que el consumo medio por hora, de combustible, es tan sólo de tres y medio litros, pudiendo llevar una carga hasta de 64 litros de gasolina, lo que permite al rodillo alejarse a distancias considerables de su base de aprovisionamiento.

Otras de las características que nos llamaron la atención en la prueba realizada ayer, fué la estabilidad del rodillo de nuestra referencia, pues, a pesar de habérsele hecho pasar sobre grandes piedras, que originaron una inclinación de cerca de 15 grados, su funcionamiento no experimentó alteración alguna, debido a que está dotado de un aparato que permite que el motor permanezca horizontal, mientras las ruedas están inclinadas.

Estimamos que esta adquisición por parte del Gobierno es sumamente ventajosa, por cuanto le permitirá atender la reparación de nuestros caminos en forma más eficiente, rápida y económica que con los a vapor que actualmente posee.

Un hecho que nos llamó altamente la atención, es la indiferencia o ninguna importancia que los vecinos dan a la buena conservación de los caminos; así, por ejemplo, una de las orillas del camino recién arreglado por la casa importadora, se veía cubierto con barro extraído del canal que corre paralelo a él, obstaculizando así el escurrimiento de las aguas lluvias, y por consiguientes, falicitando la destrucción del camino mismo.

RELACIONES COMERCIALES CHILENO-COLOMBIANAS

El intercambio de productos alimenticios entre Chile y Colombia traería el abaratamiento de la vida

La América del Sur debe ser el Continente que reciba las más fuertes corrientes emigratorias

Entrevista con el general don Rafael Reyes

Se encuentra en nuestra capital el general don Rafael Reyes, ex-Presidente de la República de Colombia.

El señor Reyes es una personalidad de vasta erudición y cultura.

En la tarde de ayer, pasamos a saludarlo.

El general nos recibe amablemente, y empieza por manifestarnos las simpatías que guarda para con nuestro diario.

Quisimos conocer el objeto de su viaje a Chile.

—Vengo solamente en viaje de placer, y a visitar a mi familia, nos dice el señor Reyes. Sin embargo, aprovecharé los días que permanezca aquí, para colaborar a la obra de acercamiento chileno-colombiano.

Es necesario, nos dice, que exista un intercambio comercial intenso entre Chile y Colombia; así estos dos pueblos estrecharán más y más sus lazos de unión. En estos momentos, en que a causa de la terminación de la guerra, la vida ha encarecido grandemente, sería de transcendental importancia procurar el abaratamiento de los artículos de consumo, propiciando un intercambio de productos entre ambas Repúblicas.

Colombia posee, por ejemplo, grandes campos de cultivo de azúcar, la cual podría enviarse a Chile en cambio de trigo, que no producimos.

Y se podrían firmar tratados comerciales para facilitar intensamente el intercambio a que me refiero.

Otra obra de mayor amplitud e importancia, y para la cual se hace necesario el concurso de la prensa, — prosigue el general Reyes, — es la de dar a conocer la América del Sur a los demás países del mundo, especialmente a los europeos. Gracias a mis numerosos viajes y exploraciones, he llegado a comprender que es nuestra América el Continente que atraería las más grandes corrientes de inmigración.

Su vasto territorio, hoy casi despoblado, en comparación al resto del mundo, puede fácilmente asimilar millones de individuos.

El señor Reyes, en seguida, estudia brevemente las condiciones en que se encuentran los distintos continentes ante el aumento de sus habitantes.

Estados Unidos ya no puede resistir más las corrientes de emigrantes que han llegado a su territorio, desde hace muchos años.

Europa desborda de gente; Asia, a pesar de su extensión, no puede abastecer a una inmensa población; Africa, por su mal clima, no se presta para ser un centro muy habitado por razas extranjeras.

Queda, pues, América del Sur, con sus campos sin cultivo por falta de brazos, con sus minerales preparados para ser objeto de una provechosa explotación; con sus bosques y sus ríos que esperan a los industriales que aprovechen sus recursos, y un clima benigno. Pues bien, el conocimiento que los europeos tienen de la América del Sur es sumamente incompleto y anticuado.

La conocen, muchas veces, por las narraciones de algunos exploradores de otros siglos. Por ejemplo, nos dice el señor Reyes, muchos europeos creen, como Darwin lo dijo, que la Patagonia es una vasta extensión, inapropiada para cualquier cultivo.

Una campaña para dar a conocer el Continente nos traería enormes corrientes de inmigrantes, que darían vida a muchas actividades económicas, hoy descuidadas por falta de brazos. A esta campaña, yo he colaborado y colaboro con energías, prosigue diciéndonos el señor Reyes, y de cuando en cuando escribo en los diarios de Nueva York y otras partes, mostrando las enormes riquezas de la América del Sur.

La prensa de Buenos Aires, Río de Janeiro y otras ciudades suramericanas, ha iniciado ya este movimiento, que traerá un gran beneficio común.

Espero, entonces, que la prensa chilena sepa también contribuir a esta obra de gran transcendencia y patriótica utilidad, termina diciéndonos el general Reyes.

Facultad de Medicina Y FARMACIA

Se reunirá hoy

La Facultad de Medicina y Farmacia se reunirá hoy Jueves a las 6.30 para formar la terna que se elevará al Supremo Gobierno, a fin de designar Decano en el próximo bienio.

Además, se elegirán dos miembros que formarán parte del Tribunal de Honor, conforme al proyecto recientemente aprobado.

Como es menester para estas elecciones, ha invitado a los académicos y docentes residentes en Santiago. Tenemos encargo de la Secretaría de encarecer la asistencia a esta importante sesión.

PARA COMBATIR LAS EPIDEMIAS

PROYECTO DE LEY QUE CONSULTA LOS FONDOS NECESARIOS

En la sesión que el Consejo de Estado celebrará esta tarde, se acordará someter a la deliberación del Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de la suma de $ 500,000 en combatir las enfermedades infecciosas que en la actualidad invaden el país.

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Jueves 21 del presente a las 9 y media P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

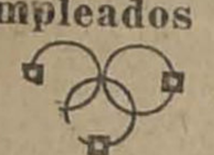
8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a academia general a las 21.15 horas y a ejercicio a las 21.30 horas, para el Viernes 22 del presente. Uniforme con pantalón de trabajo.—El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "BOMBA España".—Cítase a junta de Compañía para el Viernes 22 del corriente, a las 9.30 P. M. Orden del día: reforma del reglamento general, nombramiento de miembros del consejo de disciplina, balance de tesorería y otros asuntos.—El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a academia para el Viernes 22 del corriente, a las 9.15 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

SEGUROS - Sección Vida

Pólizas con Casa Propia y con sorteos de liquidación inmediata en efectivo. Seguros de pago mensual para empleados y obreros



POLIZAS DE AHORRO

Sorteables el 25 de cada mes. Emite Pólizas con pago desde **DOS PESOS** mensuales y **DIEZ** de incorporación

"LA PROVIDENCIA"

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORRO Y EDIFICACION. — AUTORIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO POR DECRETOS DE SEPTIEMBRE 23 DE 1916 Y AGOSTO 9 DE 1917

CASA MATRIZ: en su edificio propio BANDERA 156 -- Casilla 247 - SANTIAGO -- Agencias en toda la República

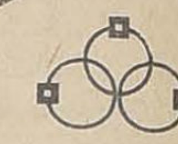
SORTEOS de las Pólizas de Ahorro con Amortizaciones Mensuales

que estén con sus cuotas al día y que tendrán lugar en la Oficina Central de Santiago, ante Notario, el 25 de Agosto de 1919, a las 4 P. M.

El 32.o SORTEO de la Pólizas de un mil pesos, con nueve pólizas; y el 8.o Sorteo de las Pólizas de cinco mil pesos, con una póliza. El tenedor de una póliza favorecida puede liquidarla inmediatamente recibiendo en efectivo su importe de

UN MIL o CINCO MIL PESOS

CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS PAGADOS POR SORTEOS



SECCION INCENDIOS

Asegura Edificios y Mercaderías, menajes, etc., y emite sus pólizas en las condiciones más liberales.

RIESGOS MARITIMOS

Con sólo el primer pago se puede obtener UN MIL o CINCO mil PESOS

Las no favorecidas son canceladas al vencimiento por su valor total

---

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO, los señores:

BALFOUR LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego número 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645.—CASA LARIOS, Delicias 2843.—BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
BARRACA MAESTRANZA del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 795.
LAZO ROMULO, ARTURO PRAT 1099.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Av. Yungay 3241.—Vicuña Mackenna esquina Av. Matta.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES y Cía., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", del señor CECILIO MOLLEDA, Alameda 42, 44 y 46.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Sta Rosa 486-92.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de **$ 21.30 oro los tres sacos (igual a un barril)**, puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carro completo es hoy día de $ 20 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fábrica de Cemento de **El Melón** Bandera núm. 185

Azufre Sublimado

DE TACORA

MARCA ESPADA

Para entrega inmediata, ofrecen:

A. Becker & Cía.

BANDERA 615-621

Tattersall

TRASBORDO DE GANADO

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes del sur, que tenemos un empleado especial en LINARES para trasbordar el ganado que venga a consignación del Tattersall, para lo cual rogamos dirigir sus telegramas anunciando el ganado a

Segundo Galvez.—Linares

HOTEL COMERCIO

EL GERENTE.

22-H

COMPAÑIAS DE SEGUROS

RIESGOS:

Incendio. —Marítimos.—Lucro cesante.— Transportes Terrestres. — Rentas. — Ahorros, etc., etc.

EL GLOBO	La Ibero Chilena
CAPITAL: $ 2.000.000.00	CAPITAL: $ 2.000.000.00
CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE	PRESIDENTE
Don FRANCISCO GARCIA PAZ	Don JOSE NORIEGA
CONSEJEROS	CONSEJEROS
Don Eugenio Guzmán Montt.	Don Francisco García Paz
" José Hoyos de la Vega.	" Eugenio Guzmán Montt.
" Francisco Lacámara.	" Francisco Lacámara.
" José Noriega	" Enrique Martínez.
" José Ureta E.	" José Ureta E.
" Juan Yruretagoyena.	" Juan Yruretagoyena.

GERENTE

Don ALBERTO SANFUENTES ECHENIQUE

Oficinas de Administración: Santiago, BANDERA No. 70

Casilla 2397.—Teléfonos: Inglés 1124 y Nacional 211.

BANQUERO: Banco Español de Chile

Agencias en todas las ciudades de la República.

OSCAR GARRETON R.

CORREDOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE VALPARAISO

VALPARAISO

COCHRANE 864. — TELEF. ING. 1712. — CASILLA 1436

DIRECCION TELEGRAFICA "GAFE"

Agente de la "Viña Tarapacá", ex-Zavala, y de la Fábrica de Trigo-Mote, marca A. G.—Papas amarillas, corahilas de los Canales para semilla, ofrezco para entrega Julio, Agosto, puesto Malecón Valparaíso.

Arriendo

SITIO CON GALPONES Y PIEZAS, APTO PARA GARAGE O INDUSTRIA, EN MONEDA 2379. — TRATAR:

Bunster y Alcalde

BANDERA 321

26-H

FEDERICO JULLIAN

AGENTE AUTORIZADO DE ADUANA

Serrano N.o 169 - Casilla N.o 1480

Teléfono Ing. N.o 480

Código A. B. C., 5.a Edición

VALPARAISO

DESPACHOS DE ADUANA
EMBARQUES
DESCARGAS
COMISIONES

Representante en Santiago:

Abdón Puelma B.

Agustinas N.o 1086. - Casilla 1060

Teléfono Ing. N.o 2945

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria
AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 3 P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del Capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago, Agosto 19 de 1919.

30-H.

Compañía Agrícola de Vallenar

La Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar el Jueves 21 del actual, a las tres de la tarde, en los salones de "El Mercurio".

Santiago, Agosto 13 de 1919.

EL PRESIDENTE.

6081-h-21

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

21-H

Sociedades Anónimas

Compañía Minera DE TOCOPILLA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la escritura social y de acuerdo con los artículos 101 a 105 del Código de Minería, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el local de la Compañía en esta ciudad, Morandé 291, oficina 1 del tercer piso, con el objeto de deliberar y resolver sobre la organización de la Compañía en sociedad anónima, y para dar cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía. La Junta se llevará a efecto el día 30 del corriente mes, a las dos y media de la tarde.

ANTONIO VALDES CUEVAS,
Presidente.

6084-h-29

Sociedad Carbonífera de Mafil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

29-H

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE, A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán DESPUES DE ATRAVESAR EL CANAL, EL 10 Y 17 DE SETIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **Sábado 23 de Agosto a las 16 horas,** con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro, Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Express Villalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

"La Union Nacional"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO, MONEDA 1128. CAS. 18-D

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de los asegurados que el Viernes 22 del corriente, a las 16 horas, se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño T., el 5.o Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Sólo entrarán en Sorteo las Pólizas que estén al día en el pago de sus cuotas, los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada en la Caja de la Compañía.

Santiago, Agosto de 1919.

EL GERENTE.

Ejército y Armada

JEFE DE SECCION DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA.—El Teniente Coronel don Ambrosio Acosta C. ha sido destinado a prestar sus servicios al Departamento de Guerra dejando de estar agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago.

El Comandante Acosta será nombrado Jefe de Sección, en reemplazo del Mayor Salcedo, que ha sido destinado oficial a prueba del Estado Mayor General.

CONDECORACION AL EDECAN DEL PRESIDENTE.—Al Edecán del Presidente de la República, Teniente Coronel don Arturo León del Río, se le ha concedido permiso para usar la condecoración de "Sitio de Ciudad Rodrigo", otorgada por el Rey de España.

ASCENSOS.—Los tenientes los señores Néstor García y Alfredo Fuentes Price, han sido ascendidos a capitán.

El primero continuará prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería Caupolicán N.o 14, y el segundo, en el Regimiento Cazadores.

RETIRO DEL MAYOR OSSANDON.—Ayer se dió curso al decreto por el cual se concede su retiro del servicio del Ejército al Mayor don Alejandro Ossandón, de conformidad a lo dispuesto en la ley de Retiro forzoso, por haber llegado al término de la edad que se fija para este grado.

El Mayor Ossandón era jefe de sección del Departamento General de Guerra. Durante el período de 23 años que sirvió en el Ejército, desempeñó importantes comisiones, cumpliéndolas todas ellas a satisfacción de sus jefes.

Su espíritu de trabajo y la abnegación en el servicio, le hicieron acreedor al aprecio de sus jefes, de sus compañeros y de sus subalternos.

DESTINACIONES.— Los capitanes señores Arturo Mujica Valenzuela y Alejandro Johnson Gana, pasarán a prestar sus servicios Al Regimiento Yungay, de guarnición en San Felipe, cesando en la comisión en España.

—El veterinario 2.o, don Exequiel Navarrete G., pasará a prestar sus servicios al Criadero de Sementales del Ejército, de guarnición en San Bernardo, dejando de pertenecer al Grupo de Artillería General Aldunate N.o 3, de guarnición en Membrillar.

—El veterinario 2.o don Domingo Bascuñán S., pasará al Grupo de Artillería General Aldunate N.o 3, dejando de pertenecer al Criadero de Sementales.

—El Capitán don Gastón García Bouquet pasará a prestar sus servicios como ayudante de la Comandancia General de Armas de Putaendo, dejando de pertenecer a la Comandancia General de Armas de Valparaíso.

ASOCIACION DE TIRO.—Se ha declarado incorporada a la Asoc. Nacional de Tiro el Club General Lesesma, ubicado en el departamento de Freirina.

INCLUIDO EN LA LISTA DE SELECCION.—El Mayor de caballería don Pedro Garretón Geldes ha sido incluido en la lista de selección número 1, para ascender por méritos, por el presente año.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE EJERCITO.—Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su puesto el profesor ayudante de la escuela primaria del Batallón Zapadores número 1, señor Walter Saavedra T. y se nombró en su reemplazo al normalista y actual profesor del Liceo de Tacna, señor Justiniano Naranjo Flores.

—Fué aceptada la renuncia que hizo de su puesto el profesor ayudante de la Escuela Primaria del Regimiento de Infantería Rancagua número 4, señor Heriberto Pozo Z.

AUTO CAMIONES PARA EL EJERCITO.—Con el fin de experimentar la solidez y resistencia de un auto camión "White", ofrecido al Ministerio de Guerra para el servicio del Ejército, se ha organizado un circuito especial en los alrededores de Santiago.

Dicha prueba será verificada bajo la dirección del comandante de la Escuela de Aviación, Mayor don Armando Díaz, acompañado por el ingeniero jefe de Maestranza Militar, señor Pedro Andrade, de la misma Escuela; por el teniente 1.o señor Arturo Escudero y el sargento 1.o mecánico, señor Samuel Spring, del Batallón de Tren número 2.

RETIRO.—Se ha concedido su retiro del Ejército al teniente 1.o de Ejército don Manuel Pérez Molina.

CERTAMEN EXTRAORDINARIO DE TIRO.—En la primera semana de Octubre se llevará a efecto el certamen extraordinario de tiro para oficiales, en las diferentes divisiones.

Este certamen es obligatorio para todos los oficiales que prestan sus servicios en las tropas y optativo para los jefes y oficialess de las demás reparticiones.

Los premios que se otorgarán son los siguientes:

1. Gran Premio (fusil o revólver) un anteojo Zeiss, mínimum, 190 puntos; 2. Gran Premio (carabina y revólver) un anteojo Zeiss, mínimu, 180 puntos; 3. 1er. premio fusil, un reloj de oro, mínimum 140 puntos; 4. 1er. premio, carabina, un reloj de oro, mínimum 135 puntos; 5. 1er. premio, revólver, o pistola, un reloj de oro, mínimum 50 puntos.

REVISION DE LOS SUMARIOS.—La Comandancia de Armas ha recomendado a los comandos de Brigada lo dispuesto en la circular ministerial S 1, número 893, de 16 de Febrero de 1916, especialmente en la parte que dispone que los comandantes de unidades deben hacer la revisión de los sumarios antes de ser elevados a la Superioridad respectiva.

INFRACTOR A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS.— El infractor a la ley de Reclutas y Reemplazos Gustavo Fanvié Faguez, condenado por el 1er. juzgado del crimen de esta ciudad, cumplirá su condena en el Regimiento de Caballería Cazadores número 2.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Capitán don Horacio Toro Lorca, de Lautaro, con permiso; y el Contador 2.o don Osman del Solar, de Talca, disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

SE LE NECESITA.— En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente 1.o señor Andrés Trupp.

CLUB MILITAR.— Cítase a junta general de socios para el Lunes 25 del presente, a las 8.30 P. M., a fin de proclamar al nuevo directorio.

LA REPRESENTACION DEL "DIARIO DE LA NOCHE".— La Alcaldía, con fecha de ayer, y en vista del informe verbal de la comisión nombrada para que se revisara la pieza "Diario de la noche" en cuyo informe se deja constancia de haber sido suprimido el cuadro que se prestó a manifestaciones de desagrado por parte del público, ha prohibido la representación de dicha pieza teatral.

CLAUSURA DE ESTABLOS.— La Inspección de Veterinaria Municipal, ha elevado una nota a la Alcaldía, solicitando el auxilio de la fuerza pública para proceder a la clausura de los establos ubicados en Delicias 2424 y Sotomayor 549, de propiedad del señor Juan de D. Rivera.

Vida Estudiantil

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Comisión de fiestas y deportes. Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia, principalmente al señor Eugenio von Chrisnur.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MAULE. — Cítase a sesión de Directorio, hoy a las 9 P. M., en Olivares 1441.

MANIFESTACION LUIS VARGAS ROSAS. — Con motivo del próximo viaje a Europa del pintor y aguafortista, señor Luis Vargas Rosas, sus compañeros y amigos le ofrecerán una manifestación de despedida, hoy Jueves.

Las adhesiones las recibe el Secretario del Centro de Bellas Artes, señor Millán.

FIESTA DE LOS ESTUDIANTES DE TALCA. — El comité de fiestas de primavera de Talca, con el fin de dar la mayor solemnidad posible a las próximas fiestas estudiantiles, abre un concurso de monólogos, coplas y números de variedades, en el que podrán tomar parte las personas que lo deseen.

Dicho certámen se ceñirá a las siguientes:

Bases

1. Las composiciones y números de variedades deben servir de carácter festivo; y las primeras deberán hacer relación con las fiestas que se celebrará.

2. Los monólogos no deberán tener un largo superior, a dos carillas escritas a máquina; y en las coplas deberá su autor indicar la música con que se cantarán, debiendo además, cumplir con la primera condición de este número.

3. El autor deberá agregar al seudónimo una tarjeta con su nombre en un sobre cerrado.

4. En los monólogos y coplas habrá sólo primer premio, que será de $ 50, y 30, respectivamente. En los números de variedades habrá un primer, segundo y tercer premio, que consistirán en $ 30, 25 y 20, respectivamente.

5. Un jurado compuesto de tres personas de la localidad, y nombrado por el directorio del comité de fiestas, informará el concurso, pudiendo declarar desierto cualquiera de sus secciones.

6. El concurso permanecerá abierto hasta el 5 de Septiembre.

Las composiciones o ideas sobre números de variedades, deben enviarse al Presidente del comité de fiestas, de los estudiantes. Casilla 1, Talca.

Se ruega a los diarios de provincia, reproducir estas bases.

BOY SCOUTS

Brigada "Manuel Rodríguez". — Debido a un generoso ofrecimiento del señor Horacio Klein, propietario del criadero de aves "Yungay", Sotomayor 643, la brigada "Manuel Rodríguez", podrá disponer de 10 palomas mensajeras, con las cuales enviará mensajes a diversas personalidades, desde el campamento de "El Salto", donde se efectuará una de las concentraciones preparatorias y eliminatorias de las brigadas que en Septiembre irán a Valparaíso.

Con este motivo dos comisiones de scouts irán: una a buscar a las mensajeras para conducirlas al campamento y otra para esperar en el criadero el regreso de las palomas a fin de llevar a su destino los mensajes recibidos.

Antes de tocar a rancho y frente a nuestra carpa, los scouts de todas las brigadas podrán presenciar los preparativos para largar a las mensajeras y se les dará una breve enseñanza sobre cómo se envían los mensajes.

—Cítase a toda la brigada, para el Sábado 23 a las 7.15 de la noche, en Ñuble esquina de Chiloé, con fin de distribuir el material. Los que no se presenten el Sábado, no se les permitirá ir a la concentración, la cual se suspenderá en caso de que el Viernes llueva.— **Armando Mujica N.** — Comandante.

Cuestiones locales

REMATE DE PATENTES.— Ayer a las dos de la tarde, se llevó a efecto en el hall de la Casa Consistorial el remate de las patentes de bebidas alcohólicas de 1.a, 2.a y tercera clase.

Se remataron dos patentes de tercera clase.

MUNICIPALIDAD.—Por falta de número no se llevó ayer a efecto la sesión extraordinaria a que había sido convocada la Municipalidad.

CABALLERIZA CLAUSURADA.—Por no estar ajustada a los reglamentos de higiene respectivos, ayer la Alcaldía ha mandado clausurar la caballeriza situada en calle Eyzaguirre N.o 820.

TEATRO DENUNCIADO.— La Inspección Municipal respectiva ha denunciado ante la Alcaldía al Teatro de la Comedia por no ajustarse a los reglamentos de higienización de teatros.

GITANOS DESALOJADOS.—En atención a un denuncio hecho por la Inspección Municipal de Higiene, la Alcaldía ordenó desalojar ayer a los gitanos que se habían ubicado en las calles de Castillo, casa N.o 2641; de Avenida Guzmán N.o 2868; de Herrera número 1398 y en Avenida Vial esquina de Rondizzoni.

Crónica Policial

EL HECHO DE SANGRE DEL DOMINGO. — En nuestra edición del Martes dimos algunos detalles de un hecho de sangre que ocurrió el Domingo en la tarde, y del cual fué víctima el individuo Luis A. Negrete (alias "El Poroto").

Negrete se encontraba bebiendo en compañía del hechor, llamado Manuel Pérez Zúñiga, y de sus amigos José Céspedes Canales, Luis Fajardo Quinteros, Clemente Silva Vidal, Bernardino Teodoliez Hinojosa y Francisco Ubilla Muñoz, en el interior de la pieza 24 de la calle Molina N.o 450.

Cuando ya el licor había producido sus efectos entre todos los contertulios, Pérez provocó una discusión, en la que intervino también Negrete.

No contento aquél con insultar de palabras a este último, lo agredió después con las manos, trabándose entre ellos una lucha, que el resto de los asistentes contemplaban con gran sastisfacción, incitándolos a que siguieran adelante.

De improviso, Pérez sacó un puñal y le asestó a su contrincante un golpe en la garganta, dejándolo en estado casi exámine.

En seguida, ayudado de sus compañeros, sacó a Negrete hacia el patio de la casa en que se encontraban.

Mientras el hechor y sus amigos deliberaban en el interior de la pieza acerca de la manera de ocultarse para dejar el crimen en la impunidad, una vecina que los había visto sacar el cuerpo casi inanimado de Negrete, les cerró la puerta por fuera y corrió a dar aviso a la policía.

Cuando ésta llegó al sitio del suceso, Pérez intentó escaparse por una ventana, pero fué detenido a tiempo.

En la actualidad se encuentra incomunicado, por orden del juzgado del crimen de turno.

La víctima, como lo dijimos días atrás, dejó de existir a los pocos momentos después de haber sido llevado a la Asistencia Pública.

¿SUICIDIO?. — En el radio de la 8.a comisaría ocurrió ayer un hecho policial que aparece rodeado del mayor misterio.

Desde hace algún tiempo a esta parte, vivía en una casa del citado barrio, doña Antonia Urzúa Cornejo, acompañada de su hijo, Alvaro Jiménez Urzúa, y de la esposa de éste, Magdalena Ayala Morales.

Ayer en la mañana, llamó la atención de la señora Urzúa, el hecho de que su nuera no saliera de su pieza - habitación a la hora que acostumbraba hacerlo.

Intrigada por este detalle, procedió a entrar a la pieza usando una llave que conservaba en su poder.

Al penetrar al interior de la habitación, se presentó a su vista un cuadro impresionante: tendida sobre la cama, la Ayala se encontraba en esta exámine.

Inmediatamente dió aviso a la policía, la cual se constituyó en la casa teatro del suceso para tomar las primeras declaraciones del caso.

Después de tomarse declaración a la suegra de la Ayala, se ordenó que el cadáver de ésta fuera conducido a la morgue.

Se nos ha informado que la policía, al hacerse cargo de las especies que había en el interior de la pieza, encontró sobre el velador un vaso con residuos de ácido oxálico.

En las últimas horas de la tarde, se nos informó también, que el esposo de la muerta, Alvaro Jiménez Urzúa, había sido detenido.

ENTRE DOS TRANVIAS. — Más o menos a las 6 de la tarde del Martes, el tranvía N.o 439 de la línea Catedral, gobernado por el maquinista Ernesto Villalobos Norambuena, se estrelló contra otro tranvía de la Tracción Eléctrica, en la calle Merced frente al N.o 214.

A consecuencia de este choque, resultaron heridos de cierta gravedad, los siguientes pasajeros: señorita Ana Avendaño, y señores Segundo Muñoz, Emilio Mieres y Ramón Arancibia, todos los cuales fueron conducidos a la posta central de la Asistencia Pública.

El maquinista Villalobos que se encontraba en estado de ebriedad, fué detenido por la policía, y puesto a disposición del juzgado del crimen de turno.

CON CUCHILLO.—En un apartado barrio de la ciudad, Alberto Molina, agredió con cuchillo a Joaquín González Orellana, infiriéndole una herida grave en la espalda.

El asaltante huyó una vez cometido el delito.

El herido fué trasladado a la Asistencia Pública.

HALLAZGO DE UN CADAVER. —La policía encontró ayer en las primeras horas de la mañana, el cadáver de un niño como de nueve meses, en la Avenida Brasil frente al N.o 672.

De orden del juzgado, fué conducido a la Morgue.

ATROPELLADO POR SU VEHICULO. — En la calle Bandera esquina de Huérfanos, Francisco Mena sufrió ayer una caída del vehículo que gobernada, ocasionándose algunas contusiones de gravedad.

Mena cayó por la parte delantera, pasándole por encima del cuerpo una de las ruedas del vehículo.

DESAPARECIDOS. — En días pasados desapareció del hogar paterno la niñita Judith Latorre, de 6 años de edad.

Su padre, don Torcuato Latorre, ha encargado a la policía que averigue su paradero, pues teme le haya ocurrido alguna desgracia.

—El joven de 16 años de edad, Juan Ignacio Soto, abandonó su hogar el Jueves de la semana pasada.

LEY DE ALCOHOLES. — Fueron denunciados ayer al Juzgado de turno, 17 dueños de cantinas, por infracción a la ley de alcoholes.

VAGOS. — A la Sección de Detenidos ingresaron ayer 30 individuos por las diversas secciones policiales.

ENFERMOS. — Por encontrarse enfermo, no asistió ayer a su oficina, el juez suplente del primer juzgado del crimen, señor David Carvajal Arrieta.

—Desde hace varios días se encuentra en cama, el secretario del tercer juzgado, señor Eugenio Ossa Linch.

FUNERALES DE UN INSPECTOR DE POLICIA. — A las 11 de la mañana de ayer, se efectuaron los funerales del inspector de la tercera sección del orden, señor Víctor M. Lazo, fallecido anteayer, víctima de la epidemia de grippe.

Asistieron a este acto, el Prefecto de la Policía, coronel don Rafael Toledo Tagle; el sub-Prefecto, señor Luis U. Fleck; el jefe de la Sección de Seguridad, señor Carlos Dinator; varios comisarios y otros jefes policiales; la oficialidad de la 5.a comisaría; delegaciones de jefes y oficiales de las demás comisarías y algunos miembros del Ejército.

En el cementerio hicieron uso de la palabra, recordando los méritos del señor Lazo, el sub-comisario, señor Arturo Venegas y el inspector de la 8.a sección, señor Humberto Concha Valdés.

El señor Lazo era un antiguo y meritorio funcionario policial.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS ANDES CONTRA SANTIAGO.—El entreciudades del próximo Domingo.—Antenoche quedó elegido el equipo que representará a la Asociación Santiago en el entreciudades con la Liga de Los Andes, que se realizará el Domingo próximo, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Carlos Fanta, solicitado por el cuadro visitante.

El cuadro local es el siguiente: Gamboa, Gatica, Casabonne, Teuche, Godoy, A. Díaz, F. Palma, Arrillaga, Vera, Morales y Carrasco.

Reservas: Fuentes, Astudillo, Fuenzalida, R. Rojas y Elías Ramírez.

Se nos pide citar a estos jugadores para el Domingo próximo a las 3,30 P. M., en la cancha Independencia, y advertirles que el que no concurra, sin haberse excusado, a más tardar hoy Jueves, será suspendido por dos encuentros oficiales de su Club.

Servirá de preliminar a la partida el encuentro oficial entre los primeros equipos de los clubs 5 de Abril y Britania.

Los visitantes llegarán a esta ciudad el Domingo próximo por el expreso. Serán recibidos en la Estación Mapocho por la comisión que la colectividad visitante designará hoy en la tarde. El equipo local será capitaneado por el señor Enrique Teuche.

Numerosos aficionados de Los Andes acompañarán a nuestros futuros huéspedes.

La delegación visitante será invitada a almorzar por la Asociación Santiago y después de la partida se le servirá un lunch.

Según nuestros informes el cuadro de Los Andes viene muy preparado.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—El directorio sesionará extraordinariamente hoy Jueves, a las 6.30 P. M., en Santo Domingo 1223, a fin de pronunciarse sobre el acta relacionada con la formación del equipo unido de Santiago, suscrita el Viernes último. Se encarece la asistencia a los señores Mandujano, Echeverría y Flores.

—Con motivo del próximo entreciudades, se suspenden las partidas que a continuación se expresan: M. Eléctrica I c E. Ramírez I; Gath y Chaves I c Sportverein I; L. de Aplicación I c Ibérico Balompié I; Borgoño I c Internado I; e Iris Sporting Club c Santa Elena. La partida M. Eléctrica III c Instituto III no se jugará este Dobingo por falta de publicación oportuna.

Partidas que se realizarán el Domingo próximo:

Copa Unión A.—5 de Abril c Britania I. Cancha 1, hora 2.15, árbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Unión B.—Esperanto I c Loma Verde I. Cancha 2, hora 2.15, árbitro señor J. M. Escobar.

Copa Arauco.—L. de Aplicación II c Ibérico Balompié II. Cancha 1, hora 10.45, árbitro señor H. Peña.

Copa Independecia B.—Loma Verde II c S. Dumont II. Cancha 2, hora 10.45, árbitro señor Marcial Quiroz.

Copa Blanco.—Iris Sporting Club III c M. Atlético III. Cancha 1, hora 9.30, árbitro señor L. A. Poblete.

Britania III c Liverpool III. Cancha 2, hora 9.30, árbitro señor Carlos Vergara.

Santiago III c Gimnástico III. Cancha Santiago, hora 10.15, árbitro señor Andres Aguilera.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana el señor Poblete y en la tarde todo el directorio; y cancha del Santiago el señor Morales.

LIGA BANCARIA. — Para el Sábado próximo fija el Calendario dos encuentros que, a juzgar por los jugadores que en ellos tomarán parte, prometen ser del mayor interés. Los siguientes clubs actuarán: Chillan Electric v. Banco Anglo y Grace y Cía. v. Morrison y Co.

Las bregas se realizarán en la Cancha Independencia.

ASOCIACION OBRERA DE FUTBOL. — Chile I v. Tomás Edison I. Cancha, N.o 1; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Lanis Espinosa.

II. Serie (Copa Flor de América). — S. Lincoyan I. v. Londres II. Cancha, N.o 2; hora, 3.30 P. M. árbitro, señor Fernando Olea.

Girardi B. v. América II. —Cancha, U. Americana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor D. Peña.

III Serie. — U. Villa Alegre v. Estrella de Chile. Cancha, U. Americana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor L. Aguilera.

S. Lincoyan II v. Olympia I. — Cancha, N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, esñor D. Peña.

Patria v. El Salto. — Cancha, N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Aurelio Zapata.

Directores de cancha. — N.o 1, señor Luis Opazo; número 2; señor José Ayala; U. Americana, Jorge Moreno y Cerda.

ASOCIACION ESCOLAR VERSUS UNIVERSIDAD CATOLICA. —Hoy a las 15 horas, en la cancha Metropolitana, ante el señor Marco A. Vera, se efectuará el encuentro entre los cuadros representativos de estas instituciones. Damos a continuación los cuadros:

Asociación Escolar.

Escobar (E. M.)
Pérez (E. A.) Bate (I. S. C.)
Figueroa (E. N.), Garay (I. B. A.), Arelano (E. N.), Pardo (L. A.), Carrasco I. B. A.)
O
Lorent
Jara, Leiva, Pérez B., Prieto (cap.)
Walker, Olivares, Eguiluz
Ernst, Goycolea
De la Maza
Universidad

Reservas:

Escolar: Radnich, Arce, Bascuñán, Castro, Elgueta, Fuenzalida.

Universidad: Rodríguez, Aguirre, Olivero, Adriazola.

La partida solo se suspenderá si llueve a las 15 horas.

POR LA COPA URUGUAY. — GATH Y CHAVES VERSUS SANTIAGO.— El Domingo próximo se llevarán a cabo las fiestas con que el Santiago celebra anualmente el aniversario uruguayo.

En esta ocasión, se jugará una hermosa copa donada por el señor Ministro, entre los primeros equipos del Santiago y Gath y Chaves.

A primera hora jugarán los segundos cuadros de los mismos clubs, disputándose medallas de plata.

Presidirá la reunión el señor Ministro del Uruguay, y asistirán casi todos los Ministros suramericanos, Cuerpo Consular, Ministro de Instrucción Pública, autoridades locales y gran número de invitados.

Además, habrá dos notas altamente simpáticas: el producido íntegro de las entradas se le dará a la Liga de Estudiantes Pobres, y se invitará a 100 huerfanitos de la Protectora de la Infancia a pasar un día al aire libre y a recibir dulces y refrescos.

El club organizador trabaja activamente por realizar una fiesta de tan remarcable importancia deportiva, así como social, y a no dudarlo, dejará gratos recuerdos entre socios y festejados.

La hermosa cancha del Club Gath y Chaves, será especialmente engalanada, y los premios y copa se empezarán a exhibir desde hoy en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

Con respecto a los jugadores, estamos en conocimiento que se entrenan con todo entusiasmo para defender los colores de sus clubs, y demostrar el grado de progreso que han alcanzado en tan hermoso deporte.

En vista de la resolución tomada el Martes último por el directorio de la Asociación de Football de Santiago, negando su autorización a este encuentro, el árbitro señor C. Fanta que había sido designado de común acuerdo y que se había comprometido para dirigir esta brega, se ha excusado.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Directorio de esta Liga en sesión extraordinaria del Martes pasado, designó el siguiente equipo para el match con la Liga López Maquieira, de Calera, que se jugará el Domingo próximo.

Samuel Oteíza (Primavera), Ismael Guerra (S. Valparaíso), Carlos Coopman (Primavera), Pelayo Ibarra (Santa Elena), Tomás Espinosa (Gold Cross), Daniel Soto (Gold Cross), Manuel Mutis (S. Valparaíso), Mario Comoletti (S. Valparaíso), Angel Cassati (Santa Elena), Víctor Valdovinos (S. Valparaíso) y Manuel Pérez (Santa Elena).

Reservas: Luis A. Fenández, Cipriano Rosales y Enrique Moreno.

Capitán de team: don Tomás Espinoza.

Linesmans: don Luis A. Fernández.

Se cita a estos jugadores para el Viernes, a las 8 P. M., en la secretaría de la Liga, Avenida Milán 1741.

Se ruega a los presidentes de los clubs afiliados a la Liga José Arrieta, pasar por la secretaría hoy a las 8 P. M.

POR LA COPA LINCOYA. — Liga José Arrieta con Liga López Maquieira, de Calera. — El Domingo próximo, a las 2.30 P. M. se jugará en la cancha de la Liga Metropolitana, el segundo match anual que estas dos instituciones efectúan por la competencia de la Copa Lincoya, donada por el señor Miguel Salvo Rocuant, presidente de la Asociación de Football de Chile.

Esta competencia que se inició el año 1918, en Calera, fué un triunfo para la Liga López Maquieira, obteniendo la victoria por un goal contra cero de la Arrieta. Ahora el Directorio de la Liga local no se ha descuidado en la selección del equipo y presentará en la cancha de la Metropolitana el Domingo, lo mejor de su gente.

Por referencias particulares se sabe que la Liga de Calera, viene en muy buenas condiciones.

El equipo de la Liga visitante arribará por el expreso de las 11 horas 20 minutos, a la Estación Mapocho, el Domingo 24, donde serán esperados por el Directorio de la Liga local.

RESTABLECIDO.— Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el capitán del 5 de Abril F. C., señor Pedro Decarte.

Nuestros parabienes

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Esta institución cita a junta general de Directorio para hoy a las 9 P. M.

En virtud de ser ésta segunda citación se sesionará con el número que asista.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Cítase para hoy a las 9.30 P. M., a junta general ordinaria en Santa Rosa 264, casa 3. Por tener que tratarse en esta sesión, importantes asuntos, entre ellos, la elección de comandante, se ruega encarecidamente la asistencia a los siguientes señores: Carlos Valdivieso G., Daniel Serra M., Humberto Serra M., Enrique Santander A., Manuel Della Rosa.

Programa de tiro de rifle y revolver

RECORDS RECONOCIDOS POR LA ASOCIACION NACIONAL DE TIRO AL BLANCO DE CHILE

(Conclusión)

Blanco de cinco zonas

200, 400 y 500 metros, siete disparos a cada distancia. Total: 21 disparos.

Grupo de 5 tiradores

Club Secciones Unidas de la Armada, 501 puntos en máximun de 525, el 2 de Agosto de 1914.

Grupo de 8 tiradores

Club Secciones Unidas de la Armada, 793 puntos en máximum de 840, el 18 de Septiembre de 1914.

Individual

Señor Luis Yansen, Secciones Unidas, 105 puntos en máximum de 105, el 6 de Enero de 1914.

200, 400 y 500 metros, siete disparos a cada distancia.

400 y 500 metros, diez disparos a cada distancia. Total: 41 disparos.

Grupo de 5 tiradores

Club Las Salinas, 969 puntos en máximum de 1,025, el 9 de Agosto de 1914.

Individual

Señor Juan E. 2.o Naylor, Club Nacional 200 puntos en máximum de 205, el 9 de Agosto de 1914.

300, 600 y 700 metros, diez disparos a cada distancia.— Total: 30 disparos.

Grupo de 8 tiradores

Club Nacional de Valparaíso, 1,133 puntos en máximum de 1,200, el 18 de Septiembre de 1914.

Individual

Señor Maximiliano Inostroza, Las Salinas y Samuel Rodríguez, Club Valparaíso, con 147 puntos en máximum de 150, el 18 de Septiembre de 1914 y 1917, respectivamente.

200, 400 y 500 metros, siete disparos a cada distancia.

300, 600 y 700 metros, diez disparos a cada distancia. Total: 51 disparos.

Grupo de 8 tiradores

Club Nacional de Valparaíso, 1,918 puntos en máximum de 2,040 el 19 de Septiembre de 1914.

Individual

Señor Miguel Maritano, Club Nacional de Talcahuano, 248 puntos en máximum de 255, el 19 de Septiembre de 1914, y señor Mardoqueo Grant, Nacional de Valparaíso, con 248 puntos en máximum de 255, en Septiembre de 1916.

200, 400 y 500 metros, quince disparos a cada distancia.— Total: 45 disparos.

Grupo de 5 tiradores

Club Secciones Unidas de la Armada, 1,065 puntos en máximum de 1,125, el 28 de Febrero de 1915.

Individual

Señor Samuel Rodríguez, Club Quilpué, 221 puntos en máximum de 225, el 28 de Febrero de 1915.

BLANCO INTERNACIONAL DE 10 ZONAS

300 metros, diez disparos.

Grupo de 5 tiradores

Club Nacional Santiago, 426 puntos en máximum de 500, el 20 de Septiembre de 1917.

Individual

Señores Enrique Bottinelli, Nacional de Santiago y Santiago Marín, Club Valparaíso, 92 puntos cada uno en máximum de 100, el 15 de Septiembre de 1918.

BLANCO MILITAR DE 12 ZONAS

200 metros, quince disparos.

Grupo de 5 tiradores

Club Las Salinas, 813 puntos en máximum de 180, el 21 de Mayo de 1913.

Individual

Señor Maximiliano Inostroza, Las Salinas, 175 puntos en máximum de 180, el 21 de Mayo de 1913.

REVOLVER

25 y 50 metros, diez disparos a cada distancia.— Total: 20 disparos.

Individual

Señor Eugenio Escobar Cerda, Nacional de Valparaíso, 148 puntos en máximum de 200, el 20 de Septiembre de 1913.

50 y 75 metros, veinte disparos a esta distancia.— Total: 40 disparos.

Individual

Señor Luis Vargas, Nacional de Santiago, 492 puntos en máximum de 400, el 20 de Setiembre de 1915.

50 metros, 60 disparos.

Individual

Señor Alberto Lira O., Nacional de Santiago, 92 puntos en máximum de 600, en Septiembre de 1916.

FUSIL Y REVOLVER COMBINADO

Revólver: 25 y 50 metros, diez disparos a cada distancia.

Fusil: 200 metros, siete disparos; 400 y 500 metros, 17 disparos a cada distancia.— Total: 61 disparos.

Individual

Señor Eugenio Escobar Cerda, Nacional de Valparaíso 344 puntos en máximum de 405, en Septiembre de 1913 (196 con fusil y 148 con revólver).

Revólver: 50 y 75 metros, veinte disparos a cada distancia.

Fusil: 200, 400 y 500 metros, siete disparos a cada distancia.

300, 600 y 700 metros, diez disparos a cada distancia. Total: 91 disparos.

Individual

Señor Luis Vargas, Nacional de Santiago, 579 puntos en máximum de 655, en Septiembre de 1915. (238 puntos con fusil y 341 con revólver).

Revólver: 60 disparos a 50 metros.

Fusil: 200, 400 y 500 metros, siete disparos a cada distancia.

300, 600 y 700 metros, diez disparos a cada distancia. Total: 111 disparos.

Individual

Empate para el primer lugar entre los señores Eugenio Escobar Cerda, con 238 puntos en fusil y 490 en revólver, o sea 728 puntos en máximum de 855, en Septiembre de 1916; y el señor Alberto Lira O., con 236 puntos en fusil y 492 en revólver, o sea 728 puntos en máximum de 855, en igual fecha.

CAMPEONATO DE TIRO DE RIFLE DE LA REPUBLICA DE CHILE, DESDE 1910 HASTA 1919

1910 Señor Mardoqueo Grant, Valparaíso, 186 puntos en máximum de 205.

1911 Señor Carlos J. Stone, Valparaíso, 191 puntos en máximum de 205.

1912 Señor Luis Yansen, Valparaíso, 198 puntos en máximum de 205.

1913 Señor Eugenio Escobar C., Valparaíso, 196 puntos en máximum de 205.

1914 Señor Miguel Maritano, Talcahuano, 248 puntos en máximum de 255.

1915 Señor Samuel Rodríguez, Valparaíso, 245 puntos en máximum de 255.

1916 Señor Mardoqueo Grant, Valparaíso, 248 puntos en máximum de 255.

1917 Señor Horacio Spencer, Valparaíso, 244 puntos en máximum de 255.

1918 Señor Juan Urrutia, Valparaíso, 245 puntos en máximum de 255.

CAMPEONES DE TIRO DE REVOLVER DE LA REPUBLICA DE CHILE, DESDE 1912 HASTA 1919

1912 Señor José Rojas R., Santiago, 134 puntos en máximum de 200.

1913 Señor Eugenio Escobar C., Valparaíso, 148 puntos en máximum de 200.

1914 Señor Luis Vargas, Santiago, 328 puntos en máximum de 400.

1915 Señor Luis Vargas, Santiago, 341 puntos en máximum de 400.

1916 Señor Alberto Lira O., Santiago, 492 puntos en máximum de 600.

1917 Señor Luis Vargas, Santiago, 483 puntos en máximum de 600.

1918 Señor Enrique Bottinelli, Santiago, 468 puntos en máximum de 600.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Maestranza Eléctrica F. C. — Junta general para hoy ,a las 8 P. M., en Pasaje Tracción 2196.

Lautaro Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|4 P. M., en Andrés Bello N.o 951.

Tucapel F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., y comisión de fiestas para hoy, a las 8 1|2 de la noche. Local de costumbre.

Aliado Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Cruz N.o 1340.

Unión Chacabuco F. C. — Directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Prieto 205.

Capitán Scott F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza N.o 648.

5 de Abril Infantil F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en San Isidro 1645.

Club Deportivo Italiano. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat 1110.

Britania F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Matas y Cía. F. C. — Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en "El Diario Ilustrado".

Borgoño F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cruz 1286.

Hipódromo Chile. — Junta general para hoy, a las 11 A. M., en el local de costumbre.

CITAN A JUGAR:

Cinco de Abril F. C. — Jugadores en la cancha Independencia N.o 1, para el Domingo, a la 1 P. M, con el fin de jugar con el Britania 1.o, por la Asociación Santiago.

Carlos Condell F. C.— Jugadores para el Domingo, a las 9 A. M., en el Parque Cousiño.

BOX

KID BAINS-PABLO MUÑOZ.— Impostergablemente se efectuará el próximo Sábado 23 del presente este interesante match entre el profesional de color Bains, sobre el cual se se sustentan tan diversas opiniones por nuestros aficionados al box, y Pablo Muñoz, que tan buenas peleas ha realizado últimamente sobre todo en su match con Campis, al que puso knock-out en tan buena forma.

Muñoz, bajo la inteligente dirección de Manuel Sánchez, subirá al ring, según nos lo ha manifestado el campeón sudamericano, en una forma de preparación como no lo ha hecho hasta ahora en sus encuentros.

Parece, por lo tanto, que en la noche del Sábado tendremos ocasión de presenciar un encuentro interesante bajo todos conceptos.

Habrá además dos espléndidos preliminares, cuyos nombres daremos en la edición de mañana.

Las entradas estarán a la venta en la confitería Palet.

LUIS FIRPO.—Una grata noticia para nuestros aficionados será sin duda, el anuncio del próximo arribo a nuestro país del boxeador argentino que nos visitara el año pasado: Luis Firpo.

Con la llegada de este profesional tendremos ocasión de presenciar interesantes encuentros entre los pesos pesados.

Luis Firpo partió ayer de Buenos Aires con dirección a Santiago.

RING CLUB H. ROJAS.—En sesión de directorio celebrada por esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos.

Aceptar como socio al señor Alfonso Zúñiga.

Aprobar el balance de tesorería de Junio y Julio.

Nombrar socio cooperador al prestigioso deportista señor Daniel Sáenz.

Dar un voto de confianza al vice-presidente señor Onofre Celpa.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera

Premio ALTEZA.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1919.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cecilia	61	Glengarry	57
Malmaison	61	Querido	57
Cultura	59	Tourterelle	56
Verdi	59	Fusil	54
Balaclava	58	Tilssit	54
Pelucón	58	Sapientia	53
Rolanda	58	Gil Blas	51
Viking	58	Galana	46

Segunda carrera

Premio ABISMO. — 1,500 metros.—Para yeguas de 3 años, nacidas en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Dazzle	54	Espartilla	54
Decorativa	54	Gentille	54
Doroma	54	Grana	54
Domada	54	Miss Olga	54
Drina	54	Teruca	54
Edelweiss	54	Uxor	54

Tercera carrera

Premio ALMENDRO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Coq	56	Gorrión	56
Danzante	56	Liverpool	56
Daventry	56	Rabudo	56
Desastre	56	Sancho Panza	56
Ego Sun	56	Ull	56
Falsete	56		

Cuarta carrera

Premio APERTURA.— (Clásico).—1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las importadas ganadoras de un premio de 8 mil pesos o más.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 18 de Agosto.—Entrada: $ 80.—Premio: $ 6,000 a la 1., 1,200 a la 2. y 600 a la 3.a

E. Ferry	60	Caucasia	50
Baratija	57	Nedda	50
Botánica	57	Uva	50
España	57		

Quinta carrera

Premio ALARMA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Mariman	58	Cygald	49
Cultura	55	Deporte	49
Balaclava	53	Ballader	48
Queñe	52	Tourterelle	48
Alone	51	Brusiloff	47
Traidor	51	Gran Mogol	47
Verdi	51	Silver	44
Bahía	50	Perdigail	40
Viking	50		

Sexta carrera

Premio ALHAJA.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Captain	62	Frascati	50
Bayaceto	59	Gull	49
Priorato	58	Harry Lauder	45
Fernet	55	Cuncumen	44
Turpin	54	Silver Lassie	43
Germán	53	Esteta	42
Labriego	53	La Lune II	42
Panguilemu	52	Lochinwar	40
A. Sturdee	51		

Séptima carrera

Premio ANDORRA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Corchea	58	Baratija	48
Cautín	55	Pidal	47
Duelo	55	Malmaison	46
Sensata	52	Glengarry	45
Galia	51	Durbar	43
Petardito	50	Niza	40

Nota.—El premio Azalea, 1,100 metros, fué anulado.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Buñuelo, piloteado por J. M. Baeza, atropelló 800 metros sin gran apuro en 53.

—Bahía, conducida por R. Hernández, trabajó fuerte 1,600 metros en 1.52 1|5.

—Fusil, montado por A. Aránguiz, y Louvre, por J. Salinas, cotejaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Miss Olga, montada por J. Montané, largó 1,400 metros en 1.36.

—Dabry, manejada por un aprendiz, movió 800 metros en 54 3|5.

—Tiránica, conducida por un aprendiz, atropelló 800 metros a voluntad en 54 3|5.

—Uva, dirigida por J. Montané, trabajó 1,800 metros en 2.4 2|5.

—Detonación, montado por J. Oregón, pasó sin gran apuro 1,200 metros en 1.22.

—Cristóbal Colón, montado por J. M. Baeza, movió 800 metros fuerte en 52 2|5.

—Embrollona, manejada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.8.

—La Lune y Paraíso, montados ambos por aprendices, cotejaron 1,400 metros en 1.33, ganando La Lune por dos cuerpos, la que siguió hasta completar la vuelta en 2.15.

—Durham, montado por J. M. Baeza, largó fuerte 800 metros en 50 4|5.

—Bishop y Be Quick, montados por aprendices y Priorato, por L. A. Norambuena, trabajaron 1,600 metros en 1.49 1|5, llegando Bishop y Be Quick iguales. Priorato quedó a cuatro cuerpos.

—Last, montado por S. Vergara, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.22.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio HISTORIETA.— 700 metros.

	kilos		kilos
Bernardino	53	Desencantada	51
D. Lassie	52	River Fy	50
Dover	52	Gachona	50
Saltanella	52	Cefo	49
Gracia	51	Tarifa	48
Andanza	51	Alianza	46
Tripleta	51		

Segunda carrera

Premio HUMORADA.—700 metros.

Guerrita	54	Umbría	53
Así sí	54	La Fe	52
Cambio	51	Canosa	52
Benloncillo	54	Chichí	52
El Controver	54	Termópilas	52
Cruzado	54	Tóxico	50
Omar	54	Calchón	50

Tercera carrera

Premio HUANILLOS.— 1,000 metros.

Espinela	58	Quetty	49
Sebastiana	57	Gachona	46
Tamboril	56	Pastor	46
Silbatina	54	Atractiva	45
Fredegunda	52	Combatito	43
Mayreno	50	Avasallador	42
Fumee	49		

Cuarta carrera

Premio HORMIGA.— 1,100 metros.

Hachazo	60	Practicanta	47
Recompensa	59	Caupolicán	46
Pisanella	58	Niágara	43
Rústico	56	Parisiana	40
Plumilla	54	Chilca	40
Cuncuna	53	Film	40
Retozona	51	Frasquita	40
Dichosa	51	Furlana	40
Costanera	50		

Quinta carrera

Premio HORTENSIA.— 1,000 metros.

Prólogo	58	Elegantón	53
Fortacha	57	Olivar	52
Personaje	57	Así sí	50
Ancatemo	56	Macacho	49
Sans Rival	56	C. de Flores	46

Sexta carrera

Premio HUARAS.— 1,000 metros.

Nora	58	Nail	59
Gregorita	56	Calamón	49
Juvenil	55	Revieu	48
Calchón	53	Abelardo	48
Francisca	52	Belle	46
Copihue	52	Lechón	45
Urbe	51		

Séptima carrera

Premio HUANQUIRA.— 1,400 metros.

Pisanella	60	Cadeneta	43
Pérfido	59	Furlana	42
Providence	56	Diávolo	40
Francina	55	Música	40
Viana	52	Fragata	40

NOTICIAS DIVERSAS

Ernesto Polanco.—

Un poco mejor continúa este preparador, después de la operación de apendicitis a que fué sometido en el Pensionado de San Vicente.

Policarpo Rebolledo.—

Ayer tarde fuimos informados, sobre el estado de la salud de este profesional, y aunque su estado continúa grave, ha experimentado una ligera mejoría.

Humberto Pérez.—

Bastante restablecido se encuentra este preparador, de la enfermedad que lo aquejaba.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 9 31|32

COMERCIAL 10

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE .. .. .. $ 24.07.52

1 DOLAR .. .. 5.84 ½

1 FRANCO 0.72.07

1 LIRA 0.66.88

1 PESETA 1.03.93

PREMIO DEL ORO: 90.20 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 31|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.80.56, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 90 20 por ciento, hay una diferencia de 9.64 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 31|32	9 25|32
París	1.38 3|4	1.36 1|4
N. York		5.84 1|2
Italia	1.49 1|2	1.46 3|4
España	0.96 1|4	0.94 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 31|32	9 13|16
París	1.38	1.36 1|4
N. York		5.89
Brasil		9 13|16
Argentina		2.42

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 31|32	9 25|32
Libra vale	$ 24.08.—	$ 24.54.—
Peseta	$ 1.03.89	$ 1.05.82
Franco	$ 0.72.07	$ 0.73.39
Dólar		$ 5.84.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

19 títulos de sociedades anónimas y 5 de instituciones hipotecarias se movieron ayer durante las dos ruedas de la Bolsa, continuando activo como los días anteriores el mercado de valores.

Se hicieron en mineros operaciones de importancia en Gaticos, Domeyko, Caylloma, Llallaguas, Colquiri Totoral, Huanuni, 214 Monte Blanco y 50 Oruros; en salitreras se transaron grandes lotes de acciones de Antofagasta por un crecido valor, recobrando este papel la actividad que desde hacía tiempo había perdido; en ganaderas se efectuó una operación de Gente Grande; en seguros se vendieron 100 Franco-Chilena; en industriales se hicieron únicamente 65 Gas de Santiago y 62 Laboratorio Chile; dieron conformes por Nacional, Chile, en Bancarias se notó interés y se Industria y Comercio, Español e Italiano.

Regular apenas fué el movimiento habido en bonos, correspondiéndole el mejor número de ventas a los Hipotecario 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 139,000 en bonos y 1.149,122.50 en acciones disminuyendo en la 2.a el valor de los bonos y aumentando el de las acciones haciendo 123,000 en los primeros y 1.715,530.75 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones asciende a 2.864,653.25 efectivos y a 262,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior tenemos un saldo en contra de las acciones de 544,705.25 y en los bonos de 71,000.

TENDENCIA

El cierre del mercado acusó firmeza y alza en Bancarias, Salitreras, Ganaderos y Seguros y flojedad y baja en Mineros e Industriales.

Fuera de los Hipotecarios 8-1 que ganaron 1|8 en su cotización, los demás operados perdieron en su precio con relación al día precedente.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Transac. y vend. 338 1|2 y comp. 338 para Sept. 11 y transac. a 336 1|2 para Agosto 28.

Caylloma.—Comp. 10 3|4 para Septiembre 11.

Domeyko.—Comp. 14 1|4 para Septiembre 11.

Colquiri.—Comp. 4 1|2 al contado.

Huanuni.— Transac. y vend. 115 para Sept. 11.

Totoral.— Comp. 32 1|2 para Septiembre 11.

Máfil.—Transac. 130 para Septiembre 11.

Gatico.—Comp. 26 para Sept. 11.

Oruro.—Vend. 31 3|4 para Sept. 11.

Antofagasta.—Transac. 153 1|4 para Sept. 11 y 152 3|4 para Agosto 28.

Viña.— Transac. 119 para Agosto 28 y comp. 119 y vend. 120 para Septiembre 11.

Malvoa.—Transac. a 27 1|2 ex-dividendo.

Oro.—Vend. 91 comp. 90.50.

Cambio.—Vende. 9 31|32; comp. 10.

El señor Director de turno puso en conocimiento de los señores accionistas que en conformidad al Reglamento de La Bolsa, desde hoy Jueves 21 las ruedas oficiales se ceñirán estrictamente a la media hora reglamentaria no prolongándose ésta por ningún motivo.

Las horas son: 1.a rueda de 11 a 11 1|2 y 2.a, de 2 1|2 a 3.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

700 Huanuni, Sept. 11, 111.
100 Huanuni Sept. 11, 112.
2000 Caylloma, Agost. 28, 10 1|2.
1500 Caylloma, Agosto 28, 10 3|4.
2100 Caylloma, Sept. 11, 10 5|8.
1000 Caylloma, Sept. 11, 10 3|4.
1900 Domeyko, Agost. 28, 14.
3700 Domeyko, Sept. 11, 14.
600 Domeyko, 14.
200 Llallagua, Sept. 11, 340.
1000 Llallagua, Sept. 11, 338 1|2.
200 Llallagua, Sept. 11, 338.
700 Llallagua, Sept. 11, 339.
400 Llallagua, Agost. 28, 336 1|2.
500 Totoral, Sept. 11, 31.
500 Banco Italiano, 6.
37 Banco Chile, 230.
50 Banco Nacional, 58.
300 Banco Nacional, 58 1|4.
50 Banco Español, 197.
4000 Caja 8-1, 102 1|2.
49000 Caja 6-1, 91|2.
75000 Hipot. 8-1, 103 3|8.
11000 Gdor. 8 años, 9 13|14, 89 1|2.

2.a rueda

50 Oruro, 32 1|4.
3200 Gatico, Set. 11, 26.
100 Gatico, Set. 11, 26 1|4.
500 Domeyko, Ag. 28, 14.
500 Caylloma, Ag. 28, 10 5|8.
1500 Caylloma, Set. 11, 10 3|4.
300 Llallagua, Set. 11, 339 1|4.
1000 Colquirí, 4 1|4.
1000 Colquirí, Ag. 28, 4 1|4.
1000 Colquirí, Set. 11, 4 1|2.
214 Monte Blanco, 14 1|2.
1100 Totoral, Set. 11, 31 1|2.
200 Totoral, 31 1|2.
1300 Antof., Ag. 28, 152.
100 Antof. Ag. 28, 152 1|4.
1100 Antof., Ag. 28, 152 1|2.
4000 Antof., Ag. 28, 153.
100 Antof., Set. 11, 152 1|4.
200 Antof., Set. 11, 152 1|2.
300 Antof., Set. 11, 152 3|4.
1700 Antof., Set. 11, 153.
100 Antof., Set. 11, 153 1|2.
100 Antof., 152 1|2.
100 Gente Grande, 97.
100 Franco Chilena, 52.
40 Gas de Santiago, 106 1|2.
25 Gas de Santiago, 106 1|4.
62 Gas de Santiago, 106 1|4.
62 Laboratorio Chile, 89 1|2.
150 Banco Chile, 230.
200 Banco Italiano, 6.
125 Banco Ind. y Com., 23 1|2.
55000 Caja 8-1, 102 1|4.
68000 Caja 7-1, 98 1|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Bonos

Caja Hip. 8-1.—Transacciones por 59,000 nominales, quedando vend. por 20,000 y 20,000 a 102 1|4.

Caja Hip. 7-1.—Transacciones por 68,000 nominales, quedando comp. por 1,000 a 98 1|4.

Caja Hip. 6-1.—Transacciones por 49,000 nominales, quedando comp. por 6,000 a 92 1|2.

Banco Hip. 8-1.—Transacciones por 75,000 nominales, quedando comp. por 6,000 a 103 3|8 y vend. por la misma cantidad a 103 1|2.

Banco Hip. 7-1.—Vend. por 20,000 y 14,000 a 100.

Garantizador 8.—Transacciones por 11,000 nominales, quedando comp. por 20,000, año 913, a 89.

Garantizador 6.—Comp. por 20,000 año 905, a 90.

Municip. Priv. D., 8.—Vend. por 10,700 a 102.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 187 acciones por 43,010, quedando comp. por 4 y vend. por 100, 5 y 2 a 230.

Español.—Se transaron 50 ac. por 9,850, quedando comp. por 100 a 201.

Nacional.—Se transaron 350 ac. por 20,376, quedando comp. por 75 y vend. por 25 y 20 a 58 1|4.

Santiago.—A 160 se ofreció comprar 80 acciones.

Industria y Comercio.— Se transaron 125 ac. por 2,937.50, quedando comp. por 50 a 23.

Popular.—A 128 se ofreció comprar 25 ac.

Hipotecario.—4 ac. se pidieron a 735.

Garantizador.—A 26 se ofreció vender 100 acciones.

Francés.—Vend. por 100 ac. a 71.

Italiano.—Se transaron 700 ac. por por 4,200, quedando comp. por 50 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 2,800 acciones por 947,775. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 338 1|2 y comprador a 338 para Setiembre 11 y transacción a 336 1|2 para Agosto 28.

Oploca. — A 171 para Setiembre 11 se ofreció vender 800 acciones.

Totoral.— Se transaron 1,800 acciones por 56,450, quedando comprador por 200 a 31 1|2 para Setiembre 11 y vendedor por 100 a 32 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 32 1|4 para Setiembre 11.

Gatico. — Se transaron 3,300 acciones por 85,825. Cierran a última hora con comprador a 26 para Setiembre 11.

Oruro. — Se transaron 50 acciones por 1,612.50, quedando comprador por 100 a 32 para Setiembre 11 y vendedor por la misma cantidad a 32 3|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con vendedor a 31 3|4 para Setiembre 11.

Curanilahue. — A 243 se ofreció comprar o vender 15 acciones y se ofreció vender para Agosto 28, 100 a 244, y para Setiembre 11, 100 a 245 1|2.

Lota y Coronel. — A 260 para Agosto 28 se ofreció vender 100 acciones.

Colquirí. — Se transaron 3,000 acciones por 13,000, quedando comprador por 1,000 a 4 3|8 al contado. Cierran a última hora con comprador a 4 1|4 al contado.

Caylloma. — Se transaron 8,600 acciones por 91,625, quedando comprador por 300 a 10 3|4 para Setiembre 11 y vendedor por 200 a 10 7|8 para esta fecha y 200 a 10 3|4 para Agosto 28. Cierran a última hora con comprador a 10 3|4 para Setiembre 11.

Vacas. — Para Setiembre 11 se pidieron 500 y 300 acciones a 7 y se ofreció 500 a 7 1|4.

San Bartolo. — A 80 se ofreció vender 100 acciones.

Antequera. — Comprador por 300 acciones a 2 7|8 y vendedor por 500 a 3.

Máfil. — Comprador por 100 acciones a 134 para Setiembre 11 y vendedor por 500 a 135 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción a 130 para Setiembre 11.

Domeyko. — Se transaron 6,700 acciones por 93,800, quedando comprador por 1,000 a 14 para Setiembre 11 y 500 a 13 7|8 para Agosto 28, y vendedor por 1,000 a 14 para Agosto 28. Cierran a última hora con comprador a 14 1|4 para Setiembre 11.

Monte Blanco. — Se transaron 214 acciones por 3,103, quedando comprador por 1,000 a 14 al contado.

Huanuni. — Se transaron 800 acciones por 88,900, quedando comprador por 100 a 110 para Setiembre 11, y vendedor por la misma cantidad a 111 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 115 para Setiembre 11.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 9,000 acciones por 1.374,825, quedando vendedor por 500 a 152 3|4 para Agosto 28 y 200 a 153 para Setiembre 11. Cierran a última hora con transacción a 153 1|4 para Setiembre 11 y 152 3|4 para Agosto 28.

Loa. — A 55 se ofreció comprar 1,000 acciones al contado y vender 200 a 56 para Setiembre 11.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Comprador por 10 acciones y vendedor por 90 a 106.

Gente Grande. — Se transaron 100 acciones por 9,700, quedando comprador por 100 a 99.

Anglo Chilian Pastoril. — A 12 se pidieron 500 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Francesa. — Comprador por 100 acciones a 188.

La Mapocho. — A 185 se ofreció comprar 100 acciones.

Franco Chilena. — Se transaron 100 acciones por 5,200.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 65 acciones por 6,916.25, quedando vendedor por 20 y 4 a 106 1|2.

Laboratorio Chile. — Se transaron 62 acciones por 5,549.

Electricidad Industrial. — A 118 se ofreció comprar 500 acciones.

Viña. — A 120 1|2 para Agosto 28 se ofreció vender 500 acciones. Cierran a última hora con transacción a 119 para Agosto 28 y comprador a 119 y vendedor a 120 para Setiembre 11.

Penco. — Vendedor por 100 acciones a 191 1|2 para Agosto 28.

Malvoa. — Comprador por 100 acciones a 27 al contado y 100 a 27 1|4 para Setiembre 11 y vendedor por 100 a 28 al contado. Cierran a última hora con transacción a 27 1|2 para Setiembre 11, ex-dividendo.

Vidrios.— Vendedor por 9 acciones a 340.

Cemento Melón. — Comprador por 100 acciones a 90 1|2 y vendedor por 100 a 92.

Vapores. — A 245 se ofreció comprar 100 acciones.

Tattersall. — Vendedor por 80 acciones a 164.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

300 Huanuni Set. 11 a 117.
100 id. id. a 115 1|2.
400 id. id. a 114.
200 Oruro id. a 33.
2700 Caylloma id. a 10 1|2.
1100 id. Ag. 28 a 10 3|8.
400 Viñas id. a 120.
1800 Llallagua Set. 11 a 339.
2000 Gatico id. a 25 3|4.
500 id. Ag. 28 a 25 3|4.
400 Huanuni Set. 11 a 110.
800 id. id. a 109.
100 id. id. a 107.

2.a rueda

600 Caylloma Set. 11 a 10 1|2.
1000 id. id. a 10 5|8.
12 Gente Grande a 95.
27 id. Set. 11 a 97.
100 Monte Blanco Ag. 28 a 15 3|4.
400 Cemento Melón id. a 90.
100 Santa Rita id. a 8 1|2.
800 Bco. Nacional id. a 58 1|2.
100 Caylloma id. a 10 1|2.
20 Totoral a 30.
45 id. a 31.
100 Viña Ag. 28 a 119 1|4.
900 Antof. Set. 11 a 151.
100 id. Ag. 28 a 150 3|4.
100 Llallagua St. 11 a 333.
27 Gas Valp. a 109.
1000 Antof. Ag. 28 a 151 1|2.

LETRAS

1.a rueda: vend. a 10.
1.a rueda: comp. a 10 1|32.
2.a rueda: vend. a 9 31|32.
2.a rueda: comp. a 10.

ORO

1.a rueda: vend. a 90.
1.a rueda: comp. a 89.
2.a rueda: vend. a 90.50.
2.a rueda: comp. a 90.20.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió 2.10 libras al contado y a plazo, y el cobre Standard subió 15 chelines al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	230	v.
Español de Chile	$ 100	201	c.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. d eChile	$ 200	735	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	6	c.
Nacional	$ 40	58¼	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	160	c.
Ind. y Comercio	$ 20	23½	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	10¾	c.
Colquirí (est.)	$ 1	4½	tr.
Curanilahue (ca.)	$ 100	244	v.
Disputada (cob.)	$ 25	18½	v.
Domeyko (cob.)	$ 5	14¼	c.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cob.)	£ 1	26	tr.
Llallagua (est.)	£ 1	338½	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	260	v.
Máfil (car.)	$ 50	130	tr.
Monte Bco. (est.)	$ 4	14½	tr.
Oruro (est.)	$ 20	32¼	tr.
Oploca	£ 1	171	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	4½	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	76	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1800	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	32¼	c.
Vocas (oro)	$ 5	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	153¼	tr.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31¼	tr.
La Unión	$ 20	10¼	c.
Loa	£ 1	56	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	99	c.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	106	tr.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	97½	c.
La Central	$ 25	63	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	188	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	55	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	90	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	390	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	118	c.
El Globo	$ 100	90½	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
Gas Santiago	$ 50	106¼	tr.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89½	tr.
Malvoa	$ 20	27½	tr.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	191½	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	115	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89½	tr.
Tattersall	$ 100	163	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	16	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	246	tr.
Vidrios	$ 100	340	v.
V. del Mar R. A.	£ 1	119	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10200	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile.	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		92½	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		98¼	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¼	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102½	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		83¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	v.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¾	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		99½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101½	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 274.10 libras al contado y 269.10 a plazo.

Cobre Standard. — 100.15 al contado y 101.15 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Frejoles.—400 quintales de caballeros, Agosto, a $ 57.50, Teno al N.

100 quintales de caballeros, Agosto, a $ 57.50, Rosario.

500 quintales de caballeros, Setiembre, a $ 61, Valparaíso.

300 quintales de caballeros, Setiembre, a $ 58, Teno al N.

Trébol.—90 quintales de trébol rosado, a $ 210 los 46 kilos, listo en bodega Santiago.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 58, Teno al N.

100 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 58, Teno al N.

300 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 58, Teno al N.

2000 quintales frejoles triguitos, próxima, a $ 58, Bellavista.

600 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 58.50, Teno al N.

Santiago, 20 de Agosto de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. — Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 1 a 1.40 doc. de atados.
Arvejas, $ 20 a 25 saco.
Alcachofas, $ 45 a 60 ciento.
Apio en., $ 1 a 1.90 12 matas.
Ajos, $ 0.60 a 2.40 ciento.
Achicoria, $ 2 a 4 ciento.
Berros, $ 0.10 a 15 12 matas.
Betarragas, $ 12 a 25 mil.
Ceb. cab., $ 4 a 14 ciento.
Coliflor, 18 a 40 ciento.
Lechugas, $ 2 a 4 ciento.
Limones, $ 3.50 a 6 ciento.
Manzanas, $ 0.80 a 1.40 kilo.
Nabos, $ 18 a 20 mil.
Naranjas, $ 3 a 6 ciento.
Orégano, $ 0.80 a 1.60 12 atadoss.
Porrones, $ 15 a 30 mil.
Papas cazuela, 18 a 22 100 kilos.
Papas amr., $ 18 a 20 100 kilos.
Perejil, $ 0.80 a 1.20 12 atados.
Pencas, $ 1 a 1.40 ciento.
Repollos, $ 15 a 35 ciento.
Rabanitos franceses, $ 0.10 ciento.
Rábanos, $ 4 a 7 ciento.
Rep. Brusel, $ 18 a 20 sac. harin.
Yerb. buena, $ 0.80 a 1 mil.
Zanahorias, $ 1 a 2.40 ciento.
Zap. del año, $ 80 a 140 ciento.

CARRETAS QUE ENTRARON

De zapallos	9
De lechugas	4
De repollos	14
De apio	1
De verduras	6
Total	34

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES DEL 20 DE AGOSTO

Terneros de pie, $ 35 a 120.
Id. 1 año, $ 140 a 180.
Id 1 1|2 año, $ 200 a 240.
Novillos 2 a., gord., $ 300 a 330.
Id. 2 a., 1|2 gord., $ 250 a 300.
Id. 2 a., flac., $ 220 a 250.
Id. 3 a., gord. mest., $ 400 a 520.
Id. 3 a., gord. país, $ 380 a 460.
Id. 3 a., 1|2 gord., $ 340 a 380.
Id. 3 a., flac. mest., $ 310 a 340.
Id. 3 a., flac., país, $ 280 a 310.
Bueyes gord. mest., $ 500 a 780.
Id. gord. país, $ 460 a 540.
Id. 1|2 gord., $ 420 a 480.
Id. flac., mest., $ 360 a 420.
Id. flac. país, $ 200 a 350.
Id. trabajo, $ 360 a 480.
Torunos gordos, $ 480 a 600.
Id. 1|2 gord., $ 350 a 450.
Toros, $ 220 a 540.
Vaquillas 1 1|2 año, $ 140 a 190.
Id. 2 años, $ 200 a 230.
Id. 3 años, $ 240 a 280.
Vacas gord. mest., $ 440 a 580.
Id. gord. país, $ 390 a 450.
Id. 1|2 gord., $ 340 a 390.
Id. flac. mest., $ 280 a 340.
Id. flac. país., $ 200 a 260.
Id. par., lech. mest. $ 400 a 520.
Id. par. 1|2 gord. $ 350 a 420.
Id. par. flacas, $ 280 a 350.
Corderos, $ 15.20 a 23.40.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, $ 0.87 1|2 a 1.05 1|2 kilo.
Bueyes, $ 0.89 a 1.06 kilo.
Torunos, de $ 0.80 a 95 1|2 kilo.
Vacas, $ 0.79 a 1.03 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 21.

Ganado mayor

Bueyes	87
Novillos	86
Vacas	66
En vara	51
	290

Ganado menor

Corderos	444
Cerdos	244
Terneros	12
	700

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 20

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.34 a 1.36
Id id	2.a	1.22 a 1.32
Id id	3.a	0.80 a 1.20
Id novillo	1.a	1.34 a 1.36
Id id	2.a	1.22 a 1.32
Id id	3.a	0.80 a 1.20
Id vaca	1.a	1.40 a 1.42
Id id	2.a	1.30 a 1.38
Id id	3.a	0.80 a 1.25
Id cordero	1.a	a 2.00
Id id	2.a	1.50 a 1.90
Id id	3.a	0.50 a 1.40
Id oveja	1.a	a 1.70
Id id	2.a	1.40 a 1.60
Id id	3.a	0.50 a 1.30
Id cabro	1.a	no hubo
Id id	2.a	0.70 a 1.00
Id id	3.a	0.30 a 0.60
Id cerdo	1.a	1.65 a 1.70
Id id	2.a	1.50 a 1.60
Id id	3.a	1.30 a 1.40
Grasa en rama		1.90 a 2.00
Sebo ovejuno		1.00 a 1.30
Cuer vac mach		2.40 a 2.50
Id hembra		2.40 a 2.50
Id ovejuno pesos docena		48 a 80

NOTICIAS VARIAS

ALUMBRADO ELECTRICO

Por los decretos N.os 2925 y 3194 del Ministerio del Interior, de 21 de Julio de 1919 y 31 de Julio del mismo año, se ha concedido permiso a los señores Pedro Rosselot y Fernando Fischer para establecer el servicio de luz eléctrica en los pueblos de Quepe y de Illapel, respectivamente, sin perjuicio de terceros y debiendo iniciar sus trabajos dentro del plazo de 6 meses, bajo sanción de que caduquen las concesiones. La tarifa y demás condiciones del consumo deben ser sometidas a la aprobación del Presidente de la República.

SOCIEDAD DE PETROLEOS "ESPAÑA"

El decreto N.o 2013 del Ministerio de Hacienda, de 13 de Agosto del presente año, declara legalmente instalada la sociedad anónima "Sociedad Petróleos España", autorizada por decreto N.o 1089, de 30 de Abril de 1919. Las operaciones deben iniciarse dentro de 90 días.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 20 de Agosto de 1919

1.a Sala. — 3 Contra Darío Muñoz R., en acuerdo; 4 Contra Francisco Segura, id.

Las demás no vistas o suspendidas.

2.a Sala. — 1 José Adolfo Valenzuela con Julio Berg, en acuerdo. Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1, don Héctor Claro S. con don Arturo Toro A.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 20 de Agosto de 1919

1.a Sala. — Agregada: Recurso de amparo de Belisario Valdés, sin lugar. 1 Figueroa y otros con Lineros, alegatos pendientes; 10 Villarroel con Astorga, trámite; 11 Meza con Luco, trámite.

Fallada de acuerdo:

Miniño con Oliva, confirmada.

Alegaron:

En la 1, don Ernesto Barros J. y don Carlos Estévez con don Eduardo Grez Padilla.

2.a Sala. — 1 Dirección Impuestos Internos con J. M. Miqueles, confirmada; 2 José G. Lira con Eleuterio Rojas, mal enunciada; 3 Policarpo Varela con Santiago Andeis, acuerdo; 4 Domitila Ramírez con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 5 Juan Bozzalo con Honorato Bertera, suspendida; 6 Banco A. Sud-Americano con A. Stuven, confirmada; 7 Arturo Lyon Peña con Efraín Band, confirmada; 8 y 9 Quiebra Tarantino, suspendida; 12 Schiavetti Hnos. con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 14 Schiavetti Hnos. con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Alfredo Egaña con don Abel Celis.

En la 3, don Manuel Merino con don León Depassier.

En la 6, don Alfredo Moreno con don H. Walker Larraín.

En la 7, don Humberto Trucco confirmando.

4.a Sala. — 1 Luis Molina con Francisco Gómez S., susp. efectos; 2 César Ferrari (Quiebra), susp. efectos; 3 Jorge Villavicencio V. con Passalacqua y Cía., mal enunciada; 4 Rosa Calderón con Juana Valdivia, confirmada; 5 Víctor Camus con Tracción Eléctrica, confirmada; 6 Oscar Bonilla con Fisco, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Ernesto Barros Jarpa con don Alfredo Lewin.

En la 2, don Ramón C. Contardo con don Julio Bonniard.

En la 5, don Germán Riesco con don Antonio Planet C.

5.a Sala. — 3 Fisco con Velásquez, acuerdo; 4 Fontecilla con Fisco, confirmada; 9 Vieragallo con Tudela, trámite; 18 Corominas con Valencia, trámite.

Alegaron:

En la 3, don Aurelio Valenzuela C. con don Miguel González.

En la 4, don Fco. de Borja Cifuentes.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Larraín con Ferrocarriles del Estado, 5.o Juzgado; Capellaro con Girardi y Cía., 1.er id.

Ingreso criminal

Zaboleta con Jaramillo, 3.er Juzgado; Camonseigt con Dubernet, 1.er id.; Contra J. Zavala, id. id.; Contra M. Herrera P., Petorca; Contra B. Manríquez, id.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Frigorífico A. de la Plata con E. Lagarcage, 3.er Juzgado; R. Rothstein con A. Esteran, 5.o id.; José A. Baltra con Manuel Barraza, 1.o id.; B. Villela H. con Carmela Biron, arbitral; Cía. Cervecerías Unidas con Augusto Carrié, Los Andes; Celestina Ojeda con Miguel Terán, apelaciones; Caja Crédito Hipotecario con Baltasar Meza, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Robo en el despacho de Filomena Santi, Buin; Muerte de un desconocido, id.; Robo en casa de A. Tamayo, id.; Muerte de Domingo Mañán, id.; Muerte de María Ayala, id.; Muerte de Margarita Bravo, id.; Muerte de un desconocido, id.; Contra Pedro Valenzuela y otros, robo, id.; Contra Tránsito Delgado, Petorca; Contra Tomás Guzmán, alcoholes, 1.er Juzgado.

PROMOTOR DE CURICO

Para proveer el puesto de Promotor Fiscal de Curicó, vacante por promoción de don Ciro Salazar Monroy, la Corte de Apelaciones formó la siguiente lista de 15 abogados:

Señores: Castro Juan Vicente, Rosa Salinas Alejandro, Rossel Arturo, Munita Roberto, Moreno Guevara Fco., Espinosa Avello Julio, Valenzuela Arturo E., Zamorano Ernesto, Vergara Armando, Pérez Alejandro, Cervantes Agustín, Egaña Mariano, Latapia Ramón, Guzmán Rafael y Ramírez W. Julio.

FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE DE APELACIONES

Debido a que las epidemias reinantes tienen postrados en cama a varios Ministros, el Martes no funcionó la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones, y ayer no lo hizo la 3.a Sala.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0

Sociabilidad Obrera

Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 3.—Junta general para hoy a las 10. Orden del día: Proyecto Díaz Vera. Reglamentación Sanitaria.

En sesión del Domingo 17 fueron aceptados los siguientes socios:

Señores Francisco Cañete, Ramiro Morales, Javier Allende, José Valenzuela, Eduardo Balboa, José Acuña, Clemente Marambio, Alfredo Navarro Lagos y José Espinosa López.

—Se llama la atención a los Consejos respectivos que tengan talonarios del sorteo del sitio, tengan a bien devolver los boletos que quedan y rendir cuenta para así poder tomar balance y fijar la fecha del sorteo, para entenderse con el delegado de la junta sr. E. Díaz Vera, o con el presidente, Rosas 1476, o en la secretaría del Consejo los días que haya sesión: Bascuñán 542.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a junta general y conferencia el Domingo 24, a las 10 A. M.

La conferencia está a cargo de don Armando H. González que tratará sobre una importante cuestión que afecta muy de cerca a la sociedad.

—Se avisa a los socios que, según acuerdo de junta general, tienen la obligación de tomar a lo menos dos bonos de empréstito de compra de la propiedad. Cada bono vale $ 5 y se paga con un peso mensual a fin de hacer cuanto antes la cancelación de la propiedad.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Con éxito se siguen desarrollando las fiestas que esta institución proporciona a sus asociados, señoritas de familias y personas que simpatizan con esta colectividad, en los días Jueves, Sábados y Domingos.

Hoy tertulia con orquesta, a las 9 P. M.

El Sábado velada literario-musical y baile-concert.

Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 21 de Telefonistas de Ambos Sexos.—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 6.30 P. M.

En esta sesión se elegirá el directorio para el presente año.

Sociedad La Democracia.— Hoy a las 21 horas tertulia extraordinaria, en honor de todas las relaciones sociales.

El Domingo se llevará a efecto una matinée en honor del consocio señor Luis Jorquera, como despedida de la vida de soltero.

Para esta matinée ha sido invitada especialmente la Academia de Baile Luis Acevedo.

Federación Empleados de Peluquerías.—Hoy a las 7.30 P. M. en los salones de "El Mercurio", se reunirá este gremio en junta general para tratar los siguientes puntos que el directorio someterá a su consideración:

1.o—Declaración de principios.

2.o—Modificación de las tarifas en todas las peluquerías de Santiago.

3.o—Modificación de la ley de descanso dominical y otros puntos de que se dará cuenta.

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs.— Cítase a junta general ordinaria para el Sábado 26.

Academia de Baile La Esperanza. — Por motivos ajenos a la academia, se ha suspendido el beneficio en el Circo Very Strong para el día 3 de Septiembre próximo, siendo válidas las entradas.

Hoy clase instructiva a la hora de costumbre.

Sindicato de Estucadores.—Cítase a junta de directorio para hoy a las 6.30 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Peluqueros.—Cítase a los socios a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

En esta junta se resolverá el cambio de local. Habrá sesión aunque llueva.

Consejo Federal N.o 15 de Obreros de Maleterías.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1686.

Se ruega la asistencia a los operarios de la Francesa y Colón, para tratar asuntos de gran interés para dichos operarios.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— Cítase a junta general para el Viernes a fin de tratar sobre el paseo que llevará a efecto esta Academia el día 6 del próximo mes.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.— Esta junta celebrará sesión el 23 del presente a las 10.30 A. M., en el lugar de costumbre.

Ruégase a los encargados del expendio de entradas, se sirvan dar cuenta con la oportunidad debida.

Federación Obrera de Chile.— Cítase al Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes del Servicio Público, para hoy.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Cítase al directorio general a sesión ordinaria para hoy. Hora y local de costumbre.

Se ruega la asistencia a esta sesión a los señores: Francisco Correa, Antonio Barros, Carlos Silva y Nicolás Valencia.

Federación de Chauffeurs de Chile. Consejo N.o 8.—En la asamblea celebrada el 18 del presente mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Nombramiento del vice-presidente, señor Francisco Lequercio, director a don Federico Ercale.

A petición de la asamblea, se dió un voto de aplauso y de confianza en la gestión del taxímetro y tarifa.

Se acordó mandar una nota al señor Intendente por el paseo de los huerfanitos, advirtiendo que es la Federación con los automóviles de arriendo los que hacen el paseo, no el Sindicato.

Se acordó que los socios que deben cuotas atrasadas, con sólo pagar el mes de Julio y Agosto quedan al día, perdonándose todo lo atrasado.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.—Habiendo dejado de existir el director y socio fundador señor Pedro María Valdés, rogamos a los socios cumplir con el deber de acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Sazié 2482, Pasaje Andrade casita N.o 12.

Unión de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia.— Cítase a una reunión para hoy a las 7 P. M.

Queda en primera tabla la cuenta del delegado de Valparaíso, en segunda, los gastos del fallecido Chapa.

Consejo Federal N.o 18.—Cítase a reunión general para hoy a las 9 P. M.

Círculo Arturo Prat de La Unión Nacional.— Cítase a los señores Rossi, Barra, Elgueta, Guzmán y demás miembros que toman parte en las distintas comisiones de nuestro próximo beneficio, para hoy a las 9 P. M.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Se cita a junta general el Viernes a las 8.30 P. M.

También se cita a la comisión de fiestas para hoy a las 8.30 P. M. con el objeto de ultimar los preparativos de las fiestas en conmemoración del aniversario del Centro.

Unión de los Tipógrafos.—Cítase para el Domingo 24 a las 3 de la tarde al cuerpo directivo.

—El señor tesorero atenderá a todos los socios que deseen abonar cuotas.

—El señor presidente, como todos los días, el Domingo estará a disposición de los socios y del gremio en general, en lo relacionado con toma de bonos para reunir el fondo total que demandará la reconstrucción del salón social.

Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternidad.—Cítase a junta general para hoy a las 8.30 P. M.

Consejo Federal N.o 1, Ferroviario.— Cítase a los socios de este Consejo para hoy a las 4 P. M. en punto, a fin de acompañar al Cementerio General al ex-socio don Tránsito Vergara I.

El cortejo partirá de Av. Delicias 3477.

Se invita a los Consejos hermanos.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, de Cocheros y Chauffeurs Particulares.— Cítase a junta general ordinaria para el Viernes 22, con el fin de seguir la tabla del 4 del corriente.

Como es segunda citación, la sesión se llevará a efecto con el número que asista.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.— El Lunes pasado se efectuó la función de beneficio que esta junta había preparado a fin de allegar fondos para la realización de este torneo intelectual.

El escogido programa confeccionado, se cumplió en todas sus partes, siendo del agrado de la concurrencia. Llamaron especialmente la atención los números de canto de la Clory, y los cómicos de Seckel, quienes fueron obligados al bis por repetidas veces.

—Se nos pide citar a sesión a los miembros que componen esta junta, para hoy Jueves a las 8.30 de la noche. Hay importantes asuntos que resolver a la brevedad posible; al mismo tiempo se tomará conocimiento del resultado pecuniario del beneficio. Se encarece por lo tanto, la asistencia a todos, especialmente a los que no han asistido últimamente.

Secretaría: Eleuterio Ramírez 1357.

Sociedad Liga del Trabajo.— El próximo Lunes 25 se efectuará en el Teatro Sargento Aldea, de propiedad de la Liga del Trabajo, Av. Independencia esquina de Lastra, una interesante conferencia sobre diversos temas sociales.

La disertación de ella estará a cargo de un socio de la Asociación Católica de Temperancia.

Será amenizada con números de canto, música y declamación, desempeñados por los socios de la Academia Liga del Trabajo.

Se invita a los socios y sus familias, como igualmente a todos los vecinos del barrio Independencia.

La entrada es libre.

Federación de Sastres y Ramos Similares de Ambos Sexos.— Cítase a todo el personal de los talleres de la Casa Francesa, a una reunión para hoy a las 6.30 P. M. en Av. Rosario, entrada Independencia, escuela Caupolicán.

Sociedad La Aurora de Socorros Mutuos.— Cítase para el Lunes 25 a las 8 P. M. Se sesionará con el número que asista.

También cítase para hoy a las 8 P. M. a los miembros queforman parte de la comisión de fiestas.

Unión de Modelistas.— Esta institución celebró junta general extraordinaria el 15 del presente, quedando acordado lo siguiente:

1.o—Ayudar por todos los medios lícitos la cuenta dada por los ferroviarios, referente a las peticiones hechas a la Dirección.

2.o—Mandar una nota a la Federación Metalúrgica pidiendo que apoye dicha cuenta y cite a una asamblea a todos los miembros para discutirla.

3.o—Citar a junta general el 28 del presente, a las 5 P. M., para hacer entrega al nuevo directorio.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo a las 4 1|2 P. M. — Santiago, 20 de Agosto de 1919. — El Tesorero Municipal.

MAQUINA DE ESCRIBIR, ADLER, modelo 7, con cinta lacre y tabulador, casi nueva, vendo Huérfanos N.o 710. 19-h

CABALLERO NECESITA PARA Septiembre, departamento tres piezas, sin muebles, pensión para tres personas, cerca Tribunales. Dirigirse: Luis Benavente, Casilla 419. 6314-h22

BUENA GRATIFICACION A quien entregue llavero con ocho llaves perdido el Sábado en Estado entre Plaza y Moneda. Dirigirse Estado 46. Fotografía Conrrads. 6313-h-22

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA sirvienta de mano, apura, Santo Domingo 1373. 6312-h-22

VENDO DOS LINDOS CANARIOS amarillos con jaula. San Martín 118. 6311-h-22

LEÑA ESPINO, SECA, CORTITA, ofrece barato desde un saco y por partidas. Bodega San Carlos. Exposición 86.

PAPAS CAZUELAS Y AMARILLAS, clase superior, seca y sana, sacos de 100 y 50 kilos, ofrece barato. Bodega San Carlos, Exposición 86.

CARBON DE QUILLAY Y ESPINO, Hacienda Alcones, la mejor clase en plaza, 60 kilos, lo vende barato, desde un saco, y por partidas, únicamente bodega San Carlos. Exposición 86. 6173-h-17

REALIZO. — FORROS INGLESES, taladros, tarrajas, ventiladores, fuelles, herramientas para mecánicos y fragua. Moneda 2454.

REALIZO: CENTRIFUGA, TRAPICHE, malacate, tejedoras de alambre, balancines, prensa hidráulica, moldes para ladrillos, máquinas para estampar metales. Moneda 2454.

REGALO 500 PIEZAS DE LONA de distintos gruesos y largos. Moneda 2454.

ATENCION: 2.000 LADRILLOS refractarios $ 50 el ciento. Moneda 2454. 6294-21-h

SALITAS, SALONES, ESCRITORIOS, hall, listos para entregar "La London", Arturo Prat 353. 6321-21-h

NECESITO CAJERA PARA CASA de semanal que tenga algo práctica. Santa Rosa 878. 6316-21-h

MEJORAS VENDO, BULNES 785. 6320-23-h

MUY BARATO VENDEMOS LAMPARAS para gas, por cambio de alumbrado, listas para instalarse. Castro 710. 6319-23-h

JOYERIA Y RELOJERIA, DESIDERIO Mella M., San Antonio 30. 14 sorteo, favorecido el N.o 34, de don Severo Rojas, en formación el 2.o contrato. 6318-21-h

PROFESOR ESPAÑOL NECESITO para dar clases en gramática y retórica. Dos horas a la semana de noche. Casilla 1227. 6317-22-h

DINERO LISTO PARA HIPOTECA en cualquiera cantidad, negocios rápidos, comisión módica. Oficina Blin Canare. Catedral 1115, oficina 8. 6322-21-h

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a la persona que devuelva a Rosas 2556, gata persa ploma, perdida el Lunes 18, al anochecer. 6296-h-21

OCASION UNICA.— A LOS ABASTEROS y comerciantes del barrio del Matadero, les ofrezco en venta dos casas, altos y bajos, calle Franklin cerca Matadero, 17 mil pesos. Caja Popular. Moneda 1310. 6301-h-21

FEDERACION OBRERA DE Chile. — Consejo Federal N.o 24. —Habiendo fallecido nuestro amigo y socio fundador, don Pedro M. Valdés, se cita al Consejo para acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy a las 4 P. M. El cortejo saldrá de la calle Sazié N.o 2486. Se invita a los Consejos hermanos. El Directorio. 6303-h-21

CABALLO CLEVELAND 4 1|2 años, m. 1.74 de alzada, trote sobresaliente para coche particular. Véndese Gay 1721. 6295-h-25

FAMILIA EXTRANJERA SIN pensionistas ofrece pensión a matrimonio o dos jóvenes. Avenida Las Quintas 70. 6302-h-22

CASAS COMERCIALES QUE DESEEN conocer prodigioso invento de los ex - detectives Fermín Muñoz y Arturo Olave, para evitar escamoteos en joyerías y tiendas; descubrir los robos efectuados. Pidan pormenores a Fermín Muñoz, Chacabuco 70, Concepción, o casa comercial Picasso, Temuco. Por erogaciones del comercio beneficiado se ha reunido a los inventores 2,746 pesos. — Instrucciones grátis. 6325-21-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Impuesto de patentes. — De orden de la Alcaldía, se previene a los señores comerciantes, industriales y demás deudores morosos del impuesto de patentes correspondiente a la Municipalidad de Santiago que, si antes del 1.o de Septiembre próximo no enteraren el valor de las patentes que adeudan, en la Tesorería Municipal, se procederá a clausurar sus negocios, industrias, artes o profesiones, que de acuerdo con la ley N.o 3165 de 22 de Diciembre de 1916, están sujetos al pago de dicho impuesto en conformidad al inciso 2.o del artículo 24 de la Ley de Patentes expresada. Santiago, 20 de Agosto de 1919.— El Tesorero Municipal.

ESCRITORIOS DE CORTINA, lingue y roble americano. Precios réclame. Prat 353.

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE de Santiago. Delicias 1123, recibe ofertas hasta el 28 del presente, para la venta de 40 árboles grandes derribados por el temporal en Vitacura. El Secretario.

MEDICINA

COLOCO INYECCIONES A DOMICILIO, $ 1 cada una, dirigirse, Mosqueto 549, Yolanda Gómez. 6254-21-h

¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAGIAS! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

PENSIONES

ARRIENDO TRES PIEZAS, SIN muebles, con o sin pensión. Maestranza 472. 2676-H-26

INSTRUCCION

ESCUELA NOCTURNA DE LA Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, necesita un profesor de dibujo. Tratar local social, de 7 y media a 9 de la noche. 2687-H-22

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

TAQUIGRAFIA PITMAN, TAQUIGRAFO del Congreso y profesor, da clases particulares. Huérfanos 2651. 6135-21-h

CARRUAJES CABALLOS

COCHE AMERICANO BARATO, muy buena fábrica, 1,200 pesos con arneses sólidos de pareja y arnés, postillón, admito, oferta según ella, San Antonio 240, de 2 a 3. 6257-21-h

NEGOCIOS VENDEN

OCASION, VENDO NEGOCIO CON clientela, compra-venta artículos varios. Zañartu 1097 esquina Bandera. 6291-21-H

A PRECIO DE FACTURA VENDO antiguo y acreditado negocio abarrotes. Sazié 2476. 23-h

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombreros para señoras. San Martín 120. 2682-H-23

MAESTROS PASTELEROS y Dulceros chilenos, competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse Casilla No. 4385, Valparaíso. 21-H

NECESITAN TALLADORES. AVENIDA Tupper 2049. 6204-21-h

ARRENDAMIENTOS

CASITA CON HUERTO O DEPARTAMENTO independiente, alrededores de Santiago, desea arrendar extranjero. H. G., Casilla 3552. 6287-22-H

NECESITO ARRENDAR CASA con seis piezas fuera servidumbre cerca de carros. Dirigirse, Moneda 1062. 6253-21-h

PROPIEDADES

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, véndese propiedad renta, da dos calles Camilo Henríquez 762-770. Santa Elena 761-769, su dueño, Compañía 1011. 6162-h-28

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. —**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

COMPRA-VENTA

VENDO LIBROS MEDICINA, DICCIONARIOS y novelas. Moneda 1802. 2675-H-21

ROPA BLANCA MUY BARATA para señoras y niños. San Isidro 234. Casa particular. 6249-25-h

¡OJO! TARTARO COMPRO PAGANDO al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-1-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

PINTURAS DE CASAS PRECIOS módicos. Ordenes Bilbao 17. 6216-21-h

COMERCIO E INDUSTRIA

HAGO TODA CLASE DE BORDADOS a máquina; especialidad en confecciones, Independencia 411. 22-H

VENDO, BAJO CONTRATO HASTA seis mil sacos carbón blanco de leña de monte a cuatro pesos saco, puesto Santiago, dando los sacos vacíos el comprador. Moneda 1062. 6250-24-h

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 pesos par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñan 17. 6153-H-26

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAJE Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

VARIOS

PROFESOR DE JIU-JITSU. SE enseña particular y en mi casa, Merced 394, profesor H. Nagano. 2674-H-24

CONFECCIONES PARA SEÑORAS; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-i

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-i

PINTURAS Y REPARACIONES de casas ejecuta a precios módicos. Rosauro Vásquez, dirección, Mercería Vizcaya, Delicias 3353. 6255-21-h

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-T

EXTRAVIO DE TITULOS. —HABIÉNDOSE extraviado el título N.o 204 del señor Ignacio Anguita Greene por doscientas acciones de la Compañía Patagónia Consolidada, queda nulo, por haberse dado aviso a la Compañía. 6160-h-21

DINERO EN HIPOTECA

DINERO A INTERES BAJO PARA prestar en primeras y segundas hipotecas, tengo cualquiera cantidad. Morandé 283. Julio Pelissier. 6194-23-h

JUDICIALES

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOTECARIOS de doña Hortensia Humeres de Pedregal.—Don Pedro Préndez, en representación de la Caja de Crédito Hipotecario, ha pedido que se tenga por aprobadas con citación las tasaciones de las propiedades del concurso conforme al avalúo del rol municipal, que son para la casa calle Bandera N.o 530 y 546, la suma de $ 234,200, y para la propiedad calle Bulnes N.o 1401 la suma de $ 99,100. El Juzgado proveyó con fecha 14 de Agosto. Como se pide. —A. Fuenzalida.—E. Guzmán.— Para la notificación se da este aviso.— El secretario. 6326-21-h

REMATE.— EL 28 DEL PRESENTE, a la 1 P. M., tendrá lugar ante el Quinto Juzgado el remate de la casa N.o 616 hoy 664 de la calle Fariña, por el mínimum de $ 12,396.10. Bases y demás antecedentes en la secretaría, expediente González con Fuentes. 6315-24-h

EL 8 DE SEPTIEMBRE, 2 P. M., EN el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Seis Sur esquina Cuatro Oriente, en Talca.— Mínimum para los postores $ 6,000. Demás antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros de los Ferrocarriles, con Víctor M. Alegría. 6306-H-25

EL 26 DEL PRESENTE, 3 P. M., EN el 1/er Juzgado Civil de esta ciudad, secretaría Martín Lira, se rematará la propiedad N.o 1443, calle Maipú, en Concepción. Mínimum para los postores, $ 18,666.67. Demás antecedentes, juicio Caja de Ahorros de los Ferrocarriles con Fabriciano Rojas, secretaría del Juzgado. 6307-H-25

EL 28 DEL PRESENTE, 1 P. M., EN el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad N.o 1388, calle San Martín, en Concepción, 10,933.34. Demás antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros de los Ferrocarriles con Antonio Sánchez. 6308-H-25

EL 29 DEL PRESENTE, 3 P. M., EN el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad N.o 112 a 116, calle Aduanilla, en Valparaíso. Mínimum para los postores, $ 8,000. Demás antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja Ahorros de los Ferrocarriles con Marcos Guerra. 6209-H-25

EL NUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, a las cuatro P. M., se procederá por el señor Notario don Pedro N. Cruz, a la facción de inventario solemne de la herencia quedada al fallecimiento de don José Ramón Garay Santelices. Se avisa a los interesados.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Antonio Peñafiel, se ha fijado el 2 de Septiembre próximo a las 16 horas, para que tenga lugar en el escritorio del árbitro, Bandera 287, el remate de la propiedad Nataniel 1910. Mínimum $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio del árbitro. 6243-H-21

APERTURA DE SUCESION Y CITACIÓN de acreedores.—Se avisa que se halla abierta la sucesión de don Nicolás Muñoz del Campo, ante el árbitro, don Nazario Chacón del Campo, Morandé 466; y se cita a los acreedores en conformidad a derecho. 23-H

APERTURA DE SUCESION.— SE ENCUENTRA abierta la sucesión de don Eduardo Donoso Grille, ante el albacea don Alvaro Donoso Grille, calle Vergara N.o 327.— Santiago, Agosto de 1919. 2683-H-21

POR ESCRITURA EXTENDIDA ANTE Notaría Avalos, fecha 10 Mayo, se ha formado una sociedad colectiva comercial entre los señores Julio del Solar, José Santos Melo y Manuel Valladares, a objeto de arrendar, explotar o subarrendar fundos rústicos.— Capital social: cien mil pesos.— Razón social: "Solar y Cía" — Domicilio: Santiago. 6118-H-21

EXTRACTO.— POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores ... cio Barr y Jaime Muchnik, de ... micilio, formaron una sociedad ... cial colectiva para girar en la ... y venta de mercaderías y fruta... país en general. La razón social ... "Muchnik y Barr", que usarán ... tintamente ambos socios como ... dos de la administración.— El ... social es $ 68,000, aportado por ... entre los socios, en mercaderías ... y cuentas por cobrar.— La ... durará dos años, contados desde ... y tendrá su domicilio en esta ... Santiago, 18 de Agosto de 1919.— ... Vergara R., Notario.

REMATE JUDICIAL.— POR DE... de 29 de Julio último, del señor ... Letrado del 3.er Juzgado, don ... dro Fuenzalida, se ha ordenado ... a remate para el 2 de Septiembre ... mo a las 3 P. M., el predio ... denominado "Chacra Antonia", ... do en Maipú, Camino de la ... por el mínimum de $ 66,666.66, ... pagará reconociendo al comprador ... ciendo propia la deuda a plazo ... te a $ 28,000, y pagando el ... dinero, al contado. La propiedad ... compone de las hijuelas dos, tres y ... de la cuatro del fundo Maipú y ... casas de habitación.— Demás ... dentes en la Secretaría.— Juicio ... ñía de Ferrocarril y Campos de ... lla de Maipú, con Julio ... E. Guzmán, Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— CITA... la facción de inventario solemne ... bienes de las sucesiones de don ... Borgoño y doña Lucinda Varela ... goño, que se efectuará por el ... infrascrito, el día 30 de Agosto ... so, en la casa Alonso Ovalle ... Santiago, 18 de Agosto de 1919. ... Gaete Fagalde, Notario.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR ... solución del Quinto Juzgado ... vil, el 25 de este mes a la ... tarde, en mi oficina, practicaré ... ventario solemne de los bienes ... al fallecimiento de don Juan ... —César Covarrubias, Secretario.

QUIEBRA VISANI y DE TAR... —Por resolución de fecha 2 de ... del presente año, del señor Juez ... 5.o Juzgado Civil, a solicitud de ... y Cía., se ha extendido la declaración ... de quiebra al socio don Abelardo ... bledo de la Sociedad "Bar Tar... Cía.—**El Secretario.**

INVENTARIO SOLEMNE.— E... bado 30 del presente se llevará ... el inventario solemne de los bienes ... dados al fallecimiento de don ... Muñoz del Campo, diligencia que ... practicará por el infrascrito, Juez ... vigésimasexta subdelegación urbana ... esta ciudad, a las cuatro de la ... Teófilo Belmar.

INVENTARIO.— CITASE A LOS ... resados a la facción del inventario ... los bienes de doña Adela Lira ... la Barra, que tendrá lugar el 22 ... corrientes, a las 4, ante el ... del 2.o Juzgado Civil señor ... di.

EXTRACTO. — POR ESCRI... otorgada hoy ante mí, los ... Enrique y Jorge Puelma y ... Aguirre formaron sociedad ... trabajar en compra-venta de ... bón blanco, leña y frutos de ... La razón social es "Puelma y ... rre", que podrán usar indistintamente ... te los tres socios como administradores. El capital es de $ ... aportados en mercaderías y ... por iguales partes por los ... cios. La sociedad durará tres ... tendrá su domicilio en esta ... —Santiago, Agosto 12 de 1919.— ... Cousiño T., Notario.

POR DECRETO DEL SEÑOR ... Letrado del 3.er Juzgado Civil ... designado el 11 de Septiembre ... mo, a las 3 de la tarde, para ... el comparendo, en las gestiones ... bilitación de edad que solicita ... don Carlos Reyes Puelma.

FOLLETIN 15

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

VIII

Diálogo de sobremesa

—La medicina es cara y el tratamiento largo. Ni usted, ni yo, ni los hijos de usted y de Ernestina, hemos de ver al enfermo con cabal salud... La superstición es nuestra vida. Si por ensalmo nos quitaran la superstición del alma, nos moriríamos espiritualmente. Porque no nos quedaría dentro nada con qué substituirla. En fin, puede que los siglos hagan su obra, y llegue una era en que el español no crea en lo maravilloso. Contra lo maravilloso peleó Cervantes, y aún andan por la ancha tierra española los Caballeros del Milagro, paseando de pueblo en pueblo al endriago, atado con cadena, y cobrando buenos bodigos al pueblo que se estremece y paga, agradecido a los que han apresado al enemigo.

No entendía muy bien el maestro aquella jerigonza simbólica, pero le parecía mal no decir algo que demostrase su conformidad.

—La superstición es un gran pecado—exclamó.

—Y una gran renta, la más pingüe y saneada que inventó la codicia de los hombres. Así la defienden los explotadores de ella, con todo género de armas y toda especie de argucias.

—¿Pero hay quien defiende la superstición?—dijo con candidez suprema el infeliz pazguato.

—¡Ya lo creo! Ejércitos, jueces, cámaras parlamentarias... no se ocupan de otra cosa. — Todos aquellos a quienes oiga usted decir que el discernimiento del ser humano es limitadísimo, son defensores de la superstición. Síntesis de su doctrina; puesto que mis ojos ven poco, voy a cerrarlos... aunque en efecto, pensando en la cortedad mental de muchos de esos farsantes, hay que reconocer que tienen razón. Es como si Róbinson, después de haber dado una vuelta a su isla, afirmara: "¡Qué pequeño es el mundo!"

—¡Magnífico! ¡magnífico!—gritó don Anacleto, que al fin había comprendido algo del desvarío de Covarrubias.

—Pero ¿para qué vamos a empeñarnos en conseguir lo imposible? No haga usted caso de nada de lo que digo. Siga usted su humilde vida de trabajo. Continúe usted enseñando a los chicos de su escuela que España es la más rica de las naciones, y los españoles los mejores de los hombres. Aunque no sea verdad, no importa. Si es mentira, servirá de aliento a los alumnos, y cuando se enteren de que les ha engañado usted, no le irán a pedir daños y perjuicios.

Escanciada y bebida otra copa de peñascaró, siguió diciendo el señor Ulpiano:

—Aquí me tiene usted haciendo muñecos de cartón, cuando debía estar en Roma haciendo estatuas de marmol, o pintando cuadros de historia. Mis desventuras lo han querido así, y más que mis desventuras mi pereza, si no es mi convencimiento de que lo mismo da hacer grande que hacer chico, y crear seres de arte en la dura piedra que caricaturas deformes en blanda pasta.

Don Anacleto quiso aventurar un elogio, no sólo para expresar con él la satisfacción del estómago agradecido, sino porque admiraba sinceramente a aquel hombre que, en su baja condición y en su pobre taller, hablaba como un gran señor del ingenio, y despilfarraba el talento y la sabiduría. Así lo pensaba, a lo menos, el maestro.

—Es que lo que usted hace tiene mucho mérito—dijo.

—Calle usted, por Dios. Todo ello es una basura, un modo de ganar los garbanzos tan despreciable como los otros. ¿Quién iba a decirme a mí, cuando el Coliseo romano me parecía pequeño para mis ansias de gloria, que iba a encerrarme en esta cuadra y a ocupar mis días en fabricar muñecos?... No crea usted; he tenido mis arrebatos y locuras, queriendo dignificar el cartón. Ocurrióseme, nada menos, hacer con esta deleznable materia toda la comparsa de gigantes y sujetos fabulosos y memorables que andan por las páginas de mi libro... Ya sabe usted que mi libro es el **Quijote**... Me propuse modelar a Caraculiambro, señor de la ínsula Malindrania, a Morgante, a Alquife, al sabio Fristón, a Briarco, a Fierabrás, rey de Alejandría y conquistador de Roma y de Jerusalén. Quise también crear en cartón piedra a los gallardos paladines de la caballería andante, a Amadís de Gaula, a don Belianís de Grecia, al caballero de Febo, a Palmerín de Inglaterra, a Esplandián, el hijo pecaminoso de Amadís, a Palmerín de Oliva, a Tirante el Blanco, sin olvidar a don Quirieleisón de Montalbán, ni al rey Artus que se convirtió en cuervo. En mi museo de sublimes aventureros iban a entrar: Urganda la desconocida, la Maga hechicera, la señora Oriana, amor de Amadís, la infanta Sevilla, la reina Pintiquinestra y la famosa morgaina que aún perturba la fantasía de los poetas galaicos. Un empresario de espectáculos de Barcelona, a quien comuniqué mi pensamiento, los aceptó regocijado, pensando que iba a ganar con ello mucho dinero, pero mi amor a la holganza lo echó todo a rodar. Sin duda, toda esta generación gigantesca y fabulosa está guardada para mayores entendimientos que el mío, como las armas de Roldán: "**Nessun la muova que star non possa con Roldan a prova**".

—Hubiera sido interesante en ese museo una edición en cartón piedra de **Don Quijote de la Mancha**.

—Muy bien dicho, señor don Anacleto. Veo que prospera usted en el arte de decir cosas discretas y atinadas.

—De usted lo aprendo—contestó el maestro envanecido por el elogio.

En esto entró en el taller la señora Basilisa, y dijo a don Ulpiano:

—Ahí están aguardando esos muchachos, que preguntan si tiene usted algo que mandarles.

—Que entren en seguida—contestó Covarrubias.— Comida hecha, compañía deshecha. Ahora a trabajar, a hacer adefesios, y usted a pasearse, a echar una ojeada a la señora de sus pensamientos.

Levantóse de la silla en que estaba sentado, y dijo con voz recia:

—Vengan acá **Estrazilla, Gil Blas y Meñique**, pálidas memorias de Rincón y de Cortado. Por de pronto, que la buena Basilisa os dé algo de lo que ha sobrado de nuestro agasajo, y cuando hayáis matado el hambre, comenzaremos la faena, que hoy va a ser larga.

Salió después de reverente despedida don Anacleto de la Redonda, y se encaminó a su escuela, pensando en cómo le diría a la gentil Ernestina que se estaba muriendo por su amor.



DON ANACLETO DE LA REDONDA

IX

En el taller

Como las modestas gan... de Covarrubias no le permit... ner dependientes ni apren... con sueldos fijos, ayudábase, ... do le era necesario, de al... chicuelos mendicantes que ... vían a merced. Ocupábales ... trabajos que no exigían previa ... señanza, como era machacar ... pasta de cartón que hacía con ... pel de estraza, barita de sosa, ... so, aceite secante y cola, ... colores, lavar los moldes, en... der el fuego de un hornillo y ... dar de que hirviese un gran ... en el que derretía diversos ing... dientes. Bien es verdad que ... servidores adventicios solían ... brarse por sí mismos, y al menor ... descuido se ausentaban llevándose ... lo que hallaban a mano, pero ... cambio, no obligaban al maestro ... a los pagos periódicos, ni al ... de labores, propio de un taller ... ganizado. El espíritu bohemio ... holgazán de don Ulpiano, ... de obra seria y continuada, ... níase a maravilla con la ... infantil y picaresca, a la que ... debía consideración alguna. ... do reunía unos cuantos ... cuando le acometía un ataque ... pereza, cerraba el taller y ... recía por sus puertas en ... días. Entonces dormitaba ... sus libracos en el sotabanco ... calle de la Parada, donde ... con la señora Basilisa, y al ... curecer empezaba el recorr...